



**UNIVERSIDAD
DEL SINÚ**
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974
Montería - Bogotá - Cartagena



**ARQUITECTURA
PROCESO DE ACREDITACIÓN**

Transformar vidas y cristalizar sueños

**UNIVERSIDAD DEL SINÚ- ELÍAS BECHARA ZAINÚM
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, ARTE Y DISEÑO
PROGRAMA DE ARQUITECTURA**

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN

SOLICITUD DE ACREDITACION

MONTERÍA – CÓRDOBA

2021

Transformar vidas y cristalizar sueños

TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE TABLAS	4
INDICE DE FIGURAS	8
1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	9
1.2. EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	10
1.3. PARTICIPANTES.....	17
1.4. FASES DEL MODELO	18
1.5. PREPARACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20
2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA	27
2.1. MISIÓN	27
2.2. VISIÓN	27
2.3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA	27
2.4. ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA.....	28
3. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	41
3.1. FACTOR 1. MISION, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	41
3.1.1. Característica 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional.	42
3.1.2. Característica 2. Proyecto Educativo del Programa (PEP).....	49
3.1.3. Característica 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	53
Análisis Global del Factor 1.	66
3.2. FACTOR 2. ESTUDIANTES.....	68
3.2.1. Característica 4. Mecanismos de Selección e Ingreso.....	68
3.2.2. Característica 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional.	74
3.2.3. Característica 6. Participación en Actividades de Formación Integral	78
3.2.4. Característica 7. Reglamento Estudiantil y Académico.	85
Análisis Global del Factor 2.....	88
3.3. FACTOR 3. PROFESORES	89
3.3.1. Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores.	90
3.3.2. Característica 9. Estatuto Profesoral.	93
3.3.3. Característica 10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores.	97
3.3.4. Característica 11. Desarrollo Profesoral	104
3.3.5. Característica 12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación artística y cultural Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional.....	109
3.3.6. Característica 13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto del Material Docente.....	112
3.3.7. Característica 14. Remuneración por Méritos	116
3.3.8. Característica 15. Evaluación de Profesores	118
Análisis Global del Factor N°3.....	121
3.4. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	123
3.4.1. Característica 16. Integralidad del Currículo	124
3.4.2. Característica 17. Flexibilidad del Currículo	135
3.4.3. Característica 18. Interdisciplinariedad	144



**UNIVERSIDAD
DEL SINÚ**

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

Montería - Bogotá - Cartagena



ARQUITECTURA

PROCESO DE ACREDITACIÓN

Transformar vidas y cristalizar sueños

3.4.4. Característica 19. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje	146
3.4.5. Característica 20. Sistema de Evaluación de Estudiantes.	156
3.4.6. Característica 21. Trabajos de los Estudiantes	161
3.4.7. Característica 22. Evaluación y Autorregulación del Programa.....	165
3.4.8. Característica 23. Extensión o Proyección Social	168
3.4.9. Característica 24. Recursos Bibliográficos.....	175
3.4.10. Característica 25. Recursos Informáticos y de Comunicación	183
3.4.11. Característica 26. Recursos de Apoyo Docente.....	188
Análisis Global del Factor 4.....	193
3.5. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	195
3.5.1. Característica 27. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales.....	195
3.5.2. Característica 28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.	208
Análisis Global del Factor 5.....	224
3.6. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	226
3.6.1. Característica 29. Formación para la Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	227
3.6.2. Característica 30. Compromiso con la Investigación y la creación artística y cultural.....	238
Análisis Global del Factor 6.....	248
3.7. FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL	250
3.7.1. Característica 31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario.	251
3.7.2. Característica 32. Permanencia y Retención Estudiantil.....	257
Análisis General del Factor 7.....	259
3.8. FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	261
3.8.1. Característica 33. Organización, Administración y Gestión del Programa.	262
3.8.2. Característica 34. Sistemas de Comunicación e Información	267
3.8.3. Característica 35. Dirección del Programa.....	272
Análisis Global del Factor 8.....	275
3.9. FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO... ..	276
3.9.1. Característica 36. Seguimiento de los Egresados.....	276
3.9.2. Característica 37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	279
Análisis Global del Factor 9.....	282
3.10. FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	283
3.10.1. Característica 38. Recursos Físicos	284
3.10.2. Característica 39. Presupuesto del Programa.....	288
3.10.3. Característica 40. Administración de Recursos.....	292
Análisis Global del Factor 10.....	294
4. ANÁLISIS GLOBAL DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA.	295
LISTADO DE ANEXOS.....	301

Transformar vidas y cristalizar sueños

INDICE DE TABLAS

Tabla N°1. Ponderación de Factores	12
Tabla N°2. Escala de Valoración - Grado de Cumplimiento.....	20
Tabla N°3. Resumen Plan de Mejoramiento 2020	21
Tabla N°4. Competencias Generales del Profesional	29
Tabla N°5. Competencias Específicas de la Disciplina	29
Tabla N°6. Plan de Estudios Programa de Arquitectura	36
Tabla N°3.1.1. Denominación del Programa	41
Tabla N°3.1.2. Apropiación de la Misión y Visión Institucional	43
Tabla N°3.1.3. Porcentaje de Opinión sobre la Aplicación de las Políticas Institucionales	44
Tabla N°3.1.4. Participación en los Espacios de Discusión y Actualización del Proyecto Educativo del Programa	50
Tabla N°3.1.5. Identificación con el Proyecto Educativo del Programa (PEP)	51
Tabla N°3.1.6. Impacto del Programa en el Medio.....	65
Tabla N°3.1.7. Apreciación de Empleadores – Contribuciones del Programa. ...	65
Tabla N°3.1.8. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°1.....	67
Tabla N°3.2.1. Relación entre Número de Estudiantes Admitidos/Profesores, Número de Estudiantes Admitidos/Recursos Físicos.....	75
Tabla N°3.2.2. Convenios de Práctica Vigentes.....	77
Tabla N°3.2.3. Eventos del Departamento CCU	80
Tabla N°3.2.4. Participación de Estudiantes en Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas	81
Tabla N°3.2.5. Participación en Actividades de Formación Integral.....	83
Tabla N°3.2.6. Opinión Reglamento Estudiantil	86
Tabla N°3.2.7. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°2	89
Tabla N°3.3.1. Apreciación la Selección, Vinculación y Permanencia de sus Profesores.....	93
Tabla N°3.3.2. Apreciación sobre la Pertinencia, Aplicación y Actualización del Reglamento Profesoral.....	95
Tabla N°3.3.3. Número de Docentes Escalonados en las Diferentes Categorías	95
Tabla N°3.3.4. Docentes de Planta Programa de Arquitectura	98
Tabla N°3.3.5. Dedicación de Docentes a Funciones Sustantivas del Programa	100
Tabla N°3.3.6. Información Detallada Docentes de Planta	101
Tabla N°3.3.7. Información Detallada Docentes de Cátedra.....	102
Tabla N°3.3.8. Apreciación sobre Calidad, Suficiencia y Dedicación de los Profesores.....	103
Tabla N°3.3.9. Cursos de Capacitación Tomados por los Docentes 2015-2020 CENAPED.....	106
Tabla N°3.3.10. Cursos Cortos Realizados por Docentes del Programa.	106

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.3.11. Reconocimientos a los Docentes por Permanencia	110
Tabla N°3.3.12 Opinión Impacto del Régimen de Estímulos al Profesorado	111
Tabla N°3.3.13. Apreciación sobre la Calidad de los Criterios y Mecanismos (encuestas) para la Evaluación de los Profesores	120
Tabla N°3.3.14. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°3.....	122
Tabla N°3.4.1. Asignaturas Orientadas a Ampliar la Formación del Estudiante en las Dimensiones Ética, Estética, Ambiental, Filosófica, Política y Social	126
Tabla N°3.4.2. Tiempos en Actividades de Formación del Programa.	127
Tabla N°3.4.3. Apreciación sobre la Calidad e Integralidad del Currículo.....	128
Tabla N°3.4.4. Apreciación sobre Aplicación y Eficiencia de Políticas de Flexibilidad Curricular.....	140
Tabla N°3.4.5. Egresados Arquitectura que han Realizado Postgrado	141
Tabla N°3.4.6. Apreciación de Interdisciplinariedad en la Calidad del Programa	146
Tabla N°3.4.7. Apreciación del Desarrollo de Contenido del Plan de Estudios.	148
Tabla N°3.4.8. Tiempos de Graduación Promedio en Población Muestra.	153
Tabla N°3.4.9. Población Estudiantil en los Últimos Cinco Años	154
Tabla N°3.4.10. Apreciación de sobre Correspondencia de Exigencias Académicas y Naturaleza del Programa.....	154
Tabla N°3.4.11. Apreciación sobre Métodos Pedagógicos	158
Tabla N°3.4.12. Apreciación sobre Utilidad del Sistema de Evaluación en la Adquisición de Competencias.	158
Tabla N°3.4.13. Apreciación sobre Correspondencia de Calidad de Trabajos y Objetivos de Formación Personal	162
Tabla N°3.4.14. Opinión sobre Incidencia de los Sistemas de Evaluación y Autorregulación del Programa.....	167
Tabla N°3.4.15. Proyectos de Extensión o Proyección Social Desarrollados por el Programa:	171
Tabla N°3.4.16. Percepción de los Procesos de Extensión	173
Tabla N°3.4.17. Distribución de Títulos y Volúmenes con Relación al Área	177
Tabla N°3.4.18. Recursos Bibliográficos.....	179
Tabla N°3.4.19. Colecciones y Bases de Datos Biblioteca.	180
Tabla N°3.4.20. Adquisiciones de Libros 2015 – 2020-1	181
Tabla N°3.4.21. Publicaciones Impresas 2015-2020	181
Tabla N°3.4.22. Préstamos por Año (2016 – 2020)	182
Tabla N°3.4.23. Opinión sobre Recursos Bibliográficos del Programa.	182
Tabla N°3.4.24. Software Especializados Disponibles.....	185
Tabla N°3.4.25. Mantenimiento de Equipos	187
Tabla N°3.4.26. Apreciación sobre Recursos Informáticos	188
Tabla N°3.4.27. Logros en Convenios con Instituciones Internacionales.....	191
Tabla N°3.4.28. Logros en Convenios con Instituciones Nacionales	191
Tabla N°3.4.29. Apreciación de Capacidad, Dotación, Disponibilidad y Utilización de Auditorios, Laboratorios, Ayudas Audiovisuales, Escenarios de Práctica	192

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.4.30. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°4.....	194
Tabla N°3.5.1. Listado de Convenios Vigentes del Programa.....	199
Tabla N°3.5.2. Actividades Desarrolladas como Producto de Cooperación Académica y/o Profesional.....	201
Tabla N°3.5.3. Participación en Redes Nacionales e Internacionales.....	202
Tabla N°3.5.4. Inversión Efectuada en los Últimos 5 años con Fines de Internacionalización.....	203
Tabla N°3.5.5. Apreciación Incidencia de las Relaciones con Externos en la Calidad del Programa.....	204
Tabla N°3.5.6. Convenios Activos con Universidades Nacionales e Internacionales	209
Tabla N°3.5.7. Movilidad entrante Estudiantes Internacionales	210
Tabla N°3.5.8. Movilidad Entrante Docentes y/o Expertos Nacionales e Internacionales.....	211
Tabla N°3.5.9. Movilidad Saliente Docentes	216
Tabla N°3.5.10. Movilidad Estudiantil Saliente Nacional e Internacional	218
Tabla N°3.5.11. Apreciación sobre Movilidad Saliente.....	222
Tabla N°3.5.12. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°5.....	226
Tabla N°3.6.1. Proyectos de Aula del Programa Académico de Arquitectura y Número de Integrantes que se Desarrollan Cíclicamente a través de cada Período Académico	229
Tabla N°3.6.2. Semilleros de Investigación del Programa Académico de Arquitectura y Número de Integrantes.....	229
Tabla N°3.6.3. Producción Vinculada a la Línea de Investigación Hábitat, Espacio, Territorio y Ciudad.....	231
Tabla N°3.6.4. Producción Vinculada a la Línea de Investigación Hábitat y Tecnología	232
Tabla N°3.6.5. Producción Línea de Investigación Hábitat, Sociedad y Cultura	233
Tabla N°3.6.6. Componente Investigativo en el Área de Formación Profesional	235
Tabla N°3.6.7. Prácticas Empresariales Estudiantiles	236
Tabla N°3.6.8. Resultados de la Autoevaluación en el Componente Investigativo	238
Tabla N°3.6.9. Recursos Destinados a Investigación, Innovación y Creación Artística	241
Tabla N°3.6.10. Profesores y Estudiantes Reconocidos por Colciencias	241
Tabla N°3.6.11. Investigación Docentes Arquitectura 2014-2019. Avalada por Colciencias.....	244
Tabla N°3.6.12. Financiación a la Investigación del Programa de Arquitectura	246
Tabla N°3.6.13. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°6.....	249
Tabla N°3.7.1. Participación de Estudiantes en Programas Bienestar.....	254
Tabla N°3.7.2. Participación de Comunidad Académica en Programas de Bienestar	254

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.7.3. Apreciación sobre Participación en Programas de Bienestar....	255
Tabla N°3.7.4. Tasa de Deserción Estudiantil.....	257
Tabla N°3.7.5. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°7	260
Tabla N°3.8.1. Funcionarios del Programa de Arquitectura	265
Tabla N°3.8.2. Apreciación sobre Procesos Administrativos del Programa.	266
Tabla N°3.8.3. Percepción sobre la Gestión Académica y Liderazgo de los Directivos del Programa	273
Tabla N°3.8.4. Apreciación sobre Gestión del Programa en cuanto Pertinencia, Calidad y Veracidad.	274
Tabla N°3.8.5. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°8	275
Tabla N°3.9.1. Egresados 2015-2020	277
Tabla N°3.9.2. Tipo de Empresa/Institución donde Laboran	280
Tabla N°3.9.3. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°9	283
Tabla N°3.10.1. Espacios Utilizados por la Comunidad Académica del Programa.	285
Tabla N°3.10.2. Apreciación de las Condiciones de la Planta Física	287
Tabla N°3.10.3. Fuente de Ingresos del Programa	288
Tabla N°3.10.4. Uso de los Recursos 2015 – 2020 (Cifras en Miles de pesos)	289
Tabla N°3.10.5. Proyección Financiera 2020 – 2025 (Cifras en miles de pesos)	291
Tabla N°3.10.6. Porcentaje de Cumplimiento del Factor 10.....	294
Tabla N°4.1. Consolidado de Valoración de Características.....	300

Transformar vidas y cristalizar sueños

INDICE DE FIGURAS

Figura N°1. Malla Curricular Programa de Arquitectura	35
Figura N°2. Comparativo Latinoamericano	38
Figura N°3. Comparativo Nacional	39
Figura N°3.1.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°1	68
Figura N°3.2.1. Promedio Saber 11 últimos 5 años	71
Figura N°3.2.2. Estudiantes de Nuevo Ingreso en el Programa	76
Figura N°3.2.3. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°2	89
Figura N°3.3.1. Evaluación de Características Factor 3	123
Figura N°3.4.1. Resultados Pruebas Saber Pro 2015-2019	131
Figura N°3.4.2. Transferencias Arquitectura	138
Figura N°3.4.3. Porcentaje de Deserción y Retención del Programa por Períodos.	152
Figura N°3.4.4. Datos Deserción Arquitectura SPADIES 2.8	152
Figura N°3.4.5. Inversión en Recursos Bibliográficos 2015 - 2020	181
Figura N°3.4.6. Numero de Préstamo de Material Bibliográfico por Año (2016 – 2020)	182
Figura N°3.4.7. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°4	194
Figura N°3.5.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor 5	226
Figura N°3.6.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°6	250
Figura N°3.7.1. Deserción por Periodo Programa Arquitectura	259
Figura N°3.7.2. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°7	261
Figura N°3.8.1. Estructura Organizacional del Programa	264
Figura N°3.8.2. Grado de Cumplimiento de Calidad Factor N°8	276
Figura N°3.9.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°9	283
Figura N°3.10.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor 10	294
Figura N°4.1. Grado de Cumplimiento de los Factores Programa de Arquitectura	299

Transformar vidas y cristalizar sueños

1. INTRODUCCIÓN

1.1. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

MARCO REFERENCIAL

Con el fin de responder a los estándares de calidad dictaminados por el Consejo Nacional de Acreditación por medio de la Acreditación en alta calidad otorgada a la Institución y sumado al prestigio del Programa de Arquitectura en la ciudad de Montería y la región del Caribe, surge la necesidad de optar por la acreditación de alta calidad para este programa. Por tal motivo, la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño de la Universidad del Sinú se propuso encaminar su visión hacia este reto, para lo cual en el año 2020 se realizó el proceso de autoevaluación del programa buscando el mejoramiento continuo de los procesos, garantizando el cumplimiento de los objetivos y el compromiso misional institucional.

CONCEPCIÓN DE LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ – Elías Bechara Zainúm

La Universidad del Sinú concibe la calidad desde cuatro criterios:

- a) **Calidad como logro de los objetivos:** Es el criterio predominante, enfocando la calidad hacia el cumplimiento de los objetivos educacionales y destinando todos los recursos para ello.
- b) **Calidad entendida como eficiencia:** Corresponde a la caracterización del proceso buscando su eficiencia y el logro de los objetivos.
- c) **Calidad entendida como satisfacción:** Implica dar respuesta a las necesidades de los participantes en los procesos educativos.
- d) **Calidad entendida como impacto social:** Busca dar respuesta a las demandas sociales y al cumplimiento de la misión institucional.

Por esta razón, la Universidad apunta a la calidad mediante el logro de objetivos con criterios de eficiencia en sus procesos y servicios, buscando satisfacer las necesidades del educando e impactando satisfactoriamente en la sociedad

De esta manera la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm se encamina al cumplimiento de la política institucional de calidad mediante la cual “se compromete a brindar a sus educandos, una formación integral de alta calidad, fortaleciendo permanentemente el desarrollo de la **docencia, la investigación y la extensión**, a fin de **fidelizar y satisfacer las necesidades de los usuarios**, apoyado en un equipo humano competente y comprometido, en un modelo de calidad consensuado y participativo, una infraestructura física adecuada, unos procesos académico – administrativos eficientes basados en estándares e

Transformar vidas y cristalizar sueños

indicadores, promoviendo el respeto ambiental y la mejora continua del entorno, aportando los medios que garanticen la seguridad de la comunidad académica y cumpliendo con la normatividad legal vigente”.

LA AUTOEVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL SINÚ

La autoevaluación es entendida como un proceso de reflexión institucional que cuenta con la participación de la comunidad académica (estudiantes, directivos, docentes, egresados, administrativos, personal de apoyo y grupos externos, del sector empresarial, gubernamental y no gubernamental), por medio de la cual se evalúan los programas, procesos, estructura e impacto ejercido por la institución sobre la sociedad a quien se debe, como esencia de su hacer cotidiano y como fundamento para el mejoramiento continuo. Este mecanismo busca responder a las demandas del entorno, a lo que ofrecen los otros centros educativos de la región y de las necesidades sociales que emergen del medio.

EL MODELO INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

El modelo institucional de autoevaluación es el punto de partida de la institución empleado para identificar sus fortalezas y aspectos por mejorar, por lo que *“Contempla los siguientes procesos de evaluación a nivel general para garantiza la optimización de sus procesos y resultados, utilizando para ello la metodología denominada ciclo Deming PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar)”*. De esta manera, el Modelo de Autoevaluación tiene en cuenta los factores, características y aspectos a evaluar definidos por el CNA para el aseguramiento de la calidad; así mismo, este lineamiento no impide la incorporación de métodos que se consideren necesarios en cualquier momento para llevar a cabo una evaluación.

1.2. EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Arquitectura asume el Modelo de Autoevaluación con enfoque integral definido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y adoptado por la Universidad del Sinú para aplicar a la valoración de los programas académicos, a partir del cual cada programa pondera factores y características de acuerdo con sus fortalezas, logros y desarrollos.

Factores que determinan la calidad

La Universidad del Sinú, acorde con los parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, ha definido el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, aprobado en Resolución 002 de abril 29 de 2017 emanado por el Consejo Superior de la Universidad.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Ponderación de factores y características

La Ponderación como fase preliminar del proceso de autoevaluación obedece a la naturaleza y estructura de la Institución. El modelo acogido por la Universidad se implementó por medio de talleres por medio de los cuales se revisaron los documentos que contienen las directrices y políticas institucionales; de allí que, la ponderación de factores y características es el resultado de los representantes ante el Comité de Acreditación del Programa integrado por estudiantes, profesores y egresados. Para determinar el grado de importancia de las características en su ponderación se tuvo en cuenta el porcentaje asignado dentro del factor, el cumplimiento de los aspectos a evaluar, características y factores considerados en el modelo de autoevaluación UNISINU.

En la revisión documental, merece especial atención el Plan de Estudios vigente, como referente fundamental en el desarrollo del programa, por cuanto considera los ejes estratégicos, proyectos, programas y acciones que favorecen el cumplimiento de las políticas y los objetivos misionales.

Justificación de ponderación y características

Uno de los momentos del proceso de autoevaluación es la ponderación, la ponderación hace referencia al reconocimiento diferenciado de la importancia de los diferentes factores y características evaluadas o asignación de valores relativos dentro del conjunto al que pertenecen. La ponderación implica atribuirle un peso relativo a cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir dentro del conjunto antes de la evaluación. La ponderación resulta de un análisis de la incidencia de cada factor y sus características en una totalidad, determinada por la naturaleza del Programa de Arquitectura que se articula con el marco del proyecto institucional que responde a las ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior.

Es por esta razón que para el Programa de Arquitectura la ponderación es un mecanismo de diferenciación de especificidades; por lo tanto, implica asignarle un peso diferencial a las características y factores que se evalúan.

La Universidad realiza ponderación institucional de los factores de calidad, la cual es válida para el Programa de Arquitectura, en razón a que el ejercicio de ponderación se realiza tomando como referente de análisis el PEP, en consonancia con la misión, visión, objetivos y principios de la Universidad. La ponderación de las características es responsabilidad del Programa de Arquitectura que de acuerdo con su naturaleza y fortalezas valora los procesos que ha seguido para posicionarse en el departamento de Córdoba. Este esfuerzo

Transformar vidas y cristalizar sueños

se hace con el fin de facilitar los procesos de análisis e interpretación de la información de cada uno de los factores en el proceso de ponderación, el Equipo de Autoevaluación y Acreditación Institucional en un trabajo mancomunado con los docentes, estudiantes y administrativos del Programa de Arquitectura con el fin de orientar el ejercicio de ponderación para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de éste.

Para hacer la ponderación se valoraron individualmente cada uno de los factores, de manera tal que la suma total de ellos sea igual a 100 e indicando las razones para tal asignación. Se estableció un orden de importancia a las características asociadas a cada factor, de modo que el valor promediado se distribuyera entre las características según esa jerarquía, dependiendo del número de características contenidas en cada factor, como se aprecia a continuación:

Tabla N°1. Ponderación de Factores

Ponderación y Justificación de Factores y Características Programa de Arquitectura			
FACTORES	JUSTIFICACIÓN	%	
FACTOR No. 1 MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA		10%	
La autoevaluación realizada propició un análisis sobre la coherencia, la pertinencia, la correspondencia de la misión, proyecto institucional y de programa, considerando las orientaciones señaladas en el PEI para su cumplimiento y la toma de decisiones relacionadas con el buen desarrollo de las funciones sustantivas y de manera especial con la formación integral de nuestros estudiantes. Los resultados muestran claramente la existencia y aplicación de estrategias académicas y administrativas garantes de dichos compromisos. De acuerdo con el análisis realizado en el marco de la autoevaluación del programa se observa que este factor se cumple en alto grado, conforme a las escalas establecidas en el documento institucional "Sistema interno de aseguramiento de la Calidad".			
C1	Misión y Proyecto Institucional	La importancia que tiene esta característica para la comunidad académica de la Universidad del Sinú es preponderante, ya que contiene la filosofía y el pensamiento de la universidad, expresado en políticas y lineamientos del quehacer institucional, alineados con el norte que propende la referida universidad.	33%
C2	Proyecto Educativo del Programa	El grado de importancia del Proyecto Educativo del Programa de Arquitectura (PEP) se ubica en un nivel alto, por ser la hoja de ruta donde están suscrito todos los lineamientos institucionales, en correspondencia con los principios, valores, objetivos y metas establecidas en la filosofía de la Universidad creando así un compromiso con la comunidad académica y la sociedad en general.	33%
C3	Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	El Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú es relevante académica y socialmente, pues ha contribuido con la formación de profesionales integrales que aportan al desarrollo de la región y del país, adaptando el plan de estudios a las necesidades nacionales, regionales y locales. Tiene gran acogida, muchos de sus estudiantes provienen de diversos municipios del departamento y de departamentos próximos.	34%
FACTOR No. 2 ESTUDIANTES		10%	
La Universidad cuenta con los mecanismos de selección e ingreso para estudiantes nuevos al programa, definidos en el reglamento estudiantil. En la Página Web institucional, los aspirantes pueden inscribirse en línea, registrando sus datos, a través del sistema ELYSA. Una vez capturada la información de los solicitantes, se procede a expedir los recibos de pago de matrícula de los estudiantes admitidos. La institución garantiza la cobertura y calidad académica para sus estudiantes admitidos, previo la elaboración anual de estudio de costos, el cual sirve de soporte para calcular el punto de equilibrio del programa. Dado que el número de estudiantes que se recibe semestralmente en el programa de Arquitectura supera el punto de equilibrio, los ingresos generados por la matrícula soporta en un 100% la financiación del programa, lo que reafirma su viabilidad. La Formación integral es uno de los tres postulados básicos de la Misión Institucional; para ello, la Universidad desarrolla una serie de estrategias de formación en este sentido, lo cual se despliega a través de Bienestar Universitario, el Departamento de Humanidades (CCU), el Centro de Idiomas, el Centro de Informática, la Escuela de Artes y el Centro de			

Transformar vidas y cristalizar sueños

Ponderación y Justificación de Factores y Características Programa de Arquitectura			
FACTORES	JUSTIFICACIÓN	%	
Innovación y Emprendimiento. La Universidad cuenta con el Reglamento Estudiantil que orienta y sirve de derrotero para los educandos garantizando un proceso académico de calidad. Dicho reglamento se ajusta a las necesidades de los estudiantes, contemplando derechos y deberes de estos, principios institucionales entre otros. El reglamento es socializado y entregado en la jornada de inducción a los estudiantes de reciente ingreso y se mantiene disponible en la página web de la Institución, en la Decanatura del programa, en Bienestar Universitario y en la oficina de Dirección Académica			
C4	Mecanismos de selección e ingreso	Las políticas institucionales establecidas para los procesos de selección e ingreso han garantizado la transparencia e imparcialidad en los mismos, permitiendo el ingreso de una población estudiantil diversa y con méritos propios acorde a los requerimientos del programa	18%
C5	Estudiantes admitidos y capacidad institucional	Los recursos de la institución y el programa para garantizar la formación óptima de sus estudiantes son acordes con el crecimiento paulatino que ha tenido el programa de número de estudiantes admitidos.	22%
C6	Participación en actividades de formación integral	Es indispensable que los estudiantes participen en actividades complementarias, las cuales contribuyen con su formación integral, para consolidarse como un profesional con altos valores humanos, éticos y con características de líder.	24%
C7	Reglamento estudiantil y académico	Existe en la universidad un reglamento estudiantil donde se establecen las normas, deberes y derechos relacionados con la permanencia de los estudiantes en la institución.	36%
FACTOR No. 3 PROFESORES.		12%	
La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm cuenta con políticas, normas, criterios y mecanismos claros de selección, vinculación, remuneración y formación de docentes, las cuales se divulgan y se aplican. Existe un estatuto profesoral con claras definiciones sobre deberes y derechos, políticas institucionales, la participación de los profesores en los órganos institucionales y la carrera docente. Este estatuto se da a conocer a los profesores, a los cuales se les hace entrega en la jefatura de programas o en la Dirección Académica. El Programa cuenta con un número adecuado de profesores reconocidos por su calidad, que garantiza el cumplimiento de las actividades académico - administrativas y existen sistemas y criterios para evaluarlos semestralmente. Existen políticas y programas de desarrollo profesoral, las cuales contienen los mecanismos que fomentan la formación pedagógica y profesional en el cuerpo profesoral y se cuenta con convenios Interinstitucionales de carácter nacional e internacional para el logro de este objetivo. Existencia del Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente – CENAPED, Centro de Idiomas, Centro de Informática, Centro de Innovación y Emprendimiento como unidades de apoyo al desarrollo académico. Participación de los docentes del programa en Congresos, Seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales de carácter académico y participación en redes académicas del orden nacional e internacional. Existencia de políticas de estímulos y reconocimientos por los servicios distinguidos en Docencia, Investigación, Extensión, Proyección Social y de la Cooperación Internacional, consignados en el Reglamento del Profesor. Existen Políticas y Reglamentaciones en materia de remuneración, consignadas en el Reglamento del Profesor; consecuente con sus méritos Académicos, Investigativos, Profesionales e Intelectuales			
C8	Selección, vinculación y permanencia de profesores	La implementación de los criterios que tiene la Universidad garantiza la selección de las personas mejor capacitadas para el desarrollo académico con excelencia e integralidad que busca la institución para cada uno de sus programas académicos.	11%
C9	Estatuto profesoral	El reglamento del profesorado es el conjunto de principios y reglas básicas que rigen las relaciones entre la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm y su cuerpo profesoral: señala también las funciones de los profesores, las obligaciones y derechos recíprocos entre estos y la Universidad; define la estructura y las características, así como lo relativo a su evaluación, vinculación, remuneración y retiro. Art 2, Reglamento de Profesores	17%
C10	Número, Dedicación, Nivel de Formación y experiencia de los Profesores	Para garantizar el desarrollo de las funciones con calidad del programa se requiere de un cuerpo profesoral idóneo.	17%
C11	Desarrollo profesoral	Existencia de políticas y programas de desarrollo para los profesores, los cuales hacen parte de la cualificación constante del personal docente.	11%
C12	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural,	En la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm existen políticas para estímulos de docentes teniendo en cuenta su desempeño en Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social.	11%

Transformar vidas y cristalizar sueños

Ponderación y Justificación de Factores y Características Programa de Arquitectura			
FACTORES		JUSTIFICACIÓN	%
	extensión o proyección social y a la cooperación internacional		
C13	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	Se cuenta con políticas institucionales para reconocer los materiales producidos por docentes como apoyo para la labora académica dentro y fuera del aula de clase por medio de financiación para publicaciones de investigación e incentivos a la producción en función de la docencia.	11%
C14	Remuneración por méritos	La Institución debe contar con políticas y reglamentaciones en materia de remuneración de los profesores ajustada a las disposiciones legales vigentes.	11%
C15	Evaluación de profesores	La Institución cuenta con políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La Institución presenta evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.	11%
FACTOR No. 4 PROCESOS ACADÉMICOS			12%
<p>Existen políticas y estrategias institucionales en materia de formación integral, para lo cual se cuenta con un currículo coherente con éstas en el que se desarrollan actividades distintas a la docencia y la investigación, que apuntan a la formación integral de los estudiantes del programa soportado por un sistema de créditos que responde a los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional. Se cuenta con políticas que favorecen la flexibilidad y la interdisciplinariedad curricular del programa el cual participa de un núcleo común institucional, en el que se aplican diferentes metodologías, estrategias y didácticas pedagógicas en el desarrollo del currículo, brindando oportunidades de formación por fuera del plan de estudios gracias a los convenios vigentes con diferentes instituciones y organizaciones nacionales e internacionales que permiten la movilidad del estudiante y los docentes. Existen políticas institucionales y del programa de Arquitectura que garantizan y estimulan la interdisciplinariedad, las cuales involucran espacios y actividades curriculares, que permiten la participación de profesores y estudiantes en el análisis de problemas de contexto con otras disciplinas o profesiones. Así mismo en la universidad se garantiza el desarrollo de las relaciones nacionales e internacionales tendientes a fortalecer la calidad del programa, mediante el desarrollo del componente investigativo, en la organización, participación y realización de eventos nacionales e internacionales como producto de la gestión realizada por parte de directivos, profesores y estudiantes del programa. En el PEP se determinan las metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas por áreas de formación académica y se determinan la aplicación de criterios para el seguimiento y evaluación académica por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas presenciales, virtuales y de estudio independiente, de una manera transparente y equitativa y que permite medir el nivel de desarrollo de las competencias establecidas por el programa en el plan curricular para cada uno de los semestres</p> <p>El Plan de Estudios desarrolla en forma transversal el espíritu investigativo de los estudiantes; para ello se cuenta con grupos y semilleros de investigación tendientes a desarrollar el pensamiento autónomo y crítico de los estudiantes en pro de su crecimiento profesional y personal, con un número importante de productos derivados del accionar investigativo de profesores y estudiantes, a través de los cuales se participa en el análisis y solución de la problemática del entorno. En el Programa de Arquitectura se estimula la participación de directivos, docentes y estudiantes en el estudio y solución de problemas del entorno, coherentes con el plan de estudios. El Programa cuenta con suficientes recursos bibliográficos los cuales son pertinentes y se mantienen en permanente actualización para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, administrados por la Biblioteca "Eugenio Giraldo Revueltas". De igual manera los recursos informáticos y de comunicación permiten atender las necesidades académicas del programa; se cuenta con un consultorio Arquitectónico y las ayudas audiovisuales requeridas como recurso de apoyo docente para el desarrollo de las actividades del programa.</p>			
C16	Integración del currículo	La integralidad del currículo debe buscar el desarrollo de las competencias requeridas para la formación de un profesional competitivo e integral.	10%
C17	Flexibilidad del currículo	La institución y el Programa de Arquitectura han creado espacios para que sus estudiantes desarrollen las competencias de su interés.	8%
C18	Interdisciplinariedad	La institución y el Programa de Arquitectura promueven la interacción de sus estudiantes, egresados y docentes con profesionales de otras áreas del conocimiento.	12%
C19	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	El programa promueve la utilización de diversas metodologías de enseñanza – aprendizaje en el proceso de formación académica.	10%
C20	Sistemas de evaluación de estudiantes	La Universidad del Sinú cuenta con políticas que establecen normas claras y equitativas para la evaluación de estudiantes acordes a su naturaleza y actividades del Programa.	8%

Transformar vidas y cristalizar sueños

Ponderación y Justificación de Factores y Características Programa de Arquitectura			
FACTORES		JUSTIFICACIÓN	%
C21	Trabajos de los estudiantes	El Plan de Estudios contempla las competencias a desarrollar en los estudiantes, por lo tanto, los trabajos que estos presentan son mecanismos que permiten evidenciar el cumplimiento de los objetivos del curso conducentes a lograr habilidades cognitivas, técnicas, tecnológicas, etc. según el nivel de la disciplina.	12%
C22	Evaluación y autorregulación del programa	La Universidad del Sinú cuenta con políticas, criterios y procedimientos para la evaluación de los programas con miras al aseguramiento de la calidad.	8%
C23	Extensión o proyección social	El programa cuenta con mecanismos que permiten al estudiante, profesor, investigador y egresado interactuar con el medio y proponer soluciones a problemas del entorno.	8%
C24	Recursos bibliográficos	El programa cuenta con los recursos bibliográficos adecuados y suficientes que fundamentan los conocimientos necesarios para la generación de competencias en el estudiante.	8%
C25	Recursos informáticos y de comunicación	Debido a las demandas del desarrollo tecnológico, en cuanto a la comunicación de los proyectos, el Programa de Arquitectura cuenta con los recursos informáticos y de comunicación, suficientes, adecuados y actualizados.	8%
C26	Recursos de apoyo docente	El programa, de acuerdo con su naturaleza y número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo suficientes, actualizados y adecuados para el desarrollo de las actividades curriculares: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica.	8%
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL			11%
<p>El programa de Arquitectura cuenta con un plan de estudios acorde con las disciplinas e indicadores de calidad recomendados por la comunidad internacional, a fin de favorecer y consolidar los intercambios de la comunidad académica del Programa con homólogos nacionales e internacionales, así como para los estudiantes y aquellas personas u organizaciones que favorezca o aporten experiencias, conocimientos e información que redunde en una mejor formación académica, ética y social. También se cuenta con redes académicas, científicas y técnicas, económicas a nivel nacional e internacional en las que participan los profesores y estudiantes; se Presentan ponencias nacionales e internacionales dentro de la programación de eventos académicos dentro y fuera de la universidad. Contamos con un departamento de relaciones internacionales (ORI) el cual facilita los trámites de intercambio estudiantil, propone convenios y becas a nuestros estudiantes y docentes para la realización de estudios posgraduales en el exterior. Además, programa eventos tales como semana de internacionalización en la cual participan todos los programas académicos de la universidad, teniendo como objetivo la multiculturalización, motivando a nuestros estudiantes a realizar semestres de intercambio en otros países.</p>			
C27	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	La institución en sus procesos de mejoramiento continuo de la calidad académica ha desarrollado procesos que ha adoptado el programa para garantizar la coherencia de su currículo con lineamientos nacionales e internacionales.	62%
C28	Relaciones externas de profesores y estudiantes	El programa se ha posicionado a nivel nacional e internacional en los procesos académicos por medio de sus relaciones externas, caracterizadas por ser procesos o trabajos de alta calidad e impacto académico y social.	38%
FACTOR 6. INVESTIGACION, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL			12%
<p>Existencia de Políticas Institucionales y en el Programa (PEI y PEP), que propenden por el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación a partir de la observación, la curiosidad y los desafíos intelectuales de los estudiantes en el campo disciplinar, con miras a desarrollar el pensamiento autónomo y crítico se cuenta con unidades curriculares dentro del plan de estudio destinadas a la formación crítica para la identificación de problemas disciplinares, así como su abordaje de acuerdo a enfoques y metodologías. Las asignaturas del plan de estudio se complementan con un conjunto de estrategias destinadas a fortalecer la investigación, su apropiación social y divulgación, mediante semilleros, actividades y diversas experiencias académicas. Se genera la articulación entre investigación y docencia mediante el desarrollo de trabajos de aula, el funcionamiento del grupo de investigación Arquinidos que motivan la participación de estudiantes en la formulación de políticas y alternativas de solución de la problemática del entorno. Existen mecanismos institucionales de apoyo, estímulo y promoción a la investigación profesoral y estudiantil para la ejecución de proyectos que evidencian la articulación de la actividad investigativa de los profesores del programa con sus actividades de docencia y de extensión o proyección social.</p>			

Transformar vidas y cristalizar sueños

Ponderación y Justificación de Factores y Características Programa de Arquitectura			
FACTORES		JUSTIFICACIÓN	%
C29	Formación para la investigación, innovación y creación artística cultural	Con el propósito de hacer viable la dinámica investigativa, en la Universidad se fomenta una estructura y una serie de políticas que le brindan al estudiante la oportunidad de adelantar proyectos de investigación con el acompañamiento del docente en un escenario de diálogo y negociación cultural en torno a problemas de investigación adecuados a su formación profesional.	40%
C30	Compromiso con la investigación, innovación y creación artística cultural	El programa cuenta con un núcleo de profesores investigadores que articulan su actividad de investigación y sus resultados con el desarrollo de las funciones sustantivas.	60%
FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL			8%
La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm orienta sus políticas hacia el Desarrollo del Ser Humano y hacia la gestión del Bienestar Universitario. Para el primero de ellos, cuenta con un plan que comprende cinco áreas: desarrollo humano, recreación y deportes, promoción socioeconómica, cultura y salud. Para el segundo, las políticas están orientadas a la ejecución, evaluación de los planes y programas con los que cuenta. La Dirección de Bienestar Universitario desarrolla las políticas institucionales en esta materia, a través de un plan de acción donde se consignan los programas y las acciones para su ejecución. A su vez los diferentes estamentos del Programa de Arquitectura se benefician de las diferentes actividades desarrolladas por Bienestar Universitario, respondiendo a una política de formación integral definida por la institución.			
C31	Políticas y servicios de bienestar universitario	La Universidad cuenta con las políticas, programas y servicios de Bienestar Institucional.	58%
C32	Permanencia y retención estudiantil	El programa cuenta con las estrategias pedagógicas que permiten una permanencia de los estudiantes de acuerdo a lo programado.	42%
FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTION			8%
La Organización, Administración y Gestión del Programa se llevan a cabo en plena coherencia con las políticas institucionales, favoreciendo el desarrollo de las funciones sustantivas propias de la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa, lo cual se refleja en el cumplimiento de las políticas trazadas en el PEP y en todas las actividades de la academia; para ello se cuenta con personal idóneo en la Administración y Gestión del Programa.			
C33	Organización, administración y gestión del programa	El Programa de Arquitectura siendo parte de la Facultad de Ciencias Humanas Arte y Diseño, cuenta con un cuerpo administrativo y profesoral suficiente y cualificado para atender las necesidades académicas y administrativas derivadas de las tres funciones sustantivas y de la internacionalización, de cara al cumplimiento de los objetivos misionales	37%
C34	Sistemas de comunicación e información	El Programa de Arquitectura en la actualidad cuenta con mecanismos eficaces de comunicación interna y un sistema de información accesible a todos los miembros de la comunidad académica.	26%
C35	Dirección del programa	La dirección del programa tiene políticas, lineamientos, criterios, directrices e instrumentos de orden institucional que garantizan su efectividad y eficacia en el ámbito de la calidad.	37%
FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO			9%
La Universidad del Sin - Elías Bechara Zainúm como institución de educación superior fundada en 1974, desde sus orígenes ha tenido como principio y mandato el servicio de la educación. Este compromiso ha significado estar presente en el desarrollo y progreso de la nación y de la región del Caribe. En este sentido, la Universidad asume y se anticipa al futuro con el compromiso ineludible de la formación integral de los Egresados capaces de contribuir con la solución efectiva a los problemas del país. Los Egresados de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm constituyen entonces una de sus más destacadas fortalezas pues son la expresión auténtica del cumplimiento misional inspirado por nuestro Rector Fundador, de entregar hombres libres, con capacidades, habilidades y destrezas para elevar las condiciones y la calidad de vida de ellos y de su familia, y aportándole a la sociedad sus mejores conocimientos como contribución permanente al crecimiento de sus procesos de desarrollo y bienestar general. Por ello existe una Oficina de Egresados que aplica las políticas en materia de seguimiento y actualiza permanentemente base de datos donde se procesa la información relacionada con los egresados del Programa.			
C36	Seguimiento de los egresados	El programa debe conocer la ubicación y actividades desarrolladas por sus egresados en correspondencia con la naturaleza del Programa.	44%

Transformar vidas y cristalizar sueños

Ponderación y Justificación de Factores y Características Programa de Arquitectura			
FACTORES		JUSTIFICACIÓN	%
C37	Impacto de los egresados en el medio social y académico	Los egresados del programa han desarrollado un vínculo con el sector externo que reconoce en su formación disciplinar a un profesional íntegro y con altos estándares de calidad académica en el ejercicio de la profesión, logrando su posicionamiento en el mercado laboral.	56%
FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS			8%
Al evaluar la información reportada y considerando los parámetros para la autoevaluación, dentro de los lineamientos para la acreditación del programa y del "sistema interno de aseguramiento de la calidad", se puede constatar que la Universidad del Sinú, dispone de adecuados y suficientes recursos para apoyar la actividad académica que le permiten al programa ofrecer servicios de calidad, los cuales se desarrollan dentro de una planta física que reúne óptimas condiciones de diseño, capacidad, seguridad, acceso, iluminación, ventilación, mantenimiento y aseo, para que el programa de Arquitectura, brinde servicios de calidad a sus usuarios.			
C38	Recursos físicos	El programa dispone de espacios adecuados y suficientes que garantizan el buen desarrollo de las actividades académicas, investigativas, recreativas, deportivas, culturales y de proyección social; así como, zonas sociales y de circulación destinadas al sano esparcimiento de sus educandos.	37%
C39	Presupuesto del programa	El programa dispone de presupuesto suficiente para garantizar su buen funcionamiento y sostenibilidad de acuerdo con su tamaño, naturaleza y objetivos.	26%
C40	Administración de recursos	El programa hace uso de los recursos físicos y financieros con eficiencia, eficacia y transparencia, de acuerdo con las normas vigentes.	37%
TOTAL			100%

1.3. PARTICIPANTES

El modelo de autoevaluación permite la participación de los diferentes estamentos que componen la comunidad académica y que están involucrados con el cumplimiento de la misión institucional y de los programas académicos. Por tal motivo, para la autoevaluación del Programa de Arquitectura, con fines de Acreditación, se considera como fuentes de información primaria a:

- **Estudiantes:** protagonistas principales del proceso de formación, emiten juicios válidos que permiten evaluar todos los procesos académicos y administrativos propios del Programa.
- **Profesores:** garantizan la educación que brinda la universidad al estudiante, acompañando y orientando los procesos académicos, de allí que, su valoración es pertinente para la autoevaluación.
- **Directivos:** responsables de trazar las políticas y lineamientos institucionales, definir el perfil profesional que se desea formar, por lo tanto, pueden evaluar el cumplimiento de los objetivos misionales propuestos.
- **Administrativos:** tienen conocimiento de las políticas y lineamientos que rigen el funcionamiento de los programas; sus apreciaciones son relevantes para evaluar la calidad de los procesos académicos y administrativos.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- **Egresados:** cuentan con argumentos de juicio para evaluar la calidad y pertinencia de la formación recibida, durante su inserción al Programa y como agentes externos.
- **Empleadores:** principal beneficiario de la formación de los profesionales de la arquitectura, cuya percepción permite retroalimentar al programa y a la Universidad en relación con las competencias y perfiles requeridos en el sector laboral para alcanzar un mejor desempeño de los egresados.

Población y Muestra

Para seleccionar la muestra de la población a encuestar, el Programa se apoyó en la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, la cual cuenta con profesional en Estadística, cuyo cálculo se efectuó por medio de la fórmula:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{p q Z^2 + (N - 1) E^2}$$

Donde:

N = Tamaño de la población

Z = Cuartil de la distribución norma estándar

P = Probabilidad del éxito (en la pregunta)

q = Probabilidad del fracaso (en la pregunta)

P.q = la variabilidad máxima esperada cuando se desconoce el comportamiento de la población

E = es el error de muestreo admisible (error por no tomar toda la población)

n = tamaño de la muestra

Confiability del 95% y error admitido del 5%

1.4. FASES DEL MODELO

Inducción

Con el objetivo de lograr el manejo adecuado y asertivo del modelo a aplicar, la unidad de Aseguramiento de la Calidad realizó una serie de reuniones tendientes a informar al equipo de acreditación sobre la normatividad, lineamientos, guías, cronograma y fases del proceso objeto de estudio.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Sensibilización

Teniendo en cuenta que los procesos de Acreditación de Alta Calidad de programas e instituciones deben ser participativos y consensuados, fue necesario socializar con estudiantes, profesores, directivos, administrativos, egresados y empleadores asociados al Programa, mediante charlas, talleres, presentaciones, divulgación permanente de información, entre otras.

Diseño de Instrumentos de recolección de información

Como instrumentos de recolección de información de opinión se diseñaron encuestas, las cuales permitieron recopilar la información para construir el informe, con base en los lineamientos y recomendaciones del CNA.

Parametrización y recolección de Información

La Universidad del Sinú cuenta con apoyo tecnológico de la plataforma EVAL, la cual permitió recopilar la información procedente de la aplicación de encuestas, entrevistas, revisión documental y demás instrumentos. Para iniciar el proceso de recolección de información se parametrizó la plataforma y luego se registró la base de datos de cada estamento; finalmente, se enviaron las encuestas al correo electrónico de cada sujeto, según la muestra seleccionada aleatoriamente.

Para la recolección de información se consultaron, en primer lugar, fuentes primarias mediante encuestas aplicadas a directivos, profesores, estudiantes, personal administrativo, egresados y empleadores del programa. Segundo, las fuentes secundarias conformadas por la información documental y numérica, cuya revisión fue procesada por medio de una lista de chequeo, con base en los aspectos previstos en el modelo de autoevaluación. Este proceso fue coordinado por el Comité Evaluador de Acreditación y el Comité del Programa de Arquitectura, quienes organizaron y archivaron la información en medios magnéticos e impresos.

Análisis e interpretación de datos y preparación del informe

Obtenida la información a través de las encuestas y documentos, se realizó el análisis de los diferentes aspectos que constituyen las características; se emite un juicio sobre el grado de cumplimiento de la calidad de cada característica y se procede a valorarlas considerando el conjunto de aspectos asociados a ellas. En este sentido, los juicios sobre el cumplimiento de las características permitieron hacer una apreciación global sobre cada uno de los factores de análisis y estos a su vez, determinaron la valoración de la calidad del programa.

La calificación del grado de cumplimiento de cada característica se fijó dentro de la escala de 1 a 5, ponderando la importancia de las características con respecto

Transformar vidas y cristalizar sueños

a la calidad global del programa, teniendo en cuenta la ponderación asignada al factor y la importancia relativa de la característica; el proceso de evaluación se sintetiza en valores numéricos. Por consiguiente, el informe de autoevaluación es producto del análisis de cada una de las características que conforman cada factor, a partir de los aspectos a evaluar y los indicadores determinados en los lineamientos previstos por el CNA.

Seguidamente, el Comité Institucional de Autoevaluación y el Programa de Arquitectura realizaron el análisis de la calidad de sus características, a partir de la información recolectada en los documentos y encuestas de opinión. Para la interpretación del grado de cumplimiento de cada característica, se estableció la siguiente escala aprobada por el Comité Institucional de Autoevaluación:

Tabla N°2. Escala de Valoración - Grado de Cumplimiento.

Escala de Valoración	Puntuación	Grado de Cumplimiento
Se cumple plenamente	4.6 - 5.0	96% a 100%
Se cumple en alto grado	4.0 – 4.5	80% a 95%
Se cumple aceptablemente	3.5 – 3.9	70% a 79%
Se cumple deficientemente	3.0 – 3.4	60% a 69%
No se cumple	< 3.0	≤ 59%

Fuente: Elaboración propia

Posteriormente, se organizaron reuniones con el objeto de discutir, difundir y socializar los resultados del proceso de autoevaluación, con los docentes y grupo de Calidad de la Unisinu. De esta manera, se construyó el informe de autoevaluación, producto del análisis de la totalidad de los factores y las características con sus juicios de valor, fortalezas y oportunidades de mejora.

1.5. PREPARACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento se elaboró teniendo en cuenta los resultados del informe de autoevaluación del programa elaborado por el Comité Curricular, a partir del análisis de factores y características, oportunidades de mejora, objetivos, acciones y metas, permitiendo priorizar a corto, mediano y largo plazo, el cual pasó al Consejo de Facultad para ser remitido a Consejo Académico para su respectiva aprobación y, finalmente, agotadas las instancias anteriores ser remitido al Consejo Nacional de Acreditación. A continuación, se presenta un resumen del Plan de mejoramiento: (Ver **Anexo 1**. Plan de Mejoramiento del Programa de Arquitectura).

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3. Resumen Plan de Mejoramiento 2020

Hallazgo		Meta	Descripción	Ejecución / años			Indicador	Recursos
Descripción del Hallazgo	Tipo de Acción			Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		
Algunos estudiantes no participan en las actividades de formación integral dentro del Programa de Arquitectura.	Acción de Mejora	Aumentar la participación en las actividades de formación integral	Incentivar la participación de los estudiantes en los espacios, eventos y actividades de formación integral ofrecidos por el programa.		2021 - 2023		# de estudiantes vinculados en actividades de formación integral	Recursos físicos: Auditorios con medios audiovisuales necesarios, aulas de clase, herramientas virtuales en línea y prensa. Financieros \$7,000,000
La participación de los docentes en las convocatorias de estudios posgraduales a nivel de maestría y doctorado no son suficientes para la cualificación requerida en el área disciplinar de la arquitectura	Acción de Mejora	20% de los docentes con formación o contratación posgradual (doctorado y maestrías)	Apoyar la formación posgradual a nivel de doctorado y maestría de los docentes de planta del programa			2022 - 2027	# de docentes en participación en la formación posgradual y capacitación en el manejo de una segunda lengua	Recursos Financieros: \$150,000,000
La formación docente en segunda lengua muestra limitaciones en el manejo de la información del área disciplinar producida en otro idioma		80 % de los docentes de planta con formación en segunda lengua	Promover la participación de los docentes de planta en los cursos de formación y capacitación en segunda lengua					Recursos financieros: \$ 43,000,000

Transformar vidas y cristalizar sueños

Hallazgo		Meta	Descripción	Ejecución / años			Indicador	Recursos
Descripción del Hallazgo	Tipo de Acción			Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		
Poca participación docente en las convocatorias de estímulos y reconocimiento de los méritos profesionales y académicos	Acción de Mejora	100% de los docentes con conocimientos en los estímulos y reconocimientos docentes	Incrementar la participación docente en las convocatorias de estímulos y reconocimiento de los méritos profesionales y académicos.		2021 - 2023		# de docentes con dominio de las políticas y estímulos para el reconocimiento docente	Recursos físicos: Auditorios con medios audiovisuales necesarios, aulas de clase, herramientas virtuales en línea y prensa. Financieros \$56,000,000
El programa no cuenta con un repositorio de información digitalizada para almacenar datos de proyectos de aulas e investigación, necesarios para futuras consultas de proyectos a realizar.	Acción de Cumplimiento	El programa debe contar con un repositorio digital de proyectos de aula	Generar un repositorio interno del programa para el archivo y clasificación del material de apoyo desarrollado por los docentes a fin de ser referentes de consultas en los cursos y soportes de los proyectos	2021 - 2022			Repositorio digital para proyectos de aula	Recursos físicos: Auditorios con medios audiovisuales necesarios, aulas de clase, herramientas virtuales en línea y prensa. Financieros \$15,000,000
Algunos estudiantes presentan poco interés en el manejo de una segunda lengua	Acción de Mejora	100% de los estudiantes se motivan en cuanto al manejo de una segunda lengua	Incrementar el número de estudiantes en la formación y dominio de la segunda lengua.			2021 - 2027	# de estudiantes motivados en el manejo de segunda lengua	Recursos físicos: Auditorios con medios audiovisuales necesarios, aulas de clase, herramientas virtuales en línea y prensa. Financieros \$7,000,000

Transformar vidas y cristalizar sueños

Hallazgo		Meta	Descripción	Ejecución / años			Indicador	Recursos
Descripción del Hallazgo	Tipo de Acción			Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		
Algunos estudiantes de arquitectura manifiestan poco conocimiento de las actividades interdisciplinarias	Acción de Mejora	Participación del 100% de Los estudiantes y profesores en las actividades y programas interdisciplinarios	Promover la participación de docentes y estudiantes en espacios y actividades interdisciplinarias propias del programa, mediante proyectos arquitectónicos, urbanos, medioambientales, entre otros	2021 - 2022			# de estudiantes con conocimiento sobre las actividades interdisciplinarias del programa	Recursos físicos: Auditorios con medios audiovisuales necesarios, aulas de clase, herramientas virtuales en línea y prensa. Financieros \$ 7.000,000
La base de datos bibliográfica, tanto física como virtual, requiere constante actualización adecuada a las nuevas tendencias teóricas, epistemológicas, tecnológicas, etc. de la arquitectura	Acción de Mejora	100% de Los estudiantes y docentes utilizan los recursos bibliográficos	Implementar nuevas estrategias y/o mecanismos de actualización y adquisición de los recursos bibliográficos, con el fin de incrementar el uso por parte de los estudiantes y docentes de las bases de datos disponibles físicos y virtuales.	2021 - 2022			# De estudiantes y docentes utilizan los recursos bibliográficos físicos y virtuales	Recursos físicos: Biblioteca Auditorios con medios audiovisuales necesarios, aulas de clase, herramientas virtuales en línea y prensa. Financieros \$ 45.000,000
El programa requiere de la actualización constante de los recursos informáticos y de comunicación con base en las nuevas tendencias técnicas, tecnológicas y metodológicas de la arquitectura, para ser utilizados por los docentes y estudiantes durante el desarrollo de los procesos	Acción de Mejora	70% de Los estudiantes utilizan la sala de informática asignada para el Programa de Arquitectura	Dotar y fortalecer de nuevos recursos informáticos y de comunicación disponibles en torno al ejercicio de la disciplina.	2021 - 2022			# De estudiantes utilizan la sala de informática asignada para el Programa de Arquitectura	Recursos físicos: Biblioteca Auditorios con medios audiovisuales necesarios, aulas de clase, herramientas virtuales en línea y prensa. Financieros \$ 15.000,000

Transformar vidas y cristalizar sueños

Hallazgo		Meta	Descripción	Ejecución / años			Indicador	Recursos
Descripción del Hallazgo	Tipo de Acción			Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		
académicos y de investigación.								
Se requiere fortalecer los laboratorios y equipos audiovisuales propios del programa como apoyo a las actividades académicas y de investigación	Acción de Mejora	100% de Los docente y estudiantes del programa usan los laboratorios y equipos audiovisuales	Dotar de nuevos equipos y recursos audiovisuales adecuados a los laboratorios del programa, para estimular el desarrollo de las actividades docentes en cumplimiento con sus funciones sustantivas.	2021 - 2022			# De docente y estudiantes del programa usan los laboratorios y equipos audiovisuales	Recursos físicos: Biblioteca Auditorios con medios audiovisuales necesarios, aulas de clase, herramientas virtuales en línea y prensa. Financieros \$ 65,000,000
Debilidad en los procesos de doble titulación con institucionales a nivel internacional.	Acción de cumplimiento	El programa contara con estudios de comparatividad con instituciones amigas en el ámbito nacional e internacional, y programas de doble titulación.	Generar nuevos vínculos académicos con comunidades internacionales para propiciar el intercambio académico y de investigación en el Programa, con el fin de consolidar los procesos de doble titulación con institucionales a nivel internacional		2021 - 2023		# De programas de doble titulación y estudios de comparatividad	Recursos físicos: Biblioteca Auditorios con medios audiovisuales necesarios, aulas de clase, herramientas virtuales en línea y prensa. Financieros \$ 35,000,000
Débil participación en las actividades académicas y de investigación a nacional e internacional por parte de estudiantes y profesores	Acción de Mejora	Ampliar las actividades académicas e investigativas y la movilidad del personal docente y estudiante.	Incrementar la participación de movilidad en doble vía con actividades académicas, proyectos y/o trabajos investigativos, que favorezca la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes del programa		2021 - 2023		# las actividades académicas e investigativas y la movilidad del personal docente y estudiante.	Recursos físicos: Biblioteca Auditorios con medios audiovisuales necesarios, aulas de clase, herramientas virtuales en línea y prensa. Financieros \$ 77,000,000

Transformar vidas y cristalizar sueños

Hallazgo		Meta	Descripción	Ejecución / años			Indicador	Recursos
Descripción del Hallazgo	Tipo de Acción			Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		
Debilidad en la participación de docentes y estudiantes en actividades de formación para la investigación, innovación y creación artística	Acción de Mejora	60% de Los estudiantes trabajaran conjuntamente con los docentes procesos de investigación	Incrementar el número de participación de estudiantes y docentes en actividades de formación, capacitación y actualización en el área de investigación, innovación y creación artística		2021 - 2023		# de estudiantes y docentes en proyectos de aula y procesos investigativos	Recursos físicos: Biblioteca Auditorios con medios audiovisuales necesarios, aulas de clase, herramientas virtuales en línea y prensa. Financieros \$ 15,000,000
Poca participación de docentes del programa en el grupo de investigación ARQUINIDOS, mediante productos de generación de conocimiento, desarrollo tecnológico y de apropiación social	Acción de Mejora	80% de Los docentes contribuirán al grupo de investigación	Incrementar la participación de los docentes del programa adscritos al grupo de investigación ARQUINIDO, por medio del aporte de productos de generación de conocimiento, desarrollo tecnológico y de apropiación social para fortalecer y consolidar el reconocimiento del referido grupo		2021 - 2023		# de docentes adscritos al grupo de investigación y participación en convocatorias internas y externas	Recursos físicos: Biblioteca Auditorios con medios audiovisuales necesarios, aulas de clase, herramientas virtuales en línea y prensa. Financieros \$ 35,000,000
Pocos egresados participan en comunidades académicas científicas profesionales, tecnológicas y artísticas.	Acción de cumplimiento	5% De Egresados del programa participan en actividades académicas científicas profesionales y artísticas.	Fortalecer la interacción de los egresados del Programa mediante la participación en las actividades y eventos científicos, profesionales, tecnológicos, técnicos y artísticos; así como, mecanismos de vinculación a proyectos, contraprestación		2021 - 2023		# de Egresados del programa participaron en actividades académicas científicas profesionales y artísticas	Recursos físicos: Biblioteca Auditorios con medios audiovisuales necesarios, aulas de clase, herramientas virtuales en línea y prensa. Financieros \$ 23,000,000

Transformar vidas y cristalizar sueños

Hallazgo		Meta	Descripción	Ejecución / años			Indicador	Recursos
Descripción del Hallazgo	Tipo de Acción			Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo		
			por servicios prestados, entre otros					
Es aceptable la extensión del Programa de Arquitectura.	Acción de Mejora	Ampliar a través de cursos y programas la extensión	Diversificar y fortalecer las fuentes de ingresos a través de la consolidación del Consultorio Arquitectónico y Urbano Ambiental del programa como mecanismo de prestación y venta de servicios a la comunidad		2021 - 2023		# de personas en formación en actividades de extensión,	Recursos físicos: Biblioteca Auditorios con medios audiovisuales necesarios, aulas de clase, herramientas virtuales en línea y prensa. Financieros \$ 18,000,000

Transformar vidas y cristalizar sueños

2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA

El Programa de Arquitectura de la Universidad de Sinú fue creado el 5 de abril de 1993, mediante acuerdo 110, del Consejo Superior de la Universidad, con radicación en el ICFES en abril de 1993, Código 28064720000230011100, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño; iniciando labores el primer periodo académico de 1994, con sede en el Campus Elías Bechara. Barrio Juan XXIII, contando la facultad con 79 estudiantes y 8 profesores. Desde sus inicios, se ha impulsado su participación en diferentes escenarios para la actualización continua del programa y responder a las realidades locales, regionales y nacionales. También, ha sido miembro activo de la Asociación Colombiana de las Facultades de Arquitectura participando en diferentes convocatorias y concursos promovidos por la ACFA.

2.1. MISIÓN

Entregar a la sociedad arquitectos profesionales capaces de aportar sus conocimientos y experiencias de manera eficiente y eficaz en la solución de las problemáticas propias del hábitat, con un pensamiento integral desde todas sus dimensiones (físicas, sociales, culturales, tecnológicas y ambientales, entre otras), partiendo del análisis crítico de las variables de afectación en sus diferentes escalas, enmarcadas dentro de un contexto local y global, bajo principios éticos y humanísticos en aras del desarrollo y mejoramiento continuo de la calidad de vida de la sociedad

2.2. VISIÓN

Para el 2027 el programa contará con la acreditación de alta calidad y reconocimiento en la región al promover la formación de arquitectos con un enfoque tecnológico e innovador, con capacidad para desarrollar un pensamiento crítico y creativo frente a las problemáticas físicas, socio espaciales y ambientales del hábitat natural y construido, dentro del marco de la sostenibilidad.

2.3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

Los propósitos de formación van encaminados a hacer del Profesional en Arquitectura de la Universidad del Sinú, un ser humano integral, con capacidad para interpretar, traducir, asimilar y construir una cultura a partir de los conocimientos científicos, tecnológicos, sociales, filosóficos y éticos. Entre ellos están:

- Incentivar a los estudiantes a desarrollar su capacidad creativa e innovadora a partir de la investigación y análisis de las situaciones problémicas a resolver.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Articular las condiciones actuales del medio laboral con las proyecciones del ejercicio profesional, conduciendo al futuro arquitecto a actuar con sentido de responsabilidad social en el desarrollo y construcción del hábitat.
- Fundamentar en el estudiante la identidad de la arquitectura sustentable, apoyándose en la implementación de nuevas tecnologías y conocimiento profundo de técnicas vernáculas.
- Promover profesionales que lideren procesos de construcción de ciudad acorde con la cultura a trabajar.
- Implementar en el currículo las estrategias pedagógicas que orienten al estudiante en la gestión de su propia formación de manera integral e interdisciplinar.

Así mismo, los propósitos de formación del programa van en concordancia con los diversos mecanismos estructurales de la Universidad y que se especifican en el documento **Anexo 2**. Proyecto Educativo del Programa. PEP.

2.4.ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

Propuesta Educativa y Pedagógica.

El Proyecto Educativo del Programa de Arquitectura (PEP) está diseñado en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (**Anexo 3**. PEI), el cual se fundamenta en los principios de la corriente de la autoestructuración, donde el protagonismo central del quehacer pedagógico se desplaza de la enseñanza y el docente al aprendizaje y el estudiante. Igualmente, el constructivismo es una corriente de pensamiento que permite la interacción de los actores en el proceso de enseñanza y aprendizaje, construyendo conocimientos que son aportados en sus diferentes proyectos sociales, urbanísticos, arquitectónicos y ambientales.

En este sentido, la propuesta pedagógica de formación del programa “propende por formar al individuo con capacidad para interpretar, traducir, asimilar y construir una cultura a partir de los conocimientos científicos, tecnológicos, sociales, filosóficos y éticos” (PEP:2018); con el fin de conducir al estudiante a generar su propio conocimiento a partir del análisis y contextualización del entorno socio-cultural y físico, considerando lo que es pertinente de su disciplina para asumir una posición crítica frente a la resolución de problemas. Por consiguiente, el diseño curricular del programa es coherente con el modelo institucional, al emplear estrategias de aprendizaje basadas en problemas enmarcados en contextos locales y/o globales, haciendo uso de la investigación como eje mediador.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Competencias del Programa.

En correspondencia con el Modelo Pedagógico Institucional (**Anexo 4**), el Programa de Arquitectura concibe las competencias como una acción integral que supone la articulación de cuatro dimensiones básicas: cognitivas, actitudinales, praxiológicas y comunicativas en los procesos de razonamiento como se muestra en las tablas siguientes:

Tabla N°4. Competencias Generales del Profesional

RAZONAMIENTOS	COMPETENCIAS Y HABILIDADES
DESDE EL SER	Concepción de un mundo globalizado, acceso a las nuevas tecnologías y su aplicación con alto sentido de pertenencia, en beneficio de la comunidad. Capacidad para emitir juicios críticos ante lo ético y lo estético. Toma de decisión acertada en situaciones problemáticas, formado en la ética y responsabilidad social. Capacidad para interactuar en equipo con profesionales de otras disciplinas con pensamiento crítico.
DESDE EL SABER:	Capacidad para la transferencia, la integración y la aplicación del conocimiento arquitectónico análisis y conceptualización racionalizando el aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos. Capacidad de emitir juicio con criterios y fundamentos científicos. Pertinencia en el planteamiento, análisis y solución de problemas de un contexto específico y la capacidad de interpretación gráfica y simbólica de sistemas o proyectos arquitectónicos y de construcción.
DESDE EL HACER	Capacidad de gestión administrativa y financiera. Creatividad para el Diseño Arquitectónico y la investigación. Sensibilidad por el territorio.

Fuente: PEP Arquitectura 2010

Tabla N°5. Competencias Específicas de la Disciplina

DIMENSIONES	COMPETENCIAS Y HABILIDADES
DESDE EL SABER – SER (Se enfoca en las competencias como ciudadano al servicio de su comunidad)	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para evaluar de manera crítica y objetiva su rol como profesional en el contexto cultural en el cual debe trabajar. Capacidad para liderar procesos que permitan la progresión y desarrollo social en una comunidad. Capacidad para discernir en la toma de decisiones que permitan aportar y contribuir en la construcción de sociedad con principios éticos y humanísticos.
DESDE EL SABER – SABER (Se enfoca en las competencias relacionadas con la apropiación y/o divulgación de conocimiento profundo, relacionado con la disciplina)	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para implementar métodos de investigación que permitan la correcta toma de decisiones en el ejercicio de su profesión. Capacidad de apropiación de nuevo conocimiento en función del desarrollo del hábitat construido.
DESDE EL SABER - HACER (Se enfoca en las competencias relacionadas con la Capacidad de gestión; Creatividad para el Diseño Arquitectónico; la investigación y la Sensibilidad por el territorio)	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para innovar en técnicas y - tecnologías propias del sector de la construcción, en función de optimizar recursos. Capacidad para implementar estrategias de trabajo interdisciplinar con el fin de aportar en la realización de proyectos arquitectónicos y/o urbanos de calidad. Capacidad para dirigir unos proyectos arquitectónicos y/o urbanos en todos sus procesos (planeación, ejecución y puesta en marcha). Capacidad para reconocer las características humano-sociales del territorio

Fuente: PEP Arquitectura 2018

Transformar vidas y cristalizar sueños

Resultados de Aprendizaje del Programa de Arquitectura:

El Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, con base en el perfil del egresado proyecta que el estudiante sea capaz de conocer, hacer, comprender y/o demostrar una vez terminado su proceso de aprendizaje los siguientes resultados:

- Analizar de manera objetiva y científica las condiciones socio-culturales y económicas de la comunidad en la que actuará, proponiendo intervenciones arquitectónicas apropiadas y concordantes con los principios éticos y humanísticos.
- Gestionar y dirigir proyectos arquitectónicos y urbanísticos que respondan a las dinámicas sociales y económicas del contexto de intervención de nuestros egresados.
- Proyectar obras arquitectónicas y urbanísticas con identidad acorde a las necesidades del usuario, al contexto social y el paisaje urbano o natural, sincronizado a las políticas nacionales, gubernamentales y municipales en el tema de vivienda y el desarrollo urbano sostenible.
- Idear, gestionar e implementar iniciativas técnicas y tecnológicas en el campo de la construcción, producto del análisis y requerimientos de los proyectos arquitectónicos, que se planea a corto, mediano y largo plazo dando prioridad al desarrollo del hábitat para la resolución o mitigación de problemáticas sociales y económicas, propiciando la equidad e igualdad comunitaria.
- Elaborar y coordinar consultorías en el sector público y privado de la construcción de viviendas, equipamientos dotacionales pertinentes a las necesidades regionales y locales, trabajando conjunta y cooperativamente con profesionales de disciplinas afines.

Perfil ocupacional.

El Arquitecto egresado de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm está en capacidad de desempeñarse en las siguientes actividades, sin limitar otros campos donde decida incursionar:

- Gestor y director de proyectos arquitectónicos y urbanos.
- Proyectista en las áreas de diseño arquitectónico y urbano.
- Gestor y ejecutor de iniciativas tecnológicas en el campo de la construcción.
- Dirección e Interventoría de obras arquitectónicas.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Consultor y/o asesor de proyectos arquitectónicos y urbanos.
- Creador de proyectos encaminados a la preservar el hábitat.

En función de la satisfacción de las necesidades de la sociedad del objetivo social y el Proyecto Educativo del Programa, el profesional de arquitectura encuentra las siguientes oportunidades de desempeño potenciales en nuestra región:

- Oportunidad de brindar soluciones arquitectónicas y urbanísticas a corto, mediano y largo plazo frente al tema de vivienda a bajo costo, ante la problemática del desplazamiento de familias en zonas de conflicto; empleando mano de obra de la misma comunidad desplazada, capacitándolos y preparándolos para enfrentar los retos futuros.
- Diseñar, socializar y participar en propuestas relacionadas con la infraestructura del municipio, incluidos los cambios generados por la renovación urbana en cuanto a proyectos privados que modernizan la estructura arquitectónica de la ciudad.
- Participación en la elaboración y aplicación de políticas nacionales, gubernamentales y municipales en el tema de vivienda y desarrollo urbano sostenible.
- Participación en consultorías debido al incremento en el sector privado de la construcción de viviendas, equipamientos dotacionales pertinentes a las necesidades regionales y locales.

Organización curricular y plan de estudios.

El objetivo principal del plan es “la formación integral del estudiante de Arquitectura, de manera que posea las competencias necesarias para el pleno ejercicio de su vida profesional. En este orden de ideas, el Arquitecto egresado de la Universidad del Sinú, habrá estructurado las aptitudes y capacidades tanto generales como específicas que le permiten un desempeño eficiente de su profesión en los distintos campos de formación, determinados por el Proyecto Educativo Institucional y asumidos por el programa”. (PEP: 2018)

El resultado entre la formación en arquitectura y las ciencias que propendan por el desarrollo personal y del ser como ente social, unificadas en la formación de las ciencias específicas de la Arquitectura, está estructurado según los criterios de integración de materias y actividades teóricas – prácticas que conduzcan al desarrollo de habilidades. El plan de estudio está constituido por Ciclos, Áreas, Componentes y Cursos que suman 168 créditos y 8064 horas en total, de las cuales 3072 son presenciales y 4992 son independientes con 18 créditos

Transformar vidas y cristalizar sueños

semestrales, exceptuando los semestres VIII y X con 12 créditos respectivamente. Para obtener el título profesional se requiere de la aprobación total de créditos de la carrera: 148 (88%) obligatorios y 20 (12%) electivos.

Ciclos de formación.

La formación por ciclos proporciona una visión formativa integral y amplia del campo profesional y del desempeño laboral, que propicia el trabajo interdisciplinario, factor clave de la formación integral puesto que permite situar la acción profesional específica en un contexto global. Un ciclo académico se entiende como una unidad de secuencia programática que articula el proceso de formación en el tiempo. El programa cuenta con dos ciclos:

- **Ciclo Básico:** (I – IV Semestre). Dota una mirada integral del mundo natural, socio - político y cultural. Propicia la formación básica para desarrollar capacidades de comprensión de la realidad y de aprendizaje autónomo; incentiva la cultura investigativa y generación de pensamiento crítico para razonar y relacionar conceptos, contextos y problemas.
- **Ciclo Profesional:** (V – X Semestre). dedicado a la formación teórico-metodológica-práctica de una profesión específica. Hace énfasis en los aspectos instrumentales o procedimentales, y en el sistema de valores del contexto.

Áreas de Formación

- **Área de formación básica**

Componente Teoría de la Arquitectura y la Ciudad: El estudiante deberá obtener a través de los cursos de Historia de la Arquitectura y Teoría de la Arquitectura, las competencias que le permitan observar, conocer y tener memoria gráfica de los procesos de desarrollo de civilización de la humanidad, para comparar y contrastar características complejas de las relaciones urbano-arquitectónicas y culturales a través del desarrollo histórico y teórico de la arquitectura.

Componente Hábitat y Desarrollo: El estudiante estará en capacidad de analizar y comprender los factores multidisciplinares que afectan el ejercicio de la arquitectura según su contexto social, físico, urbano, tecnológico, etc.

Componente Metodología de la Investigación: El estudiante tendrá las competencias necesarias para la realización de una investigación por medio de una metodología estructurada que promueva el quehacer de la profesión.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- **Área de formación profesional**

Componente proyecto: El estudiante desarrolla 9 proyectos durante la carrera, con el fin de adquirir las competencias que le permitan observar y tener memoria gráfica, comparar y contrastar la complejidad de las relaciones urbano-arquitectónicas, desarrollar la capacidad para ordenar, agrupar, jerarquizar, clasificar e inferir a partir de la investigación de problemáticas de su campo de acción. Igualmente, deberá obtener competencias analíticas y evaluar situaciones de diseño con el fin de tomar decisiones con sentido crítico, creativo conducente a la resolución de problemas de habitabilidad con soporte científico en el medio local, regional y nacional.

Componente tecnológico: El estudiante adquiere competencias para ordenar, jerarquizar, graficar y aplicar sistemas constructivos, con el direccionamiento administrativo, creativo requerido en la toma de decisiones pertinentes y equilibradas en cumplimiento de metas, que faciliten la obtención de logros y optimización del proyecto arquitectónico.

Componente urbano ambiental: El estudiante alcanzará competencias que le permitan observar e inferir sobre la problemática urbana para poder ordenar y jerarquizar las funciones y relaciones complejas de la ciudad. Contrastar el desarrollo urbano y rural, que conduzca a tomar decisiones con sentido crítico, proponer nuevos rumbos al crecimiento y desarrollo urbano sostenible a partir de la valoración de su medio ambiente.

Componente representación y expresión gráfica: El estudiante alcanzará competencias que le permitan expresar gráficamente, mediante el lenguaje arquitectónico las propuestas de urbanismo y arquitectura, con visión tecnológica y ambiental. También, ordenar, agrupar y jerarquizar elementos de las técnicas de expresión para sus representaciones, luego de procesos de investigación que involucren inferir y tomar decisiones creativas que le permitan alta competitividad.

- **Área de Profundización (Área de énfasis)**

El estudiante logra las competencias a través del aprendizaje en las electivas profesionales que le facilitarán su consolidación del área de expresión gráfica, mediante la aplicación de tecnologías de punta en la informática. En la innovación gerencial fortalecerá sus competencias para la aplicación de las tecnologías y la gestión administrativa y; en el Componente teórico, alcanzará competencias que le permitirán valorar el paisaje y medio ambiente.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Gestión administrativa y tecnologías aplicadas a los procesos constructivos, esta línea se enfoca a crear conocimiento estructurado sobre los procesos inherentes al componente tecnológico, haciendo énfasis en los sistemas de construcción y gestión administrativa a nivel teórico y práctico.
- Pensamiento computacional aplicado a las tecnologías, esta línea es pensada hacia el desarrollo de nuevas destrezas en la forma de pensar desde las herramientas digitales, tales como plataformas y software de diseño paramétricos.
- Valoración del paisaje y medio ambiente, con esta línea se brindan las herramientas necesarias para abordar y contrarrestar los posibles impactos medioambientales en las zonas de ejecución de proyectos.

De igual manera en la profundización profesional o énfasis del programa, recibirá aportes de cuatro módulos de información sobre los adelantos realizados en el área tecnológica, pensamiento computacional y gráfico aplicado a la arquitectura, urbanismo de vanguardia y; teoría y sociedad en la arquitectura, las cuales facilitan la adquisición de competencias específicas para un óptimo desempeño profesional y actuación competitiva en los campos de desempeño interdisciplinar, conformada por las siguientes áreas: Proyectos, Urbanismo, Tecnologías, Expresión y Representación Gráfica y Ejercicio Profesional.

Principios del Plan de Estudios.

El plan de estudios está direccionado a la formación integral del estudiante de Arquitectura, basado en los siguientes principios:

- Educar para el trabajo en equipo.
- Formar al estudiante éticamente, con actitud de solidaridad y responsabilidad social.
- Conseguir un equilibrio adecuado entre la formación de los sistemas y procesos de implantación proyectual y constructivos con la aplicación procedente de la tecnología.
- Estar esencialmente estructurado según los criterios de integración de asignaturas o cursos.
- Dar al estudiante conocimientos necesarios que puedan ser aplicados en la solución de problemas a través de alternativas que vayan en beneficio de la comunidad en general.
- Direccionar sus prácticas cotidianas a la adquisición de actividades y habilidades y a la integración teórica – practica.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Procurar, a través del trabajo independiente del estudiante, fomentar la autonomía en el aprendizaje apoyado en las tutorías dirigidas por el docente, ya que esto genera la consolidación de sus bases de formativas.
- A través de las empresas de arquitectura, construcción, tanto privada como estatal, lograr el desarrollo de planes urbanísticos, infraestructura física de la región: infraestructura educativa, de salud y vivienda, necesarios para el bienestar y mejoramiento de vida de la población.

En la siguiente gráfica se encuentra el Plan de Estudios actual para el Programa de Arquitectura.

Figura N°1. Malla Curricular Programa de Arquitectura

AREA	COMPONENTES	CICLO BÁSICO				CICLO PROFESIONAL						CRED. POR AREA	%		
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE	VI SEMESTRE	VII SEMESTRE	VIII SEMESTRE	IX SEMESTRE	X SEMESTRE				
FORMACIÓN ACADÉMICA	TEORÍA DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD		Créditos 3 HIST. Y TEORÍA DE LA ARG. I	Créditos 3 HIST. Y TEORÍA DE LA ARG. III	Créditos 3 HIST. Y TEORÍA DE LA ARG. III	Créditos 3 HIST. Y TEORÍA DE LA ARG. IV		Créditos 2 HIST. Y TEORÍA DE LA RESTAU. IV							
	HÁBITAT Y DESARROLLO														
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN							Créditos 2 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II							
FORMACIÓN PROFESIONAL	URBANO AMBIENTAL				Créditos 2 URBANISMO I	Créditos 2 URBANISMO II	Créditos 3 URBANISMO III	Créditos 3 URBANISMO IV							
	REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN GRÁFICA	Créditos 2 EXPRESIÓN I	Créditos 2 EXPRESIÓN II	Créditos 2 EXPRESIÓN III	Créditos 2 EXPRESIÓN IV										
	TECNOLÓGICO	Créditos 3 TECNOLOGÍAS I	Créditos 3 TECNOLOGÍAS II	Créditos 3 TECNOLOGÍAS III	Créditos 3 TECNOLOGÍAS IV	Créditos 3 TECNOLOGÍAS V	Créditos 3 TECNOLOGÍAS VI	Créditos 3 TECNOLOGÍAS VII							
	PROYECTOS	Créditos 6 PROYECTO I	Créditos 6 PROYECTO II	Créditos 6 PROYECTO III	Créditos 6 PROYECTO IV	Créditos 6 PROYECTO V	Créditos 6 PROYECTO VI	Créditos 6 PROYECTO VII	Créditos 6 PRACTICAS	Créditos 6 PROYECTO DE GRADO I	Créditos 6 PROYECTO DE GRADO II				
PROFUNDIZACIÓN	ÉNFASIS				Créditos 2 ÉNFASIS I	Créditos 2 ÉNFASIS II	Créditos 2 ÉNFASIS III	Créditos 2 ÉNFASIS IV	Créditos 2 ÉNFASIS V	Créditos 2 ÉNFASIS VI	Créditos 2 ÉNFASIS VII	Créditos 2 ÉNFASIS VIII			
	CURSOS OBLIGATORIOS (C.O.)	Créditos 1 CATEDRA ELIAS BECHARA	Créditos 2 CONVIVENCIA CIUDADANA	Créditos 2 RAZONAMIENTOS CUANTITATIVO									Créditos 1 CONSTITUCIÓN Y SOCIEDAD		
CURRÍCULO COMÚN UNISINÚ (C.C.U.)	CURSOS ELECTIVOS (C.E.)	Créditos 1 ESPAÑOL	Créditos 1 URBANIDAD	Créditos 1 LIDERAZGO				Créditos 2 CURSO ELECTIVO I					Créditos 2 CURSO ELECTIVO II	Créditos 2 CURSO ELECTIVO III	Créditos 2 CURSO ELECTIVO IV
	CURSOS DE LIBRE ELECCIÓN (C.L.E.)												Créditos 3 CURSO DE LIBRE ELECCIÓN I	Créditos 3 CURSO DE LIBRE ELECCIÓN II	
	CURSOS DE LIBRE ELECCIÓN (C.L.E.)														
CRÉDITOS		18	18	18	18	18	18	18	12	18	12	168			

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°6. Plan de Estudios Programa de Arquitectura

Curso-Módulo Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Áreas o Componentes de Formación del Currículo			
				Horas de Trabajo Directo	Horas de Trabajo Independiente	Horas de Trabajo Totales	Básica	Profesional	Profundización	Currículo Común
SEMESTRE I										
CATEDRA ELIAS BECHARA	1		1	16	32	48				1
RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	2		2	32	64	96				2
CONVIVENCIA CIUDADANA	2		2	32	64	96				2
EXPRESION I	2		2	32	64	96		2		
TECNOLOGIAS I	3		3	48	96	144		3		
REPRESENTACION I	2		2	32	64	96		2		
PROYECTO I	6		6	144	144	288		6		
TOTAL	16	2	18	336	528	864	0	13	0	5
SEMESTRE II										
ORTOGRAFÍA		1	1	16	32	48				1
ESPAÑOL		1	1	16	32	48				1
EXPRESION II	2		2	32	64	96		2		
TECNOLOGIAS II	3		3	48	96	144		3		
REPRESENTACION II	2		2	32	64	96		2		
HISTORIA Y TEORIA DE LA ARQUITECTURA I	3		3	48	96	144	3			
PROYECTO II	6		6	144	144	288		6		
TOTAL	16	2	18	336	528	864	3	13	0	2
SEMESTRE III										
URBANIDAD		1	1	16	32	48				1
REDACCIÓN		1	1	16	32	48				1
EXPRESION III	2		2	32	64	96		2		
TECNOLOGIAS III	3		3	48	96	144		3		
REPRESENTACION III	2		2	32	64	96		2		
HISTORIA Y TEORIA DE LA ARQUITECTURA II	3		3	48	96	144	3			
PROYECTO III	6		6	144	144	288		6		
TOTAL	16	2	18	336	528	864	3	13	0	2
SEMESTRE IV										
LIDERAZGO		1	1	16	32	48				1
EXPRESION VOCAL		1	1	16	32	48				1
TECNOLOGIAS IV	3		3	48	96	144		3		
EXPRESION IV	2		2	32	64	96		2		
HISTORIA Y TEORIA DE LA ARQUITECTURA III	3		3	48	96	144	3			
PROYECTO IV	6		6	144	144	288		6		
URBANISMO I	2		2	32	64	96		2		
TOTAL	16	2	18	336	528	864	3	13	0	2
SEMESTRE V										
TECNOLOGIAS V	3		3	48	96	144		3		
HISTORIA Y TEORIA DE LA ARQUITECTURA IV	3		3	48	96	144	3			
PROYECTO V	6		6	144	144	288		6		
URBANISMO II	2		2	32	64	96		2		
ENFASIS I	2		2	32	64	96			2	
ENFASIS II	2		2	32	64	96			2	
TOTAL	18	0	18	336	528	864	3	11	4	0

Transformar vidas y cristalizar sueños

Curso-Módulo Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico			Áreas o Componentes de Formación del Currículo			
				Horas de Trabajo Directo	Horas de Trabajo Independiente	Horas de Trabajo Totales	Básica	Profesional	Profundización	Currículo Común
SEMESTRE VI										
CCU 1		2	2	32	64	96				2
TECNOLOGICAS VI	3		3	48	96	144		3		
PROYECTO VI	6		6	144	144	288		6		
ENFASIS III	2		2	32	64	96			2	
ENFASIS IV	2		2	32	64	96			2	
URBANISMO III	3		3	48	96	144		3		
TOTAL	16	2	18	336	528	864	0	12	4	2
SEMESTRE VII										
SEMINARIO INVESTIGACIÓN II	2		2	32	64	96	2			
TECNOLOGICAS VII	3		3	48	96	144		3		
HISTORIA Y TEORÍA DE LA RESTAURACION	2		2	32	64	96	2			
PROYECTO VII	6		6	144	144	288		6		
ENFASIS V	2		2	32	64	96			2	
URBANISMO IV	3		3	48	96	144		3		
TOTAL	18	0	18	336	528	864	4	12	2	0
SEMESTRE VIII										
CLE 1		3	3	48	96	144				3
CLE 2		3	3	48	96	144				3
PRACTICAS	6		6	96	192	288		6		
TOTAL	6	6	12	192	384	576	0	6	0	6
SEMESTRE IX										
CONSTITUCION Y SOCIEDAD	1		1	16	32	48				1
HABITAT, SOCIEDAD Y CULTURA	2		2	32	64	96	2			
HABITAY Y TECNOLOGIA	2		2	32	64	96	2			
PROYECTO DE GRADO I	5		5	80	160	240		5		
HABITAT, ESPACIO Y TERRITORIO	2		2	32	64	96	2			
ENFASIS VI	2		2	32	64	96			2	
ENFASIS VII	2		2	32	64	96			2	
ENFASIS VIII	2		2	32	64	96			2	
TOTAL	18	0	18	288	576	864	6	5	6	1
SEMESTRE X										
CCU 5		2	2	32	64	96				2
CCU 6		2	2	32	64	96				2
CCU 7		2	2	32	64	96				2
PROYECTO DE GRADO II	6		6	144	144	288		6		
TOTAL	6	6	12	240	336	576	0	6	0	6
Total Número Horas				3072	4992	8064				
Total Porcentaje Horas (%)				38%	62%	100%				
Total Número Créditos del programa	148	20	168				22	104	16	26
Total Porcentaje Créditos (%)	88%	12%	100%				12%	69%	4%	15%

Fuente: Elaboración propia

De lo anterior se puede destacar que el área profesional tiene el mayor número de créditos del componente disciplinar, siendo los componentes de tecnología y proyecto los de mayor número de créditos con 21 y 59 respectivamente, lo cual da

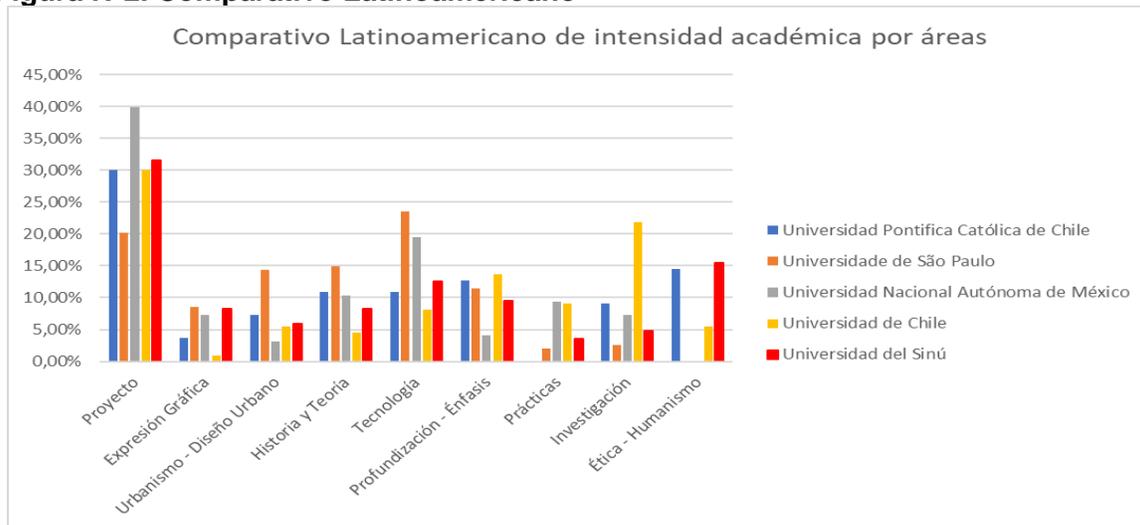
Transformar vidas y cristalizar sueños

cuenta de la premisa establecida en el PEP “*El arquitecto Unisinuano deberá caracterizarse por diversas competencias y destrezas en el diseño, desarrollo y ejecución de **proyectos arquitectónicos y urbanos**, con énfasis en el componente **tecnológico**, que le permita ser propositivo e innovar en el área a desempeñarse profesionalmente.*” (ARQUITECTURA; 2020, pág. 9)

Análisis del Programa de Arquitectura Unisinú en el Entorno Internacional, Nacional y Regional.

A continuación, se presentan las conclusiones del estudio comparativo del Programa a nivel Internacional, Nacional y Regional (Ver **Anexo 5**. Estudio comparativo del Programa de Arquitectura en el entorno internacional, nacional y regional), en el cual se evidencia que la tendencia a nivel latinoamericano en general es similar al grado de intensidad y énfasis sobre la formación disciplinar del arquitecto. En este sentido, la gráfica comparativa muestra los porcentajes de los componentes o áreas de formación presentes en los diferentes planes de estudio:

Figura N°2. Comparativo Latinoamericano



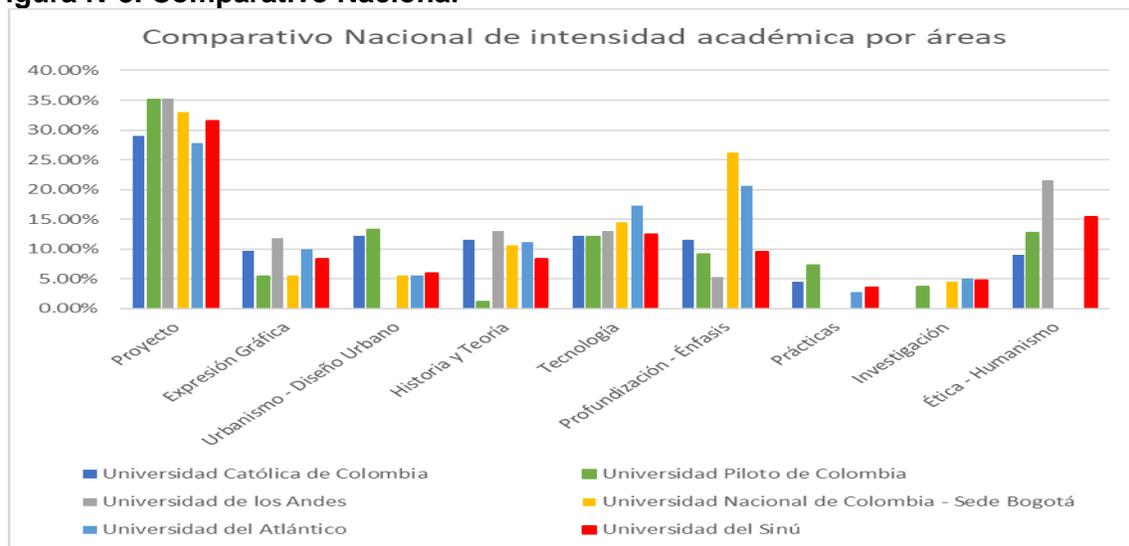
Fuente; Estudio comparativo Arquitectura 2020

La gráfica anterior devela que los dos componentes con mayor presencia y énfasis en los planes de estudio son el área de **proyecto y tecnología**; el primero, es el eje articulador de las diferentes competencias adquiridas en el proceso proyectual a partir de una problemática arquitectónica. También es evidente que el área de tecnología, en la mayoría de los programas, incluida UNISINU, se constituye en aquella rama de la disciplina que es primordial para el desarrollo del ejercicio profesional, ratificando la arquitectura, como arte y técnica de proyectar y construir edificaciones y espacios.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Por otro lado, se evidencia a nivel del ranking internacional con instituciones y programas categorizados como de alta calidad, que las mallas curriculares están centradas en una enseñanza tradicional de la disciplina en los componentes que apoyan el proceso de diseño arquitectónico, porque no se evidencian innovaciones que resalten el proceso formativo y el valor agregado al perfil profesional del arquitecto de acuerdo a las áreas de aprendizaje, tal como se ilustra en el estudio comparativo de Arquitectura:

Figura N°3. Comparativo Nacional



Fuente: Estudio comparativo Arquitectura 2020

Se destaca en la anterior gráfica la importancia de otorgar un gran peso a los créditos académicos y al desarrollo de proyectos arquitectónicos. Por otra parte, el estudio comparativo latinoamericano devela una clara relación entre técnica y diseño, por lo que el área de Tecnología se destaca en la asignación de créditos académicos. No obstante, a diferencia del comparativo anterior, las universidades colombianas no dejan de lado las áreas de conocimiento de Historia y Teoría ni de Expresión Gráfica, dándoles espacios (créditos) cercanos al área de tecnología.

Esta asignación, significa el notable peso que tienen los cursos de profundización o énfasis dentro de los planes de estudio, ofreciéndole al estudiante un perfilamiento diferenciado de su actividad laboral y posiblemente posgradual, acorde a sus intereses particulares en las diversas áreas que componen la disciplina. Esto último, encaja perfectamente con los requerimientos y puntos de evaluación solicitados por el CNA y MEN en torno a la flexibilización del currículo, entendido como la diversidad de rutas de aprendizaje significativo según los intereses del estudiante. Finalmente, en el documento anexo se desglosan los elementos distintivos de cada programa

Transformar vidas y cristalizar sueños

que aportan a la formación de profesionales.

Lo que se proyecta

Actualmente el Programa de Arquitectura de la UNISINÚ, en concordancia con los procesos a nivel global que se están adelantando en torno a la ejecución de la disciplina, se ha visto abocada a generar nuevas perspectivas para la enseñanza de la arquitectura con miras al aporte innovador que ofrece al desarrollo de la región especialmente. Para ello, se están desarrollando los siguientes procesos:

- 1. Laboratorios:** teniendo en cuenta el énfasis del programa en torno al área de tecnología, se ha proyectado la realización y consolidación de laboratorios especializados que permitan integrar diferentes saberes al desarrollo técnico y tecnológico de la edificación, tales como: Laboratorio de Fabricación Digital, Laboratorio de Materiales y Construcción y Laboratorio Bioclimático, los cuales estarán a disposición de estudiantes y docentes para el desarrollo de prácticas, investigaciones y prototipado en función del buen funcionamiento del HÁBITAT CONSTRUIDO.
- 2. Microcurrículos:** el cuerpo de docentes ha establecido la necesidad de afianzar y consolidar el perfil profesional del arquitecto unisinuano en torno al sector de la construcción, haciendo necesario la inclusión de temáticas de vanguardia y que a futuro próximo serán normativas, tales como el manejo del proyecto arquitectónico por medio de metodologías BIM. Por lo anterior, se realizará una adecuación profunda a las guías de curso y a la estructura de proyecto para incorporarla de manera gradual en el currículo.
- 3. Estudios posgraduales:** La facultad se encuentra en proceso de diseño de especializaciones y maestrías en temáticas específicas que hacen parte del componente de tecnología tales como Sostenibilidad y construcción sostenible y Metodologías BIM.

A partir de lo anterior, se proyecta el programa como un promotor activo del desarrollo sostenible de la región, afianzando su rasgo distintivo en la enseñanza de la disciplina.

Transformar vidas y cristalizar sueños

3. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

3.1. FACTOR 1. MISION, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

Información General

La Universidad del Sinú ofrece el Programa de Arquitectura con las siguientes referencias:

Tabla N°3.1.1. Denominación del Programa

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm
LUGAR	Calle 38 CR1ªW, Barrio Juan XXIII, Montería – Córdoba
NOMBRE DEL PROGRAMA	ARQUITECTURA
NORMA INTERNA DE CREACION DEL PROGRAMA	Acuerdo N°002 de febrero 22 de 1993 (Anexo 3.1.1)
ORGANO QUE LA EXPIDE	RECTORÍA GENERAL
NIT	891000692-1
DURACION	10 semestres
NIVEL EDUCATIVO	PREGRADO
CREDITOS	168
CUPO A PRIMER SEMESTRE	60
MODALIDAD	Presencial
PERIODICIDAD DE ADMISIÓN	SEMESTRAL
VALOR DE LA MATRÍCULA	\$3.763.030

Denominación

Un programa de alta calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el proyecto educativo institucional, el cual es socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente para el desarrollo de sus funciones misionales.

Análisis

La Universidad del Sinú tiene una misión concordante con su naturaleza, representada en los objetivos, principios, valores y propósitos institucionales; se evidencia un desarrollo coherente con los fines educativos contemplados en la ley 115 de 1994 y la ley 30 de 1992. Por tanto, el Proyecto Educativo del Programa de Arquitectura (Anexo 2), expresa sus lineamientos apegados al proyecto educativo institucional de esta casa de estudios.

Ponderación del Factor: 10%

Calificación: 4.44

Transformar vidas y cristalizar sueños

3.1.1. Característica 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional.

Definición

La institución define claramente su visión y misión en correspondencia con su naturaleza y es de dominio público; por ello, la misión se expresa en los objetivos, procesos académicos-administrativos y logros de cada programa. El proyecto institucional guía el proceso educativo mediante la administración y gestión de los programas como referente para el desarrollo de los procesos y toma de decisiones sobre la gestión del currículo desde la docencia, investigación, extensión o proyección social. De allí que, la Universidad del Sinú cuenta con una política eficaz que permite el acceso a la población sin discriminación a población diversa.

Ponderación: 33%

La importancia que tiene esta característica para la comunidad académica de la Universidad del Sinú es preponderante, ya que contiene la filosofía y el pensamiento de la universidad, expresado en políticas y lineamientos del quehacer institucional, alineados con el norte que propende la referida universidad.

Calificación: 4.5

La calificación de esta característica dentro de la autoevaluación, muestra claramente un alto reconocimiento y sentido de pertinencia de los diferentes actores que integran la comunidad académica de la universidad, en la cual se hace constar que hay una identificación con la hoja de ruta institucional (PEI).

Análisis.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la autoevaluación, se evidencia que el proyecto institucional está comprometido con el medio social y cultural de la región. Es por ello que la Universidad del Sinú se rige por políticas y mecanismos institucionales que permiten tomar decisiones acertadas que apunten a mejorar los procesos de gestión, administración y calidad con el fin de lograr cumplir con las funciones misionales y valores institucionales, conducentes al progreso de la comunidad académica en un ambiente de bienestar, promoviendo cambios culturales, mediante estrategias que conducen a crear conciencia sobre valores misionales garantizando el desarrollo de la identidad organizacional, cuya apropiación se refleja en la práctica cotidiana de los miembros del cuerpo académico.

Se evidencia que la Universidad del Sinú dentro de su proyecto misional propone construir una mayor difusión y democratización de la cultura en el medio, mediante estrategias que promueven la formación de un individuo integral y humanista con proyección universal que, al mismo tiempo, represente los valores culturales y

Transformar vidas y cristalizar sueños

humanos del hombre colombiano. Igualmente, formar profesionales capacitados dentro del campo de la ciencia, la técnica y la cultura para servir al desarrollo de la región y del país.

Aspectos a Evaluar:

- a) Apropriación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.**

Informe de autoevaluación:

Tabla N°3.1.2. Apropriación de la Misión y Visión Institucional

APROPIACIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN INSTITUCIONAL					
Escala	Estudiantes	Egresados	Profesores	Administrativos	Directivos
Muy alta	40,63%	38,10%	66,67%	66,67%	80,00%
Alta	49,22%	46,03%	33,33%	33,33%	20,00%
Total	89,85%	84,13%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia según encuesta de Autoevaluación, Programa de Arquitectura 2020.

Los resultados de la autoevaluación evidencian que la percepción de los sujetos encuestados sobre la misión y visión de la Universidad es coherente y positiva, cuya relación se refleja en la valoración de los profesores, administrativos y directivos obteniendo un 100% en escala alta - muy alta; por otra parte, estudiantes y egresados tienen una valoración del 89.85% y 84.13% respectivamente como alta y muy alta. Datos que permiten concluir que la comunidad académica se caracteriza por poseer un alto sentido de pertenencia e identidad con los valores misionales de la institución.

El desarrollo de esta identidad institucional es producto de las políticas de comunicación y desarrollo de programas estratégicos orientados a la promoción y fortalecimiento de la filosofía institucional que promueve la Universidad del Sinú, resaltando sus valores de la misión y visión por medio de actos académicos, reuniones de comunidades académicas, entre otras; eventos que contemplan el desarrollo de actividades orientadas, no solo a la rendición de cuentas, avances y logros académicos, científicos, artísticos, sino también, a la promoción cultural, jornadas deportivas, apuntando siempre a resaltar sus valores e identidad.

- b) Correspondencias entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico**

El Programa de Arquitectura dentro de su plan académico muestra la pertinencia de sus objetivos con la misión y visión institucional, debido al predominio de la cultura como medio de identidad para el desarrollo de proyectos circunscritos dentro del contexto socio-cultural, político, ambiental, regido por criterios de pensamiento

Transformar vidas y cristalizar sueños

crítico que generan soluciones innovadoras y creativas a los problemas de la sociedad en sus diversos niveles de actuación, local, regional, nacional e internacional.

Otro de los temas alineados con la misión y visión institucional de la universidad corresponde a la integralidad de la formación de nuestros profesionales, reflejados en la multidimensionalidad ética, moral, social y cognitiva que constituyen el pilar fundamental para el respeto y la dignidad del ser humano. En este orden de ideas, el Programa de Arquitectura tiene directrices misionales marcadas por el PEI que focalizan y direccionan los procesos de enseñanza en el marco de los valores que se derivan desde la esencia de la filosofía institucional, generando una coherencia de pensamiento dentro de la institución.

c) El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, docencia, investigación científica, creación artística, internacionalización, proyección social, bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.

La Universidad del Sinú ha estructurado su proyecto educativo con directrices alineadas a la filosofía y pensamiento institucional, las cuales establecen las pautas de los diferentes componentes que conforman la estructura de los programas, mediante políticas y lineamientos que determinan los senderos hacia el logro de los objetivos y cumplimiento de la misión y visión. Bajo esta premisa, se establecen las políticas suscritas dentro del PEI en sus primeros capítulos (1,2,3), marcando un norte claro que hace posible contextualizar los diferentes ámbitos que garantizan el aseguramiento de la calidad y se reflejan a nivel de la docencia, investigación, proyección social, internacionalización, bienestar universitario, gestión y organización institucional, como aspectos neurálgicos que impulsan el alcance de los objetivos propuestos por el programa académico, empleando estrategias para la toma de decisiones alineadas con el pensamiento institucional. Estos datos de aplicación de las políticas se ilustran en la Tabla 3.1.3.

Tabla N°3.1.3. Porcentaje de Opinión sobre la Aplicación de las Políticas Institucionales

POLÍTICAS INSTITUCIONALES	DIRECTIVOS	Escala	DOCENTES	Escala	ADMINISTRATIVOS	Escala
DOCENCIA	80%	Muy Alto	83,33%	Muy alto	100%	Alto - Muy alto
INVESTIGACIÓN	100%	Alto -Muy alto	100%	Alto - Muy alto	100%	Alto - Muy alto
INTERNACIONALIZACIÓN	100%	Alto - Muy alto	100%	Alto – Muy alto	100%	Muy alto

Transformar vidas y cristalizar sueños

POLÍTICAS INSTITUCIONALES	DIRECTIVOS	Escala	DOCENTES	Escala	ADMINISTRATIVOS	Escala
EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	100%	Alto -Muy alto	100%	Alto - Muy alto	100%	Alto - Muy alto

Fuente: Elaboración propia según encuesta de Autoevaluación, Programa de Arquitectura 2020.

La tabla 3.1.3, muestra que el desarrollo de las políticas institucionales alcanzó un porcentaje positivo de alto, muy alto a nivel de los segmentos evaluados por Directivos, Docentes y Administrativos, en correspondencia con los factores evaluados de docencia, investigación, internacionalización, extensión o proyección social, bienestar comunidad institucional, lo que permite concluir que existe una relación directa, congruente y pertinente con las políticas institucionales previstas en el proyecto educativo y el desarrollo de las mismas.

d) La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultadas económicas.

La Universidad del Sinú, dentro de sus objetivos institucionales, marca directrices claras sobre la inclusión de estudiantes con dificultades económicas para su ingreso a la educación superior; contemplando dentro de sus objetivos el **“propender por un mayor acceso de la población con miras a la democratización de la educación y llevar al hombre los beneficios de la cultura”**. Bajo este concepto se establece entre estos mecanismos las becas y apoyos económicos dirigidos a estudiantes con alto rendimiento académico y los vinculados a grupos artísticos y deportivos; además, el otorgamiento de créditos directos para financiar la matrícula a los estudiantes que lo requieran. En estos términos, entre el 2017 y 2020 la Institución ha subsidiado la suma de \$ 945.734.174 en matrículas y becas para estudiantes de arquitectura, lo que incide de manera significativa en la ampliación de la cobertura y calidad educativa generando un fuerte impacto en la educación de la sociedad.

Apoyo financiero y subsidios.

Es una política de apoyo económico que pretende brindar mayores oportunidades y una educación para todos, que brinda la Universidad a los estudiantes y familiares por medio de alternativas que faciliten el pago de los costos de la educación universitaria. El objetivo es ofrecer apoyo financiero a los estudiantes que tengan méritos académicos, pero también a los que presenten limitaciones económicas, para ello, cuenta con los siguientes mecanismos: Ver **Anexo 3.1.2. Resolución N°RG-099 de Diciembre 12 de 2018.**

Transformar vidas y cristalizar sueños

- **Beca Elías Bechara Zainum:** se otorga beca del 100% al estudiante con mejor promedio de la Universidad de cada Sede durante un semestre.
- **Becas para personal vinculado a la Institución:** es un apoyo económico del 10% de descuento a los trabajadores, docentes, hijos y esposos del personal vinculado a la universidad.
- **Becas para egresado:** descuento del 10% como incentivo para egresados, hijos y esposos de egresados afiliados al centro de egresados y el 5% a los no afiliados, para adelantar estudios de pregrado y postgrado.
- **Subsidios por Nivel Socioeconómico:** consciente de su responsabilidad social para con la sociedad cordobesa, la Universidad del Sinú, subsidia un porcentaje del valor real total de la matrícula a estudiantes procedentes de los estratos sociales 1, 2 y 3 mediante su programa de estratificación de matrículas de acuerdo con los ingresos de los acudientes.
- **Estímulos:** incentivo para estudiantes que se distingan y destaquen en las **actividades culturales, deportivas** en representación de la Institución.
- **Estímulo a los aportes al desarrollo y cualificación de la vida universitaria:** beneficio económico otorgado a estudiantes que se destaquen en la elaboración y ejecución de proyectos, iniciativas o actividades, que fomenten la conciencia social, la ética ciudadana, la equidad de género, la inclusión social y el compromiso con la comunidad universitaria y con el país. También, a estudiantes que cumplan funciones de **Monitores**, quienes podrán cursar un nivel de inglés en el Centro de Idiomas de la Institución, sin costo alguno.

Financiación de matrícula: Ver página: <https://www.unisinu.edu.co/matriculas-2/credito-unicred-y-otra-entidades/>

- **Financiación Corto Plazo: Crédito UNICRED,** esta línea de crédito es concedida por solicitud del estudiante, hasta el 60% del valor de la matrícula. La Universidad evalúa la solicitud de este crédito y respalda por medio de cheques o pagarés (máximo 5 cuotas). Se ofrece a los estudiantes del segundo semestre en adelante que obtengan calificación AAA en el manejo de su crédito. También, ofrece **Crédito LIBRA-EMPRESA**, es un contrato que se suscribe entre la Universidad y la Empresa, el cual queda respaldado por el pagaré de libranza suscrito, otorgado por un periodo de 6 meses y se ofrece a los estudiantes desde el primer semestre.
- **Financiación a mediano y largo plazo.** Financiación de la matrícula a través de los convenios con **Icetex, Crédito sufi, Crédito fintra, Crédito Banco Pichincha y Crédito Coopetraban.**

Transformar vidas y cristalizar sueños

e) La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.

Desde la filosofía institucional, la Universidad del Sinú evidencia “**la creencia en la libertad del hombre como derecho natural sin distinción de raza, color, sexo o religión, como** política que cobijan a la comunidad estudiantil y se materializa por diferentes iniciativas y acciones institucionales, mediante herramientas que permiten identificar y mitigar los factores de violencia, bullying, discriminación y cualquier acto que atente contra los derechos fundamentales y la integridad de la comunidad universitaria y sus miembros. (Ver **Anexo 3.1.3.** Reglamento de Estudiantes).

f) La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política.

La universidad contempla políticas institucionales enfocadas al mejoramiento de espacios y escenarios académicos importantes para el crecimiento del campus universitario; por tanto, ha desarrollado estrategias y acciones planificadas para optimizar la ejecución de obras de infraestructura adecuadas a las necesidades y demandas de la dinámica institucional correspondientes a los factores de movilidad dentro del recinto universitario de manera armónica e integrada con la naturaleza y el medio ambiente.

Las políticas institucionales orientadas al mejoramiento del espacio físico se contemplan en el capítulo 3, numeral 3.7.6 del Proyecto Educativo institucional, cuando señalan: “La infraestructura y dotación del campus de la Universidad se caracterizarán por su armonía con la naturaleza y el paisaje urbano, seguridad, fácil acceso, sobriedad, funcionalidad, comodidad, higiene y estética, es decir, deben ser adecuadas y bien hechas para los seres humanos”. (Ver Anexo 3). Por esta razón, el plan de mejoramiento continuo de la infraestructura física y tecnológica, permite cumplir con las funciones de docencia, investigación, extensión, bienestar institucional e internacionalización; y promueven la preservación de un ambiente limpio y sano que garantice el clima de rapport y el bienestar de la comunidad universitaria.

En los últimos 5 años la universidad ha sufrido diferentes cambios dentro de la dinámica de crecimiento en la oferta académica y en la población estudiantil; incrementando el número de proyectos de investigación e iniciativas de inclusión social; estos aspectos determinan el compromiso institucional con el mejoramiento

Transformar vidas y cristalizar sueños

de los espacios que resulten adecuados a las necesidades identificadas, promoviendo obras de infraestructura física, a nivel de:

- Fortalecimiento de los servicios de movilidad vertical y horizontal –rampas y ascensores, niveles 1 y 2.
- Ampliación de los accesos a las aulas de los bloques 1 y 2.
- Construcción de baterías sanitarias apropiadas para discapacitados
- Asignación de zonas de parqueo para discapacitados
- Asignación de un cubículo dotado con tecnologías para el uso de invidentes.
- Incremento y mejoramiento de los espacios de bienestar universitario: terrazas de recreación y descanso, revitalización de los espacios lúdicos y expresiones socioculturales.
- Actualización y reposición del mobiliario de la Clínica Odontológica.

En el marco del proceso de **Acreditación Institucional**, la **Universidad del Sinú** ha consolidado el Plan Maestro proyectado a 50 años, mediante el cual busca crear un Campus Sostenible, mediante una estructura física ordenada que incentive el buen uso de los recursos naturales, jardinería y desarrollo de proyectos de investigación en beneficio del medio ambiente. (Ver enlace: <https://www.unisinu.edu.co/unisinu-le-apuesta-a-un-campus-mas-verde-y-moderno/>). Esto indica que, la universidad continúa trabajando en la construcción de obras para el mejor funcionamiento de los espacios institucionales, incluyendo los jardines del Líbano y el Parque las Acacias, el nuevo parqueadero con una capacidad de 200 vehículos y 700 motocicletas; la adecuación de la nueva cancha de fútbol, con 66 metros de largo y 34 de ancho, grama natural y un moderno sistema de drenaje, pavimentación de vía de acceso con 2.200 metros², el cerramiento perimetral del lote de 1304 m² adquirido para la puesta en marcha del Plan Maestro, con la firma de Arquitectos Equipo Mazzanti. (**Anexo 3.1.4.** Contrato Consultoría MAZZANTI)

Fortalezas.

- La Universidad del Sinú cuenta con una misión claramente formulada y divulgada por diferentes medios.
- La Universidad del Sinú cuenta con documentos institucionales que expresan la misión y visión institucional.
- Existe pertinencia entre la misión de la universidad y la necesidad regional.
- Existe un alto grado de correspondencia entre los objetivos del programa y la misión y visión institucional.
- Existe un alto grado de identificación de los estamentos con la misión y visión institucional.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- El Proyecto Educativo Institucional, contiene políticas que orientan las acciones y decisiones de los programas académicos.
- La Universidad del Sinú cuenta con métodos, criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros institucionales, con miras al mejoramiento continuo de la institución.

Oportunidades de Mejora.

Realizar campañas de sensibilización a egresados y estudiantes para lograr una alta aprehensión del PEI, en los aspectos relacionados con apropiación de la visión y misión institucional, para lograr un mayor conocimiento de su naturaleza.

3.1.2. Característica 2. Proyecto Educativo del Programa (PEP)

Definición.

El programa ha diseñado su proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, el cual es de dominio público y contemplan los objetivos, lineamientos básicos del currículo, metas de desarrollo, políticas y estrategias de planeación y evaluación y el sistema de aseguramiento de la calidad.

Ponderación: 33%

EL grado de importancia del Proyecto Educativo del Programa de Arquitectura (PEP) se ubica en un nivel alto, por ser la hoja de ruta donde están suscrito todos los lineamientos institucionales, en correspondencia con los principios, valores, objetivos y metas establecidas en la filosofía de la Universidad creando así un compromiso con la comunidad académica y la sociedad en general.

Calificación 4.3

La calificación de esta característica se cumple en alto grado, reflejando que el Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, ha estructurado un Proyecto Educativo que se convierte en el máximo documento rector en el cual se suscriben los lineamientos y directrices que conducen al desarrollo del programa en concordancia con las políticas institucionales.

Análisis

El Proyecto Educativo del Programa de Arquitectura es coherente con el PEI, ya que las políticas expresadas en él marcan los lineamientos para las funciones neurálgicas y procesos metodológicos; así mismo los objetivos, lineamientos básicos del currículo, créditos académicos, metas de desarrollo, políticas y estrategias de planeación, autorregulación y compromiso con el mejoramiento de la calidad. Esta coherencia es posible gracias a que la Universidad del Sinú promueve

Transformar vidas y cristalizar sueños

los espacios para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa mediante la participación de la comunidad académica.

Aspectos para Evaluar:

a. Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y discusión del proyecto Educativo del programa académico.

Tabla N°3.1.4. Participación en los Espacios de Discusión y Actualización del Proyecto Educativo del Programa

ENCUESTADOS	Muy baja	Baja	Medio	Alta	Muy alta
Profesores	0%	16.67%	0%	33.33%	50.00%
Estudiantes	0%	5.00%	22.66%	38.59%	33.28%
Directivos	0%	0%	0%	40.00%	60.00%

Fuente: Elaboración propia según encuesta de Autoevaluación, Programa de Arquitectura 2020.

En la tabla 3.1.4., se registran los resultados de los actores educativos del Programa de Arquitectura encuestados, quienes reflejan claramente una tendencia significativa, con respecto a las estrategias y mecanismos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo (PEP). Los resultados indican cifras favorables que dan cuenta del conocimiento e identidad que posee la comunidad académica sobre el PEP, al ubicarse los directivos, docente y estudiantes en escala alta - muy alta con un valor de 100 %, 83.33 % y el 71.87 % respectivamente.

Esta pertinencia e identidad obedece a las políticas y estrategias que se desarrollan desde Arquitectura creando un vínculo directo entre la comunidad académica, mediante espacios de diálogos, reflexión y discusión del Proyecto Educativo (PEP), cuya dinámica de interacción ha promovido la conciencia universitaria permitiendo conocer su estructura y filosofía. Por otra parte, se tienen mecanismos de comunicación continua y progresiva que favorecen la actualización y perfeccionamiento de los diversos componentes curriculares, planes de mejoramiento, proyección social, extensión, estrategias pedagógicas, entre otros. Estrategias y mecanismos que incluyen:

- Espacios de reflexión y discusión sobre la revisión curricular periódica contribuyendo con el mejoramiento del programa.
- Socialización y participación permanente de la comunidad académica, mediante reuniones de actualización y difusión del PEP.
- Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, a través de encuestas y entrevistas para identificar fortalezas y debilidades permitiendo retroalimentar los procesos curriculares.
- Espacios de discusión docente para plantear estrategias que contribuyan al mejoramiento de las actividades académicas.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Estudio comparativo de los componentes curriculares en el ámbito nacional e internacional.
 - Directorios empresariales.
 - Espacios conversatorio para los egresados.
- b. Apropiación del Proyecto Educativo del programa por parte de la comunidad académica del programa**

Tabla N°3.1.5. Identificación con el Proyecto Educativo del Programa (PEP)

ACTORES	Muy Baja	Baja	Medio	Alta	Muy Alta
DIRECTIVOS	0%	0%	0%	60.00%	40.00 %
PROFESORES	0%	0%	0%	50.00%	50.00%
ESTUDIANTES	0%	2.34%	7.81%	55.47%	34.38%

Fuente: Elaboración propia con datos de Autoevaluación 2020. Programa de Arquitectura.

Dentro de la autoevaluación se evidencia claramente que los sujetos encuestados muestran una identidad altamente significativa con el proyecto educativo del programa, correspondiendo para profesores y directivos el 100 % y el 89.85 % para estudiantes, todos en escala alta y muy alta, lo que se traduce en una interacción positiva a favor de la formación que brinda el programa.

c. Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.

El Modelo Pedagógico (Anexo 4.) adoptado por la Universidad del Sinú está orientado al logro del aprendizaje significativo, entendido como el proceso de utilización y desarrollo de las habilidades de pensamiento científico mediante estrategias que permitan asimilar y acomodar nuevos conocimientos. Por otra parte, el modelo establece las orientaciones para desarrollar habilidades, destrezas técnicas, tecnológicas y representaciones que componen el eje fundamental del perfil profesional; con el fin de lograr la adquisición y apropiación de herramientas novedosas frente a problemas específicos como perspectiva de intervención práctica y puntual, insertando al estudiante al medio.

De allí que, las actividades académicas enmarcadas dentro de un modelo pedagógico basado en el aprendizaje por problemas dentro de un contexto real, buscan que el estudiante desarrolle las competencias de las áreas de formación disciplinar, permitiendo la aplicabilidad del conocimiento con pertinencia dentro de los ámbitos social, cultural, político, territorial, entre otros. Por lo anterior, la universidad expresa la dimensionalidad de su modelo pedagógico mediante tres principios fundamentales:

- Formación integral como principio fundamental de una educación en valores.
- La cultura de participación como eje de construcción social del conocimiento.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- La dimensión de investigación como estrategia de integración de los contextos y significados desde las teorías científicas de cada disciplina, posibilitando este encuentro y promoviendo el compromiso social de la vida del aula con la cultura, la comunidad y la construcción significativa de conocimientos pertinentes.

En coherencia con el modelo pedagógico institucional, el Programa de Arquitectura se fundamenta en los principios de la corriente constructivista, donde el protagonismo central del quehacer pedagógico se desplaza de la enseñanza tradicional al autoaprendizaje por parte del estudiante, mediante una dialéctica relacional entre docente y estudiantes, quienes interactúan durante el proceso de enseñanza y aprendizaje construyendo conocimientos a partir del abordaje de los diferentes proyectos sociales, urbanísticos, arquitectónicos y ambientales. En el discurso pedagógico moderno es el propio individuo quien, desde su estructura cognitiva, se apropia de los elementos conceptuales y axiológicos que le facilitan su formación integral, donde el estudiante es agente generador de su propio conocimiento a partir del análisis y contextualización del entorno socio-cultural y físico basados en los conocimientos pertinentes de su disciplina, asumir una posición crítica frente a la resolución de problemas arquitectónicos en contextos locales y/o globales, haciendo uso de la investigación como herramienta mediadora.

d. Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.

En cuanto a la coherencia entre el proyecto educativo y las actividades académicas, el 100% de los estudiantes refieren una valoración favorable y pertinente de este aspecto. Datos que develan un cambio de actitud frente a lo habitual cultivando dentro de la comunidad académica una conciencia hacia la autoevaluación permanente y la apropiación de una filosofía de calidad suscrita bajo principios institucionales por parte de los estudiantes. Estos cambios se logran evidenciar en:

- Colaboraciones con instituciones nacionales e internacionales por medio de convenios para el desarrollo de proyectos de investigación y fortalecimiento de lazos académicos.
- Conformación de una comunidad académica, con espíritu investigativo que propende por la formación integral de sus miembros y que permite responder a las demandas del entorno y problemas de desarrollo regional y nacional.
- Formación de arquitectos, capaces de entender los condicionantes: sociales, ambientales, urbanos, culturales, políticos y antropológicos de la realidad local y nacional según su contexto.
- Formación de arquitectos con un sentido humanista y empático ante

Transformar vidas y cristalizar sueños

problemáticas sociales.

- Desarrollo de estrategias creativas en el quehacer académico que permita dar soluciones innovadoras dentro del Programa de Arquitectura.
- Fomento de la cultura investigativa a través de semilleros de investigación, jóvenes investigadores y el grupo de investigación profesional.
- Disposición de personal docente capacitado principalmente con estudios de especialización y maestría, aspirantes a doctor y doctorado en diversas áreas profesionales, brindando al programa un equipo interdisciplinario propicio para la formación integral dentro de la arquitectura.
- Atracción de estudiantes interesados en desarrollar sus capacidades de interacción social, mentalidad crítica y reflexiva hacia la investigación, trabajo en equipo, respeto a las normas y valores humanísticos y con sensibilidad a los problemas de la sociedad.
- Incremento de la motivación de los estudiantes por su profesión.
- Participación en la búsqueda de soluciones a problemas del medio, a partir del desarrollo de actividades en interacción con la comunidad.

Fortalezas.

- El Programa de Arquitectura cuenta con un Proyecto Educativo coherente con el Proyecto Educativo Institucional.
- Existencia y utilización de estrategias y mecanismos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa.
- La Universidad promueve los espacios para la discusión, actualización y difusión del PEP y da participación en ella a toda la comunidad académica.
- Existe un alto grado de apropiación de todos los estamentos en relación con el proyecto educativo del programa.

Oportunidades de Mejora.

- Fortalecer la apropiación de los estudiantes en el mecanismo de participación, discusión, actualización y difusión del PEP.

3.1.3. Característica 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa

Definición

El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Ponderación: 34%

El Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú es relevante académica y socialmente, pues ha contribuido con la formación de profesionales integrales que

Transformar vidas y cristalizar sueños

aportan al desarrollo de la región y del país, adaptando el plan de estudios a las necesidades nacionales, regionales y locales. Tiene gran acogida, muchos de sus estudiantes provienen de diversos municipios del departamento y de departamentos próximos.

Calificación 4.5

Esta característica se cumple en alto grado, resultando muy pertinente ante la creciente demanda local y regional de la arquitectura debido al desarrollo urbano que se ha venido generando en los últimos años otorgando un valor agregado a esta profesión.

Análisis

El programa actualiza su plan de estudios de acuerdo con las tendencias de desarrollo local, regional, nacional e internacional, con el objetivo de mantener el programa en sintonía con las últimas perspectivas de la enseñanza de la arquitectura, teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades del entorno para formar un profesional que responda favorablemente a las mismas.

Aspectos a Evaluar:

a) Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.

A partir de la creación de la Ley de Ordenamiento Territorial, se ha gestado la necesidad de formar profesionales preparados para comprender los procesos de gestión y planificación territorial actual con sus diferentes actuaciones e instrumentos. Aunado a ello, ante el crecimiento que ha tenido la construcción en Córdoba desde el año 2005 y que repuntó hacia el 2013 se evidencia la necesidad de fortalecer el campo constructivo y tecnológico dentro del Programa.

Por otra parte, es importante estar atento a las nuevas necesidades de cuidado del medio ambiente que hacen posible, desde el campo de la Arquitectura, brindar soluciones bioclimáticas y sostenibles que apuntan al ahorro energético y del cuidado de los recursos por medio de proyectos arquitectónicos con perspectivas ecológicas. Lo anterior se puede evidenciar en un artículo publicado por la ONU en el año 2018, donde se afirma que el 55% de la población mundial ya vive en áreas urbanas, prediciendo que para 2050 este porcentaje alcanzaría el 68%. Esta tendencia hacia una mayor urbanización conlleva varias implicaciones con respecto a la degradación ambiental y la desigualdad social, que compromete a los diseñadores, arquitectos y urbanistas a priorizar cada vez más la sostenibilidad y la optimización del espacio disponible en sus proyectos, permitiendo que más

Transformar vidas y cristalizar sueños

personas ocupen menos espacio con menos huella de carbono para mitigar los efectos negativos de la urbanización.

A lo largo de la historia, la arquitectura ha evolucionado y se ha reinventado al mismo ritmo que evolucionan las nuevas tecnologías de la época, sucedió en la revolución industrial con la implementación de los nuevos materiales y sistemas de la construcción, y está sucediendo en el contexto actual con la revolución 4.0 (la nueva revolución digital). La arquitectura no es ajena a estos cambios, ya que está inmersa en procesos de digitalización, que abarcan la conceptualización, fabricación, visualización arquitectónica (realidad virtual inmersiva) y el manejo de información BIM (Building, Information Modeling), para el desarrollo de proyectos arquitectónicos.

El Programa de Arquitectura es consciente de estos cambios dentro de la disciplina y apunta a la implementación de las herramientas digitales mediante asignaturas, semilleros de investigación y la futura creación del laboratorio de fabricación digital, que hace parte de un conjunto de estrategias para la inmersión dentro de las nuevas tecnologías aplicadas a la arquitectura; ante ello, promueve construir nuevos proyectos, mantener, sustituir o actualizar la infraestructura existente de la región, del país y del mundo, formando al arquitecto con capacidad adaptativa para trabajar en ambientes complejos, con un cuadro de necesidades en continua expansión, en condiciones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales que exigen niveles de flexibilidad, comprensión y trabajo en equipo diferentes a los que tradicionalmente ha ejercido el profesional de la arquitectura.

Con base en lo expuesto, el ejercicio de la arquitectura se moldea y profundiza en función de las facetas involucradas en la ejecución de los proyectos locales, regionales y nacionales; en este ámbito el arquitecto desarrolla características de la disciplina, que se suma al paso arrollador de la globalización y el desarrollo tecnológico, lo que conduce a ampliar las competencias de formación, hacia la integración de conceptos interdisciplinarios y multidisciplinarios, pensamiento lateral y complejo, habilidades de comunicación, trabajo grupal y aprendizaje autónomo y formativo en valores morales éticos y sociales. Por tal razón, los arquitectos egresados del Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú son:

- Líderes en el desarrollo de proyectos sensibles a las condicionantes ambientales y propositivos en la implementación de diseños amigables con el medio ambiente.
- Profesionales críticos y reflexivos frente a las problemáticas del contexto, local, nacional e internacional

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Innovadores e integradores de ideas y tecnología en los sectores público, privado y académico.
- Gestores de los proyectos a nivel regional y local, que involucran directamente a la comunidad a nivel general.
- Líderes en debates y decisiones que conforman la política pública ambiental y de infraestructuras urbanas y arquitectónicas

El programa concibe la arquitectura como un motor de desarrollo del mundo y como tal, debe adaptarse a los cambios en materia de tecnología, infraestructura arquitectónica y simulación digital., por lo que, busca fortalecer las áreas de conocimiento específicas y explorar nuevas áreas de acuerdo a las necesidades de cada región.

b) Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.

El Programa de Arquitectura de la universidad del Sinú forma profesionales integrales capaces de enfrentar la realidad con soluciones físico-espaciales óptimas, eficientes y amigables con el medio ambiente y su contexto social que propendan a la sostenibilidad del hábitat. Precisamente, esta necesidad de transformar y mejorar las condiciones de vida de la sociedad constituye el estímulo que marca la demanda estudiantil del nivel media vocacional interesados en ingresar al programa, ya que cuenta con una estructura curricular y coherente para desarrollar las competencias necesarias en el ejercicio profesional de la construcción, urbanismo y diseño.

Panorama Internacional, Nacional y Local.

Frente a las nuevas dinámicas territoriales a nivel urbano, rural y regional de la vivienda como hecho personal – familiar y su relación con su entorno; así como también, los avances tecnológicos, el siglo XXI trajo consigo la necesidad de construir y reconstruir escenarios y territorios creando condiciones de habitabilidad que posibiliten el mejoramiento continuo de la calidad de vida del ser humano de manera sustentable dentro de un contexto globalizado, especialmente de los menos favorecidos en aras de garantizar un mejor desarrollo del hombre en la sociedad de forma individual y colectiva. Situación que ha conducido a crear movimientos regionales, nacionales e internacionales para analizar la problemática territorial, urbanística, social, ambiental, entre otras en sus diferentes escalas, este debate ha generado metas favorables e impulsadoras de soluciones desde la arquitectura.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Entorno Internacional:

En la **Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP25**, realizado en España en el 2019, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) acogió, del 2 al 13 de diciembre, las jornadas **‘Arquitectura ante el cambio climático. Tiempo de actuar**, El objetivo de esta iniciativa, que surge de la colaboración entre el COAM, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) y el ‘Observatorio 2030’, es sensibilizar a la sociedad sobre el papel en la lucha contra el cambio climático e impulsar dentro del sector de la edificación estrategias comunes que contribuyan a frenar el calentamiento global.

El director general de Arquitectura del Ministerio de Fomento indicó que hay un compromiso muy generalizado con la sostenibilidad y el clima. “Ahora hay que hacer cosas y hacerlas bien; en el pasado caímos en el error de afrontar los retos de manera aislada. El cambio climático requiere un cambio de modelo energético y se nos añade un problema de vivienda y de ciudad”. Por tanto, resaltan la necesidad de generar estrategias orientadas a reducir la huella de carbono e implementar mecanismos de eficiencia energética para las edificaciones disminuyendo así el impacto ambiental sobre el planeta.

El Programa de Arquitectura, ante las nuevas necesidades globales de tipo ambiental, asume el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo estrategia para el desarrollo de proyectos sustentables, el uso de energías limpias y eficientes que minimicen el impacto de la huella de carbono. Estas iniciativas se ven reflejadas en varias asignaturas del área de profundización que buscan crear consciencia sobre temas ambientales y brindarles herramientas para soluciones de bajo impacto, desde el componente de **“Valoración del Paisaje y Medio Ambiente”**, como ecodiseño y fundamentos del diseño sostenible.

Entorno Nacional.

En el contexto específico de Colombia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el documento **Visión Colombia II Centenario: 2019**, presenta una propuesta para la consecución de una sociedad más igualitaria y solidaria, a través de la implementación de estrategias del orden social y territorial, cuyo énfasis se centró en la construcción de ciudades amables creando un vínculo indisoluble con la arquitectura. Estrategia que persigue generar mejores condiciones de habitabilidad urbana derivadas de una mejor planificación de desarrollo urbano, que considere la dignidad y calidad de la vivienda, así como, la prestación de los servicios básicos y del sistema de transporte público, lo que representa para el Programa de Arquitectura una oportunidad de contribuir con el desarrollo nacional,

Transformar vidas y cristalizar sueños

mediante la formación de profesionales críticos y reflexivos en temas no solo locales si no también nacionales.

Estas acciones están alineadas con el concepto misional referido al “**análisis crítico de todas las variables de afectación en sus diferentes escalas, enmarcadas dentro de un contexto local y global bajo principios éticos y humanísticos, en aras del desarrollo y mejoramiento continuo de la calidad de vida de la sociedad**”, reflejado dentro de las líneas de investigación como son; **hábitat, sociedad y cultura; hábitat espacio y territorio; hábitat y tecnología**, las cuales apuntan a reflexionar y plantear propuestas coherentes con el contexto mediante estrategias de aprendizaje basado en problemas, proyectos de aulas, entre otros.

Entorno Local

La mayoría de las necesidades en el entorno local se ubican en tres grandes sectores: la comunidad, comercio y microempresa que demandan obras de infraestructura en diversas áreas de desarrollo social, económica y cultural a la altura de las exigencias de la vida moderna, que satisfagan las necesidades de vivienda, servicios públicos, educación, salud, vías de acceso a zonas de producción, transporte, recreación y deporte. En cuanto al comercio y la industria demandan infraestructura física de oficinas administrativas, almacenamiento de artículos o productos, ejecución de procesos, transporte interno, urbano y regional, recreación y deportes y servicios públicos; por tanto, en Programa de Arquitectura encamina sus esfuerzos a atender los requerimientos de la región y disminuir la brecha de desigualdad y desempleo.

También, es pertinente considerar que la inversión de las regalías que recibe el departamento se encuentra en el eje Infraestructura de obras y servicios para el desarrollo con un porcentaje de inversión estimado del 33% del total de los recursos, el cual tiene como objetivo “generar condiciones en infraestructura, movilidad y cobertura de servicios públicos adecuadas para el incremento de la competitividad y la productividad del Departamento de Córdoba”. Esta inversión indica que el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura en vías, viviendas de interés, movilidad y saneamiento básico, son prioritarios dentro del plan de desarrollo departamental y serán campo de desempeño para el profesional de la arquitectura en proyectos enmarcados en los programas establecidos en el Artículo 24 del Plan de Desarrollo Departamental; lo que significa un compromiso para el Programa de Arquitectura de la universidad del Sinú, por ser unos de los principales ejes de formación que apunta a formar profesionales integrales, capaces de resolver problemáticas propias del contexto y a su vez plantear propuestas coherentes e innovadoras adecuadas a estas necesidades.

Transformar vidas y cristalizar sueños

c) Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.

Según estudios realizados por Observatorio Laboral para la Educación, Ministerio de Educación Nacional, en el 2016 a Fecha de corte: octubre de 2017, se muestra que, la mayoría de los graduados en el país se mantiene históricamente al concentrarse en las áreas de economía, administración, contaduría y afines (38,8%); ingeniería, arquitectura, urbanismo, y afines, (23,4%), y ciencias sociales y humanas (14,6%). Por otra parte, los estudios realizados por Universia Colombia, donde analiza la demanda laboral en Colombia desde el año 2011, ubican la arquitectura entre las carreras con mayor interés laboral en el país. Datos que confirman que la arquitectura se mantiene en el tiempo y muestra un crecimiento favorable en las áreas de diseño, urbanismo, construcción, gestión, entre otros.

La CPNAA presenta un “Estudio de caracterización del arquitecto colombiano”, en el que destaca información relevante sobre la formación profesional, la trayectoria laboral y la situación salarial de los profesionales del departamento de Córdoba. Se concluye que hoy en día los arquitectos colombianos están llamados a emprender y a ejercer la llamada arquitectura sostenible. Enfatiza que Córdoba concentra la mayor presencia de arquitectos, ubicándose la ciudad de Montería en el puesto número 12 con 59%, le anteceden Bogotá con el 41% y Medellín con el 8%. Ante este panorama nacional, la Universidad del Sinú es pilar fundamental para la formación de profesionales de la arquitectura, que apunta al crecimiento y desarrollo territorial del municipio, de la región y del país.

d) Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.

Según el **Artículo 1 del Reglamento del Ejercicio de la Profesión de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares**, se entiende por arquitectura, la profesión a nivel universitario, cuya formación consiste en el arte de diseñar y crear espacios, construir obras materiales para el uso y comodidad de los seres humanos, desarrollada a partir de principios técnicos y artísticos que regulan dicho arte. Por tanto, el perfil profesional del arquitecto de la universidad del Sinú da respuesta a las necesidades del medio laboral y ocupacional; atendiendo a las necesidades del mercado que demanda soluciones de diseño, construcción y urbanismo en correspondencia con el contexto cultural, social, político y geográfico a intervenir. Se trata de un profesional que cuenta con herramientas teóricas, conceptuales y prácticas para enfrentarse a la realidad de manera asertiva y dar soluciones innovadoras.

Transformar vidas y cristalizar sueños

El Arquitecto egresado de la Universidad del Sinú es un profesional culto, ético, con una formación integral enmarcada en los ejes formativos que abarcan el Ser, el Hacer y el Saber, lo que le permite desempeñarse eficiente y eficazmente en empresas del sector privado y público, en actividades de gestión, dirección y diseñador de proyectos arquitectónicos y urbanos; ejecutor de iniciativas tecnológicas en el campo de la construcción; dirección e interventor de obras arquitectónicas; creador, consultor y/o asesor de proyectos encaminados a preservar el hábitat. Por consiguiente, el egresado encuentra oportunidades de desempeño potenciales en nuestra región:

- Oportunidad de brindar soluciones arquitectónicas y urbanísticas a corto, mediano y largo plazo frente al tema de la vivienda ante la problemática del continuo desplazamiento de familias en las zonas de conflicto, empleando mano de obra de la misma comunidad, capacitándolos y preparándolos para enfrentar los retos futuros.
- Crear, socializar y participar de propuestas relacionadas con la infraestructura del municipio, incluidos los cambios generados por la renovación urbana en cuanto a los proyectos privados que modernizan la estructura arquitectónica de la ciudad.
- Participación en la elaboración y aplicación de políticas nacionales y municipales en materia de vivienda y desarrollo urbano sostenible.
- Participación en consultorías debido al incremento en el sector privado de la construcción de viviendas, equipamientos dotacionales pertinentes a las necesidades regionales y locales.

e) Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.

El Programa de Arquitectura tiene como mecanismo de actualización y modernización del programa, la revisión periódica del Pensum y contenidos programáticos, a partir de la referencia de egresados como fuente esencial para el mejoramiento según las tendencias nacionales e internacionales en los diferentes campos de desempeño. Mecanismos que han generado ajustes al plan de estudios desde el año 2000 enfocando la necesidad de fomentar la cultura investigativa en la comunidad académica, que luego han ampliado nuevos espacios para la flexibilidad curricular mediante la implementación del Decreto 808 de 2002, y la construcción de un sistema de créditos acorde con los lineamientos estatales. Posteriormente, se realizó adaptación, revisión y aportes del proyecto Tunnig con asesor pedagógico, permitiendo la organización por áreas – componentes de las

Transformar vidas y cristalizar sueños

competencias específicas y genéricas en el 2008 a través de capacitación permanente ofrecida por Cenaped, propiciando el mejoramiento de competencias en docentes al ampliar su conocimiento de estrategias pedagógicas y su aplicación en el aula.

En concordancia con las directrices y lineamientos suscritos, el Programa de Arquitectura realiza un estudio periódico de comparabilidad con universidades destacadas y reconocidas, considerándolas un buen referente para elevar el nivel académico del programa. También, la Universidad del Sinú mediante su plan de desarrollo 2016-2020 realizó una apuesta de internacionalización coordinada por la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI y con el apoyo de las unidades académicas, siendo este uno de los ejes claves hacia el logro de la excelencia institucional, consolidando los resultados obtenidos en periodos anteriores y reforzando políticas y acciones para incentivar y aumentar la visibilidad nacional e internacional.

Para ello, la Universidad fomenta estrategias de movilidad de estudiantes y docentes en espacios académicos e investigativos, por medio de convenios nacionales e internacionales, descuentos en el valor de la matrícula, ejecución de eventos de orden internacional, participación en seminarios, prácticas internacionales, intercambios académicos, entre otras actividades que favorecen la formación integral mediante el acercamiento a otras culturas. Así mismo, promueve la articulación con redes académicas, generando espacios para el desarrollo de investigaciones interinstitucionales y el establecimiento de convenios que materialicen las estrategias planteadas que permean los programas.

f) Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.

De acuerdo con la información presentada por el Ministerio de Educación Nacional, a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES (2015), la tasa de cobertura de la educación superior del departamento de Córdoba se encuentra 27 puntos por debajo de la tasa nacional, situación que muestra el potencial de estudiantes que hacen parte de la población y no han ingresado al sector universitario. Este contexto posiciona a Córdoba como un departamento con baja tasa de cobertura de educación superior (22.43%) sobre la población en edades entre los 17 y 21 años; también refleja el 25,48% de graduados. Para el año 2018 se reportan 9.799 matrículas en 18 programas universitarios correspondientes a ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines en el departamento, representados mayormente en el municipio de Montería debido a la gran concentración de instituciones de educación superior y la diversidad oferta académica.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Al analizar el contexto regional, el departamento de Córdoba ha tenido un crecimiento en el campo de la construcción desde al año 2010 y se incrementó en el 2014, en este periodo registró el mayor dinamismo promedio en construcción (12,8%), cuyo auge mayor se alcanzó en el 2012 (46,7%); seguida de actividades de servicios sociales, comunales y personales (6,5%) entre otros. Así mismo, el crecimiento se ha venido observando en los últimos años fortaleciendo el área de acción para los profesionales de la arquitectura.

Otras necesidades formativas se derivan de la creación de los planes de ordenamiento territorial y a su vez los de desarrollo regional, donde se evidencia el crecimiento urbano (proyectos de vivienda) en el municipio, obligando a poner en funcionamiento las actuaciones normativas y técnicas, representando para los arquitectos por su especificidad disciplinar, una oportunidad para desempeñarse en la planeación y ejecución de estas directrices. Por tanto, el rol del arquitecto bajo criterios profesionales y valores éticos, toma preponderancia por su idoneidad a la hora de valorar y ejecutar proyectos que incidirán en el territorio y su desarrollo. Ver **Anexo 3.1.5.** Informe de Coyuntura Económica Regional.

g) Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.

El Programa de Arquitectura contempla estrategias de mejoramiento y actualización del currículum, en cumplimiento con su compromiso de revisión constante de tendencias de la disciplina a nivel local, nacional e internacional; para ello, ha venido realizando de manera periódica estudios de comparatividad curricular dentro del programa por medio de evento correspondiente al componente del área de profundización, desarrollado los días 11, 12 y 13 de octubre de 2018, para reflexionar sobre los aspectos relacionados con el curso: **“Introducción al Pensamiento Computacional, Aportes del Diseño con Algoritmos y la Fabricación Digital en Arquitectura y el taller Introducción al Diseño Computacional en Arquitectura: Programación visual y textual: Rhino, Grasshopper, Python**, impartido por el Arquitecto máster en ciencias y arquitectura digital - Andrés Obregón – Docente del tecnológico de Monterrey – TEC. Los resultados condujeron a pensar en el nuevo enfoque para las asignaturas de este componente, a partir de herramientas digitales como instrumentos estratégicos de pensamiento y solución de problemas de la disciplina.

Posterior al evento se realizaron varias revisiones y análisis sobre esta tendencia a nivel nacional e internacional, abordando los programas de varias facultades de arquitecturas en el componente de profundización (énfasis); además se testearon los planes de estudio las siguientes universidades: **Universidad del Norte**

Transformar vidas y cristalizar sueños

(Barranquilla), **Universidad Pontificia Bolivariana** (Medellín), **Universidad Nacional de Colombia** (Medellín), **Universidad de Palermo** (Argentina), **Universidad Católica del Norte** (Chile), **Universidad Politécnica de Cataluña** (España) y el **Instituto de Arquitectura Avanzada de Cataluña** (España).

Con base en estos análisis se concluyó que los softwares deben ser concebidos no sólo como instrumento para imitar y apropiarse lo que es ya entendido, sino también como una herramienta para explorar y reflexionar lo que aún no es comprendido. La secuencia completa de especificar las operaciones en un computador es similar (no igual) al pensamiento humano. Cuando diseñamos computacionalmente, con algoritmos, estamos condicionando procesos de pensamientos humanos a una máquina, el computador se convierte en un espejo de la mente humana y refleja en cierto nivel nuestra propia manera de pensar. En consecuencia, se decidió actualizar el Plan de estudios implementando los siguientes cursos: Expresión Gráfica Digital, Lenguaje arquitectónico (sintaxis y semántica del pensamiento gráfico), Modelado y prototipado 3d (software 3d), Fabricación digital (impresión 3d -corte laser), Taller de Maqueta y prototipado digital (maquetación), Visual lab - Expresión híbrida (Expresión gráfica), Herramientas digitales - (introducción Photoshop e ilustrador / Corel).

De igual manera, estas iniciativas buscan alinearse con la **Mesa Nacional de Artes, Arquitectura y Diseño (AAD) de COLCIENCIAS**, cuya convocatoria 781 de 2017, suscribe la producción resultado de la **investigación/creación**, la cual ha sido incluida en su modelo de medición, reconociendo de manera oficial su impacto en la generación de nuevo conocimiento, innovación, desarrollo tecnológico y fortalecimiento de sectores industriales (especialmente el de las industrias creativas y culturales), propósito que brinda el programa al proporcionando instrumentos y herramientas para crear las condiciones de mejoramiento.

Paralelo a esto y bajo el mismo concepto de actualización curricular del programa, se considera pertinente vincular los cursos con el semillero de investigación (**Tendencia Digital: Narración, Arte y Diseño**), con el fin de plantear temas relacionados con los procesos para el desarrollo creativo, requeridos en la investigación proyectual y en el diseño experimental bajo softwares paramétricos, modelados y prototipado 3d. Por otra parte, el Programa de Arquitectura fue uno de los seleccionados, entre las cinco mejores propuestas, para la segunda etapa de la Convocatoria estudiantil 2017/2018 Categoría Arquitectura Vivienda social urbana con desarrollo progresivo. En esta participación, el programa desarrolló una propuesta estructurada en cuatro componentes importantes; diseño, tecnología,

Transformar vidas y cristalizar sueños

urbanismo y social; proyecto que se ejecutaría en un taller en los últimos dos años de la carrera, el cual debía contener:

- Información general: ubicación del taller dentro el programa curricular y equipo docente a cargo.
- Contenido del taller: con base en una situación real, definir el contexto en el cual se va a desarrollar la propuesta, los alcances de los proyectos y los grupos de trabajo (estudiantes y profesores).
- Presentación del profesor asignado como director del taller, en caso de pasar a la segunda ronda (adjuntando su currículum y prueba de su vinculación a la universidad)

Esta propuesta fue implementada dentro del plan de estudio en séptimo semestre, ya que se obtuvieron buenos resultados dentro del semestre permitiendo actualizar y mejorar los contenidos y la metodología.

h) Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensiones tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.

El Programa de Arquitectura, en atención a sus funciones sustantivas, adelanta proyectos de aula, investigación formativa a través de los semilleros y grupo de investigación de alto nivel. Igualmente, abordan proyectos en innovación y sostenibilidad como trabajos de grado, los cuales fortalecen las competencias de investigación científica y de proyección arquitectónica, convirtiéndose, en muchos casos, en proyectos piloto que brindan soluciones arquitectónicas a comunidades específicas. Lo anterior puede verse en forma detallada en el Factor 6.

i) Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.

El Programa de Arquitectura en concordancia con su misión institucional y bajo su enfoque tecnológico e innovación, que promueve el pensamiento crítico y creativo frente a las problemáticas físicas, socio espaciales y ambientales del hábitat natural y construido, ha incentivado la participación de los estudiantes en concursos públicos a nivel nacional e internacional, con el fin proyectar sus propósitos y objetivos mediante propuestas y soluciones a necesidades planteadas en dichas convocatorias, obteniendo reconocimiento y premios significativos gracias al impacto generado. Participación que ha producido una mayor visibilidad del Programa de Arquitectura, despertado el interés entre los estudiantes de Media

Transformar vidas y cristalizar sueños

Vocacional por ingresar a la carrera; reflejándose en el incremento progresivo de las matrículas desde el año 2015 hasta el primer periodo del año 01/2020.

Tabla N°3.1.6. Impacto del Programa en el Medio

Opinión	Estudiantes		Profesores		Directivos		Empleadores	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Impacto que ejerce el programa en el medio	54.4%	Alta-muy alta	80.0%	Alta-muy alta	100.0%	Alta muy-alta	80.0%	Media-alta

De acuerdo con la tabla anterior, se puede decir que en términos generales el Programa de Arquitectura ha impactado de forma significativa en el medio, lo cual indica que la formación académica y profesional que se imparte está acorde con las necesidades y exigencias demandadas en el contexto social y cultural; así como también, ha contribuido al desarrollo de los diferentes sectores donde se puede desempeñar el egresado. Los estudiantes (54.4%), profesores (80.0%) y directivos (100%) consideran en una escala Alta-muy alta, porcentaje favorable que marca significativamente el impacto del programa en el contexto social del departamento.

• **Impacto del Programa en el Medio**

Los resultados obtenidos de los estudiantes, profesores y directivos encuestados acerca del impacto del programa en el medio indican que el 58.8%, el 80.0% y el 100% respectivamente, lo valoran en escala Alta-muy alta. Estos datos muestran el impacto positivo del programa en el contexto social del departamento, lo que permite inferir que la formación académica y profesional que se imparte responde a las necesidades y exigencias demandadas por el contexto social y cultural, contribuyendo con el desarrollo de los diferentes sectores donde se puede desempeñar el arquitecto egresado del programa. Al consultarle a los empleadores acerca de la contribución del Programa de Arquitectura en los aspectos económico, servicios, social y cultural, opinaron lo siguiente:

Tabla N°3.1.7. Apreciación de Empleadores – Contribuciones del Programa.

OPINIÓN	EMPLEADORES	
	%	ESCALA
Contribución del programa en el aspecto económico	60.0	Alta-muy alta
Contribución del programa en el aspecto servicios	60.0	Alta-muy alta
Contribución del programa en el aspecto social	70.0	Alta-muy alta
Contribución del programa en el aspecto cultural	70.0	Alta-muy alta

Fuente: Elaboración propia con datos de Autoevaluación 2020. Programa de Arquitectura.

De acuerdo con la tabla anterior el 65% de los empleadores se ubican en una escala Alta-muy alta, es decir muy buena, para indicar que el Programa de Arquitectura ha contribuido significativamente al desarrollo del sector urbano a nivel de los aspectos económico, servicios, social y cultural, lo que evidencia el buen impacto del

Transformar vidas y cristalizar sueños

programa en el medio.

Fortalezas.

- Responde a las necesidades del entorno circundante en el que se encuentra, formando a un arquitecto que mira su contexto desde una perspectiva global.
- El Programa de Arquitectura responde claramente a las necesidades de un contexto local, regional, nacional e internacional, con profesionales altamente preparados, capaces de plantear soluciones creativas e innovadoras en beneficio de la comunidad.
- Se cuentan con estudios que fomentan la reflexión y análisis sobre las tendencias concernientes a las áreas de desarrollo profesional de la disciplina.
- Existe una constante retroalimentación con los empleadores y el entorno laboral de la disciplina, lo que permite al programa responder a las necesidades del campo profesional.
- Estas conexiones con los empleadores y la profesión en la región permiten conectar a nivel nacional con los mercados.
- El Programa implementa dentro de su estructura curricular el uso de las tecnologías, para ello dispone de espacios físicos y laboratorios adecuados y promueve eventos, cursos, talleres que favorecen la complementariedad en las tendencias de vanguardia.

Oportunidades de Mejora.

- Sistematizar los estudios de impactos del Programa en el contexto.

Análisis Global del Factor 1.

La universidad del Sinú tiene claramente definida su visión y misión institucional, la cual es asumida por el Programa de Arquitectura para responder de manera coherente a las necesidades dentro de un contexto local, regional, nacional e internacional, mediante la formación de profesionales con alto grado de calidad en todas las dimensiones inherente a la disciplina profesional como lo son: los aspectos urbanos, social, tecnológico, económico, cultural, ambiental y espacial. De igual manera, formar profesionales con empatía y sensibilidad por las problemáticas sociales, pero también con un pensamiento crítico, propositivo y respetuoso por las normativas y lineamientos de los planes de ordenamiento y de desarrollo departamental.

Para alcanzar esta formación de alta calidad, cuenta con espacios físicos dotados con tecnologías favorables para la formación profesional, realiza actividades y aplica mecanismos tendientes a apoyar al sector productivo y a solucionar la problemática del entorno social. Por ello, contempla en su estructura curricular la

Transformar vidas y cristalizar sueños

reflexión y análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la profesión a nivel local, regional, nacional e internacional; estimula, orienta y promueve constantemente proyectos de impacto social, gestados al interior del programa, mediante la participación de la comunidad académica en actividades como semilleros de investigación, proyectos de aula, concursos de orden nacional e internacional y cursos, talleres para la complementariedad en las nuevas tendencias de la arquitectura.

Dentro de los estudios de comparatividad del programa con referentes nacionales e internacionales se evidencian actividades que propician la modernización y actualización del currículo periódicamente, lo cual ha impactado significativamente a los egresados, al ser vinculados a empresas privadas de la construcción y entidades gubernamentales; desempeñando cargos relacionados con su profesión y demostrando las competencias cognitivas, actitudinales, praxiológicas y comunicativas adquiridas durante su formación. En este sentido, los empleadores consideran que los egresados han contribuido a solucionar problemas desde su disciplina, mediante la gestoría y dirección de proyectos urbanos y arquitectónicos, proyección de áreas urbanas, diseño arquitectónico y tecnológico, gestor de iniciativas tecnológicas en el campo de la construcción, consultor y/o asesor de proyectos, dirección e interventoría de obras, entre otras.

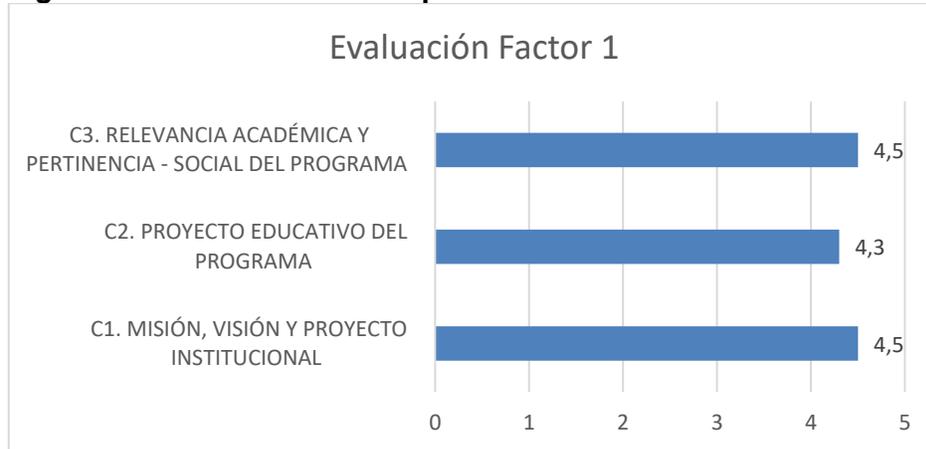
Tabla N°3.1.8. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°1.

CARACTERÍSTICAS	VALOR (%)	APRECIACIÓN
C1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	4.5	90%
C2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	4.3	88%
C3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA - SOCIAL DEL PROGRAMA	4.5	90%
EVALUACIÓN GLOBAL DEL FACTOR	4.4	89.3%

En la tabla se puede apreciar que el **Factor 1 es Acreditable con un 89.3%, esto indica que se cumple en Alto Grado.**

Transformar vidas y cristalizar sueños

Figura N°3.1.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°1



En la figura se observar que el Factor N°1 alcanzó **una calificación global de cuatro, cuatro (4,4) puntos**, lo que lo ubica en su cumplimiento como **Acreditable en Alto Grado**.

3.2. FACTOR 2. ESTUDIANTES

Definición.

Un programa de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante potencializar las competencias, actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante el proceso de formación.

Análisis

El Programa de Arquitectura en concordancia con la filosofía institucional pretende egresar profesionales íntegros en su quehacer y menester diario. Por lo anterior, propone desde las diferentes funciones sustantivas y reglamento estudiantil, mecanismos que permitan potencializar las competencias, aptitudes y capacidades de los estudiantes durante su etapa formativa.

Ponderación: 10%

Calificación: 4.35

3.2.1. Característica 4. Mecanismos de Selección e Ingreso

Definición.

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Ponderación: 18%

Las políticas institucionales establecidas para los procesos de selección e ingreso han garantizado la transparencia e imparcialidad en los mismos, permitiendo el ingreso de una población estudiantil diversa y con méritos propios acorde a los requerimientos del programa

Calificación: 4.5

El cumplimiento de esta característica en el Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú se da en alto grado, existe un Reglamento Académico Estudiantil donde se encuentran explícitos los criterios de inscripción, selección y admisión de estudiantes nuevos.

Análisis.

La Universidad del Sinú contempla dentro de su filosofía, principios y misión institucional los valores de la constitución política que rigen la educación en Colombia, en cuanto a los derechos de libertad de enseñanza – aprendizaje, investigación y cátedra como carácter de servicio público.

Aspectos a Evaluar:

a) Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.

El reglamento estudiantil (Anexo 3.1.3) en los Artículos del 6 al 9 establece los mecanismos de ingreso de estudiantes nuevos al programa y los requisitos de inscripción; por tanto, la selección se hace atendiendo a los siguientes requisitos:

- a) Diligenciar el formulario de Inscripción.
- b) Haber presentado el examen de Estado colombiano o su equivalente en el exterior, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- c) Ser bachiller o su equivalente en el exterior con sus respectivas convalidaciones.
- d) Pagar derechos de inscripción por cada programa al cual se quiera presentar, los que solo serán reembolsables por causas atribuibles a la universidad.
- e) Los aspirantes que hayan culminado sus estudios de bachillerato en el exterior deben entregar en la Dirección de Admisiones, Registro y Control los documentos para el cumplimiento de los requisitos descritos
- f) Presentar fotocopia de carnet de afiliación a la EPS.

Conviene destacar que la institución cuenta con un sistema de admisiones y registros con apoyo tecnológico a través de la plataforma ELYSA, para el procesamiento de la información desde el ingreso hasta el egreso del estudiante. Semestralmente se hace una evaluación del proceso de admisiones y registro y se generan los reportes

Transformar vidas y cristalizar sueños

pertinentes. Dado lo anterior, los mecanismos de ingresos de los estudiantes están debidamente soportados y garantizan la transparencia en el proceso de selección.

b) Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.

El reglamento académico estudiantil vigente ha sido adaptado para responder a las necesidades de los estudiantes; en ese orden, contempla algunas directrices que se convierten en mecanismos de admisión excepcionales, a saber:

- Con el fin de viabilizar la movilidad académica entrante en correspondencia con los convenios interinstitucionales, el Reglamento estudiantil define a los estudiantes especiales por aquellos que provienen de otras instituciones de educación superior que pueden cursar asignaturas teóricas o prácticas en la Universidad. En estos casos no se considerarán estudiantes regulares y no recibirán título de la Universidad del Sinú, sino de la Institución procedente. (Art. 3. Cap.I).
- La política de Reingresos solicitado por un estudiante que quedó por fuera del programa por sanción disciplinaria o académica, por razones académicas o disciplinarias es flexibilizada para el reingreso por primera vez, caso en el cual solo deberá cumplir con el requisito de matricular el curso respectivo y su ingreso debe ser autorizado por la Jefatura de Programa y la respectiva Decanatura.
- De acuerdo con el reglamento estudiantil no se admite ni tramitan solicitudes de aspirantes a reingresar a un programa académico del cual hayan sido suspendidos por la vigencia de este. Para realizar una transferencia interna exige que el aspirante tenga un promedio crédito ponderado mínimo de 3.20. Sin embargo, un estudiante suspendido puede ser admitido en otro programa académico, previo cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 9 de dicho reglamento, pero no se le exige el promedio 3.20 y podrá optar por iniciar con nuevo promedio en su historial académico, para lo cual deberá obtener un promedio acumulado mínimo de 3.20, en caso contrario se aplicará prueba académica.

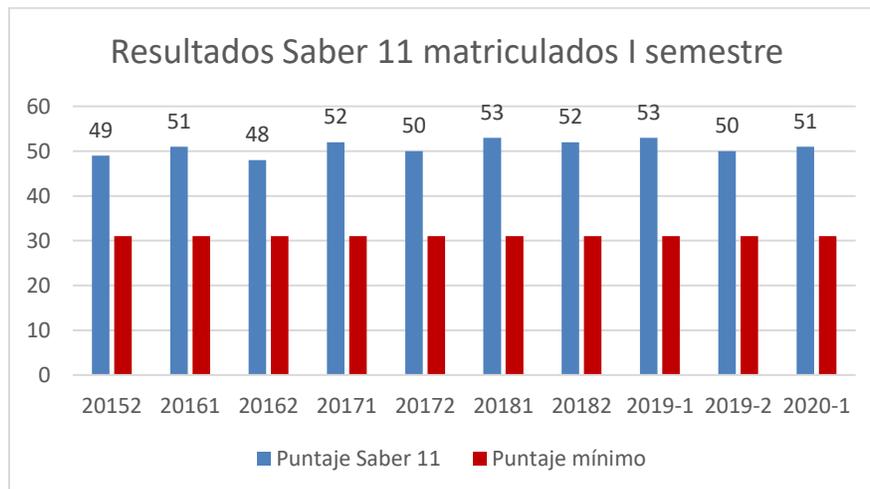
c) Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.

La Universidad del Sinú establece dentro de los mecanismos de evaluación para la selección y admisión de los estudiantes, un puntaje único que refleja el desempeño del inscrito frente al grupo de aspirantes a la universidad, a partir del resultado de las áreas del núcleo común de las pruebas de Estado (Saber 11) y el resultado del

Transformar vidas y cristalizar sueños

Examen de Aptitud (16PF) y/o entrevistas u otras pruebas académicas cuando la universidad así lo establezca. El proceso de selección incluye diligenciamiento de documentación previa, evaluación del puntaje del Examen de Estado y pago de inscripción. Los admitidos se eligen con base en los puntajes más altos de acuerdo con la disponibilidad de cupos. El cumplimiento de estas políticas se refleja en los procesos de admisión de estudiantes al Programa, tomando en cuenta el puntaje obtenido en las pruebas del Estado (Ver figura 3.2.1) en las áreas de conocimiento afines a las competencias requeridas por el programa (lectura crítica, ciencias sociales y competencias ciudadanas y matemáticas), quienes tienen puntajes menores a 40 en las estas áreas, son objeto de seguimiento académico semestral para garantizar la permanencia en el programa.

Figura N°3.2.1. Promedio Saber 11 últimos 5 años



Fuente: Programa y oficina de Registro y control.

El proceso de admisiones es responsabilidad de Dirección Académica, Dirección de Admisiones y Registro y Control quienes remiten al aspirante con el profesional de psicología encargado de realizar una entrevista y posteriormente comunicar sus resultados a la jefatura del programa, todo este proceso es comunicado al estudiante al ingresar a la institución. Por otra parte, la institución cuenta con un sistema de admisiones y registros (ELYSA), que procesa la información mediante una aplicación de software. Semestralmente se hace una evaluación del proceso de admisiones y registro y se generan los reportes pertinentes, es decir que los procesos de ingreso y mecanismos de selección de los estudiantes están debidamente soportados y garantizan la transparencia en el proceso.

d) Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes

Los Artículos 10 al 16 del Reglamento de Estudiantes contemplan los siguientes requerimientos para los procesos de ingreso a segundo programa, homologación, transferencias externa e interna, cambio de jornada, reingresos y reintegros:

- Ingreso segundo programa: un estudiante regular de la universidad que haya cursado al menos 15 créditos en su primer programa podrá ingresar a otro programa académico de pregrado, realizando el proceso de admisión tal como lo realizan los aspirantes a ingresar a primer semestre.
- La universidad realizará el correspondiente estudio de homologación de las asignaturas o de los créditos cursados y validados en otro programa.
- Los aspirantes que hayan cursado uno o más semestres en otra universidad podrán presentar su solicitud de transferencia externa a cualquier programa académico con previa aprobación de la Dirección Académica.
- Los aspirantes deberán radicar en la Dirección de Admisiones su solicitud de transferencia externa, adjuntando, certificado de calificaciones, certificación de buena conducta y contenidos programáticos de las asignaturas cursadas.
- La decanatura y el jefe de programa deberán evaluar la solicitud teniendo en cuenta la equivalencia de créditos, contenidos programáticos y promedio acumulado no inferior a tres puntos veinticinco (3.25).
- El estudiante deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 47 del mismo reglamento, en relación con; la prueba académica; haber cursado al menos un semestre y aprobado el 70% de los créditos del periodo académico; no haber dejado de estudiar por más de un año, y en caso que así fuere, justificar ante el decano de la facultad; presentación de la documentación con treinta (30) días de antelación a la apertura de matrículas ordinarias y la estancia mínima de los estudiantes admitidos deberá ser de al menos el 40% de los créditos académicos exigidos en el plan de estudios correspondiente.
- Traslado de Jornada: la matrícula se legaliza para una jornada específica. En caso de traslado por fuerza mayor, el estudiante deberá solicitar por escrito a la Dirección Académica, con copia a Dirección administrativa y Decanatura para el estudio pertinente; una vez autorizado el alumno procede a inscribirse y cancelar los costos que ocasione. Este proceso podrá realizarse hasta dentro de los primeros quince (15) días calendario, de iniciadas las clases.
- Se entiende por transferencia interna el cambio de un programa a otro dentro de la misma sede y aplicará a su vez para los estudiantes de transferencia de las diferentes sedes de la Universidad que no han sido suspendidos

Transformar vidas y cristalizar sueños

académica y/o disciplinariamente y cuyo promedio acumulado sea igual o superior a tres puntos veinte (3.20).

- El proceso de Reintegro se aplica a los estudiantes que suspendieron voluntariamente sus estudios en un programa académico, de acuerdo con las normas reglamentarias y que han permanecido por fuera de la institución entre un (1) y cinco (5) periodos consecutivos. El estudiante deberá diligenciar formato de inscripción, cancelar derechos de inscripción en el banco, presentar carta de solicitud de reintegro y certificado de notas de los periodos cursados.
- El proceso de Reingreso lo realizará el estudiante que por razones académicas y/o disciplinarias quedó por fuera de la institución, por tal razón las solicitudes serán estudiadas por Consejo de Facultad.

Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.

Los procesos previamente descritos contribuyen a la formación de los estudiantes en la medida en que los conducen a cumplir con la normatividad que la Universidad ha dispuesto para estos casos. Adicionalmente, la posibilidad de las transferencias promueve la flexibilidad académica y brinda la oportunidad para un amplio desarrollo de las facultades intelectuales y de las vocaciones profesionales. En este contexto, la sumisión al reglamento implica un estímulo a la formación del carácter democrático, que se caracteriza por el respeto a las leyes y a las normas.

Al ser consultados los encuestados sobre la transparencia de los mecanismos de ingreso aplicados por la Universidad del Sinú en el proceso de admisión de estudiantes, la opinión fue valorada en una escala Muy Alta - Alta del 100% para **Directivos y Administrativos** respectivamente; mientras que los **Estudiantes** obtuvieron el 85,93% y los **Profesores** el 83,33%, en la misma escala, lo que reitera la claridad y transparencia de estos mecanismos.

Fortalezas.

- Existencia del Reglamento Estudiantil, en el cual se establecen políticas y criterios para la admisión de estudiantes.
- Existencia de mecanismos para la difusión del reglamento estudiantil y de los resultados de las pruebas aplicadas en el proceso de admisión.
- Existencia de un sistema de admisiones y registros, en la plataforma ELYSA, donde se procesa información de los estudiantes desde su ingreso hasta su egreso.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Acompañamiento de la multinacional People Soft en la actualización y transformación de los servicios convergentes web.

Oportunidades de mejora.

- Apoyar la divulgación de los sistemas de financiación y procesos de admisión y matrículas de los estudiantes activos y aspirantes, a través de los diversos medios de comunicación.

3.2.2. Característica 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional.

Definición.

El número y calidad de los estudiantes que ingresan al Programa es compatible con las capacidades que aseguran las condiciones necesarias para adelantar los estudios hasta la culminación.

Ponderación: 22%

Los recursos de la institución y del programa que garantizan la formación óptima de sus estudiantes son acordes con el crecimiento paulatino que ha tenido el programa de número de estudiantes admitidos.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en alto grado.

Análisis.

El programa cuenta con la infraestructura suficiente y adecuada, para desarrollar la academia con excelencia y calidad, garantizando a los estudiantes admitidos las condiciones óptimas para su desarrollo. La universidad a través del PEI establece políticas institucionales que definen el número de estudiantes que se admiten en el programa, acorde con el cuerpo docente, recursos físicos y de apoyo académico disponibles.

Aspecto a Evaluar:

- a) Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.**

El Proyecto Educativo Institucional (Anexo 3) en su Cap. 3, Políticas institucionales, numeral 3.2.4. Cobertura y calidad establece que “La Universidad del Sinú garantiza los medios para responder con calidad al número de estudiantes admitidos en cada programa, en cuanto a: infraestructura acorde a sus requerimientos, talento humano altamente calificado, medios educativos y nuevas tecnologías suficientes, adecuadas y actualizadas”. En estos términos, la oficina de Planeación Institucional elabora

Transformar vidas y cristalizar sueños

anualmente un estudio de costos que sirve de soporte para establecer el punto de equilibrio de cada programa y los recursos requeridos para tales fines. Es importante destacar que, la Universidad se reserva el derecho de admisión y apertura, previa aprobación del Consejo Superior, a partir del estudio de costos antes mencionado. Actualmente, el registro Calificado del programa tiene contemplado un tope de 60 estudiantes nuevos para primer semestre.

Así mismo, se proyecta semestralmente la cantidad de estudiantes a admitir en primer semestre, teniendo en cuenta también las estadísticas de solicitud de reintegros y reingresos por parte de estudiantes antiguos y la continuidad y permanencia de los estudiantes regulares. A partir de ello, se proyectan los docentes requeridos en cada periodo académico y las especialidades o áreas de estudio que se requieren. Por otra parte, semestralmente se solicita a la oficina de planeación insumos y equipos requeridos, material bibliográfico actualizado para su implementación en el programa. Actualmente el Programa de Arquitectura cuenta con la infraestructura física suficiente para la atención presencial de sus estudiantes, según lo descrito en la característica 38 del Factor 10.

Teniendo en cuenta la información presentada en la Característica 24 Tabla 3.4.18 y Tabla

Tabla 3.4.19 se puede establecer que existe una relación estudiante/libro de 1:18, teniendo en cuenta el número de títulos y de 1:27 el de volúmenes, lo que indica la suficiencia de recursos bibliográficos al servicio de los estudiantes.

b) Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.

Tabla N°3.2.1. Relación entre Número de Estudiantes Admitidos/Profesores, Número de Estudiantes Admitidos/Recursos Físicos

OPINION	ESTUDIANTES/ ESCALA		PROFESORES / ESCALA	
Número de Docentes para Atender a los estudiantes del programa	83,59	Muy Alto - Alto	83,3	Muy Alto - Alto
Recursos académicos y físicos disponibles para atender a los estudiantes admitidos	82,81	Muy Alto - Alto	83,3	Muy Alto - Alto

Fuente: Elaboración Propia con información de Autoevaluación del Programa 2020

El porcentaje observado en la relación número de docentes/número de estudiantes admitidos, recursos académicos y físicos disponibles/estudiantes admitidos se da en escala Alta - Muy Alta de acuerdo con la opinión de los estudiantes y profesores en un promedio de 83,3%, lo que da cuenta de una planta docente pertinente en cantidad y calidad, al igual que la suficiencia de recursos bibliográficos del

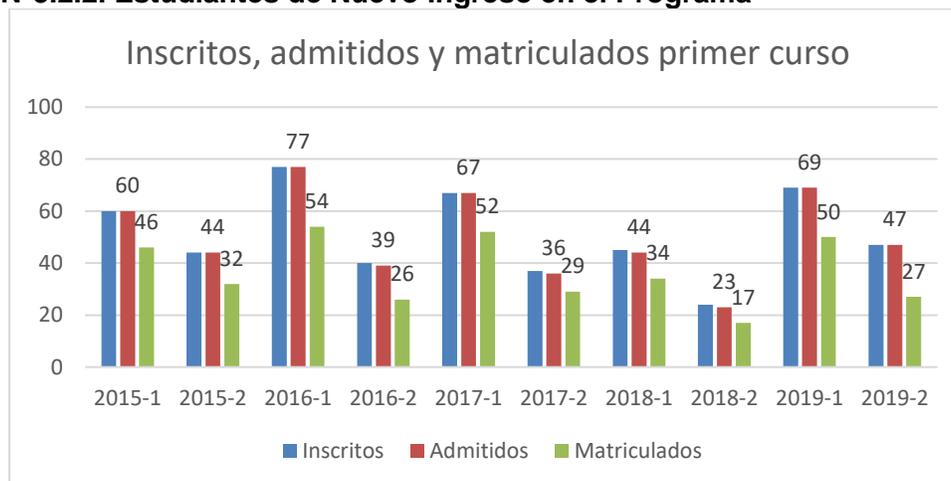
Transformar vidas y cristalizar sueños

programa.

- c) **Población de estudiantes que ingresó al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).**

La población que se ha inscrito, admitido y matriculado efectivamente al programa los últimos cinco (5) años, es la siguiente:

Figura N°3.2.2. Estudiantes de Nuevo Ingreso en el Programa



Fuente: Registro y Control

Analizando las cifras presentadas en el gráfico anterior se observa que la población matriculada para los últimos años en el Programa ha presentado un comportamiento estable exceptuando el período 2018-2 donde la baja para el segundo periodo fue algo considerable; no obstante, conviene tener en cuenta que la mayor parte de la demanda proviene de instituciones académicas con calendario A, logrando estabilizarse para los periodos siguientes. Por otra parte, esta disminución del 2018 obedece a que los préstamos de ICETEX estaban condicionados a los programas acreditados; sin embargo, el comportamiento estudiantil reflejado en el último año puede obedecer a factores asociados al mejoramiento continuo y la actualización del plan académico, los cuales dan credibilidad a los aspirantes, esto acompañado con la obtención la acreditación institucional en 2019 que automáticamente brinda facilidades por parte de ICETEX para la gestión de los créditos.

En cuanto a los puntajes obtenidos en las pruebas de estado por los admitidos se

Transformar vidas y cristalizar sueños

evidencian en la figura 3.2.1, destacando el promedio de cada corte y a pesar de que el mínimo requerido por el programa para ingresar es de 31 puntos, dicho gráfico presenta 50.9 puntos como promedio de ingreso. Este referente indica que en los últimos periodos los admitidos han superado el parámetro inferior estipulado por el programa.

d) Evidenciar la utilización de escenarios de práctica requeridos para cumplir con los objetivos del programa.

El Programa de Arquitectura cuenta con 27 convenios de práctica vigentes para los estudiantes, con las siguientes empresas:

Tabla N°3.2.2. Convenios de Práctica Vigentes

No.	INSTITUCION / EMPRESA
1	ALCALDÍA DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO
2	ALCALDÍA DE TUCHÍN
3	ALCALDIA DE CHIMÁ
4	Sika Colombia S.A.S
5	Consortio P & P Pavimentos
6	Urbanos G S.A.S
7	Constructora Castellana 101 S.A
8	Construcciones Crearts S.A.S
9	Promotora de vivienda del Sinú LTDA "PROVISINU LTDA"
10	Inarq.co. Constructora Salgado LTDA
11	Alcaldía Municipal de Montelibano
12	Hábitat Constructora S.A.S
13	CONSTRUCTORA H Y F LTDA
14	ALCALDIA DE PUERTO LIBERTADOR
15	ALCALDIA DEL BAGRE ANTIOQUIA
16	INVERSIONES AUROA S.A.S
17	CCPAM COLOMBIA S.A.S
18	ARQUITECTO RAFAEL PERTUZ HERRERA
19	ALCALDIA DE MONTERÍA
20	GUTEMBERG J. GONZÁLEZ GJGP S.A.S.
21	GOBERNACION DE CORDOBA
22	ALCALDIA DE CERETÉ
23	ALCALDIA DE ARJONA - BOLIVAR
24	CORSA COLOMBIA S.A.S
25	INGENIERIA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE S.A.S
26	CONSTRUCTORA VIENA S.A.S
27	IN&TEC SAS

Transformar vidas y cristalizar sueños

Los estudiantes realizan su práctica profesional en octavo semestre en los diferentes campos de la profesión e inherentes a la formación llevada a cabo en el programa, abarcan los componentes proyectuales, urbano ambientales y tecnológicos. Como parte del proceso, se cuenta con una evaluación por parte del empleador al trabajo de los estudiantes y al papel que juega el Programa en la inserción de temas que acercan las discusiones disciplinares al contexto real del desarrollo profesional. Al final del semestre evidencian su práctica con la presentación de bitácora e informes ejecutivos de las actividades que desarrollan durante todo el periodo conjunto a su quehacer en la empresa.

Fortalezas.

- ✓ Existencia de políticas institucionales de cobertura y calidad académica que definen el número y calidad en la formación de los estudiantes que ingresan a la Universidad.
- ✓ Implementación de estrategias tendientes a mantener y fomentar el aumento en el número de estudiantes.
- ✓ La institución y el programa tienen la capacidad y recursos necesarios para garantizar a los admitidos las condiciones requeridas durante el curso de sus estudios hasta su culminación.
- ✓ La Facultad cuenta con un Consultorio Arquitectónico Urbano – Ambiental, diversos convenios con las empresas de la región para garantizar los escenarios de prácticas de los estudiantes.

Oportunidades de Mejora.

Incrementar la participación consciente de los estudiantes en la utilización de los servicios adicionales (tutoría, asesoría, consultoría, etc.) que ofrecen los docentes de planta del programa.

3.2.3. Característica 6. Participación en Actividades de Formación Integral

Definición.

El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas, deportivas y otras de formación complementaria, en un ambiente propicio para la formación integral.

Ponderación: 24%

Es indispensable que los estudiantes participen en actividades complementarias, las cuales contribuyen con su formación integral, para consolidarse como un

Transformar vidas y cristalizar sueños

profesional con altos valores humanos, éticos y con características de líder.

Calificación: 4.2

En el Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú se cumple esta característica en alto grado, por tanto, existen estrategias claras de formación integral las cuales se encuentran expresadas en el PEI y en el PEP.

Análisis.

El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas, deportivas y otras de formación complementaria, creando un ambiente propicio para la formación integral. Para ello, la Universidad desarrolla programas de formación integral por medio de Bienestar Universitario, Departamento de Humanidades, Centro de Idiomas, Centro de Informática, Escuela de Artes y el Centro de Innovación y Emprendimiento.

Aspectos a Evaluar:

a) Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.

En el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Sinú, se encuentran contempladas las Políticas de Formación Integral (Numeral 3.2.1). Aunado a ello, la Universidad desarrolla programas de formación integral a través de Bienestar Universitario, Departamento de Humanidades, Centro de Idiomas, Centro de Informática, Escuela de Artes y el Centro de Innovación y Emprendimiento.

Así mismo, la formación integral parte de la visión de un profesional formado en los aspectos científicos, teóricos, técnicos y valores éticos, poseedor de un conocimiento real sobre diferentes problemáticas sociales, culturales, políticas y económicas de su región, país y del mundo, por medio de las siguientes acciones:

- **Incorporación del área de formación humanística en el Currículo del programa**, representado en cursos de formación profesional, cursos en arte y humanidades, ciencias sociales, ciencias y tecnologías, lingüística, interdisciplinariedad básica (Cursos de Libre Elección), ofrecidos por el CCU, cursos electivos profesionales escogidos según la preferencia de cada estudiante y opción de grado, los cuales tienen como eje central la Cátedra Elías Bechara, cuyos fundamentos buscan despertar el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia la Universidad, sensibilizarlos en los valores y principios filosóficos institucionales y cultivar el espíritu de liderazgo, iniciativa y creatividad en los educandos.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- **Departamento de Currículo Común Unisinú**, como soporte de una formación complementaria tendiente a educar hombres y mujeres capaces de desarrollar una actividad profesional, quienes además de saber su oficio sepan entender y decidir en beneficio del otro; esto implica, formar la inteligencia más que la memoria, ser una fuente cultural. En estos términos fueron atendidos 132 estudiantes del programa en los diversos talleres y seminarios ofrecidos por el CCU, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°3.2.3. Eventos del Departamento CCU

No	AÑO	CURSO	No de TALELRES	No ASISTENTES
1	2019-1	II Concurso de Ortografía Interno	8	1
2	2019-1	Cine Foro El País más Feliz del Mundo	7	2
3	2019-1	Valores Equidad y Honradez	24	3
4	2019-1	Ética del Periodismo en Córdoba	7	4
5	2018-1	El Papel de la Mujer en la Historia	2	5
6	2018-1	El Valor del Trabajo Fundamento del Desarrollo	4	6
7	2018-2	El Cosmos y la Estructura de la Tierra	4	7
8	2018-2	Interpretación de Imágenes Un ejercicio para Construir Historia	11	8
9	2018-2	Cine Foro Océano de Plástico	1	9
10	2017-1	Implementación del cambio climático	4	10

Fuente: Elaboración propia con información suministrada del CCU.

Además, los estudiantes de arquitectura participan en los talleres complementarios en pensamiento complejo que se realizan como dinámica de aprendizaje para los estudiantes de últimos semestres que presentan el examen de estado correspondiente a la educación superior. Por otra parte, el componente humanístico está compuesto por 13 créditos distribuidos en 10 cursos, a saber:

- ✓ Cursos Obligatorios: Catedra Elías Bechara Zainúm, 1 crédito; Ética y Convivencia ciudadana, 2 créditos; Constitución y Sociedad, 1 crédito; Razonamiento Cuantitativo, 2 créditos. (Art. 128 de la Ley 30 de 1992).
- ✓ Cursos Electivos en CCU: El estudiante podrá tomar hasta 6 cursos diferentes de 1 créditos cada uno de esta oferta, también se incluyen 4 cursos de 2 créditos cada uno.
- ✓ Cursos de Libre Elección CLE: deben ser incluidos en el currículum de cada programa académico, 2 cursos de 3 créditos cada uno totalmente libres (para un total de 6 créditos), que puede ser escogido del catálogo general de cursos de cualquier Facultad o Departamento.
- **Área Cultural: Grupos Artísticos y culturales**, como un medio para fomentar las actividades artísticas, la promoción y divulgación de grupos y talentos en el contexto cultural. En el Programa de Arquitectura se

Transformar vidas y cristalizar sueños

desarrollan este tipo de actividades como se presenta en las tablas siguientes:

Tabla N°3.2.4. Participación de Estudiantes en Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas

Actividades Artísticas y Culturales y Deportivas					
1	AÑO	MUSICA	DANZA	TEATRO	DEPORTES
2	2015	18	6	0	14
3	2016	13	8	0	13
4	2017	15	6	1	25
5	2018	14	1	3	20
6	2019	11	8	1	32

Fuente: Elaboración Propia con Información de Bienestar institucional.

En el aspecto Cultural, los estudiantes del Programa de Arquitectura participan activamente en las programaciones organizadas por Bienestar Universitario; desarrollando prácticas recreativas, deportivas y artísticas, participan en gimnasio, danza, coro, teatro, fútbol de salón, softbol, voleibol, ajedrez, taekwondo y baloncesto.

- **Semana Cultural:** destacamos la participación en la Semana Cultural con estudiantes y profesores en las distintas actividades y muy especialmente, la participación en los Juegos Ultimate.
- **Martes Cultural:** los estudiantes de Arquitectura tienen una participación activa en este espacio creado para la difusión y conservación de los valores culturales a través de exposiciones, presentación de grupos artísticos y culturales, realización de campañas, lanzamientos de libros, etc.
- **Tertulias:** se abordan temas culturales de interés general.
- **Escuela de Artes:** es un medio para fomentar las actividades artísticas y la promoción y divulgación de grupos y talentos en el contexto cultural en el Programa de Arquitectura.
- **Actividades Deportivas,** los estudiantes del Programa de Arquitectura participan de manera activa en torneos de diferentes deportes.
- **Actividades de Desarrollo humano:** brinda orientación, asesoría, consejería psicosocial y espiritual permanente, propiciando condiciones para el diálogo franco y proporcionando atención adecuada, mediante actividades:
 - a. **Consejería integral y Asesoría psicológica:** dirigida a todos los estamentos, mediante trabajo en grupos, convivencia semestral con cada curso de primer semestre y a solicitud de las Decanaturas en los cursos que presenten problemas grupales. Por lo que se cuenta con un psicólogo encargado de brindar acompañamiento personal a los

Transformar vidas y cristalizar sueños

estudiantes que presentaron dificultades académicas y personales, según los reportes emitidos. En los últimos 5 años se han atendido 201 estudiantes.

- b. **Asesoría académica:** se brinda a estudiantes con bajo rendimiento académico a participar en el taller “Metodología del aprendizaje”, a cargo de los psicólogos adscritos a Bienestar; desde el 2015-2 se han atendido 361 personas.
- c. **Inducción a la vida laboral:** se realiza a través de talleres que preparan al estudiante para encarar el mundo laboral con éxito. 30 estudiantes de último semestre asistieron a esta actividad en el período entre 2015-2 y 2020-1.
- d. **Adaptación a la vida universitaria:** se les brinda a estudiantes de primer semestre para generar las condiciones de permanencia armónica en la Institución. Entre 2015-2 y 2020-1 han asistido 374 personas.
- e. **Convivencia:** se tratan aspectos de formación personal, espiritual, recreación y cultura con estudiantes de primer semestre y aquellos que requieren apoyo para mejorar sus relaciones intergrupales, entre 2015-2 y 2020-1 asistieron 191 estudiantes.
- f. **Servicios de capellanía,** busca fomentar y cimentar entre los jóvenes los valores religiosos, humanos y éticos como componente importante en la formación integral. Se ha institucionalizado la celebración de Acción de Gracias con graduandos el último miércoles de cada mes y celebración Eucarística todos los viernes.
- g. **Fomento de las tareas de formación ciudadana y de líderes,** para involucrar a los estudiantes en los procesos de interpretación de los cambios de la realidad social, a fin de que puedan intervenir en la definición de acciones que han de conducir a condiciones deseables.
- h. **Centro de Idiomas,** busca desarrollar las competencias en el manejo de otras lenguas (lectoescritura) para responder al reto de la globalización y tener una mayor movilidad estudiantil y profesoral, a través de cursos permanentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, el programa se ha preocupado por la formación integral del ser, como se estipula en el modelo pedagógico, siendo coherente con la connotación humanística que todo arquitecto debe promulgar y promover en su

Transformar vidas y cristalizar sueños

quehacer profesional. (ver **Anexo 3.2.1.** Informe Consolidado de Actividades de Desarrollo Humano Bienestar Universitario 2015 - 2020 Programa de Arquitectura)

b) Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.

Como resultado del ejercicio de autoevaluación, los estudiantes del programa al ser consultados en cuanto a la calidad de las actividades académicas, investigativas, culturales, artísticas y deportivas, y sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, para su formación integral, se ha obtenido una calificación promedio de 85.75% en escala Muy Alto – Alto.

Tabla N°3.2.5. Participación en Actividades de Formación Integral.

OPINIÓN		ESCALA				
		MUY BAJA	BAJA	MEDIO	ALTA	MUY ALTA
Calidad de los espacios y estrategias que contribuyen a su formación integral, en cuanto a:	Actividades deportivas	0.78%	3.13%	13.28%	47.66%	35.16%
	Actividades artísticas y culturales	0.78%	1.56%	10.16%	42.97%	44.53%
	Grupos o centros de estudios	0.78%	2.34%	11.72%	44.53%	40.63%
	Proyectos de Investigación	0.00%	1.56%	10.94%	39.84%	47.66%
PROMEDIO ESCALA ALTA-MUY ALTA					85.75%	

Fuente: Elaboración propia información de Autoevaluación del Programa 2020

c) Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.

El programa, acogiendo las políticas existentes expresadas en el PEI (Anexo 3) y en el Proyecto Educativo Programa (Anexo 2), ha definido espacios para la participación de los estudiantes en actividades de formación integral, entendidas como las dimensiones trascendentales, filosóficas, éticas, morales, sociales, cognitivas, afectivas y físicas de la persona, las cuales fundamentan la dignidad y respeto del ser humano. Los estudiantes y docentes del Programa de Arquitectura tienen libre acceso a todos los servicios y se han beneficiado de ellos en procura de su formación integral.

En el programa se promueve el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación a partir de la concientización del compromiso social, desafíos intelectuales,

Transformar vidas y cristalizar sueños

tecnológicos y últimos avances del campo disciplinar de la arquitectura, incentivando a los estudiantes para que participen en concursos e incursionen en la investigación a través de semilleros, grupos de investigación, proyectos de aula, ferias de ciencia y tecnología, trabajos de extensión y proyección social. Se desarrollan además actividades académicas, científicas y afines a su naturaleza, entre ellos: congresos, conferencias, simposios, foros regionales, nacionales e internacionales relacionados con las actualizaciones aplicadas a la arquitectura.

En cuanto a proyectos de aula como parte de la formación integral de los estudiantes, desde el 2016 a 2020 se han desarrollado 32 proyectos, 8 por cada semestre, con diferentes temas concernientes al desarrollo del currículo donde hay una participación de 940 estudiantes. Estas actividades se complementan con los tres (03) semilleros de investigación, habilitados desde el 2019: tendencia digital, con la participación de 10 estudiantes; Arquitectura Investigativa, 5 estudiantes y; Semillero Arqrecicla, 20 estudiantes; quienes participan en los encuentros semestrales de investigación organizados por el programa, donde asisten ponentes nacionales e internacionales. También, acuden al encuentro departamental de Semillero de Investigación EDESI, en el 2019 se participó con el proyecto de **“Concreto reciclado a partir de cilindros de pruebas triturados para construcción de pisos en viviendas seleccionadas del barrio el Níspero en Montería”**. y el proyecto **paper block bloques en papel reciclado**.

Desde esta óptica, semilleros y proyectos de Aula alimentan la producción del grupo de investigación ARQUNIDOS de la Facultad de Ciencias Humanas Arte y Diseño, categorizado en la convocatoria de 2018 en A por Colciencias. Desde el 2016 a 2020 el programa ha vinculado a 204 estudiantes en programas deportivos, recreativos y culturales.

Fortalezas.

- ✓ Existencia de Políticas de Formación Integral, contempladas en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Sinú y en el PEP.
- ✓ Implementación continua de estrategias de formación integral a través de Bienestar Universitario, Currículo Común Unisinú, Centro de Idiomas, Centro de Informática, Escuela de Artes y el Centro de Innovación y Emprendimiento.
- ✓ El Currículo del programa contempla el área de formación humanística, fundamentada en valores y principios que rigen la Universidad.
- ✓ Apertura de espacios para la participación de los estudiantes en actividades investigativas, artísticas, culturales y deportivas que propician la formación integral.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Oportunidades de Mejora.

Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de tener acceso a todos los espacios y actividades de formación integral ofrecidos por la Universidad y el programa.

3.2.4. Característica 7. Reglamento Estudiantil y Académico.

Definición.

La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados en los que se definen, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, la participación en los organismos de dirección, las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.

Ponderación: 36%

Existe un reglamento estudiantil donde se establecen las normas, deberes y derechos relacionados con la permanencia de los estudiantes en la institución.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado, producto de que en la institución existe un reglamento estudiantil vigente aprobado por el Consejo Superior que contiene los deberes, derechos, condiciones, régimen disciplinario y demás normas relacionadas con la permanencia de los estudiantes en la universidad.

Análisis.

La Universidad del Sinú cuenta con un reglamento estudiantil, oficialmente aprobado y divulgado a nivel de su comunidad académica, en él se establecen los deberes y derechos, el régimen disciplinario y de participación en los organismos de dirección, las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa. Este reglamento se enmarca en los postulados constitucionales de la democracia, participación y educación como servicio público; se inspira en los principios de libertad de cátedra y de aprendizaje, responsabilidad en el ejercicio estudiantil, justa evaluación académica, universalidad de los conocimientos científicos y su permanente actualización.

Aspectos a Evaluar:

a) Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.

El reglamento estudiantil es un documento que se socializa y entrega en la jornada de inducción a los estudiantes de reciente ingreso y se mantiene disponible en la facultad, Bienestar Estudiantil, oficinas de Dirección Académica y en la página web institucional, el cual fue aprobado en Acta No 204 de marzo 21 de 2013 emanada

Transformar vidas y cristalizar sueños

del Consejo Superior. Entró a regir a partir del día 1 de junio de 2013 para los estudiantes de reciente ingreso (Anexo 3.1.3. Reglamento de Estudiantes), siguiendo las normativas del MEN en materia de Educación Superior, los aspectos contemplados en la Constitución Política de 1991 y la Ley 30 de 1992.

b) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.

Tabla N°3.2.6. Opinión Reglamento Estudiantil

Opinión	Estudiantes		Profesores	
	%	Escala	%	Escala
PERTINENTE	84.4	Muy alto - Alto	100	Muy alto – Alto
ACTUALIZADO	82	Muy alto - Alto	100	Muy alto – Alto
FUNCIONAL	87.5	Muy alto - Alto	100	Muy alto – Alto

Fuente: Elaboración propia con información autoevaluación Programa 2020

En general la apreciación que tienen profesores y estudiantes del programa con respecto a la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico se da en escala Alta - Muy alta en un 92.3% en promedio.

c) Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.

Los requerimientos de los estudiantes a nivel general son atendidos inicialmente por diversas instancias: jefatura de área, jefatura de programa, decanatura y dirección académica. En caso de que las situaciones sean de mayor complejidad o no pueden ser resueltos siguiendo el conducto regular, estos pasarán a los diversos comités:

- ✓ De orden académico: Asistencia a evaluaciones, notas especiales, reclamos, segundo evaluador, cambio de notas, prueba académica, las cuales serán estudiadas en Consejo de Facultad.
- ✓ De orden disciplinario: fraude, amonestación, sanción y suspensión académica, serán tratados por Consejo de Facultad y/o Consejo Académico.
- ✓ Opción de Grado: son estudiados en comité especial de opción de grado.

Todo lo anterior está descrito en el Reglamento de Estudiantes (Anexo 3.1.3) a partir del Artículo 30 y siguientes y en el Reglamento de Opción de Grado (**Anexo 3.2.2**). Cada uno de estos procesos está debidamente evidenciado en actas que reposan en las diversas dependencias (**Anexo 3.2.3**. Atención Psicología 2015-2020).

d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del

Transformar vidas y cristalizar sueños

programa.

La apreciación de directivos, profesores y estudiantes respecto al impacto que ha tenido la participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución y del programa se presenta el 100% de **Directivos** y 83% de **Profesores y Estudiantes** consideran que su participación se da en escala alta –muy alta.

De acuerdo con el Reglamento de Estudiantes (Anexo 3.1.3) (Artículo 5, Numeral 3), los estudiantes de la institución tienen derecho a elegir y ser elegidos a los órganos directivos y asesores de la Universidad, en los cuales tengan representación. La participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Universidad y del programa está prevista además en el Título IV, Capítulo II del Estatuto General, elegidos democráticamente. De allí que, los estudiantes tienen representación en los diferentes comités de: Bienestar, Curricular, Acreditación del Programa, Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior, lo que muestra su clara conexión con los otros órganos de la universidad y lo intrínseco de su participación.

e) Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.

En el Reglamento de Estudiantes, artículos 75 al 81, se contemplan los estímulos y/o reconocimientos académicos para los estudiantes de la siguiente forma:

- ✓ Beca de Honor “ELÍAS BECHARA ZAINÚM”, es un crédito semestral otorgado al estudiante que obtenga el más alto promedio.
- ✓ “Auxilio Educativo” para estudiantes Monitores, que desarrollan sus actividades entre 3 y 12 horas semanales, a través de un convenio educativo con apoyo económico de mínimo 30% y máximo 50% del valor de la hora cátedra.
- ✓ “Grado Honorífico” a estudiantes que obtengan un promedio crédito acumulado igual o superior a cuatro puntos treinta (4.30).
- ✓ “Mención de Honor” para trabajos de grado.
- ✓ “Mención de Excelencia” por resultados en Prueba de Estado.
- ✓ “Estímulo a la Actividad Cultural” otorgada a estudiantes que se distinguen en actividades culturales.
- ✓ “Estímulo a la Actividad Deportiva” otorgada a estudiantes que se destacan en eventos deportivos.
- ✓ “Estímulo a los aportes al desarrollo y a la cualificación de la vida universitaria” dada a estudiantes que se destacan por la elaboración y ejecución de Proyectos que contribuyen a fomentar la conciencia social.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- ✓ “Promoción de Investigaciones y Publicaciones de Trabajos de Mérito de los Estudiantes”, otorgada en reconocimiento anual al mejor trabajo.
- ✓ Las ponencias que sean aceptadas en eventos Nacionales o Internacionales son asumidas económicamente por la Universidad.

La universidad por su parte cada semestre emite resolución rectoral donde presenta los incentivos y becas dados a los estudiantes que participan en los comités de Jefatura de programa y/o por promedios. (**Anexo 3.2.4.** Resolución Rectoral RG 357 diciembre 21 2020).

Fortalezas

- ✓ Existencia y divulgación del Reglamento Estudiantil.
- ✓ Socialización del Reglamento Estudiantil, en la jornada de inducción a la vida universitaria.
- ✓ Espacios de participación en órganos directivos y asesores de la Universidad, contemplados en el Reglamento Estudiantil.
- ✓ Entrega de estímulos académicos y financieros para estudiantes sobresalientes en ámbitos académicos, deportivos y culturales.

Oportunidades de Mejora.

- ✓ Reforzar la divulgación de estrategias de estímulos académicos ofrecidas por la Universidad y la facultad para el desempeño de los estudiantes.

Análisis Global del Factor 2

Se evidencia la existencia de un Reglamento Estudiantil, que establece las políticas y criterios para la admisión de estudiantes y mecanismos para su difusión, así como de los resultados de las pruebas aplicadas en el proceso de admisión. Por tanto, el sistema de admisiones y registros (ELYSA) permite procesar la información de los estudiantes desde su ingreso hasta su graduación, mediante el acompañamiento de la multinacional People Soft en la actualización y transformación de los servicios convergentes web.

Se aplicación políticas institucionales de cobertura y calidad académica que definen el número y calidad de los estudiantes que ingresan a la Universidad, por tanto la institución y el programa cuentan con los recursos necesarios para asegurar a los admitidos las condiciones requeridas para su formación.

Además se aplica mecanismos orientados a disminuir la tasa de deserción, favoreciendo la permanencia estudiantil y disminuyendo los índices de mortalidad académica a través de los programas de tutorías y asesorías psicopedagógicas para los estudiantes de primer semestre y de bajo rendimiento, por parte de

Transformar vidas y cristalizar sueños

Bienestar en coordinación con la Dirección Académica, Jefatura de Programa, Departamento de Ciencias Básicas y las jefaturas de áreas.

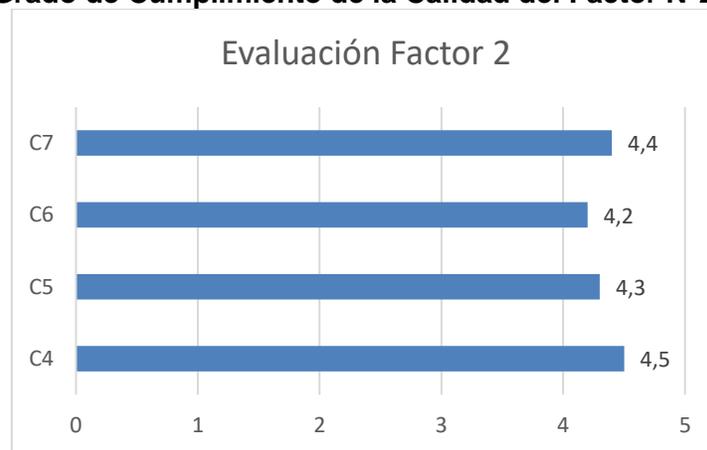
Por otra parte, el Proyecto Educativo Institucional establece Políticas de Formación Integral, que se consolidan a través de la formación profesional, social y personal que imparte el Programa y los departamentos de Bienestar Universitario, Departamento de CCU, Centro de Idiomas, Centro de Informática, Escuela de Artes y el Centro de Innovación y Emprendimiento, generando espacios para la participación de estudiantes en actividades complementarias.

Tabla N°3.2.7. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°2

FACTOR No. 2 ESTUDIANTES		Calificación	Grado de cumplimiento%
C4	Mecanismos de selección e ingreso	4.5	90%
C5	Estudiantes admitidos y capacidad institucional	4.3	86%
C6	Participación en actividades de formación integral	4.2	84%
C7	Reglamento estudiantil y académico	4.4	88%
Promedio		4.35	87%

En la tabla se observa que el **Factor N°2 es Acreditable en Alto Grado con un 87% de cumplimiento**

Figura N°3.2.3. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°2



En la figura se observar que el Factor N°2 alcanzó **una calificación global de cuatro, treinta y cinco (4,35) puntos**, lo que lo ubica en su cumplimiento como **Acreditable en Alto Grado**.

3.3. FACTOR 3. PROFESORES

Definición.

La calidad de un programa académico se reconoce por el nivel y calidad de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Análisis:

La universidad del Sinú consciente de la necesidad de cumplir con los estándares de calidad ha desarrollado un plan de reconocimiento, incentivos y cualificación docente. El Programa de Arquitectura, en los últimos periodos académicos ha estado en correspondencia con dicho plan, contratando docentes especializados en diferentes áreas disciplinares de la profesión y promoviendo la cualificación e incentivos para los mismos.

Ponderación: 12%

Calificación: 4,33

3.3.1. Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores.

Definición.

La Institución aplica de forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa.

Ponderación: 11%

La implementación de los criterios que tiene la Universidad garantiza la selección de las personas mejor capacitadas para el desarrollo académico con excelencia e integralidad que busca la institución para cada uno de sus programas académicos.

Calificación: 4.4

La calificación obtenida para esta característica indica que se cumple en alto grado, es decir, la Universidad del Sinú garantiza de forma clara y transparente el cumplimiento de sus políticas, la selección y vinculación de profesores.

Análisis.

La Universidad del Sinú ha definido con base en sus estatutos, filosofía, misión y Proyecto Educativo Institucional, lineamientos para el ejercicio de la docencia mediante el Reglamento del Profesor, que contempla las políticas, normas y criterios que enmarcan el proceso de selección, vinculación, remuneración, permanencia y retiro y da cuenta de las funciones, obligaciones y derechos tanto de los docentes como de la institución; cuyo propósito orienta el ejercicio docente hacia el logro de la formación integral, la construcción social del conocimiento y la investigación a fin de consolidar una comunidad científica y académica estable.

Aspectos a Evaluar:

a) Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los

Transformar vidas y cristalizar sueños

profesores.

El Reglamento del Profesor en los artículos No. 13, 19 y 21 expresa que el Cuerpo docente de la Universidad del Sinú podrá ser vinculado según las siguientes modalidades:

- De Planta. Docente vinculado a la Universidad por contrato laboral de tiempo completo o medio tiempo. Puede ser a término definido anual o término indefinido.
- Experto. Funcionarios que con o sin título Universitario, por su reconocida capacidad en determinada área del saber o de la cultura, se vinculan a la universidad en labores docentes y de Gestión Administrativa o de servicios. Podrán vincularse al Escalafón a su decisión presentando los requisitos exigidos.
- Especial. Aquellos docentes que a conveniencia y necesidad misma de la Institución y por las calidades específicas, el Consejo Superior autoriza al Rector su vinculación. Esta modalidad no estará regida por el Escalafón.
- Profesores Temporales, Visitantes, Ocasionales. Es una vinculación especial mediante contratos o convenios, en las modalidades de visitante, temporales y ocasionales, con la dedicación estipulada en los respectivos convenios o contratos y clasificados de acuerdo a su formación académica en el emolumento que determine su rango.
- Hora Cátedra. Vinculados contractualmente a la Institución para desarrollar una labor docente limitada a un número de horas semanales de clase. Su contrato será por la ejecución del período académico.
- Profesionales Técnicos. Personas que sin título Universitario y/o con título a nivel técnico, orienten asignaturas o actividades en el campo de las artes, deporte y otros; su emolumento lo fijará el Consejo Superior en Reglamento especial. Su vinculación estará sujeta a la reglamentación laboral.

También, el reglamento de Profesores define las obligaciones de los profesores seleccionados bajo cualquier modalidad para desarrollar actividades de investigación, docencia, extensión y administración académica, de acuerdo con la distribución consignada en su plan de trabajo. La selección y vinculación de profesores se desarrolla de la siguiente manera: el director del programa transmite a la Decanatura la necesidad de la vinculación, este da traslado a la Dirección Académica, encargada de realizar la convocatoria respectiva.

En Decanatura se reciben y evalúan las hojas de vida, y enviadas a la Dirección Académica, quien las remite al Programa de Psicología para la aplicación de entrevista Psicotécnica y al CENAPED, donde se evalúa al aspirante a través de la

Transformar vidas y cristalizar sueños

observación de una microclase. El Programa de Psicología emite un informe integral que permite a la Dirección Académica recomendar a Rectoría la vinculación del docente, según las vacantes a cubrir. Si se vincula como catedrático, su remuneración se hará teniendo en cuenta su nivel de formación; si es como docente de planta, su hoja de vida es analizada por el comité de escalafón para su respectiva categorización de acuerdo con lo establecido en el reglamento del profesor y escalafón docente, (**Anexo 3.3.1.** Reglamento del Escalafón Docente); solo los docentes de planta son escalafonados en las categorías Instructor, Asistente, Asociado y Titular (Cap.1 Art. 1 Reglamento del Escalafón Docente) según su experiencia, formación y especialidad. La categoría Titular se accede por ascenso en cumplimiento con los requisitos exigidos.

b) Estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.

La estrategia para propiciar la permanencia de los profesores en el programa se contempla en el Reglamento de Escalafón Docente, cuya categorización de los Profesores de Planta se hace en función de los títulos universitarios, experiencia académica y profesional, su producción intelectual, calidad de los servicios prestados a la Institución y el tiempo de su vinculación. En este sentido, la permanencia se plantea en términos de recategorización convocada por Rectoría y para ello, deberá soportar con los documentos que acrediten las nuevas condiciones y disponga de los puntos necesarios para ascender, garantizando su permanencia a partir de la evaluación de su desempeño.

En cuanto al relevo generacional, la institución incentiva a los estudiantes distinguido por su compromiso, sentido de pertenencia con el programa y la institución, sus principios éticos, inclinación a la Investigación y la disposición de apoyo académico a los demás estudiantes. Así mismo, contempla la figura de los monitores estudiantes, que busca formar futuros profesores y estimular a estudiantes con excelente rendimiento académico, permitiendo su participación en procesos docentes o proyectos de investigación. El nombramiento como monitor es un reconocimiento al estudiante retribuido por la Universidad para cooperar en actividades académicas, tal como se establece en el Reglamento Estudiantil, en los Artículos 76, sobre Monitores estudiantes y Art. 90, sobre las opciones de grado.

Particularmente, el programa incentiva a estudiantes que han mostrado aptitud hacia la docencia e investigación a participar en semilleros como jóvenes investigadores, bajo la tutoría de un docente titular actuando de co-investigador en los proyectos, quienes desarrollan ponencias, capítulo de libro, artículo, poster, como productos resultados de investigación y poder participar en el programa de

Transformar vidas y cristalizar sueños

jóvenes investigadores que promueve Colciencias.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.

Acerca del grado de conocimiento de las políticas, normas y criterios institucionales para la selección y vinculación de docentes, el 100% de los Directivos, el 83.34% de los Profesores y el 72.67% de los Estudiantes lo valoran en escala alta – muy alta, lo que implica que tanto directivos como docentes tienen un conocimiento pleno de las políticas institucionales para la selección, vinculación y permanencia en la institución; sin embargo, hay que mejorar su divulgación entre los estudiantes.

Tabla N°3.3.1. Apreciación la Selección, Vinculación y Permanencia de sus Profesores

Escala	Directivos	Docentes	Estudiantes
Muy alta	80%	66.67%	33.59%
Alta	20%	16.67%	39.06%
Media	0.00%	16.67%	21.09%
Baja	0.00%	0.00%	5.47%
Muy baja	0.00%	0.00%	0.78%

Fortalezas

- La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm cuenta con políticas claras y de amplia divulgación para la selección y vinculación de profesores.
- Existencia de Reglamento del Profesor y Reglamento de Escalafón docente.
- Existencia de políticas para la docencia y gestión contempladas en el Proyecto Educativo Institucional.
- Conocimiento por parte de profesores y directivos de las políticas, normas y criterios institucionales para la selección, vinculación y permanencia.
- Actualización periódica de la planta profesoral del programa fortaleciendo las áreas de conocimiento especializado de la disciplina y formando el relevo generacional de docentes.
- Existencia de una planta profesoral interdisciplinaria acorde con la naturaleza y políticas educativas del programa.

Oportunidades de Mejora.

- Socializar permanentemente con estudiantes las políticas, normas y criterios institucionales establecidos para la selección y vinculación de docentes.

3.3.2. Característica 9. Estatuto Profesoral.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Definición.

La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones, estímulos.

Ponderación: 17%

“El reglamento del profesorado es el conjunto de principios y reglas básicas que rigen las relaciones entre la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm y su cuerpo profesoral, señala las funciones de los profesores y las obligaciones y derechos recíprocos entre éstos y la Universidad; define la estructura y las características, así como lo relativo a su evaluación y lo referente a su vinculación, remuneración y retiro”. Artículo 2. Reglamento de Profesores

Calificación: 4.4

Esta calificación indica que se cumple en alto grado, en virtud de contar la Institución con un reglamento del profesor y escalafón docente ampliamente difundido.

Análisis.

Una institución educativa debe tener y aplicar sus reglamentos de una forma clara, transparente y equitativa, de manera que el docente universitario que resulte vinculado represente los valores que profesa la institución y obtenga el reconocimiento de una sociedad en cuanto a principios éticos, conocimientos, intelectualidad y formación humana. El estatuto docente procura la calidad del profesor con base en el prestigio y seriedad de la Institución para avalar su trabajo como agente innovador del conocimiento que contribuye con la formación integral del ser humano.

Aspectos a Evaluar:

a) Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral.

El reglamento forma parte integral del contrato de trabajo que la Universidad del Sinú celebra con cada miembro del cuerpo profesoral; cuando se firma dicho contrato el docente se compromete a conocerlo y cumplirlo. El reglamento del profesor establece las disposiciones generales que definen el perfil, funciones, deberes y derechos, modalidades de contratación, mecanismo de evaluación, remuneración, registro académico, incentivos y distinciones, capacitaciones, situaciones de servicios, prohibiciones y régimen disciplinario.

Por su parte, el Reglamento de Escalafón Docente, aprobado en Acta No 179 de

Transformar vidas y cristalizar sueños

diciembre 20 de 2005 emanada del Consejo Superior establece las categorías para clasificar a los docentes de planta según los títulos universitarios, su experiencia académica y profesional, producción intelectual, calidad de servicios prestados a la institución y tiempo de vinculación a la misma (Artículo 11). Contiene, además, los principios y criterios de ingreso al escalafón docente, recategorizaciones, sistema de puntajes y retiro del escalafón. Todos estos reglamentos que rigen la evaluación del desempeño docente determinan su permanencia en la institución, junto con los otros reglamentos de la Universidad son divulgados a través de la página web, de medios escritos y en la inducción a los docentes nuevos en la institución.

b) Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.

En correspondencia con la Tabla N°3.3.2. Apreciación sobre la Pertinencia, Aplicación y Actualización del Reglamento Profesoral, el 80% de los Directivos aprecian la pertinencia del reglamento en escala alta – muy alta, mientras que el mismo porcentaje valoran su aplicación y actualización en escala alta; y el 100% de los profesores valoran las tres variables en escala Alta - Muy alta.

Tabla N°3.3.2. Apreciación sobre la Pertinencia, Aplicación y Actualización del Reglamento Profesoral

Reglamento Profesoral	Escala Valorativa	Directivos		Docentes	
Pertinencia	Muy Alta	60,00%	80,00%	83,33%	100,00%
	Alta	20,00%		16,67%	
Aplicación	Muy Alta	0,00%	80,00%	83,33%	100,00%
	Alta	80,00%		16,67%	
Actualización	Muy Alta	0,00%	80,00%	83,33%	100,00%
	Alta	80,00%		16,67%	

Fuente: Elaboración Propia con información Autoevaluación 2020

c) Información actualizada sobre el número de profesores adscritos a la facultad, al programa o departamento que sirva al mismo, por categorías académicas establecidas en el escalafón.

La Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño, los Departamentos transversales de Ciencias Básicas y Currículum Común cuentan con profesores categorizados de acuerdo con el escalafón docente vigente y a través de escala salarial. (ver Anexo 3.3.1. Reglamento Escalafón Docente). A continuación, se presenta el número de docentes propios del programa de acuerdo al escalafón docente.

Tabla N°3.3.3. Número de Docentes Escalafonados en las Diferentes Categorías

Transformar vidas y cristalizar sueños

ESCALAFÓN	CANTIDAD DE DOCENTES
Docente Administrativo	2
Escala Salarial	5
Escalafón Instructor I	4
Escalafón Instructor II	1

d) Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.

La aplicación de políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente, están explícitas en el Reglamento de Escalafón Docente, solo aplica a los docentes de planta que reúnan los requisitos para participar en el mismo de acuerdo a las plazas existentes determinadas por el Consejo Superior. Así mismo el reglamento determina que todos los profesores que ingresan por primera vez deberán aportar los documentos exigidos por la institución, para ser valorados por el Comité de Escalafón y determinar su rango y categoría. El docente ingresará al escalafón una vez cumplido los trámites y aprobaciones pertinentes; su ascenso depende de su producción y permanencia.

e) Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.

Los directivos y profesores encuestados acerca de la aplicación de la política de participación docente en los órganos de dirección, se encontró que el 100% la valoran en escala Alta - Muy alta. Estos resultados indican que los profesores de la institución participan en diferentes órganos de dirección (Consejo Superior, Académico y de Facultad, Comité de Acreditación y Autoevaluación, etc.), asegurando la transparencia en los procesos y toma de decisiones acertadas en pro del mejoramiento de la calidad institucional y del programa.

f) Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, de la facultad, del departamento y/o de la institución, durante los últimos cinco años.

Se puede evidenciar la participación de los profesores en los órganos de dirección de la Institución y del programa a través de su representación al Consejo Superior, Consejo de Facultad y Comité Curricular. Estos representantes son escogidos democráticamente en elecciones cada 2 años, en el caso en que alguno de los representantes no pueda seguir asumiendo sus funciones, asume el suplente. (Anexo 3.3.2. Resolución No. 0001 octubre 08 de 2018)

Fortalezas.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Existencia de Reglamento del Profesor y Reglamento de Escalafón Docente.
- Se cuenta con una planta de docente adecuada para atender la población estudiantil del programa.
- Participación de los docentes en los órganos de dirección y asesoría de la Universidad, de acuerdo a las políticas institucionales.
- Divulgación de los reglamentos del profesor y de escalafón docente.
- Actualización de la planta profesoral lo que permite consolidar la generación de relevo del programa.
- Existencia de un centro de actualización y perfeccionamiento docente - CENAPED.

Oportunidades de mejora.

- Socialización permanente de los requisitos que deben seguir los profesores de reciente vinculación para obtener su escalafón.

3.3.3. Característica 10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores.

Definición.

De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, este cuenta con el número de profesores con la dedicación y nivel de formación requeridos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social, por lo que tiene la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

Ponderación: 17%

Para garantizar el desarrollo de las funciones con calidad del programa; se requiere de un cuerpo profesoral idóneo.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado, los profesores dedican el tiempo pertinente para el desarrollo de la docencia, investigación y extensión; son suficientes en número y cuentan con altos niveles de formación y experiencia a nivel académico, profesional y personal.

Análisis.

El Programa de Arquitectura, a fin de brindar la mejor calidad académica para sus estudiantes, cuenta con un núcleo profesoral con alto nivel de formación y experiencia profesional y personal, para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión, adecuando el tiempo al cumplimiento de su rol y a satisfacer las necesidades de los estudiantes durante su período de formación.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Aspectos a Evaluar:

- a. Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.**

El programa cuenta con 12 profesores de planta de tiempo completo de los cuales, hay 1 doctor, 9 magister, y dos especialistas, los cuales están distribuidos nueve docentes arquitectos en las áreas de conocimiento y tres docentes en diferentes áreas de conocimiento que prestan un aporte interdisciplinar al programa. El programa **cuenta con 21 docentes tal como se evidencia en la Tabla N°3.3.4., que se clasifican en:**

- 10 docentes tiempo completo propios, de los cuales existe una (1) doctora, cinco (5) magister, y cuatro (4) especialistas.
- 2 docentes tiempo completo compartidos con CCU, quienes cuentan con maestría y son candidatos a Doctores.
- 8 docentes catedráticos propios, de los cuales hay tres (3) especialistas y cinco (5) con estudios de maestría.
- 1 docente catedrático compartido con el programa de Comunicación Social con estudios de maestría.

Tabla Tabla se evidencian las áreas de conocimiento y especialidades de cada docente; así como, las instituciones en las cuales fueron formados.

- b. Profesores del programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación.**

El programa cuenta con 21 docentes tal como se evidencia en la Tabla N°3.3.4., que se clasifican en:

- 10 docentes tiempo completo propios, de los cuales existe una (1) doctora, cinco (5) magister, y cuatro (4) especialistas.
- 2 docentes tiempo completo compartidos con CCU, quienes cuentan con maestría y son candidatos a Doctores.
- 8 docentes catedráticos propios, de los cuales hay tres (3) especialistas y cinco (5) con estudios de maestría.
- 1 docente catedrático compartido con el programa de Comunicación Social con estudios de maestría.

Tabla N°3.3.4. Docentes de Planta Programa de Arquitectura

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año	Vinculación a la institución
Docentes de Planta		
Florez Ruiz Emilio	Arquitecto - 1997 Universidad Jorge Tadeo Lozano/ Especialista	TC

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año	Vinculación a la institución
	en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico. Universidad Jorge Tadeo Lozano.	
José David Hernández Sandoval	Arquitecto Universidad del Sinú. Magister en Arquitectura/ 2012. Universidad Autónoma de México.	TC
Andrea del pilar Lara Mateus	Arquitecta - 2009 /Magister en construcción – 2013. Universidad Nacional de Colombia.	TC
Francisco Humberto Martínez Ochoa	Arquitecto - 2005 CECAR/ Especialista en gerencia ambiental – 2006. CECAR/ magister Arquitectura del paisaje – 2013. Universidad Pontificia Bolivariana.	TC
Mauricio David García Vargas	Arquitecto – 2008 Universidad del Sinú. / Magister en diseño interior de espacios comerciales -2016 IED. Barcelona.	TC
Enver Hernán Ramírez Lobo	Arquitecto -2004 Universidad del Sinú/magister en gestión urbana – 2017. Universidad Piloto de Colombia	TC
Juan José Smith Bedoya	Arquitecto. Especialista en Gerencia y Dirección de obras. Universidad del Sinú.	TC
Liliana Patricia García Montes	Arquitecta, Magister Hábitat. -2008. Universidad Nacional de Colombia	TC
Jharol Damian Salgado Gómez	Arquitecto -2017 Universidad del Sinú /Magister en Diseño de interiores de Hoteles y Espacios gastronómicos IED, Barcelona -2018.	TC
Nataliya Barbera Alvarado	Licenciada en Educación mención Lengua Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Magister Scientiarum en lingüística y enseñanza del lenguaje. Dra. Planificación y Gestión del Desarrollo Regional. Universidad de Zulia.	TC
Efraín de Jesús Hernández Buelvas	Biólogo Universidad de Córdoba. 2009. / Magister en Biotecnología. Universidad de Caldas 2014. / Candidato a Doctorado en educación – en curso, Universidad Nacional del Rosario, Argentina.	TC
Arney Alfonso vega Martínez	Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad de Córdoba. 2011./ Especialización Investigación aplicada a la CECAR Educación 2014. / Magister en estudios políticos. Universidad de Caldas 2019. / Candidato a Doctorado en educación – en curso, Universidad Nacional del Rosario, Argentina.	TC
DOCENTES CÁTEDRA		
José Nicolás Vélez Chacker	Arquitecto. UPB. Medellín, Especialista Gerencia y evaluación de proyectos de construcción. Universidad de Cartagena/	HC
Edgar Javier Colón Villero	Arquitecto. Especialista Gerencia y residencia de obras de construcción. Unisinu.	HC
William Enrique Taboada Díaz	Arquitecto. Especialista en Urbanismo 2006. Derecho Urbano 2020. U. Rosario.	HC
Ana Lorena Ariza Ordosgoitia	Diseñadora Industrial. Maestranda Gerencia e innovación empresarial. Universidad Externado.	HC
Aleyda Espitia Morelo	Administradora para el desarrollo Regional – 1994, Universidad Tecnológica de Bolívar/ Especialista en ordenamiento territorial y urbanismo – 2010, Universidad de Municipalidades- España/ Maestría policita territorial y urbanística – 1997, Universidad Carlos Tercero – Madrid/ Especialización en Evaluación de Impacto Ambiental – en curso, Instituto de Investigaciones Ecológicas de Málaga.	HC
Juan Pablo García Estefan	Arquitecto U. Javeriana / Maestría en Diseño Urbano – Universidad Nacional de Colombia 2010 / Máster en Desarrollo Urbano y Territorial – Universitat Politecnica de Catalunya 2012	HC
Germán Alfredo Ortiz Cala	Arquitecto. Especialista en Gerencia de Proyectos UPB. Maestría en Ingeniería Urbana – En curso. UniMedellín.	HC
Luis Carlos Raciny Alemán	Arquitecto. Magister Planeación Urbana Regional Universidad	HC

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año	Vinculación a la institución
	Javeriana.	
Rafael Alberto Pertuz Herrera	Arquitecto – 1996 Universidad Pontificia Bolivariana UPB-Medellín / Máster en Arquitectura, crítica y proyectos – 2000 UPC - Barcelona	HC

- c. Tiempos de cada profesor del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, dedicados a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.**

La distribución del tiempo en la carga académica se realiza teniendo en cuenta las necesidades del programa, atendiendo a las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. Es así como un docente de planta de tiempo completo debe distribuir su tiempo en actividades relacionadas con dichas funciones. De acuerdo con la cantidad y complejidad de las responsabilidades asignadas al profesor de planta le será distribuido sus horas como expresa la en el Reglamento del Profesor (**Anexo 3.3.3**), cuyas políticas institucionales rigen la asignación de la labor académica docente, la dedicación a las funciones sustantivas de la educación superior y otras funciones administrativas en el programa y/o en la Universidad”.

Tabla N°3.3.5. Dedicación de Docentes a Funciones Sustantivas del Programa

CARGO	DEDICACIÓN (HORAS SEMANALES)						TOTAL
	CARGO	DOCENCIA	PREPARACION DE CLASE	INVESTIGACIÓN	EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ADMINISTRATIVA	
Flórez Ruiz Emilio	Decano de la facultad CHAD	9	6	2	8	15	40
José David Hernández Sandoval	Jefe de programa	13	7	2	2	16	40
Andrea del pilar Lara Mateus	Jefe del área Básica	17	9	2	4	8	40
Francisco Humberto Martínez Ochoa	Jefe del área profesional	16	8	2	6	8	40
Mauricio David García Vargas	Jefe de área profundización	16	8	2	6	8	40
Enver Hernán Ramírez Lobo	Líder del grupo de investigación	16	7	13	0	4	40
Liliana Patricia García Montes	Docente de tiempo completo	20	10	2	0	8	40

Transformar vidas y cristalizar sueños

CARGO	DEDICACIÓN (HORAS SEMANALES)						TOTAL
	CARGO	DOCENCIA	PREPARACIÓN DE CLASE	INVESTIGACIÓN	EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ADMINISTRATIVA	
Juan José Smith Bedoya	Docente de tiempo completo	20	10	2	2	6	40
Jharol Damian Salgado Gómez	Docente de tiempo completo	22	11	2	0	5	40
Nataliya Barbera Alvarado	Docente de tiempo completo	13	12	9		6	40
Efraín de Jesús Hernández Buelvas	Docente de tiempo completo del CCU	12	12	10	2	4	40
Arney Alfonso vega Martínez	Docente de tiempo completo del CCU	15	15	6	2	2	40

d. Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.

Teniendo en cuenta el reglamento de profesores, son los docentes de planta los encargados, según sus planes de trabajo, de acompañar a los estudiantes a través de tutorías, refuerzos y otras actividades que ayudan a los estudiantes a desarrollar sus competencias. Los catedráticos solo tienen asignadas responsabilidades académicas relacionada con el/los curso(s) a su cargo.

e. Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.

La experiencia en docencia de todos los profesores propios del programa se detalla en la tabla que aparece a continuación:

Tabla N°3.3.6. Información Detallada Docentes de Planta

Nombre del Profesor	Tipo de contrato	Años de Experiencia			Nivel de Actividad (A –M -B)		
		Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo Profesional	Asesoría / Consultoría
Flórez Ruiz Emilio	INDEFINIDO	23	20	20	A	A	A
José David Hernández Sandoval	FIJO - 12 MESES	15	6	6	A	A	M
Andrea del pilar Lara Mateus	FIJO - 12 MESES	11	9	2	A	A	A
Francisco Humberto Martínez Ochoa	FIJO - 12 MESES	14	12	2	A	A	M
Mauricio David García Vargas	FIJO - 12 MESES	13	3	3	A	A	M
Enver Hernán Ramírez Lobo	FIJO - 12 MESES	12	12	4	A	A	A

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombre del Profesor	Tipo de contrato	Años de Experiencia			Nivel de Actividad (A –M -B)		
		Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo Profesional	Asesoría / Consultoría
Juan José Smith Bedoya	INDEFINIDO	13	9	9	A	A	M
Liliana Patricia García Montes	FIJO - 12 MESES	15	10	0.6	M	A	M
Jharol Damian Salgado Gómez	FIJO - 12 MESES	3	1	1	M	A	A
Nataliya Barbera Alvarado	FIJO - 12 MESES	25	25	2	A	A	A
Efraín de Jesús Hernández Buelvas	FIJO - 12 MESES	11	8	5	A	A	N/A
Arney Alfonso vega Martínez	FIJO - 12 MESES-	8	7	5	A	A	N/A

Tabla N°3.3.7. Información Detallada Docentes de Cátedra

Nombre del Profesor	Tipo de contrato	Años de Experiencia		
		Profesional	Docencia	En la institución
José Nicolás Vélez Chacker	PERIDO ACADÉMICO	37	18	18
Edgar Javier Colón Villero	PERIDO ACADÉMICO	20	21	20
William Enrique Taboada Díaz	PERIDO ACADÉMICO	21	6 meses	6 meses
Ana Lorena Ariza Ordosgoitia	PERIDO ACADÉMICO	10	1	1
Aleyda Espitia Morelo	PERIDO ACADÉMICO	27	20	20
Juan Pablo García Estefan	PERIDO ACADÉMICO	15	10	6 meses
Germán Alfredo Ortiz Cala	PERIDO ACADÉMICO	16	11	11
Luis Carlos Raciny Alemán	PERIDO ACADÉMICO	17	9	9
Rafael Alberto Pertuz Herrera	PERIDO ACADÉMICO	24	15	15

Es importante destacar que la mayoría de los profesores, en mayor proporción los catedráticos, además de su experiencia en docencia también demuestran experiencia profesional del sector externo que son transmitidas a los estudiantes complementando el desarrollo de sus competencias.

f. Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.

Según las necesidades y exigencias, el programa cuenta con 21 docentes; de los cuales 12 son de tiempo completo y 9 catedráticos; teniendo en cuenta los docentes de tiempo completo para una población estudiantil de 379 alumnos para el periodo

Transformar vidas y cristalizar sueños

2020-1, se obtiene una relación docente/estudiante de 1:31, por tanto, se produce el acompañamiento personalizado a los estudiantes, quienes logran desarrollar competencias relacionadas con su área de estudio incidiendo favorablemente en su rendimiento

g. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.

En cuanto a la apreciación de la calidad, suficiencia del número y dedicación de los profesores del programa, se encontró que el 100% de los directivos opina de manera favorable en escala Alta- Muy alta. Por su parte, el 100% de los docentes refieren que la calidad y dedicación se da en escala alta - muy alta, pero a nivel de la suficiencia, asignan el 83.33%. Por último, el 94.54% de los estudiantes opina que la calidad docente se da en escala Alta - Muy alta, mientras que el 87.5% y el 93.75% valoran en la misma escala la suficiencia y la dedicación respectivamente.

Tabla N°3.3.8. Apreciación sobre Calidad, Suficiencia y Dedicación de los Profesores

Indicador de Evaluación	Escala de Evaluación	Directivos	Profesores	Estudiantes			
Calidad	Muy Alto	0%	100%	83%	100%	48%	95%
	Alto	100%		17%		47%	
Suficiencia	Muy Alto	40%	100%	50%	83%	39%	88%
	Alto	60%		33%		48%	
Dedicación	Muy Alto	20%	100%	100%	100%	59%	94%
	Alto	80%		0%		35%	

h. Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.

Para evaluar el número y dedicación de los profesores la institución y el programa se basan en la evaluación que realizan anualmente los estudiantes, la de los directivos acerca de su desempeño semestral y, especialmente en el cumplimiento de su plan de trabajo, previsto en el Cap. 3 Reglamento del Profesor (Anexo 3.3.3) (Evaluación Docente 2016-2020), cuyos resultados dan lugar a la toma de decisiones en la relación con su vinculación y/o permanencia en la institución y el programa.

Transformar vidas y cristalizar sueños

El Programa de Arquitectura en aras de la continua búsqueda de la alta calidad académica se ha trazado como meta la cualificación profesional y académica de sus docentes de acuerdo con las dinámicas actualizadas de la disciplina, con el fin de optimizar los tiempos de dedicación y actividades de cada docente contratado y de los docentes de nuevo ingreso, que requieran, según las necesidades del programa. En tal sentido, en los últimos periodos académicos la contratación de nuevos profesores ha sido exclusivamente para aquellos que cuenten con títulos de Maestría o Doctorado. También, en cada periodo se ajustan los planes de trabajo y carga académica de los docentes tanto de planta como catedráticos, con el fin de perfilar la experiencia profesional y especialidad académica que cada uno posee o adquiere en función de las actividades que desempeñará y así optimizar su evaluación de desempeño.

Fortalezas.

- El programa tiene una planta de docentes tanto de tiempo completo como catedráticos cualificados, que garantiza la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Vinculación de un número adecuado de docentes de planta, para atender las necesidades de estudiantes.
- Existencia de una política institucional que propende por la adecuada distribución del tiempo de los docentes de planta para el ejercicio de sus funciones de docencia, investigación y extensión, consignados en un plan de trabajo.
- Existencia de planta profesoral interdisciplinaria acorde con la dinámica y esencia de la arquitectura para atender eficientemente las funciones sustantivas.
- Adecuada política de evaluación del desempeño docente.
- Relación docente-estudiantes acorde con las dinámicas de crecimiento del programa y las estrategias establecidas en el proyecto educativo del programa.

Oportunidades de Mejora

- Incentivar en los docentes su promoción postgradual y cualificación según su área de experticia por medio de la participación en convocatorias para maestrías y doctorados.
- Propender por la cualificación de los docentes en segunda lengua.

3.3.4. Característica 11. Desarrollo Profesional

Transformar vidas y cristalizar sueños

Definición.

De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuadas a la metodología (presencial o distancia), atendiendo a las necesidades y objetivos del programa,

Ponderación: 11%

Existencia de políticas y programas de desarrollo para los profesores, los cuales hacen parte de la cualificación constante del personal docente.

Calificación: 4.4

Esta condición se cumple en alto grado teniendo en cuenta los objetivos de la educación superior, la Institución implementa políticas que propenden por el desarrollo integral de los profesores en la búsqueda de la calidad docente, la estabilidad de la planta y la renovación generacional de la misma.

Análisis.

La institución propende por el desarrollo de sus profesores para que, a través de su cualificación y constante actualización académica y pedagógica, logren desarrollar las competencias previstas de los estudiantes durante su formación en el programa.

Aspectos a Evaluar:

a) Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.

En su Proyecto Educativo Institucional - PEI (Anexo 3) la Universidad soporta las políticas inherentes al desarrollo profesoral específicamente la capacitación en pedagogía, investigación, segunda lengua y TIC's entre otros, a cargo del CENAPED, como políticas de desarrollo profesoral mediante estrategias de:

- Plan de formación docente a nivel de maestrías y doctorados.
- Becas parciales y/o totales para los profesores que adelanten especializaciones en los programas propios de la Universidad;
- Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente, CENAPED responsable de diseñar y ejecutar cursos cortos, diplomados y demás estrategias de desarrollo de los componentes pedagógico, investigativo, tecnológico, manejo de segunda lengua y emprendimiento.
- Centro de Idiomas, responsable de capacitar a los docentes en el manejo de una segunda lengua.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Campus virtual, responsables de capacitar a los docentes en la aplicación de las TICs con estrategias pedagógicas bajo ambientes virtuales como herramienta de acompañamiento de la labor del docente.

b) Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.

Dentro del plan de desarrollo profesoral, capacitación y actualización permanente los docentes del programa reciben capacitación a través de CENAPED en diplomado en docencia universitaria, cursos cortos y/o diplomado en TIC's, pedagogía, bilingüismo, investigación, emprendimiento, base de datos bibliográficas y saber pro.

Tabla N°3.3.9. Cursos de Capacitación Tomados por los Docentes 2015-2020 CENAPED

Tipo de cualificación	2015-1	2015-2	2016-1	2016- 2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1
Pedagogía			2		1	2	10	31	9	9	5
Tics					8		8	8	3	2	2
Investigación					3		2			3	
Emprendimiento									1		
Diplomado en Investigación.					4		4	4			
Inglés						1		1		2	1

Fuente. Construcción Propia con datos de CENAPED

También, en el 2017, la universidad apoyó económicamente en estudios de master a un docente que obtuvo beca en la universidad IED de Barcelona.

Por otra parte, los docentes que han requerido cualificación disciplinar de la profesión por medio de cursos cortos se les ha concedido el espacio (tiempo) para su ejecución, como en los siguientes casos:

Tabla N°3.3.10. Cursos Cortos Realizados por Docentes del Programa.

Docente	Curso	Horas	Institución	Fechas
Andrea Lara M	Control de Obras en Proyectos de Construcción	80	Sena - Regional Córdoba	dic-18
	Interpretación de Planos Estructurales	40	Sena - Regional Córdoba	may-19
	Revit Básico	40	Sena - Regional Córdoba	Marzo - Julio 2020
Francisco Martínez	Dimensionamiento de Sistemas Solares Fotovoltaicos	40	Sena - Regional Córdoba	oct-19
Liliana García	Revit Básico	40	Sena - Regional Córdoba	Marzo - Julio 2020

Transformar vidas y cristalizar sueños

Docente	Curso	Horas	Institución	Fechas
Mauricio García	Diplomado en Docencia para Arquitectura y Urbanismo	120	Fundación General de la Universidad de Salamanca - Whetu	oct-19
	Revit Básico	40	Sena - Regional Córdoba	Marzo - Julio 2020
Jharol Damian Salgado Gómez	Producción de video enfocado a las nuevas tecnologías de comunicación audiovisual	60	Sena - Regional Córdoba	nov-16

c) Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.

Encuestados Directivos y Profesores, acerca del impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores en el enriquecimiento de la calidad del programa se encontró que el 100% de los Directivos valora este impacto en escala Alta y el 100% de los Profesores, en escala Alta - Muy alta, de donde se infiere que han tenido un significativo y favorable impacto.

d) Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.

A través del CENAPED, los docentes de la institución reciben capacitación en diferentes disciplinas, es importante resaltar que algunas de las capacitaciones en pedagogía y psicología positiva han sido impartidas por profesionales con altas competencias y experiencia a nivel internacional, lo que se ve reflejado en la actualización de los métodos de enseñanza – aprendizajes aplicados en el desarrollo de las clases del programa. Entre dichos expertos, mencionamos:

- Martin Seligman, “Psicología positiva” 2015 -1
- Claudia Aponte “Internacionalización del currículo” 2019
- Néstor Bravo Salinas, “Sistema emocional afectivo: su impacto en el aula y aprendizaje” 2018
- Leonardo David Glasserman Morales, “Humanización del profesor para la educación 4.0, 2019-1
- Pablo Collazo “Competitividad desde la academia” “Competitividad y desarrollo regional” 2019
- Luis Eduardo Peláez “La calidad de la educación superior en el contexto nacional e internacional”
- Antonio Roveda “Competencias educativas” 23 agosto 2019

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Janeth Gómez de Castro “Inclusión y diversidad en el aula de clases”
- Francia Prieto Baldovino “Lineamientos para la presentación de registros calificados ante el MEN” 4 julio 2019.
- Hernán Guzmán “Desarrollo y dominio de la dimensión procedimental” septiembre del 2019.
- Janeth Gómez de Castro “Currículo Universal” 31 agosto 2019.
- Nelson Figueroa “Articulación del modelo pedagógico con el enfoque basado en competencias para el emprendimiento” junio 29 2019.
- Antonio Borré “Uso de la plataforma CANVAS” julio 2 y 3 2019.

También se incluyen en estos procesos dos programas realizados en convenio con ACAC:

- Diplomado de Formulación de Proyectos 2017-2018. Docentes: Dra. Ángela Umaña, Dra. Maria Pineda Villaveces Niño, Yazmín Herrero Velázquez.
- Curso Gestión de Proyectos de Investigación 2017-2018. Docentes: Iván Rodrigo Vargas, Mg Claudia Jimena Cuervo, Dr. Eduardo Posada Flórez, Dr. Víctor Manuel Pérez

e) Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural

El programa, teniendo en cuenta que los cursos están orientados a la creación artística por medio del desarrollo de proyectos arquitectónicos, contempla dentro de sus políticas el reconocimiento, por parte de la Decanatura, para resaltar los esfuerzos la participación de docentes y estudiantes en concursos, convocatorias externas, talleres de participación ciudadana y apropiación social, etc., con sus proyectos académicos a nivel nacional los cuales se definen en el Factor 6. (**Anexo 3.3.4. Diplomas de Reconocimiento a Docentes**). Esta estrategia estimula las postulaciones de los productos académicos y profesionales a las convocatorias institucionales que propicia la universidad para otorgar reconocimiento económico por la producción escrita y de creación artística.

f) Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.

La Universidad del Sinú programa de manera constante proporciona conferencias y actividades prácticas orientadas a profundizar en conceptos étnicos y ecológicos para posibilitar la inclusión social y sostenibilidad de la educación, como elementos de libertad y tolerancia que buscan elevar la calidad de la educación y la formación integral del individuo. Se incentiva la participación de los docentes en cursos

Transformar vidas y cristalizar sueños

programados por CENAPED y las distintas unidades académicas.

Fortalezas.

- Existencia de un Plan de Desarrollo y Reglamento del Profesor con políticas claras referentes al desarrollo profesoral.
- Existencia de un Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente, CENAPED, Centro de Idiomas y Campus Virtual, responsable de diseñar y ejecutar estrategias tendientes a desarrollar el componente pedagógico, de segunda lengua y NTICs entre los docentes.
- Disposición de la planta profesoral a participar en programas y actividades de capacitación, actualización y desarrollo profesional en las áreas de pedagogía, investigación y de la arquitectura en general, puesto al servicio de los microcurrículos.

Oportunidades de Mejora.

- Fortalecer la participación de docentes en cursos de una segunda lengua.
- Aumentar la participación del docente en formación en el área tecnológica y sistematización de la arquitectura como mecanismos de extensión y proyección social del Programa de Arquitectura.

3.3.5. Característica 12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación artística y cultural Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional

Definición.

La institución ha definido y aplica en el programa, los criterios académicos, un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de investigación, creación artística, docencia, extensión o proyección social y cooperación internacional.

Ponderación: 11%

En la Universidad del Sinú existen políticas para estímulos de docentes teniendo en cuenta su desempeño en Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en alto grado. La aplicación de las políticas relacionadas con estímulos para los profesores ha incidido como motor utilizado por el docente para mejorar su desempeño y la calidad de sus funciones sustantivas.

Análisis.

La institución motiva a sus profesores por los logros alcanzados a nivel de docencia,

Transformar vidas y cristalizar sueños

investigación y proyección social a través de estímulos que buscan incrementar la calidad y cantidad de productos que apuntan al mejoramiento de la práctica pedagógica, científica y de extensión o proyección social.

Aspectos a Evaluar:

- a) Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.**

La labor del profesor universitario exige el reconocimiento de una sociedad en cuanto a principios éticos, conocimientos, intelectualidad y formación humana. El reglamento docente de la Universidad vela por la acreditación de la calidad del profesor por lo que avala su trabajo como agente innovador del conocimiento que promueve la socialización y contribuye con la formación integral del ser humano (Ver Reglamento Docente Cap1 Art 1). Para tal fin, emplea estrategias de reconocimiento por servicios académicos: Lumen Magíster, Cum Lumen Magíster, Profesor Distinguido y Dignatario Emérito, los cuales se hacen anualmente imponiendo el escudo institucional, establecido: con zafiro, 5 años; con rubí, 10 años; con esmeralda, 15 años y con brillante, 20 años (Tabla 3.3.10.).

Tabla N°3.3.11. Reconocimientos a los Docentes por Permanencia

UNIVERSIDAD DEL SINÚ "Elías Bechara Zainum"			
NUMERO DE DOCENTES CON RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA			
5 Años	10 Años	15 Años	20 Años
5	2	2	1

Estos mecanismos de reconocimiento y estímulos por alto rendimiento están soportados en la evaluación del docente que realiza CENAPED, con base en los informes de desempeño, control y seguimiento administrativo del programa, coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación en atención a los indicadores de gestión contenidos en el plan de trabajo. De igual manera, emplea estrategias que estimulan la investigación como bolsa de viajes, convocatorias periódicas para la presentación de proyectos de investigación, fondo rotatorio para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación, reconocimiento a docentes investigadores destacados, entre otras.

- b) Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa.**

Transformar vidas y cristalizar sueños

El Programa de Arquitectura por su naturaleza ligada a las disciplinas de las artes, la técnica y tecnología, promueve el desarrollo de creación e innovación, mediante la participación activa en convocatorias externas de concursos arquitectónicos a nivel nacional e internacional, donde el docente como director de proyecto obtiene un reconocimiento escrito por su gestión y aporte a la obtención de premios en diferentes categorías. Así mismo, convoca a docentes a publicar artículos en la revista “El Cubo” como mecanismo de divulgación del programa. También, promueve la creación de semilleros de investigación que permitan el desarrollo de productos científicos, académicos y de creación artística propia de la disciplina de la arquitectura, productos y procesos innovadores susceptibles de ser patentados o registrados; y convoca periódicamente a los docentes a postular proyectos a los premios internos de la universidad “Juan Manuel Méndez Bechara”;

c) Apreciación de directivos y profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.

La apreciación que tienen directivos y profesores del programa sobre el impacto del régimen de estímulos para el enriquecimiento de su calidad resulta favorable a las acciones orientadas al desarrollo integral de los docentes, al alcanzar una escala alta - muy alta para docentes y directivos con el 83% y 100% respectivamente; cuya contribución a la calidad del programa se referenciada en la siguiente tabla:

Tabla N°3.3.12 Opinión Impacto del Régimen de Estímulos al Profesorado

Opinión	Directivos%	Valoración	Profesores%	Valoración
Docencia	100	Alta- muy alta	83.3	Alta
Investigación	100	Alta- muy alta	67.7	Alta- muy alta
Creación artística	80	Alta	74.5	Alta
Extensión o proyección social	100	Alta- muy alta	82.1	Alta
Cooperación internacional	100	Alta	82.6	Alta

En promedio, los datos muestran opinión favorable a la calidad del programa y beneficios generados por las políticas institucionales que consolidan dicha calidad.

Fortalezas.

- Existencia de un programa de incentivos y reconocimientos a la labor de profesores.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Existencia de un sistema de evaluación de profesores aplicando estrategias de coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación teniendo como referentes los indicadores de gestión.
- Existencia de estímulos a la investigación a través de bolsa de viajes, convocatorias periódicas para presentar proyectos de investigación, reconocimiento a docentes investigadores destacados, fondo rotatorio de investigación, entre otras.
- Existencia de estímulos a la proyección social y a la venta de servicios a través del premio Juan Manuel Méndez.

Oportunidades de Mejora.

- Socializar de manera permanente las políticas de estímulos y reconocimiento docente.

3.3.6. Característica 13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto del Material Docente

Definición.

Los profesores al servicio del programa producen materiales para el desarrollo de las actividades académicas, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

Ponderación: 11%

Se cuenta con políticas institucionales para reconocer los materiales producidos por los docentes como apoyo de la labor académica dentro y fuera del aula de clase, otorgando financiamiento para las publicaciones resultado de investigación e incentivos por la producción en el ejercicio de la docencia.

Calificación: 4.2

Se cumple en alto grado. Teniendo en cuenta que los docentes del programa cuentan con el reglamento del profesor y en el reglamento de investigaciones, en donde se establecen los criterios y lineamientos para la elaboración y de materiales de apoyo docente, así como estímulos a la producción propia de la docencia.

Análisis

Actualmente, los docentes generan material de apoyo que es utilizado como referente bibliográfico pertinente para el desarrollo curricular de cada asignatura, de los cuales unos han sido publicados y otros conforman la base de información de consulta impactando de manera significativa en la apropiación del conocimiento reflejándose en los logros obtenidos por los estudiantes en las diferentes áreas de

Transformar vidas y cristalizar sueños

la arquitectura.

Aspectos a Evaluar

a) Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.

Fundamentalmente la Universidad propicia los espacios para que los profesores puedan reflexionar sobre sus prácticas de enseñanza en el marco de procesos de producción y generación de materiales y recursos acordes a las asignaturas; por lo tanto, contempla el reconocimiento de la propiedad intelectual mediante políticas y criterios consignados en el PEI (Numeral 3.3.1), en el Reglamento del Profesor (Cap. IV, Art. 42), el Reglamento de Escalafón Docente (Cap. IV, Art. 20 Numeral 9 párrafos 1 - 5) y en el Reglamento de Propiedad Intelectual en la Universidad del Sinú - “Elías Bechara Zainúm. **Anexo 3.3.5.**

Es importante destacar que teniendo en cuenta la naturaleza del programa, los docentes han desarrollado en cada uno de sus cursos diferentes materiales de apoyo que permiten el entendimiento y reflexión, por parte del estudiante, en torno a situaciones reales o imaginarias para su resolución y aplicación en los proyectos desarrollados semestralmente. Dicho material de apoyo constituye presentaciones interactivas, artículos y/o escritos propios del docente, capítulos de libro, encuestas interactivas, talleres, modelos funcionales y/o prototipos, bases de datos y/o tablas (Excel), modelos digitales, maquetas, videos, entre otros. (Ver **Anexo 3.3.6.** Informe Producción de Materiales de Apoyo Docente)

Por otra parte, dentro de las estrategias pedagógicas que establece el programa, se encuentran como elemento fundamental las rutas académicas y pedagógicas construyendo los imaginarios de ciudades desde el punto de vista urbanístico y territorial, visitando los espacios públicos y equipamientos culturales más emblemáticos de las ciudades capitales en Colombia, tales como Medellín en 2018 y 2019. Así mismo, en los cursos de Tecnología se utiliza como material de apoyo para el entendimiento de las temáticas que se abordan, las Visitas Técnicas y de Obra en donde los estudiantes por medio del ejercicio real y práctico comprende los fundamentos teóricos que se presentan en el aula de clase.

Dentro del componente de Tecnología, se convierte en elemento fundamental el desarrollo de modelos funcionales que permitan entender las dinámicas estructurales, constructivas y de materiales propios del ejercicio edificatorio por medio de la experiencia vivencial de conceptos.

Además, en los proyectos de aula el docente debe contar con material de apoyo

Transformar vidas y cristalizar sueños

propio que permita a los estudiantes el desarrollo analítico de sus proyectos arquitectónicos y/o urbanos por medio de las metodologías utilizadas en el Aprendizaje Basado en Problemas propio del modelo pedagógico. Para ello el docente entrega formatos y guías para la presentación de sus análisis y procesos que, finalmente se convierten en planchas de presentación común para todos los estudiantes.

El desarrollo de los artículos presentados en la Revista “El Cubo” la cual es producción propia del programa, ha generado material de apoyo a los micro currículos en diferentes áreas del conocimiento disciplinar que permiten la profundización de las temáticas desarrolladas.

b) Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.

Al ser consultados los estudiantes sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos y utilizados por los docentes del programa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el 53,13% lo evaluó como de alta calidad, mientras que el 35,16% lo consideró de Muy Alta calidad, para un total de 88,29% entre ambas evaluaciones. Esto evidencia que los docentes comparten con sus estudiantes materiales teóricos, prácticos y experienciales, expresados en artículos, videos e imágenes de proyectos profesionales, sketch a mano alzada de proyectos significativos propios y de colegas, presentaciones interactivas, entre otras; que muchas veces no es publicado, pero forma parte de los referentes bibliográficos utilizados.

c) Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.

El desarrollo de material de apoyo a la labor docente para su implementación en el currículo está directamente relacionado con la experiencia y área de especialización de los docentes. Es así como desde la decanatura se ha incentivado a los docentes a presentar sus aportes y materiales para ser susceptibles de premiación o reconocimiento. Destacándose el capítulo de libro titulado “*Aprendizaje basado en el problema: una estrategia pedagógica para la formulación de proyectos de investigación en el aula*” el cual constituye el capítulo VII del libro “*Tendencias en la investigación universitaria volumen III*”; publicado por los docentes: Efraín Hernández, Nataliya Barbera y Arney Vega, con el cual participaron en convocatoria de incentivo interna. Este documento se ha convertido en referente bibliográfico no solo para estudiantes de arquitectura en los cursos de Hábitat y Proyecto de Grado I y II, sino para los docentes que se encuentran en procesos de generación de

Transformar vidas y cristalizar sueños

proyectos de Aula.

Así mismo, el artículo “*Configuración territorial del hábitat en el asentamiento informal Alfonso López de la ciudad de Montería-Colombia*”, publicado en Revista INVI en el 2019, es utilizado como material de apoyo en las asignaturas hábitat, sociedad y cultura y en hábitat, espacio y territorio: fue reconocido por la Universidad en las convocatorias internas de incentivos a la investigación. También, es pertinente destacar que en la reciente convocatoria de COLCIENCIAS N°833 los productos generados por los docentes miembros de ARQUNIDOS, grupo de investigación de la facultad, fueron avalados y reconocidos por esta entidad contribuyendo a la categorización del referido grupo en A y de 04 docentes distribuidos en 02 asociados y 02 junior, tal como se especifica en el Factor 6 de investigación y se muestra en Cuadro Maestro de Investigación.

Por otra parte, la premiación en la categoría de Innovación obtenida en el concurso Solar Decathlon Latinoamérica y el caribe 2019 para la Construcción de un prototipo de vivienda a escala 1:1 fue producto de diferentes estrategias y materiales de apoyo desarrollados por los docentes de diferentes componentes (tecnología, énfasis, proyecto, representación) que permitió el desarrollo tecnológico por parte de los estudiantes de los elementos y sistemas catalogados como Innovadores por los jurados del concurso, esta información se refleja de manera detallada en el anexo 3.3.6. Informe producción de material de apoyo docente. De la misma manera, el recurso o material de apoyo desarrollo por lo docentes titulares de los cursos de proyecto que han estado vinculados a procesos de concursos estudiantiles a nivel nacional e internacional han generado formatos y guías de trabajo para el óptimo desarrollo del trabajo, lo cual ha sido reconocido por medio de las premiaciones o reconocimientos que se han obtenido.

d) Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.

La Universidad acata y propende por la aplicación de un régimen de propiedad intelectual sobre el material de apoyo docente producido por sus profesores en todos sus contenidos, conforme a las leyes colombianas y a los acuerdos internacionales, como se consigna en el PEI, capítulo 3 Numeral 3.3. Políticas para la investigación, generación de conocimiento, numeral 10. Aunado a ello, el Proyecto Educativo Institucional, en su Capítulo III, contempla políticas de propiedad intelectual en consonancia con la normatividad vigente y posee un Reglamento de Propiedad Intelectual. Anexo 3.3.5.

Fortalezas

Transformar vidas y cristalizar sueños

- La institución propicia la generación de nuevo conocimiento a través de la producción de material de apoyo para los micros currículos de los programas por parte de sus docentes.
- Generación de material de apoyo acorde a la naturaleza de cada asignatura lo que permite el desarrollo eficiente de las clases.
- Reconocimiento nacional e internacional a los productos de generación de conocimiento, estrategias pedagógicas y proyectos arquitectónicos, urbanísticos y medioambientales derivados del material de apoyo a la labor docente.

Oportunidades de Mejora

- Incrementar el número de actividades de reflexión académica en torno al material de apoyo a la labor docente realizados en cada periodo académico para la sistematización de los productos generados.

3.3.7. Característica 14. Remuneración por Méritos

Definición.

La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución.

Ponderación: 11%

La Institución cuenta con políticas y reglamentaciones en materia de remuneración de los profesores ajustada a las disposiciones legales vigentes.

Calificación: 4.2

Esta característica se cumple en alto grado. La remuneración de los profesores de la Universidad se establece de acuerdo con los criterios establecidos en el reglamento docente y su contrato de trabajo, basada en los principios de equidad interna y salarios categorizados por su formación académica.

Análisis.

Los profesores del programa reciben remuneración adicional por sus logros alcanzados en investigación a través de los productos realizados, esto incentiva la calidad y cantidad de trabajo que cada docente desarrolla en su quehacer investigativo.

Aspectos a Evaluar:

a) Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración

Transformar vidas y cristalizar sueños

de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada.

La Universidad del Sinú, reconoce y exalta anualmente los méritos académicos excepcionales y los servicios sobresalientes de los profesores mediante el otorgamiento de distinciones indicadas en el PEI, Reglamento del Profesor y en el Reglamento del Escalafón Docente. Por consiguiente, existen las políticas de estímulos para aquellos docentes que desarrollan acciones de investigación, extensión o proyección social que generen ingresos adicionales al programa al cual están adscritos. Para los docentes de planta de la Universidad del Sinú, es directamente relacional la remuneración recibida y los méritos académicos y profesionales, dado que el salario depende de la categoría. Estos mecanismos de remuneración y méritos están ajustados a las disposiciones legales vigentes.

b) Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.

Estas políticas de remuneración se evidencian, por una parte, en la relación del escalafón docente asignado a cada profesor de acuerdo a la evaluación y categorización por formación académica y experiencia profesional, lo cual constituye mérito profesional, acorde con su contrato de trabajo. También, aplica incentivos para los jefes de programas por su alto desempeño y dedicación eficiente y efectiva en su trabajo. Igualmente, se evidencia el reconocimiento de los méritos profesionales y académicos de los profesores, mediante las políticas de incentivos cuyas convocatorias internas estimulan la investigación y proyección social, estrategia que ha beneficiado a los docentes-investigadores del programa por la producción científica generada (ver **Anexo 3.3.7.** Actas del Comité de Investigaciones, estímulos entregados a docentes investigadores).

c) Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales

Al ser consultados los profesores del programa, el 83% califica en la escala alta la eficacia del sistema de evaluación de la producción académica existente en la Universidad.

Fortalezas.

- La Universidad cuenta con políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración por méritos a los profesores.
- Existe una estrecha correlación entre la remuneración que reciben los profesores del programa y sus méritos académicos, investigativos, profesionales e intelectuales.
- Existencia de convocatorias para incentivar los méritos profesionales y

Transformar vidas y cristalizar sueños

académicos de los profesores

Oportunidades de Mejora.

- Incrementar la participación de los profesores en las convocatorias relacionadas con la remuneración por méritos profesionales y académicos que otorga la institución.

3.3.8. Característica 15. Evaluación de Profesores

Definición.

Existencia de sistemas de evaluación integral de los profesores institucionalizados y pertinentes. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, artes y tecnologías; así como su contribución al logro de los objetivos institucionales.

Ponderación: 11%

La Institución cuenta con políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presenta evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.

Calificación: 4.3

Se cumple en alto grado. La evaluación de los profesores de la Universidad se realiza de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento Docente, realizándose de manera integral teniendo en cuenta su desempeño académico, su producción e investigación en el campo de las ciencias, las artes y las tecnologías.

Análisis.

Para la Universidad del Sinú, la evaluación de los profesores es un proceso muy importante que permite valorar su desempeño académico, administrativo, investigación y proyección social; es un instrumento adecuado para identificar las oportunidades de mejora y ofrecer cursos de perfeccionamiento profesional, con el fin de maximizar la cualificación del cuerpo docente a través de capacitaciones ajustadas a temas de actualidad en materia de pedagogía, emprendimiento, investigación, manejo de las TIC's, entre otros.

Aspectos a Evaluar:

- a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presenta evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.**

La Universidad del Sinú realiza evaluación del desempeño al personal con funciones

Transformar vidas y cristalizar sueños

administrativas y académicas, con el propósito de establecer mejoras en el servicio educativo. Por otra parte, ofrece incentivos a partir de la evaluación de desempeño; cuyas actividades favorezcan la producción científica, para ello cuenta con un sistema de evaluación docente que abarca la evaluación de cursos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, la cual se realiza semestralmente, a los profesores de reciente ingreso y a los antiguos que el decano y/o director de programa soliciten su evaluación, cada dos años se realiza una evaluación general de los docentes, de acuerdo a lo establecido en el sistema de calidad.

Dentro de las políticas de mejoramiento de la calidad, la universidad y el programa, prevén que cuando el resultado de la evaluación de desempeño académico del profesor alcanza la escala de regular (Artículo 34 del Reglamento del Profesor), se reporta a CENAPED para incluirlo en un plan de mejoramiento y brindarle una nueva capacitación en docencia y pedagogía; este mismo Centro se encarga de hacerle un seguimiento, en conjunto con el director de programa respectivo durante el semestre para determinar los avances obtenidos o si por el contrario, se hace necesario desvincularlo. A su vez, los profesores que obtienen una calificación D en todos los cursos que tienen a su cargo, son desvinculados; cuando los resultados son variados entre cursos, se separan del curso que tuvo evaluación deficiente.

b) Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.

En el Cap. 3 Reglamento del Profesor (De Las Evaluaciones del Profesorado Evaluaciones de Desempeño) Art. 24 – 40. El Artículo 38 establece los criterios de evaluación del desempeño académico de los profesores: conocimiento y nivel de actualización en la materia, habilidad pedagógica y relaciones interpersonales, responsabilidad, cumplimiento y puntualidad, objetividad y equidad en la evaluación de las pruebas académicas, investigación, servicio, nivel de compromiso con la ética y los demás valores fundamentales de la Institución, y contribución a las actividades de la respectiva unidad y de la Institución.

c) Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.

Por medio del CENAPED, la Universidad aplica una evaluación a partir de los informes de desempeño profesoral, el control y seguimiento administrativo del programa. Haciendo uso de la coevaluación, heteroevaluación y la autoevaluación en correspondencia con los indicadores de gestión. Esta evaluación es el insumo

Transformar vidas y cristalizar sueños

para el reconocimiento que se realiza a los docentes por su alto desempeño académico en sus programas, mediante comunicación escrita exaltando sus logros o por mención de honor otorgada en acto público.

Por su parte, el Programa de Arquitectura y la decanatura de la facultad, semestralmente realizan la evaluación al plan de trabajo de los docentes adscritos, por ser el principal instrumento para la toma de decisiones sobre la postulación en el siguiente periodo académico; esta evaluación contempla también la apreciación de los estudiantes en cada curso, corresponde al jefe de programa verificar la pertinencia de continuidad del docente para asignar los cursos según su área de especialización y las evaluaciones antes mencionadas. (**Anexo 3.3.8.** Evaluación Docente 2016-2020).

d) Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.

Existen varias formas de verificar las evaluaciones que se practican a los docentes, entre las que destacan: el sistema de evaluación que hacen los estudiantes mediante encuestas para expresar su valoración sobre el desempeño del profesor. Igualmente, CENAPED elabora el informe en el que evalúa la mini clase que se requiere para el ingreso de los docentes nuevos y la entrevista; también, diligencia los formatos de las visitas pedagógicas programadas para conocer las competencias pedagógicas del docente. Por otra parte, participan en este proceso de evaluación el Decano y Jefes de Programas, quienes evalúan a sus profesores en correspondencia con el cumplimiento del plan de trabajo a petición de Recursos Humanos. También, la Dirección de Investigación realiza seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento del plan de trabajo relacionado con la producción científica de los docente-investigadores de la institución. Finalmente, la Dirección Académica procesa todos los mecanismos de evaluación institucional para establecer la calificación final de la evaluación del docente.

e) Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.

Al consultar la apreciación de los profesores sobre la calidad de los criterios y mecanismos para la evaluación, estos consideran que se aplica en un 100% equivalente a la escala ALTO – MUY ALTO; así mismo, los estudiantes valoran en un 89.07% y directivos 100% en la misma escala, lo que demuestra la confiabilidad en los mecanismos aplicados en una escala altamente significativa.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.3.13. Apreciación sobre la Calidad de los Criterios y Mecanismos (encuestas) para la Evaluación de los Profesores

ESCALA	PROFESORES	ESTUDIANTES	DIRECTIVOS
Muy Alta	33,33%	42,19%	40,00%
Alta	66,67%	46,88%	60,00%
	100,00%	89,07%	100,00%

Fortalezas.

- La Universidad cuenta con políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores.
- Existen criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia a la naturaleza del cargo, funciones y compromisos contraídos con las metas institucionales y del programa. Existe conocimiento pleno de las políticas y normas institucionales por parte de docentes y directivos del programa.
- Se cuenta con un sistema de evaluación que permite crear oportunidades de mejora y ofrecer cursos de perfeccionamiento profesional ajustado a los resultados de la cualificación del cuerpo docente.

Oportunidades de Mejora.

- Concientizar a los estudiantes de importancia de una evaluación objetiva, con la intención de fortalecer la planta docente.

Análisis Global del Factor N°3

La Universidad del Sinú en aras del fortalecimiento de la calidad académica de la institución y por ende de sus programas, prevé mecanismos de selección y vinculación del personal docente pertinentes y adecuados a los objetivos misionales; para ello, ha desarrollado una serie de estrategias que permiten el desempeño excelente de sus docentes y equipos de trabajo, reflejándose en sus funciones sustantivas. Por otra parte, la aplicabilidad de las políticas institucionales que garantizan la permanencia del cuerpo docente se hace en cumplimiento del reglamento del profesor y de estatuto docente, los cuales establecen lineamientos claros de los procesos de vinculación de la planta profesoral.

El Programa de Arquitectura ante el crecimiento sostenido en los últimos años ha incrementado su planta profesoral para atender la demanda estudiantil y garantizar la formación académica de calidad, por lo que valora la contribución de las diferentes instancias académicas en los procesos de evaluación dando participación a los diversos actores de expresar su opinión en relación con el desempeño de los docentes, cuyos resultados han sido altamente significativos. En este sentido, la cualificación académica y profesional de los docentes de planta y catedráticos, ha

Transformar vidas y cristalizar sueños

permitido adaptar sus planes de trabajo para lograr el cumplimiento efectivo de las metas del programa acorde con las líneas de especialización y experiencia profesional desarrollada por el docente; así como, ajustar la asignación horaria dedicada a las funciones sustantivas (docencia, extensión, investigación).

El impacto que ha tenido la implementación de estrategias y mecanismos de desarrollo profesional de la planta profesoral del programa es favorable, de acuerdo con la percepción alta y muy alta de Directivos y Profesores en relación con las acciones de capacitación y actualización docente mediante diplomados, cursos, talleres, congresos, ponencias, entre otras, actividades que promueve CENAPED, las cuales apuntan al enriquecimiento de la calidad del programa.

Dentro de las políticas institucionales se resaltan los incentivos estipulados para la producción investigativa y excelencia de la labor docente como mecanismos que impulsa el fortalecimiento, crecimiento y desarrollo del Programa de Arquitectura con miras a su posicionamiento no solo nacional sino también internacional, reflejándose en la labor de los docentes mediante estrategias que permiten la actualización y visualización del currículo en correspondencia con las necesidades actuales y futuras de la profesión. En este sentido, la institución aplica un régimen de estímulos mediante convocatorias internas para reconocer el desempeño calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística y proyección social; cuyas políticas son valoradas por directivos (100%) y profesores (83%) del programa de manera favorable alcanzando una escala alta - muy alta.

Por otra parte, la producción de materiales que realiza el docente para el desarrollo de las actividades académicas al servicio del programa es de alta calidad, la cual fue evaluada por los estudiantes en escala que oscila entre alta y muy alta; esta valoración evidencia la construcción de materiales teóricos, prácticos y experienciales, expresados en artículos, videos e imágenes de proyectos profesionales, sketch a mano alzada de proyectos, presentaciones interactivas, entre otros, que muchas veces no es publicado, pero sí compartidos con los estudiantes y utilizados como referentes bibliográficos en las clases. Esta la labor docente y de producción es tomada en consideración por la universidad al implementar programas de incentivos y reconocimientos mediante convocatorias internas que promueven y favorecen la participación en estos espacios.

Tabla N°3.3.14. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°3

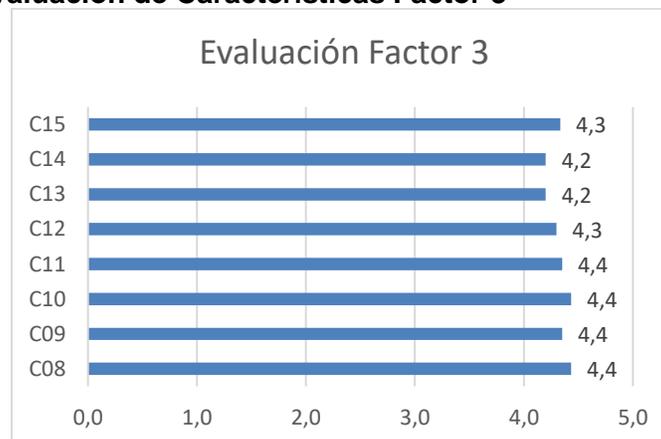
	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE	NIVEL DE ACREDITACIÓN
C08	Selección, vinculación y permanencia de profesores	4.4	88.67%	ACREDITABLE
C09	Estatuto profesoral	4.4	87.00%	ACREDITABLE

Transformar vidas y cristalizar sueños

CARACTERÍSTICA		CALIFICACIÓN	PORCENTAJE	NIVEL DE ACREDITACIÓN
C10	Número, Dedicación, Nivel de Formación y experiencia de los Profesores	4.4	88.67%	ACREDITABLE
C11	Desarrollo profesoral	4.4	87.00%	ACREDITABLE
C12	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	4.3	86.00%	ACREDITABLE
C13	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	4.2	84.00%	ACREDITABLE
C14	Remuneración por méritos	4.2	84.00%	ACREDITABLE
C15	Evaluación de profesores	4.3	86.67%	ACREDITABLE
Valoración ponderación		4.33	87%	ACREDITABLE

En la tabla se observa que el Factor 3 es **Acreditable con un 87% en Alto Grado de Cumplimiento.**

Figura N°3.3.1. Evaluación de Características Factor 3



En la figura se observar que el Factor N°3 alcanzó **una calificación global de cuatro, treinta y tres (4,33) puntos**, lo que lo ubica en su cumplimiento como **Acreditable en Alto Grado.**

3.4. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

Definición

Un programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene para ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupe.

Análisis

El Programa de Arquitectura en concordancia con las políticas de calidad institucionales busca acrecentar su reconocimiento a nivel regional y posicionamiento a escala nacional por medio del mejoramiento continuo de sus

Transformar vidas y cristalizar sueños

procesos académicos en función del desarrollo de profesionales idóneos e innovadores que aporten desde su ejercicio profesional. Esto ha conducido a la evolución continua y progresiva en la formación de arquitectos en las áreas disciplinares y humanísticas a partir de los procesos de autoevaluación, permitiendo ofrecer escenarios de flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, formación integral, actualización del microcurrículo, recursos físicos y tecnológicos, etc.

Ponderación: 12%

Calificación: 4,38

3.4.1. Característica 16. Integralidad del Currículo

Definición.

El currículo como estructura del programa contribuye a la formación de competencias generales y específicas; así como valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con la disciplina, profesión, ocupación u oficio. Por ello, la Universidad del Sinú propende por la formación integral de los estudiantes, buscando ser coherentes con su misión institucional y los objetivos del programa.

Ponderación: 10%

La integralidad del currículo debe buscar el desarrollo de las competencias requeridas para la formación de un profesional competitivo e integral.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado. El currículo del programa se desarrolla bajo los conceptos de ser, saber y hacer, generando el dominio en las competencias comunicativas, socioafectivas, actitudinales y profesionales lo que estimula la formación de un profesional integral.

Análisis.

La Universidad contempla en su filosofía institucional, la formación integral del estudiante a través del currículo concordante con las políticas contenidas en el PEI y desarrolladas de manera transversal en el PEP. De acuerdo con lo anterior, la organización de los planes de estudio está normatizada para incluir los componentes humanísticos y flexibles que promuevan esta formación integral, cuyo contenido se estructura en áreas estratégicas y con pertinencia regional, nacional e internacional, conformada por las asignaturas básicas, de formación profesional y de profundización.

Aspectos a Evaluar:

Transformar vidas y cristalizar sueños

- a) Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.**

El Proyecto Educativo del Programa (PEP), acorde con la misión y el PEI de la Universidad, traza las líneas para sus procesos académicos y administrativos, esto quiere decir que, la calidad de estos procesos depende en gran proporción de estos lineamientos que convocan y articulan la comunidad académica con el fin de alcanzar metas y propósitos comunes. De allí que, el Programa de Arquitectura mediante su Proyecto Educativo comunica los propósitos y lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo; así como, las políticas y estrategias de planeación y evaluación y, el sistema de aseguramiento de la calidad.

La construcción del PEP se hizo a partir de la autoevaluación y el análisis crítico de la situación departamental, regional y nacional, que busca la formación de profesionales con altos niveles de competencia pertinentes en el campo de la Arquitectura que le permita atender eficientemente las demandas del entorno. De tal forma que, el profesional de la arquitectura desarrolla habilidades y actitudes estratégicas con mentalidad crítica, analítica y con iniciativa hacia la investigación y trabajo en equipo con contenido ético moral, de respeto a las normas y valores humanísticos, en el ejercicio propio de su profesión.

Los Sistemas de Evaluación dentro del programa propende por este mismo fin, por lo que, la evaluación de desempeño docente y de los cursos constituyen una labor necesaria para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes y del cuerpo docente con fines de lograr la excelencia académica. De hecho, en el programa la evaluación del aprendizaje se orienta hacia los procesos académicos y las competencias, orientadas a desarrollar estrategias de pensamiento y habilidades para investigar, interpretar y construir conocimiento crítico sobre la realidad y dar soluciones desde el conocimiento científico a la sociedad y a sus problemas más relevantes. En este sentido, el programa concibe la evaluación como un proceso permanente y continuo de los procesos de aprendizaje y enseñanza, que incluye:

- La dimensión formativa, que se relaciona con el desarrollo profesional de los estudiantes y las metas formativas; ejecuta acciones y estrategias para cualificar el desempeño de los estudiantes, en un proceso autónomo, colectivo y constructivo.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Carácter integral, evalúa el proceso en todas sus dimensiones de desarrollo humano del futuro profesional, valora la apropiación del conocimiento y el desarrollo del pensamiento (práctico, ético y axiológico).
- b) Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.**

Cabe destacar que el Programa de Arquitectura tiene 68 créditos académicos tanto del programa como los que competen al Departamento de Currículo Común, de los cuales 18 créditos son de la dimensión estética, 14 de la dimensión ambiental, 12 dimensión política y social y 24 dimensión ética y filosófica, reflejando una estructura curricular de alta formación integral para el estudiante de arquitectura.

Tabla N°3.4.1. Asignaturas Orientadas a Ampliar la Formación del Estudiante en las Dimensiones Ética, Estética, Ambiental, Filosófica, Política y Social

Asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.				
Naturaleza	Dimensión	Asignaturas	Crédito	
PROPIAS DEL PROGRAMA	Estética	Expresión I	2	
		Expresión II	2	
		Expresión III	2	
		Expresión IV	2	
		Representación I	2	
		Representación II	2	
		Representación III	2	
		Énfasis I	2	
		Énfasis II	2	
	TOTAL CRÉDITOS			18
	Ambiental	Urbanismo I	2	
		Urbanismo II	2	
		Urbanismo III	3	
		Urbanismo IV	3	
		Énfasis III	2	
		Énfasis IV	2	
	TOTAL CRÉDITOS			14
	Política y Social	Énfasis V	2	
		Énfasis VI	2	
		Énfasis VII	2	
		Hábitat, sociedad y cultura	2	
		Hábitat, espacio y territorio	2	
		Hábitat y tecnología	2	
TOTAL CRÉDITOS			12	
INSTITUCIONAL - DEPARTAMENTO DE CURRÍCULO COMÚN	Ética y Filosofía	Cátedra Elías Bechara	1	
		Convivencia Ciudadana	2	
		Español	1	
		Ortografía	1	
		Urbanidad	1	

Transformar vidas y cristalizar sueños

Asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.			
Naturaleza	Dimensión	Asignaturas	Crédito
		Redacción	1
		Liderazgo	1
		Expresión Vocal	1
		Curso Electivo I	2
		Curso Electivo II	2
		Curso Electivo III	2
		Curso Electivo IV	2
		Construcción y Sociedad	1
		Curso de libre Elección I	3
		Curso de libre Elección II	3
TOTAL CRÉDITOS			24
GRAN TOTAL CRÉDITOS			68

c) Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.

El Programa de Arquitectura desarrolla su actividad académica, en tiempo presencial en las jornadas diurna, en un periodo académico de 16 semanas y un plan de estudios de 168 créditos, distribuidos en 10 semestres.

Tabla N°3.4.2. Tiempos en Actividades de Formación del Programa.

Componentes	Créditos	Relación de horas por crédito académico	
		Horas Presenciales	Horas Independientes
TEORÍA DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD	14	1	2
HÁBITAT Y DESARROLLO	6	1	2
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	1	2
URBANO AMBIENTAL	10	1	2
REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN GRAFICA	14	1	2
TECNOLÓGICO	21	1	2
PROYECTOS	Proyecto I - VII	42	1
	Prácticas	6	1
	Proyecto de Grado I	5	1
	Proyecto de Grado II	6	1
ÉNFASIS	16	1	2
CURSOS OBLIGATORIOS (C.O.)	6	1	2
CURSOS ELECTIVOS (C.E.)	14	1	2
CURSOS DE LIBRE ELECCIÓN (CLE)	6	1	2

Teniendo en cuenta que un crédito equivale a 48 horas totales de trabajo entre horas presenciales e independientes, los tiempos destinados para actividades conexas a los cursos teóricos se desarrollan en una relación de trabajo

Transformar vidas y cristalizar sueños

presencial/independiente de 1:2; por otra parte se exceptúan los cursos de orden práctico como corresponde a Proyectos, los cuales contemplan una relación 1:1, ya que constituyen el eje central y estructural del pensum por la naturaleza del programa, donde se requiere un alto acompañamiento del docente para la conformación y diseño de los proyectos por parte de los estudiantes. Dependiendo de la intencionalidad de los cursos, se realiza un mayor acompañamiento docente lo que permite una mejor organización de las actividades a realizar por el estudiante. El trabajo presencial e independiente se realiza acorde con los créditos académicos, mediante clases magistrales, análisis de lecturas, talleres, seminarios, ejercicios, exposiciones, desarrollo de proyectos, maquetas, modelos, planimetría, ensayos, mapas mentales, mentefactos, resolución de casos, tutorías, formulación y ejecución de proyectos y prácticas de campo.

d) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.

La apreciación sobre la calidad e integralidad del currículo de los Estudiantes, Profesores y Directivos se observa en la siguiente tabla:

Tabla N°3.4.3. Apreciación sobre la Calidad e Integralidad del Currículo

Escala	Directivos %	Profesores %	Estudiantes %
Muy alta	40%	67%	34%
Alta	60%	33%	57%
Medio	0%	0%	9%
Bajo	0%	0%	0%

Se puede observar que la calificación sobre la integralidad del currículo está entre alta y muy alta, debido al trabajo desarrollado por la institución y el programa en la discusión elaboración y construcción de las guías de curso que se socializan con los estudiantes.

e) Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.

El Programa de Arquitectura cuenta con 18 créditos que apuntan al desarrollo de la creatividad y pensamiento crítico, por medio de la expresión y representación gráfica análoga y digital, apoyando a los 59 créditos de proyecto que desarrollan a lo largo de todos los semestres. Por otra parte, el programa considera que el proceso de formación y humanización es de naturaleza autónoma; es el propio individuo quien, desde su estructura cognitiva se apropia de los elementos conceptuales y axiológicos que le facilitarán su formación; por esta razón, el programa asume el modelo pedagógico constructivista con el fin de formar a un individuo capaz de interpretar, traducir, asimilar y construir una cultura a partir de los conocimientos

Transformar vidas y cristalizar sueños

científicos, tecnológicos, sociales, filosóficos y éticos.

En este sentido, el diseño curricular del programa en sintonía con las estrategias institucionales, fija el currículo basado en problemas enmarcados en contextos locales y/o globales, haciendo uso de la investigación como estrategia mediadora del proceso formativo, con énfasis en el trabajo en equipo y en la capacidad de integrarse mediante una participación activa a las exigencias propias del medio social y laboral. Diseño curricular que se alinea a las políticas institucionales, dentro del marco de reflexión acción, transformación de los contextos y construcción del hombre integral por medio de la investigación formativa y competencias basadas en estrategias pedagógicas, como: situaciones problémicas (Experimentales y Teóricas), talleres, foros, seminarios, etc., que permitan asumir el conocimiento desde una perspectiva compleja global, multidimensional e inter y transdisciplinar.

Para lograr los objetivos pedagógicos, el docente se ocupa por desarrollar en sus estudiantes, las capacidades y habilidades potenciales para la organización del conocimiento mediante las estrategias señaladas anteriormente, incorporando los medios tecnológicos y demás adelantos que continuamente se están presentando en el campo de la educación como apoyo a la docencia. Así mismo, organiza y presenta los conocimientos a través de redes computacionales, satélites, videos o textos impresos de modo tal que el alumno pueda obtener una información actualizada sobre el tema que le permitan desarrollar juicios críticos sobre los alcances y límites del saber de la arquitectura. Para lograr estos objetivos de aprendizaje, se emplean estrategias como:

Situaciones problémicas: cuando se habla de enseñanza de las ciencias los dos tópicos que se suelen citar son "los problemas" y "las prácticas", pareciendo existir una delimitación clara entre ambos. Resolver situaciones problémicas implica separar teoría y práctica de las metodologías tradicionales, y es precisamente en este marco donde se puede hablar de abordar trabajos prácticos como problemas.

Aprendizaje por proyectos: la metodología de proyecto ha sido primero asunto de algunas corrientes de pedagogía activa que se asume en arquitectura para que los estudiantes desarrollen un proyecto de implantación arquitectónica y urbanística de acuerdo a la temática del curso semestral. Se plasman conceptos, creaciones, tecnologías innovadoras, sostenibilidad manejo ambiental mediante técnicas de representación manual y virtual, estas actividades son coordinadas por el docente tutor del curso en aulas debidamente confortables, con mobiliario adecuado para realizar actividades teórico – prácticas.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Estudio de casos: se evidencia en la acción de situaciones problemáticas con el propósito de analizar y plantear alternativas de solución a diversos problemas a través de un proceso investigativo que comienza con el diagnóstico.

Visitas de obras: procesos académicos que se desarrollan dentro y fuera de la institución, como visitas de obras a construcciones representativas en la ciudad, observación de procesos constructivos, fabricación de elementos arquitectónicos.

Clases magistrales: las clases magistrales se imparten en las aulas de clases del bloque 7, donde a partir de los procesos de enseñanza – aprendizaje, los estudiantes desarrollan sus actividades dirigidas por el docente.

Desarrollo de una segunda lengua: las competencias en inglés se desarrollan en 6 niveles con horarios flexibles e intensivos con libros en inglés. Consciente del desarrollo global y que la información más actual se remite en este idioma; el Programa de Arquitectura enfatiza el desarrollo de las lecturas complementarias en inglés de los artículos y revistas más relevantes en el ámbito de la arquitectura.

Sistema de tutorías y asesorías: para estudiantes con dificultades en el proceso académico, ofrecidas por los docentes de planta del programa, para fortalecer y potencializar el desarrollo de competencias en cada área.

Investigación Formativa: cuando un investigador novel (semilleros) se integra en un grupo de trabajo, empieza por desarrollar pequeñas investigaciones en las que replica los trabajos previos en un área determinada y aborda problemas tutorados por expertos. Este es el punto de partida del aprendizaje mediado por la investigación dirigida que descubre los caminos, el qué y el cómo de la acción formativa para atender situaciones problemáticas de interés en el área disciplinar, tal como es pensado desde el currículum del programa con fines de lograr la construcción social del conocimiento y su puesta en contexto.

Trabajo en grupo: es un método que permite a los estudiantes convenientemente agrupados, realizar y discutir un trabajo concreto, intervenir en una actividad exterior, o encontrar solución a un problema sometido al examen del grupo con la finalidad de concluir con unos razonamientos críticos.

Actividades complementarias.

Las conferencias. desarrolladas por profesionales ajenos a la enseñanza facilitan el contacto con la realidad del aprendizaje.

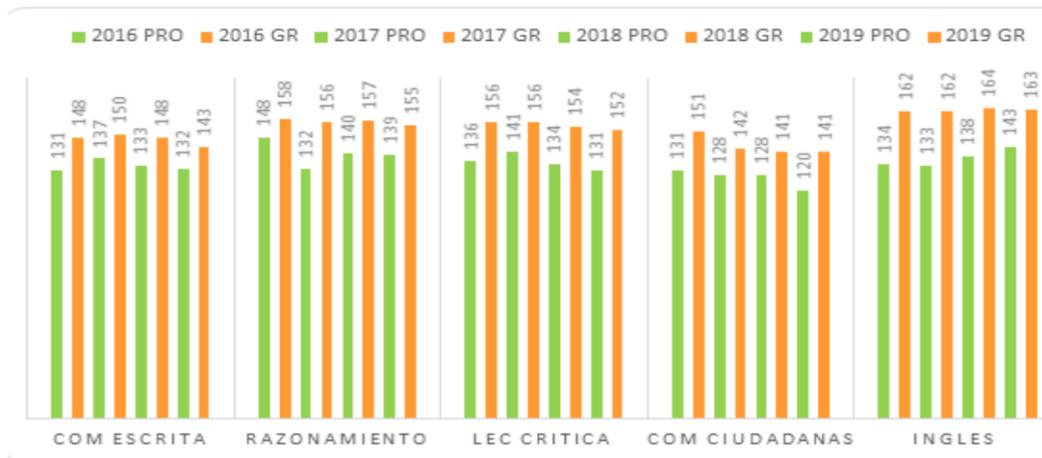
Participación en concursos: el programa está abierto a las convocatorias que se presentan en el entorno para dar participación a los estudiantes con sus proyectos desarrollados en los diferentes semestres.

Transformar vidas y cristalizar sueños

f) Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.

El Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú, en los resultados arrojados por las pruebas de estados SABER PRO, durante los periodos 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, se observan puntajes promedios inferiores al puntaje del grupo de referencia; eso indica que el desempeño estudiantil del programa ha sido similar en los tres últimos años.

Figura N°3.4.1. Resultados Pruebas Saber Pro 2015-2019



En este sentido, la Dirección Académica, el Departamento de Ciencias Básicas, Departamento de Currículo Común y profesores de la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño han fomentado los espacios de discusión de los resultados de las pruebas Saber PRO, brindado acompañamiento al programa en la generación de estrategias para el mejoramiento de las cinco (5) componentes evaluados, entre las estrategias que se han realizado están las siguientes:

1. Plan de Mejoramiento Institucional, en el marco de la Acreditación y Autoevaluación de Programas de pregrado, mediante el proyecto **Retos del Saber PRO**- que incluye la revisión semestral de las estructuras curriculares sobre las competencias genéricas y específicas evaluadas por el ICFES.
2. Institucionalización de la actividad “La hora del saber” semestralmente, donde se realizan simulacros estilo pruebas saber pro, empleando un banco de preguntas como material estructurado para que el estudiante practique.
3. Programa de formación a profesores en metodología de evaluación de las pruebas Saber Pro, a través del Modelo Basado en Evidencias (MBE).
4. Diseño de los módulos virtuales con la construcción del banco de preguntas con base en el Modelo basado en evidencias, para la aplicación de un

Transformar vidas y cristalizar sueños

sistema de evaluación a lo largo de la formación de los estudiantes en cada uno de los currículos de la Universidad.

5. Semestralmente, por áreas del programa se desarrollan actividades, talleres y simulacros encaminadas a reforzar las pruebas Saber Pro vinculando particularmente a los estudiantes que cursan los últimos semestres, próximos a la realización de las pruebas.
6. Revisión de la normatividad con respecto a los requisitos de grado que exigen un nivel de competencias en las pruebas SABER PRO, para mejorar el desempeño de los estudiantes en cada una de las competencias.

La Universidad del Sinú Elías dentro del plan de fortalecimiento para las pruebas SABER PRO, estableció refuerzos de manera gratuita, en cada uno de los departamentos vinculados de manera transversal con los diferentes programas. De esta manera, el departamento de CCU brinda a los estudiantes conocimientos en competencias genéricas tales como comprensión lectora, análisis de textos, escritura, ensayos; también, ofrece un catálogo de cursos que refuerzan y estimulan las competencias necesarias para el análisis e interpretación, análisis de supuestos infundados, consecuencias no intencionadas, recursos retóricos distorsionantes, falsas analogías y disminuyendo las deficiencias argumentativas. Por otro lado, compete al departamento de Ciencias Básicas fortalecer el componente de Razonamiento Cuantitativo, afianzando los conocimientos en matemáticas y ciencias afines a partir de talleres refuerzos, tutorías y acompañamiento estudiantil, para brindar herramientas para resolver problemas. Y el Centro de Idiomas juega un papel fundamental en el dominio de la segunda lengua.

g) Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.

La calidad de la educación se evalúa de acuerdo a los términos establecidos por el Estado, para medir el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes de bachillerato y universitarios, permitiendo valorar el papel de las instituciones a través del desempeño del estudiante. Con la Prueba Saber 11, es posible comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes, lo que constituye una exigencia para las instituciones al establecer los indicadores de valor agregado que determinan la calidad de la formación alcanzada por el estudiante para continuar con sus estudios superiores y acceder a los beneficios de la educación profesional. Por su parte, la Prueba Saber Pro, pretende evaluar las competencias genéricas y específicas del profesional y proporcionar información sobre la calidad institucional,

Transformar vidas y cristalizar sueños

constituyendo un factor importante en la evaluación de la calidad de la educación superior durante los procesos de renovación del Registro calificado del programa o su Acreditación de alta calidad.

Para calcular el valor agregado del estudiante del Programa de Arquitectura se hace a través del análisis del módulo de “Comprensión Lectora” y “Razonamiento cuantitativo”, permitiendo hacer un estudio comparativo entre los resultados en las pruebas SABER 11 y SABER PRO, cuyas reflexiones demuestran que las instituciones aportan significativamente al mejoramiento del aprendizaje de los individuos a partir del desarrollo de las competencias que se especifican a continuación:

Razonamiento cuantitativo: en el 2019 el área de razonamiento cuantitativo es la que presenta un mayor valor agregado con relación al promedio de los resultados estadísticos del programa académico (14,2%). Arquitectura sobresale con el porcentaje de valor agregado alcanzado en este módulo, teniendo en cuenta que esta carrera comprende en el primer semestre un componente matemático moderado que es desarrollado por el departamento de ciencias básicas en la asignatura Razonamiento cuantitativo.

Lectura crítica: para el 2019 el Programa de Arquitectura presenta un valor agregado de las pruebas Saber Pro en el módulo de Lectura Crítica con un 6,66%, esta competencia se desarrolla mediante módulos obligatorios ofertados por el Departamento de Currículo Común (CCU) para todos los estudiantes con ofertas de asignaturas o cursos electivos (C.E) como: ortografía, español, redacción, los cuales van orientados a fortalecer las competencias de los estudiantes en el área de la lectoescritura, contribuyendo con el manejo de los temas de aprendizaje en los otros cursos que conforman su plan de estudios.

h) Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.

El Programa de Arquitectura, en concordancia con los lineamientos institucionales que propenden por la formación de un ser humano integral, enmarca sus competencias desde el saber ser, el saber saber y el saber hacer, con el fin de promover una acción integral en tanto supone la articulación de las cuatro dimensiones básicas: cognitivas, actitudinales, praxiológicas y comunicativas. Desde el saber ser, se desarrolla la capacidad para evaluar de manera crítica y objetiva su rol como profesional en el contexto cultural en el cual debe trabajar, liderar procesos que permitan la progresión y desarrollo social en una comunidad y

Transformar vidas y cristalizar sueños

de discernir en la toma de decisiones que aporten y contribuyan con la construcción de la sociedad basados en principios éticos y humanísticos.

El saber – saber se enfoca en las áreas disciplinares, capacidad de implementar métodos de investigación que permitan la correcta toma de decisiones en el ejercicio de su profesión, capacidad de apropiación de nuevo conocimiento en función del desarrollo del hábitat construido. Finalmente, el saber hacer, promueve la capacidad para innovar en técnicas y tecnologías propias del sector de la construcción, en función de optimizar recursos, implementar estrategias de trabajo interdisciplinar con el fin de aportar en la realización de proyectos arquitectónicos y/o urbanos de calidad; así como, dirigir proyectos arquitectónicos y/o urbanos en todos sus procesos: planeación, ejecución y puesta en marcha reconociendo las características humano-sociales del territorio. En función de lograr el aprendizaje significativo y satisfacer las necesidades de la sociedad el profesional de arquitectura está capacitado para ejercer en nuestra región:

- Oportunidad de brindar soluciones arquitectónicas y urbanísticas a corto, mediano y largo plazo frente al tema de la vivienda ante la problemática del continuo desplazamiento de familias en las zonas de conflicto, a bajo costo, y empleando mano de obra de la misma comunidad desplazada, capacitándolos y preparándolos para enfrentar los retos futuros.
- Crear, socializar y participar en propuestas relacionadas con la infraestructura del municipio, incluidos los cambios generados por la renovación urbana en cuanto a los proyectos privados de inversión que modernizan la estructura arquitectónica de la ciudad.
- Participación en la elaboración y aplicación de políticas nacionales, gubernamentales y municipales en el tema de vivienda y el desarrollo urbano sostenible.
- Participación en consultorías debido al incremento en el sector privado de la construcción de viviendas, equipamientos dotacionales pertinentes a las necesidades regionales y locales.

i) Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y /o ciclos, entre otros)

Hasta ahora la Facultad y el Programa no tienen programas de especialización o maestría que se pueda articular con el plan de estudios de pregrado, sin embargo, actualmente se está trabajando en el documento para obtener el Registro Calificado de la Maestría en Arquitectura del Territorio con el fin de ofrecer estudios postgraduales articulados con el plan de estudios del programa.

Transformar vidas y cristalizar sueños

j) Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.

La formación en un segundo idioma es otro interés permanente al interior del programa, acogiéndose a los lineamientos institucionales, los estudiantes del programa deben demostrar sus competencias antes de completar los 120 créditos del plan curricular, por lo que deben haber cursados seis niveles de inglés que ofrece el Centro de idiomas de la Universidad.

Fortalezas.

- La Misión de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, enfoca la formación integral como objetivo estratégico.
- Existen estrategias institucionales que asegura la integralidad del currículo.
- Existe un sistema de créditos que responde a los lineamientos y plan curricular establecido.
- Hay coherencia entre los perfiles de los egresados y las competencias señaladas en el plan de estudios.
- Existen estrategias pedagógicas que promueven el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico de los estudiantes.

Oportunidades de Mejora

- Promover entre los estudiantes el manejo de una segunda lengua.

3.4.2. Característica 17. Flexibilidad del Currículo

Definición.

El currículo es lo suficientemente flexible para permitir su actualización continua y pertinente; así como, optimizar el tránsito, permanencia y graduación de los estudiantes por el programa y la institución, a través de opciones que facilitan la construcción de su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.

Ponderación: 8%

La institución y el Programa de Arquitectura han creado espacios para que sus estudiantes desarrollen las competencias que vayan de acuerdo a sus intereses.

Calificación: 4.2

Se cumple en alto grado. El Programa de Arquitectura, en su malla curricular, promueve la flexibilidad, ampliando los campos de conocimiento mediante el

Transformar vidas y cristalizar sueños

desarrollo de competencias que permiten la formación y actualización de los estudiantes.

Análisis.

En el Proyecto Educativo Institucional, (PEI), se disponen los lineamientos de la organización de los planes de estudio de los diferentes programas que incluyen el componente flexible conformado por las asignaturas del Currículo Común con cursos obligatorios, electivos y de libre elección, estos últimos hablan de flexibilidad curricular, brindando posibilidades de adelantar cursos, jornadas y horarios. En este sentido, la flexibilidad curricular permite adaptar el currículo del programa atendiendo a los cambios en el campo del conocimiento, competencias básicas y ocupacionales, estrategias metodológicas, actualización de contenidos permanentemente, y adaptación de los nuevos requerimientos del contexto.

Aspectos a Evaluar:

- a) Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.**

El modelo pedagógico adoptado en Unisinú se enfoca en el desarrollo de habilidades de pensamiento, cuyas estrategias permiten asimilar y acomodar nuevos conocimientos que fortalezcan las habilidades, destrezas técnicas, tecnológicas y representaciones que componen el eje fundamental del perfil profesional requeridas frente a problemas específicos de intervención práctica en la inserción del estudiante en el medio. De allí que, la Universidad cuenta con políticas que favorecen la flexibilidad curricular para incorporar elementos y características que conduzcan a una mayor pertinencia y eficacia del currículo frente a las necesidades de formación del estudiante que el medio impone, esto lleva a considerar las particularidades propias de los diferentes campos disciplinarios.

Dentro del diseño curricular descrito en el Proyecto Educativo Institucional PEI, la Universidad incluye el principio de flexibilidad en la estructura del currículo de tal manera que permita tener acceso al conocimiento en una forma gradual, que vaya acorde con los intereses de los estudiantes ofreciendo el sistema de créditos obligatorios y elegibles. En este contexto, el programa contempla diferentes escenarios de flexibilidad curricular:

- **Cursos Electivos CCU:** abarcan cursos enfocados en las áreas de ciencias sociales, arte y lengua castellana, permitiendo no solo la profundización en

Transformar vidas y cristalizar sueños

áreas de su interés personal sino también la interdisciplinariedad por medio del trabajo colaborativo con estudiantes de otras carreras. Estos cursos constituyen 14 créditos académicos.

- **Cursos de Libre Elección:** en donde el estudiante dispone de 6 créditos totales (dos cursos de tres créditos cada uno) que puede utilizar en cursos disciplinares de otro programa académico en la institución o los cursos ofertados por el Departamento de Currículo Común CCU.

Por otra parte, institucionalmente se plantea como estrategia de diseño curricular la flexibilidad académica, particularmente el Programa de Arquitectura se estructura de la siguiente manera:

- **Área de Énfasis:** esta área está diseñada en el plan curricular de tal forma que los 16 créditos destinados para ello, el estudiante los puede matricular en cualquier orden de acuerdo con sus intereses académicos, ya que no constituyen prerrequisitos entre ellos. Así mismo, tienen la opción de escoger entre diferentes contenidos temáticos ofrecidos para el mismo curso.
- **Prácticas:** comprenden 6 créditos académicos, y pueden ser desarrolladas por el estudiante bien sea en octavo o en décimo semestre de acuerdo con la oferta existente para cada periodo académico por parte de las entidades y empresas que solicitan practicantes. También, el estudiante así lo prefiere, tiene la oportunidad de proponer una empresa o entidad con la que aún no se tenga convenio para gestionar su práctica en dicha entidad.
- **Proyecto de grado:** Institucionalmente por medio del reglamento de “La Asignatura de Opción de Grado” se establece la diversidad de opciones que tiene el estudiante para el desarrollo de su proyecto de grado por medio de Trabajo de investigación, Práctica de Extensión, Coterminal, Cursos de Perfeccionamiento. Esto constituye 6 créditos académicos.
- De lo anterior se puede evidenciar que el 12% de los créditos totales constituyen el componente electivo del programa por medio del Departamento de Currículo Común. Por otra parte, dentro de los componentes disciplinares existen 28 créditos que, si bien están catalogados como obligatorios debido a que deben desarrollarse necesariamente en el currículo, permiten flexibilizar el desarrollo del pensum por medio de elecciones libres enmarcadas en el curso.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Adicionalmente, por medio de la oficina de relaciones Internacionales ORI, se incentiva a los estudiantes a que desarrollen tanto semestres académicos completos como sus prácticas en escenarios internacionales, haciéndoles la homologación de créditos académicos para el programa (ver Tabla del factor 5). Lo anterior ha permitido que se amplíe para los estudiantes, las posibilidades de diversificación e intercambio cultural y académico por medio del ejercicio de la disciplina.

b) Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias

El reglamento estudiantil contempla políticas diseñadas por la institución para homologaciones, validaciones, transferencias internas y externas solicitadas por los estudiantes. Se estipula que los cursos aprobados en otra institución o universidad no afectarán los promedios semestrales y ponderados, pues solo conduce a un reconocimiento de los contenidos y créditos aprobados, el reconocimiento como estudiante regular de otro programa de la Universidad del Sinú es automático y se tiene en cuenta en el cálculo de los promedios.

Se podrán homologar asignaturas aprobadas por el estudiante en otra institución de educación superior como parte de un programa de movilidad o intercambio. El programa por su parte en cada inicio del periodo académico recibe estudiantes en transferencias internas y externas (Ver figura 3.4.2), reingreso y reintegros a quienes se les realiza el proceso de homologación según corresponda en cada caso.

Figura N°3.4.2. Transferencias Arquitectura



Transformar vidas y cristalizar sueños

c) Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.

La evaluación del currículo es cada vez más pertinente, pues conlleva a que la institución y el programa examinen la calidad de la formación integral que se contempla dentro del PEI; convirtiéndose en el elemento indispensable para la actualización del currículo a partir de la mirada del medio laboral y el estudio comparativo con otros programas que permitan analizar, dialogar, aprender, diagnosticar, motivar, explicar, reflexionar, comprender y reorientar de acuerdo a las nuevas tendencias disciplinares.

En este orden de ideas, el Programa de Arquitectura recientemente desarrolló un estudio comparativo de diferentes currículos de Latinoamérica y Colombia, indagando sobre las universidades mejor rankeadas; examinó el currículo, relevancia académica, impacto en el medio social y académico, formación integral, flexibilidad e interdisciplinariedad, aspectos bases para el mejoramiento del currículo de acuerdo a las tendencias nacionales e internacionales. Este estudio fue realizado por Comité Curricular del Programa de Arquitectura, compuesto por profesores, decano, jefes de Área y Jefe de Programa, quienes reflexionan sobre la pertinencia de las asignaturas para su actualización y diseñan estrategias de flexibilidad del currículo para que los estudiantes elijan con mayor libertad su carga académica semestral, flexibilidad que se refleja en el plan de estudios actual.

d) Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.

La estructura curricular del Programa de Arquitectura contempla un porcentaje de flexibilidad del 18%, compuesto por los cursos electivos y énfasis. En los componentes Electivas Profesionales y Énfasis Profesionales, el estudiante puede optar por variedad de cursos de acuerdo a su preferencia y expectativa, brindando la oportunidad de profundizar en un campo de acción específico; mientras que, el curso de libre elección ofrece la oportunidad de movilizarse hacia otras facultades, propiciando un espacio de interdisciplinariedad al estudiante. En lo que concierne a las prácticas empresariales el estudiante puede elegir dentro del área de su interés, el departamento al interior de la organización donde las desea realizar.

En líneas generales, las gráficas contenidas en el **Anexo 5**, referidas al Estudio Comparativo Nacional e Internacional muestran el componente de flexibilidad curricular en las áreas ética-humanísticas, profundización y énfasis a nivel nacional e internacional. También se puede apreciar estas áreas de son asignaturas ofertadas por el Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú, tiene un peso

Transformar vidas y cristalizar sueños

alto frente a las universidades internacionales y nacionales; por su parte, el área de profundización y énfasis se encuentra en niveles medios en los dos ámbitos.

e) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.

La apreciación sobre la flexibilidad curricular de los estudiantes, profesores y directivos se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N°3.4.4. Apreciación sobre Aplicación y Eficiencia de Políticas de Flexibilidad Curricular

Escala	Directivos %	Profesores %	Estudiantes %
Muy alta	20%	67%	34%
Alta	60%	17%	52%
Medio	20%	17%	13%
Bajo	0%	0%	1%

Según la opinión emitidas por los encuestados en relación a la aplicación de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica, se puede notar que las tres instancias (Directivos, Profesores y Estudiantes), tienen un porcentaje sobre el 80%, en alto y muy alto, indicativo de la eficacia en la aplicación de dichas políticas. Estos resultados reflejan que estos actores reconocen el carácter flexible y electivo del plan de estudios tanto en su diseño curricular como en su implementación.

f) Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.

El sistema de créditos académicos y la suscripción de convenios interinstitucionales han permitido que se realicen intercambios estudiantiles con otras instituciones nacionales e internacionales. Proceso que ha venido realizando por la Oficina de Relaciones Internacionales quien continuamente socializa a la comunidad estudiantil las ofertas disponibles para intercambios, becas, cursos de inglés en el exterior, entre otros.

Por otra parte, los convenios académicos y empresariales han permitido desarrollar prácticas establecidas en la malla curricular, permitiendo que los estudiantes del programa logren desempeñarse en diferentes entidades públicas y privadas adquiriendo competencias necesarias para optar al título en Arquitectura. De igual manera, estas prácticas han favorecido la inclusión de estudiantes en proyectos importantes para la región, generando un reconocimiento por parte de los empleadores de la zona.

Se han establecido vínculos con instituciones con y sin convenios activos, donde

Transformar vidas y cristalizar sueños

estudiantes del programa han participado en prácticas, visitas técnicas, concursos y realización de semestres académicos, en los últimos 5 años (Información que se profundiza en el factor 5, Tabla 3.5.10.). Por otro lado, el Programa de Arquitectura se encuentra constantemente en un proceso de socialización para mejorar la visibilidad del mismo a nivel internacional, promoviendo la participación de algunos estudiantes extranjeros en los últimos periodos académicos, quienes han interactuado de manera intensiva en actividades durante su estancia (Ver Tabla 3.5.7., del Factor 5).

g) Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.

Dentro del reglamento estudiantil Art 90, se encuentra contemplado la articulación entre los programas de pregrado y postgrados; teniendo en cuenta los requisitos establecidos, los estudiantes de pregrado podrán cursar estudios postgraduales, que serán reconocidos junto con sus respectivos créditos y notas, una vez que hayan obtenido el título y sean admitidos en el programa de postgrado. A pesar de no contar actualmente con posgrados en el programa, se tiene contemplado en el plan de acción acogerse a dicha modalidad con especializaciones y/o maestrías.

Sin embargo, es pertinente destacar que dentro de las posibilidades que ofrece la institución, un estudiante del Programa de Arquitectura puede continuar su formación posgradual en otra facultad de acuerdo con su área de interés para el ejercicio de la profesión, tal como ha sucedido con los siguientes estudiantes:

Tabla N°3.4.5. Egresados Arquitectura que han Realizado Postgrado

Nombres y Apellidos	Postgrado	Facultad	Fecha graduación
ANDY RAFAEL ESPINOSA BERRIO	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	11/26/2015
TATIANA EUGENIA GUERRA LONDONO	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	07/30/2015
HONYEL KETRIN ARIZA MAHUAD	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	11/24/2016
GIANCARLOS DE JESUS ZARUR TORRALVO	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	09/28/2017
CAROLINA DEL ROSARIO RINCON HARTMAN	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	03/22/2018
ALBERTO RAFAEL PADILLA PEÑATE	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	12/20/2018
JOSE MARIO DEL BECHIO PEÑATE	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	12/20/2018
OLGA LUCIA MONTOYA BRUNAL	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	07/26/2018
MARTHA LEONOR RUIZ BARON	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	09/27/2018
PAOLA ANDREA VARGAS PEREZ	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	09/27/2018
JAIR UBALDO CARABALLO MORELO	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	09/26/2019
ELISABETH SILGADO LOPEZ	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	09/26/2019

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombres y Apellidos	Postgrado	Facultad	Fecha graduación
RONALD JOSE GALVAN BARRIOS	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	08/29/2019
YESICA YULIETH SIERRA QUIÑONEZ	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	02/27/2020
CARLOS ANDRES POLO JIMENEZ	Esp. Gerencia y Dirección Obra	Ingeniería y Ciencias Básicas	en curso

h) Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

La existencia de convenios con instituciones de educación media permite el tránsito de estudiantes con formación técnica acogerse a diferentes modalidades de estudio para su profesionalización, tal como los del Instituto Tecnológico como San Agustín. Igualmente, la Universidad del Sinú considera pertinente estrechar los vínculos con instituciones de educación media porque proveen a los estudiantes que ingresan a primer semestre.

Dentro de las estrategias llevadas a cabo por la institución en cooperación con las Instituciones de educación media se encuentran las Caravanas Unisinú, mediante la cual se visitan colegios de la ciudad y municipios del departamento, extendiéndose incluso a los departamentos de Sucre y Antioquia, para incentivar a los estudiantes a continuar su formación académica considerando la oferta académica de la universidad, las alternativas de financiación correspondientes al pago de matrícula, entre otros mecanismos. También, la participación en ferias estudiantiles en conjunto con otras universidades es otro espacio utilizado para motivar la continuidad en el sistema educativo mediante el ingreso a la universidad.

De igual manera, en el marco del Programa Vive la U, los estudiantes del grado 11 visitan la Institución para conocer sus instalaciones y familiarizarse con la vida universitaria; interactúan con estudiantes y profesores del programa de su preferencia para perfilar su vocación profesional. Otro mecanismo de cooperación que sienta las bases para la inserción en el campo laboral se presenta durante las prácticas profesionales, donde los estudiantes de octavo semestre son vinculados en una empresa según su perfil, resultandos contratados por las empresas debido a su buen desempeño; estos convenios de pasantías dan garantía de la efectividad de las políticas establecidas con el sector externo.

i) Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la

Transformar vidas y cristalizar sueños

adquisición de, competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.

El reglamento estudiantil expresa claramente los mecanismos que facilitan la continuidad y movilidad del estudiante dentro de su plan académico, brindándole la oportunidad de avanzar mediante cursos electivos, libre elección, prácticas, opción de grado ofertados tanto por el programa como por el CCU durante el periodo de intersemestral.

Es así como el estudiante de arquitectura en octavo semestre tiene la posibilidad de comenzar por prácticas o por proyecto de grado profundizando por medio de las asignaturas de énfasis la expresión y representación digital, tecnologías y urbanismo. En cuanto al desarrollo del proyecto de grado, el estudiante tiene la posibilidad de realizar la opción de grado que más le convenga según lo estipulado en el Reglamento de Opción de Grado.

Las prácticas que el estudiante debe desarrollar bien sean en octavo o en décimo semestre, son escogidas por ellos mismo dentro de la oferta existente de las entidades o empresas que solicitan practicantes al programa en cada periodo académico. Por otra parte, tiene la oportunidad de proponer una empresa o entidad con la que aún no se tenga convenio para gestionar su práctica en dicha entidad.

El estudiante actualmente tiene la oportunidad de avanzar en su proceso académico con la escogencia de cursos electivos propuestos por el Departamento de Currículo Común CCU, los cuales son enfocados en áreas de ciencias sociales, arte y lengua castellana ofertados para toda la comunidad académica permitiendo no solo la profundización en áreas de su interés personal, sino también la interdisciplinariedad por medio del trabajo colaborativo con estudiantes de otras carreras.

Así mismo se disponen de los cursos establecidos como de Libre Elección (CLE), en donde estudiante dispone de 6 créditos totales (dos cursos de tres créditos cada uno) que puede utilizar en cursos disciplinares de otro programa académico en la institución o los cursos ofertados por el Departamento de Currículo Común CCU. En este caso se promueve además de la flexibilidad del currículo, la transdisciplinariedad de la profesión.

- j) Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.**

Para la institución como para el programa es de mucha importancia la articulación

Transformar vidas y cristalizar sueños

entre la teoría y práctica, pues mediante esta se busca afianzar los conocimientos impartidos en los diferentes escenarios de enseñanza, dentro del escenario laboral, específicamente a nivel de las prácticas profesionales. Así mismo, se promueve la asistencia a conferencias realizadas en cooperación con entidades públicas y privadas tales como: Procolombia, Sena, Camacol, las rutas académicas nacionales e internacionales, entre otras, como una articulación entre la academia y el aparato productivo desde donde se buscan introducir al estudiante en la contextualización de la dinámica actual de su entorno dependiendo del ciclo académico donde se encuentre.

Fortalezas.

- Existen políticas institucionales que orientan hacia la flexibilidad curricular.
- El currículo contempla la posibilidad de una formación alterna, a través de cursos no disciplinares dentro del plan de estudios, que enriquecen la formación integral y complementaria.
- Existe una búsqueda para diversificar estrategias pedagógicas para el desarrollo de las competencias.
- El estudiante profundiza de manera vivencial en las áreas disciplinares afines a sus intereses mediante las prácticas contempladas en el currículo.
- Las estrategias de flexibilidad curricular establecidas por el programa y por la institución permiten también fortalecer la inter y transdisciplinariedad con otras profesiones.

Oportunidad de Mejora.

- Informar periódicamente al estudiante en torno a las estrategias de flexibilización curricular y sus beneficios para elegir rutas eficaces que les permitan optimizar el desarrollo de su plan de estudios.

3.4.3. Característica 18. Interdisciplinariedad

Definición.

El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad por medio de la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y diversas áreas del conocimiento.

Ponderación: 12%

La institución y el Programa de Arquitectura promueven la interacción de sus estudiantes, egresados y docentes con profesionales de otras áreas del conocimiento.

Calificación: 4.5

Transformar vidas y cristalizar sueños

Se cumple en alto grado. El Programa de Arquitectura promueve la interdisciplinariedad, impulsando la interacción entre estudiantes, egresados y profesores de distintos programas y de diversas áreas de conocimiento.

Análisis.

Existen criterios y políticas institucionales definidas en el PEI y contempladas en el PEP relacionadas con la interdisciplinariedad, como mecanismo que promueve la participación de estudiantes y profesores de diferentes disciplinas o áreas del conocimiento.

Aspectos a Evaluar:

a) Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.

Los espacios para las actividades curriculares interdisciplinarias se ven reflejados en 10 asignaturas con 12 créditos respectivamente, Cátedra Elías Bechara, Convivencia Ciudadana, Razonamiento Cuantitativo, Español, Ortografía, Urbanidad, Redacción, Liderazgo, Expresión Vocal y Construcción y Sociedad adscritos al Departamento del Currículo Común, siendo esta entidad la que coordina la formación complementaria y humanística de estudiante. Mientras que, las actividades extracurriculares se desarrollan a través del Plan de Acción de la Dirección de Bienestar Universitario con programas y servicios que se abordan a través de las áreas de: desarrollo humano, adaptación a la vida universitaria, convivencias, asesoría psicológica, asesoría y acompañamiento académico, técnicas de estudio, crecimiento personal, orientación a la vida laboral, curso de metodología del aprendizaje, servicio de capellanía, proyecto excelencia y bienestar, proyecto pasa con calidad, área recreación, deportes, cultural, salud integral y promoción socioeconómica.

b) Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.

La Universidad del Sinú fomenta la interdisciplinariedad como estrategia que contribuye a enriquecer el saber docente y estudiantil, de manera integrada para atender la complejidad creciente del medio y ofrecer soluciones comunes bajo la interacción de varias disciplinas con el fin de:

- Promover la relación con las diferentes áreas del conocimiento que ofrece la Universidad, realizando intercambios de teorías, materiales, producciones y socializando experiencias pedagógicas y de investigación.
- Mantener el diálogo interdisciplinario a través de seminarios, foros coloquios,

Transformar vidas y cristalizar sueños

y demás encuentros donde se puedan socializar los resultados académicos, logros científicos y de investigación.

De esta manera se estimula un mejor desarrollo docente y estudiantil al generar espacios propicios para la discusión y solución de problemas desde la arquitectura y áreas afines. Así mismo la diversidad de saberes de los docentes que hacen parte del programa, propician la creación de espacios de interdisciplinariedad que favorecen la contextualización del estudiante con la realidad del ejercicio laboral mediante un pensamiento amplio y con diferentes perspectivas.

c) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

La apreciación de estudiantes y profesores acerca de la importancia de la interdisciplinariedad y de su participación en el análisis de problemas de contexto con otras disciplinas o profesiones dada su pertinencia y eficacia en la calidad del programa se muestra en la tabla.

Tabla N°3.4.6. Apreciación de Interdisciplinariedad en la Calidad del Programa

Escala	Profesores %	Estudiantes %
Muy alta	66.67%	37.5%
Alta	33.33%	54.69%
Medio	0%	7.03%
Bajo	0%	0.78%

Tanto profesores como estudiantes del programa opinan que su participación en el análisis de problemas con otras disciplinas es fundamental para la calidad del programa, en una escala Alta – Muy Alta, ratificando la existencia de escenarios interdisciplinarios al interior del programa.

Fortalezas.

- Existen criterios y políticas institucionales que aseguran la participación de distintas unidades académicas y docentes en la solución de problemas pertinentes al programa.
- Existen espacios y actividades curriculares en el programa que estimulan la interdisciplinariedad.

Oportunidad de Mejora.

- Reforzar la divulgación periódica de los espacios y actividades interdisciplinarias propios del programa con los estudiantes.

3.4.4. Característica 19. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje

Transformar vidas y cristalizar sueños

Definición.

Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades, competencias y objetivos del programa que se espera desarrollar en los estudiantes que participan en cada actividad de formación.

Ponderación: 10%

El programa promueve la utilización de diversas metodologías de enseñanza – aprendizaje en el proceso de formación académica.

Calificación: 4.5

Esta característica se cumple en alto grado. Desde el proyecto educativo del programa se establecen los lineamientos para el manejo de los cursos que se desarrollan según el currículo del programa. Cada profesor elabora sus guías de curso según los contenidos programáticos, los cuales se desarrollan en correspondencia con el PEP mediante diversas metodologías de enseñanza – aprendizaje coherente con el plan de estudio y la naturaleza de la disciplina.

Análisis.

El PEI de la Universidad del Sinú, establece las estrategias de desarrollo curricular que reglamentan y definen los programas curriculares de pregrado y postgrado; cuyo Modelo Pedagógico está centrado en la enseñanza que destaca y privilegia el aprendizaje en el marco del contexto de reflexión acción en búsqueda de la formación integral del hombre, mediante un diseño y desarrollo curricular por competencias orientado a desarrollar las habilidades, destrezas técnicas, tecnológicas y representaciones que competen perfil profesional de la carrera.

En estos términos, la actividad académica del Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú asume un diseño curricular basado en competencias cognitivas, actitudinales, praxiológicas y comunicativas, que le permita al estudiante atender desde su saber disciplinar las diferentes problemáticas que se encuentran en el contexto. Por tanto, cada curso busca la pertinencia dentro de las realidades del entorno, mediante estrategias que apunten al cumplimiento de estos objetivos.

Aspectos a Evaluar:

a) Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.

El Programa de Arquitectura, siguiendo los lineamientos descritos en el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto Educativo del Programa, actúa en concordancia con los métodos de enseñanza aplicando estrategias didácticas en cada escenario de aprendizaje, lo que facilita comprensión y análisis de situaciones

Transformar vidas y cristalizar sueños

fuera y dentro del aula. De allí que, el acompañamiento docente en cada curso permite una orientación efectiva dentro del proceso formativo, el cual se fundamenta en los principios de auto estructuración, donde el protagonismo central del quehacer pedagógico está centrado en el estudiante; empleando métodos de enseñanza y aprendizaje que apunten a la construcción de conocimiento por medio de proyectos sociales, urbanísticos, arquitectónicos y ambientales.

A partir de ello se hace evidente el desarrollo del modelo pedagógico constructivista aplicado al programa, teniendo en cuenta que es el estudiante genera su propio conocimiento a partir del análisis y contextualización del entorno socio-cultural y físico, considerando lo pertinente de su disciplina, brindando la posibilidad de asumir una posición crítica frente a la resolución de problemas. En este sentido, se asumen estrategias instruccionales basadas en problemas enmarcados en contextos locales y/o globales, haciendo uso de la investigación como estrategia mediadora.

- b) Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.**

El modelo pedagógico de la Universidad del Sinú se fundamenta en tres principios: formación integral, cultura de la participación y dimensión de investigación como mecanismos que permiten la integración de los conocimientos durante el proceso formativo del estudiante a partir de la identificación y resolución de inquietudes que potencien sus fortalezas, capacidades y habilidades de tal manera que desarrolle el perfil propuesto por el programa.

Por tanto, el docente se preocupa por desarrollar en sus estudiantes, las capacidades y habilidades potenciales para la organización del conocimiento mediante estrategias reflexivas y la incorporación de los medios tecnológicos como apoyo a la docencia. El empleo de redes computacionales, satélites, videos o textos impresos resultan pertinentes para desarrollar los saberes en correspondencia con los métodos acordes a las modalidades del Programa de Arquitectura, lo que exige a los docentes al inicio del periodo académico la presentación de la guía del curso, indicando la metodología de enseñanza-aprendizaje a utilizar en cada semana del ciclo lectivo durante el desarrollo del curso, además de las actividades extracurriculares y el trabajo independiente.

- c) Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y**

Transformar vidas y cristalizar sueños

aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.

Tabla N°3.4.7. Apreciación del Desarrollo de Contenido del Plan de Estudios

Escala	Directivos %	Profesores %	Estudiantes %
Muy alta	40%	67%	43%
Alta	60%	33%	47%
Medio	0%	0%	9%
Bajo	0%	0%	1%

El 100% de los directivos y profesores y el 90% de los Estudiantes otorgó una calificación en escala Alta-Muy Alta sobre la correspondencia entre las metodologías de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa.

d) Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.

La Universidad estipula que cada docente desarrolle un plan de trabajo que hace parte integral de su contratación y que da cuenta, de las horas dispuestas para el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes a través de estrategias tales como: asesorías, tutorías, refuerzos, proyectos de aula, semilleros de investigación, organización de eventos, consejerías, monitorias, acompañamiento on line, que permiten evidenciar el logro de las competencias de los estudiantes.

Para garantizar el mejoramiento continuo en la aplicación de estas estrategias y métodos de enseñanza la Universidad, a través del CENAPED, capacita permanentemente a los profesores, en temas relacionados con pedagogía, docencia e investigación, (Tabla del Factor 3), permitiendo que los profesores del programa apliquen estrategias pedagógicas, técnicas de evaluación y mecanismos de seguimiento y acompañamiento para incentivar la calidad de los trabajos presentados por los estudiantes según sus capacidades y potencialidades.

e) Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

El programa utiliza los recursos académicos y tecnológicos necesarios para optimizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, garantizando la adquisición de las competencias necesarias de acuerdo a las tendencias actuales en la formación profesional. Actualmente, el Programa cuenta con la plataforma CANVAS en la que se desarrollan objetos y ambientes virtuales de aprendizaje e incentiva el uso de la

Transformar vidas y cristalizar sueños

base de datos virtuales de la biblioteca, disponibles en la página web de la institución. También, ha incorporado herramientas tecnológicas para el desarrollo de las clases de simulación y construcción de modelos y prototipos en 3D, a través de los cuales los estudiantes resuelven problemas cambiando las variables de diseño para tomar las mejores decisiones. Estas herramientas permiten recrear, modelar la realidad y obtener información de ella con el fin de establecer procesos óptimos de aprendizaje en concordancia con las metodologías y estrategias pedagógicas aplicadas en el aula.

f) Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativos acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.

La práctica pedagógica centrada en el aprendizaje del estudiante conlleva a la planeación y organización de actividades más adecuadas para la construcción del conocimiento; por consiguiente, las acciones pedagógicas se iluminan desde estrategias pedagógicas intensivas, entre las que se destacan: talleres, seminarios, clases magistrales, tutorías, aprendizajes por comprensión y resolución de problemas, exposiciones, discusiones en grupo. La preocupación del docente deberá enfocarse en la organización del conocimiento mediante estrategias constructivas y la incorporación de los medios tecnológicos como la plataforma CANVAS, donde el docente puede interactuar con los estudiantes en tiempo real y hacer uso de los foros para la generación de debates; también, ofrece semanalmente tutorías individuales y refuerzos en grupo para garantizar un aprendizaje significativo.

g) Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.

El plan de estudios del Programa de Arquitectura incluye asignaturas que se articulan a los recursos tecnológicos existentes, Énfasis I, II VI, VII y VII, Expresión III y IV ; para el aprendizaje de la expresión, representación y el pensamiento digital, las cuales dada su temática requieren la utilización de las salas de sistemas de la institución para su desarrollo, ya que están dotadas con computadores de altas especificaciones propias del lenguaje gráfico digital y software como sketshup, photoshop, adobe illustrator, corel draw, las herramientas de office, entre otros.

h) Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.

Mediante los proyectos de aula, la investigación dirigida, prácticas, semillero de investigación, concursos y los proyectos de investigación de convocatorias internas

Transformar vidas y cristalizar sueños

y externas el programa logra integrar armónicamente las funciones de docencia, investigación y proyección social, por cuanto se plantea una problemática donde el estudiante es el protagonista al generar alternativas de solución luego de la investigación y el análisis realizado, bajo la dirección del docente cuya experticia académica y profesional contextualiza al estudiante hacia el logro de su objetivo.

i) Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.

En el Programa de Arquitectura se siguen lineamientos institucionales para evaluar el proceso de los estudiantes en pro de la disminución de la deserción en coherencia con los procesos de calidad del programa y la institución, por lo cual, la orientación y acompañamiento en aspectos académicos y psicosociales para una adecuada adaptación a este nuevo contexto, atendiendo a las necesidades individuales y colectivas del desarrollo humano integral, ha sido la estrategia empleada para mitigar las tasas de deserción estudiantil. Este acompañamiento brinda apoyo al estudiante para garantizar su permanencia y el éxito en su carrera, orientando su vocación en el área de conocimiento y ofreciendo mecanismos de ayuda socioeconómica para mitigar los porcentajes de ausencia. Los mecanismos implementados por la institución y el programa son:

- Tutorías, trabajo de refuerzo, homologaciones y/o validaciones de cursos.
- Curso de metodología del aprendizaje dirigido a los estudiantes en prueba académica - PRAC como mecanismo de permanencia en la Universidad y; para los que reingresan después de ser suspendidos académicamente - SUAC (Art. 46 al 50 del Reglamento Estudiantil), se les acompaña con monitorías permanentes, análisis de rendimiento académico después de los exámenes parciales, entre otras.
- Asesorías psicológicas coordinadas por Bienestar Institucional.
- Becas de calidad del 100%, 50% y 25% a los estudiantes que ingresan a la institución con los mejores puntajes en las pruebas de estado y que se pueden mantener durante toda la carrera.
- Matrícula de honor del 100% al mejor promedio académico semestral de la universidad y del 30% al mejor del programa.
- Becas descuentos para hijos y esposa(o) de egresados y personal vinculado a la universidad.
- Becas descuentos para los estudiantes que pertenecen a los grupos culturales y deportivos representativos.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Programa de subvención socioeconómica para los estudiantes que pertenecen a los estratos 1, 2 y 3.
- Financiación de la matrícula a través de crédito directo Unisinú, convenio Icetex y créditos blandos con bancos y entidades financieras.
- Oportunidad laboral y monitorias discentes.

Figura N°3.4.3. Porcentaje de Deserción y Retención del Programa por Períodos.

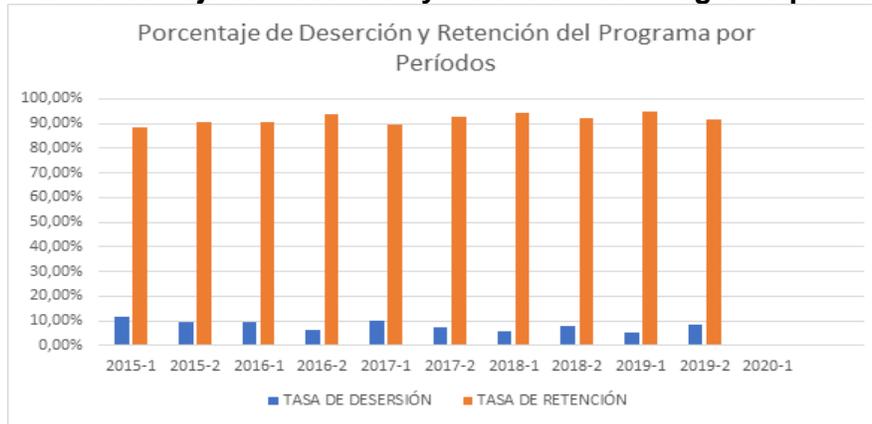
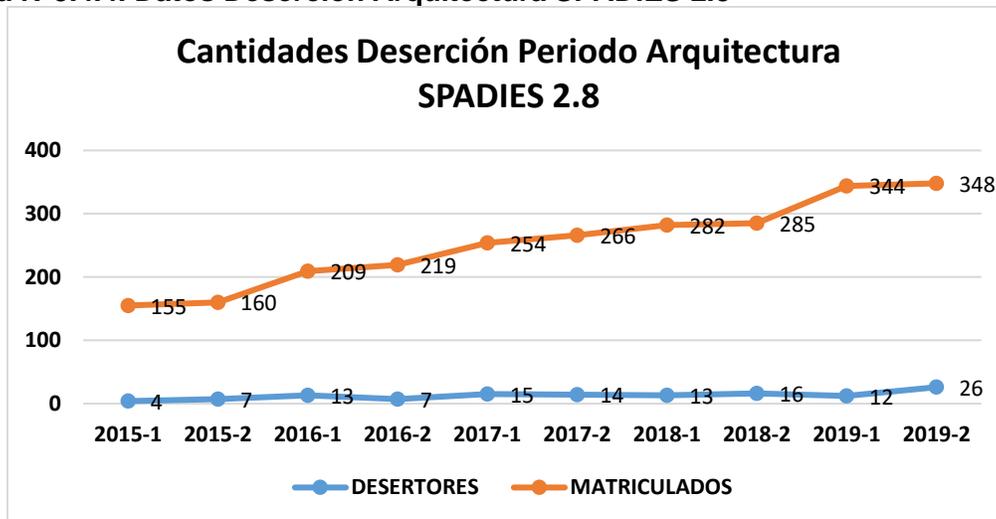


Figura N°3.4.4. Datos Deserción Arquitectura SPADIES 2.8



La deserción por periodo marca el porcentaje de estudiantes que no han matriculado en los dos periodos anteriores. Con respecto al comportamiento de las cifras de la deserción, el Programa de Arquitectura presenta una tasa de deserción del 7.78% en promedio entre el periodo 2015-1 y 2019-2.

Teniendo en cuenta la tendencia establecida por los reportes SPADIES, se evidencia una tendencia sostenida en el crecimiento del programa y en comparación con la tasa de deserción se relaciona una amplia diferencia, reflejando que las

Transformar vidas y cristalizar sueños

estrategias de retención de estudiantes han sido eficaces.

j) Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.

Se tomó una muestra de 88 estudiantes del Programa de Arquitectura entre el año 2015-2 al 2020-1, en donde en promedio el 65.91% de los estudiantes se gradúan en 5 años, el 26.14% en 6 años, el 6.82% en 7 años y el 1.14% en 8 años, estos datos demuestran que el programa desarrolla estrategias efectivas para el acompañamiento académico personalizado, financiación de los semestres y agilidad en los procesos administrativos.

Tabla N°3.4.8. Tiempos de Graduación Promedio en Población Muestra.

AÑOS	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	PROMEDIO
5 o menos	2	2	5	2	2	3	12	3	15	12	65,91%
6				1	1	6	3	5	1	6	26,14%
7						3	2	1			6,82%
8								1			1,14%
MUESTRA TOTAL = 88 ESTUDIANTES											

k) Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.

El uso de estrategias pedagógicas en el Programa de Arquitectura apunta al éxito académico, mediante tutorías, trabajo de refuerzo, homologaciones y/o validaciones de cursos, monitorías permanentes, análisis de rendimiento académico después de cada cohorte, entre otras. Además, la Universidad del Sinú mantiene sus datos actualizados en el SPADIES cuyo objetivo fundamental es proporcionar información útil para aplicar oportunamente estrategias que coadyuven el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto en el Plan de estudios, tales como:

- Cursos intersemestrales
- Opciones de grado: trabajos investigativos, semilleros de investigación y/o planes de negocio, que se pueden realizar a lo largo del desarrollo de su plan de estudios
- Cursos permanentes de segunda lengua y niveles de español, requisitos de grado
- Matrícula de créditos adicionales

Transformar vidas y cristalizar sueños

l) Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.

El Programa de Arquitectura ha registrado un incremento significativo en la población estudiantil en los últimos cinco años, pasando de 210 estudiantes en el 2015-1 a 378 estudiantes en el 2020-1, con un incremento del 44.4%, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N°3.4.9. Población Estudiantil en los Últimos Cinco Años

Semestre	Número de estudiantes matriculados									
	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1
I	39	67	58	67	54	48	29	63	39	72
II	39	39	36	44	43	33	41	17	40	30
III	19	28	34	32	40	52	34	37	23	33
IV	25	23	24	32	35	42	45	33	35	29
V	14	23	23	22	34	30	38	47	38	33
VI	21	19	21	29	26	28	32	32	39	33
VII	25	18	22	20	26	31	27	36	32	39
VIII	11	15	15	22	15	28	36	28	38	40
IX	1	14	22	11	23	10	20	29	28	33
X	16	5	9	5	8	8	16	22	35	36
Total	210	251	264	284	304	310	318	344	347	378

El análisis incluye el número total de estudiantes desde el primer hasta el décimo semestre en las cinco últimas cohortes hasta 2020-1. Se puede evidenciar un aumento considerable en los últimos 5 periodos, siendo los picos más altos en los periodos 2019-2 y 2020-1 donde por las políticas de créditos del ICETEX generaron un incremento de estudiantes de nuevo ingreso, transferencias y reintegros por lo atractivo de acceso a los créditos por la acreditación institucional otorgada en junio de 2019.

m) Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.

Tabla N°3.4.10. Apreciación de sobre Correspondencia de Exigencias Académicas y Naturaleza del Programa.

Escala	Profesores %	Estudiantes %
Muy alta	67%	41%

Transformar vidas y cristalizar sueños

Alta	33%	48%
Medio	0%	9%
Bajo	0%	1%
Muy bajo	0%	1%

El 100% de los profesores y 89% de estudiantes tienen una apreciación en escala alta – muy alta sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, reflejando el buen concepto favorable asociada al alto nivel académico.

n) Existencia de mecanismos de seguimiento y acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.

La Universidad propende por el bienestar físico y emocional de los estudiantes por lo que ha venido adecuando las instalaciones para facilitar la accesibilidad a todos los escenarios educativos de los estudiantes que tengan condiciones de discapacidad tal como se especifica en la característica 1 aspecto f; por otro lado, el área de bienestar brinda tutorías y acompañamiento psicológico a los estudiantes según su necesidad. El Programa de Arquitectura a través de sus docentes, ofrece asesorías y tutorías para afianzar los contenidos a todos los estudiantes. Adicionalmente, la Universidad presta el servicio de transporte que traslada a los estudiantes desde la sede de la universidad hasta los puntos de acceso al transporte público, a través de una flota de buses propios, garantizando la accesibilidad y seguridad física de los estudiantes.

Fortalezas.

- Correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje con los contenidos del plan, lo que conduce al logro de los objetivos de formación.
- Acompañamiento docente al trabajo del estudiante mediante estrategias que conducen a la permanencia y éxito estudiantil.
- Existencia de recursos tecnológicos y plataforma virtual adecuada a la modalidad del programa.
- Aplicación de estrategias y mecanismos psicológicos, socioeconómicos, entre otros para garantizar la permanencia, retención y graduación del estudiante de acuerdo a sus intereses y necesidades.
- Incremento consistente y sostenido de la población estudiantil y baja tasa de deserción semestral.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Espacios destinados por parte de los docentes para la realización de tutorías, reforzos, nivelación de estudiantes.

Oportunidades de Mejora.

- Reforzar en los estudiantes el desarrollo de su plan de estudios en el tiempo estipulado de 5 años promoviendo desde primero semestres el cumplimiento de requisitos de segunda lengua.

3.4.5. Característica 20. Sistema de Evaluación de Estudiantes.

Definición.

El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas transparentes y universales, se aplica teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad académica con el fin de identificar las competencias actitudinales, conocimientos, capacidades y habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular.

Ponderación: 8%

La Universidad del Sinú cuenta con políticas que establecen normas claras y equitativas para la evaluación de estudiantes acordes con la naturaleza y actividades propias del Programa.

Calificación: 4.5

Esta característica se cumple en alto grado. Tanto el Proyecto Educativo del Programa (PEP) como el Reglamento Estudiantil de la Universidad del Sinú, contienen los criterios, políticas y reglamentación desarrollados de manera clara y equitativa en materia de evaluación académica de los estudiantes.

Análisis.

La Universidad de Sinú, teniendo en cuenta su PEI, ha fijado las políticas y lineamientos de evaluación estudiantil de manera clara, las cuales son de conocimiento público de los docentes y estudiantes.

Aspectos a Evaluar:

- a) Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.**

El PEI orienta el proceso de evaluación hacia el desarrollo de competencias mediante estrategias de investigación, interpretación y construcción del conocimiento del mundo real, por tanto, se aplican comunidades académicas para la socialización y reflexión crítica sobre las políticas y reglamentaciones

Transformar vidas y cristalizar sueños

institucionales que permiten conducir el proceso de enseñanza y aprendizaje enmarcado dentro de la filosofía de la universidad, apuntando a brindar soluciones prácticas a los problemas más relevantes de la sociedad. Por otra parte, la universidad cuenta con el Reglamento estudiantil donde establece los criterios y reglamentaciones en materia de evaluación académica de los estudiantes. De allí que, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) se acoge a estas políticas, lineamientos y reglamentaciones institucionales.

Dentro de los mecanismos de divulgación de las políticas y reglamentaciones institucionales y del Programa de Arquitectura, la Universidad desarrolla programas de capacitación permanente para los docentes a fin de brindar herramientas y conocimientos a los profesores que permitan garantizar la aplicabilidad de los procesos académicos ajustados a la filosofía y normativa de evaluación propuesta en el PEI. Para ello, hay que tener presente que la evaluación estudiantil es permanente, pero se aplica en tres Cortes; el I y II equivalen al 70% (35% cada uno) donde se desarrollan evaluaciones de seguimientos y dos parciales y el III Corte, con un valor de 30% abarca el examen final. El profesor tiene la libertad para acordar con sus estudiantes los porcentajes asignados a cada evaluación y seleccionar la técnica de evaluación, en correspondencia con el modelo pedagógico institucional; en todo caso, ninguna evaluación podrá tener un valor superior a 35%.

b) Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.

El reglamento estudiantil expresa que, para las calificaciones, los profesores de cada asignatura o materia programarán como mínimo tres (3) evaluaciones cuantitativas y al menos una (1) evaluación formativa, que se practicará con el fin de conocer el progreso y rendimiento académico del estudiante durante un ciclo lectivo ordinario. Las calificaciones cuantitativas se dividen en dos clases:

- **Calificaciones Parciales.** indican el resultado de evaluaciones efectuadas durante un período académico sobre una misma materia., mediante pruebas orales o escritas, tareas, trabajos, ensayos, exámenes parciales y/o finales o cualquier otra estrategia que permita medir el dominio de los conceptos del curso. Las calificaciones parciales se cuantifican dentro de una escala de uno punto cero (1.0) a cinco puntos cero (5.0) con dos cifras significativas. Se evalúan por medio de 2 cortes con un peso del 35% cada uno de la nota final y 1 final con un peso del 30%
- **Calificaciones Definitivas.** es el resultado de la ponderación de las calificaciones parciales y el examen final hecho por el profesor, a la luz de

Transformar vidas y cristalizar sueños

los objetivos de la asignatura y de acuerdo con las normas establecidas al inicio del ciclo lectivo. Corresponde al 100% de las evaluaciones obtenidas, se cuantifica dentro de una escala de notas definitivas de uno punto cero (1.0) a cinco puntos cero (5.0) con dos cifras significativas.

Las evaluaciones cuantitativas orales con un valor superior al 15% de la calificación del curso, deben contar con la presencia de un profesor adicional como evaluador. Las distintas formas de evaluación ejecutadas al interior del programa son acordes con su propósito de formación, ya que se propende por el mejoramiento continuo de los procesos que conducen al logro de la calidad y excelencia académica siendo la evaluación un indicador del alto nivel de los egresados del programa.

- c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.**

Tabla N°3.4.11. Apreciación sobre Métodos Pedagógicos

Escala	Directivos	Profesores %	Estudiantes %
Muy alta	40%	50%	39%
Alta	60%	33%	52%
Medio	0%	17%	9%
Bajo	0%	0%	0%
Muy bajo	0%	0%	0%

En el resultado del ejercicio de autoevaluación, los encuestados se ubican en una escala alta - muy alta al opinar que la evaluación realizada por el Programa es pertinente con la forma de evaluación académica de los estudiantes en el ejercicio de su profesión, la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollarlo; reflejados en directivos 100%, docentes 83% y estudiantes 91%.

- d) Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.**

Tabla N°3.4.12. Apreciación sobre Utilidad del Sistema de Evaluación en la Adquisición de Competencias.

Escala	Directivos	Profesores %	Estudiantes %
Muy alta	80%	67%	45%
Alta	20%	33%	46%
Medio	0%	0%	8%
Bajo	0%	0%	1%

Transformar vidas y cristalizar sueños

Muy bajo	0%	0%	0%
----------	----	----	----

El sistema de evaluación académica de los estudiantes es apreciado por la comunidad académica del programa en escala alta - muy alta, por cuanto el 91% lo considera útil para el desarrollo de las competencias de los educandos.

e) Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.

De acuerdo con lo expresado en el reglamento estudiantil (Art. 29), el primer día de clases se socializará con los estudiantes los criterios de evaluación establecidos por la institución y el porcentaje de cada evaluación asignado por el profesor en la Guía Programática del Curso, la cual estará disponible en el portal del autoservicio del estudiante. En correspondencia con el Art. 32. los profesores deben:

- Dentro de las setenta y dos (72) horas y hasta ocho días calendario después de realizada la prueba, el docente debe informar al estudiante el resultado de sus pruebas parciales en el aula de clases.
- Es responsabilidad de la Dirección de Admisiones, Registro y Control, de acuerdo a las fechas establecidas en calendario académico, garantizar en un término no mayor a la octava semana de clase de cada ciclo lectivo ordinario habilitar el autoservicio para que el docente registre y publique las notas parciales que corresponde a un 35%.
- De igual forma se debe garantizar el registro y publicación del 70%, en un término máximo de la doceava semana de clases.
- Antes del examen final el estudiante tiene derecho a conocer las calificaciones parciales obtenidas durante el semestre y podrá solicitarlas al profesor. El 100% de las notas de seguimiento deben estar registradas en el autoservicio previo a la presentación de los exámenes finales.

De esta manera los estudiantes conocen oportunamente los resultados de su rendimiento académico, recibiendo retroalimentación constante, en caso de no ser favorables, pueden utilizar las estrategias de recuperación que ofrece el programa.

f) Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.

El reglamento estudiantil en su Art. 39 expresa con claridad, los criterios y procedimientos a seguir en situaciones de reclamo de las evaluaciones parciales practicadas a los estudiantes, las cuales deben presentarse por escrito y radicarse en la secretaría de la Facultad; dirigida, en primera instancia, al Profesor que dicta

Transformar vidas y cristalizar sueños

el curso dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al que se dan a conocer las calificaciones respectivas. Para ello, el profesor dispone de tres (3) días hábiles para resolver el reclamo formulado; vencido el término deberá notificar al estudiante y Jefe de Programa su decisión.

La segunda instancia, en caso de mediar recurso de apelación; será competencia del Consejo de Facultad, quien valorará las pruebas del caso. Contra esta decisión no procede recurso alguno. Si el estudiante considera que la decisión a su reclamo no se ajusta a los criterios de evaluación, podrá solicitar la nominación de un segundo calificador por medio de comunicación escrita y sustentada, remitida al Consejo de Facultad, en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la decisión. Si el Consejo acepta la solicitud, procederá a nombrar, solamente para tal efecto, un segundo evaluador cuya decisión será definitiva e inmodificable

Las solicitudes de revisión de exámenes finales deben hacerse por escrito y debidamente soportado al Decano o Jefe del Programa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al día en que se da a conocer la calificación en referencia. Un estudiante sólo podrá solicitar revisión de uno o dos exámenes finales con la debida sustentación. La decanatura se abstendrá de tramitar revisiones de exámenes de aquellos estudiantes que hubieren reprobado cuatro materias o más, así como aquellos que hayan sido elaborados a lápiz o que presenten tachones o enmendaduras. Esta revisión se somete a juicio del Comité de Currículo, previa exposición del Profesor y su resultado será inmodificable. El comité cuenta con tres días hábiles a partir de la solicitud para pronunciarse al respecto; si el estudiante está inconforme con la decisión, podrá solicitar por escrito al Consejo de Facultad en 3 días hábiles un segundo calificador, de aceptarse esta petición se nombra un segundo evaluador cuya decisión será definitiva. En ningún caso, se podrá desmejorar la nota inicialmente asignada por el profesor.

Fortalezas.

- Desarrollo permanente de capacitaciones para docentes de planta, como política institucional, en las áreas de formación por competencias y sistemas de evaluación.
- El sistema de evaluación desarrollado en el programa y la institución corresponde con la naturaleza de este y los objetivos de formación.
- El sistema de evaluación proporciona una valoración objetiva a partir de la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.
- Para el programa, la evaluación por medio de pares evaluadores (docentes invitados) es una actividad continua y periódica que ha permitido el desarrollo

Transformar vidas y cristalizar sueños

de competencias de comunicación y sustentación esencial para el ejercicio de la profesión.

Oportunidades de Mejora.

- Promover en el estudiante el entendimiento de la correspondencia entre la forma de evaluación académica y el ejercicio de la profesión.

Transformar vidas y cristalizar sueños

3.4.6. Característica 21. Trabajos de los Estudiantes

Definición.

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos y competencias del programa relacionadas con las actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades exigidas para el aseguramiento de la calidad académica del programa.

Ponderación: 12%

El Plan de Estudios contempla las competencias a desarrollar en los estudiantes, por lo tanto, los trabajos que estos presentan son mecanismos que permiten evidenciar el cumplimiento de los objetivos del curso conducentes a lograr habilidades cognitivas, técnicas, tecnológicas, etc. según el nivel de la disciplina.

Calificación: 4.8

Esta característica se cumple en alto grado. En la guía del curso se planifica el trabajo de los estudiantes en concordancia con las competencias a desarrollar.

Análisis

Los trabajos realizados por los estudiantes del programa se organizan acorde con los objetivos de cada curso, en cumplimiento con los lineamientos de calidad y desarrollo de competencias definidas en el plan de estudios.

Aspectos a Evaluar:

a) Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizadas por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.

La calidad de los trabajos desarrollados por los estudiantes se manifiesta durante todo el proceso formativo y se hace más visible en los productos finales del curso. Particularmente, Taller de Proyecto por ser eje principal del programa da cuenta de este proceso mediante la construcción del proyecto, el cual se complementa con los trabajos de las materias que tributan y contribuyen al desarrollo de las competencias requeridas para su diseño. Por otro lado, las prácticas realizadas en la etapa de profesionalización son un escenario que ofrece buenos resultados para la aplicación del conocimiento adquirido por el estudiante, en correspondencia con los objetivos del programa a partir de los trabajos realizados en las diferentes etapas de su carrera permitiendo desarrollar las competencias profesionales de su disciplina.

b) Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.

El sistema de Créditos Académicos de la Universidad del Sinú es el conjunto de

Transformar vidas y cristalizar sueños

criterios que orienta el diseño de los planes de estudio y normas académicas, administrativas y financieras que regulan el tránsito de los estudiantes por los programas académicos. En este sentido, el Crédito Académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento docente y demás horas que deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas, sin incluir las destinadas a la presentación de exámenes y entregas finales.

A partir de lo anterior, el programa contempla el desarrollo de estrategias específicas acorde con la naturaleza práctica o teórica de la asignatura, cuyo cumplimiento de las actividades implica tanto el contacto directo con el docente como el trabajo independiente del estudiante. En el Programa de Arquitectura, los cursos de proyecto específicamente son esenciales para la adquisición y desarrollo de competencias propias de la labor disciplinar de la profesión, en donde se deben implementar estrategias de aprendizaje que involucren el pensamiento integrado de conocimientos en función de la resolución de un problema a ser abordado por medio del proyecto arquitectónico, por lo que se requiere de un alto acompañamiento directo por parte del docente titular del curso.

- c) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.**

Tabla N°3.4.13. Apreciación sobre Correspondencia de Calidad de Trabajos y Objetivos de Formación Personal

Escala	Directivos	Profesores %
Muy alta	40%	83%
Alta	60%	17%
Medio	0%	0%
Bajo	0%	0%
Muy bajo	0%	0%

Según la encuesta de autoevaluación aplicada, profesores y directivos expresan que la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa se da en una escala alta - muy alta, cuya valoración asignada fue del 100%. Esta apreciación devela que los estudiantes presentan trabajos de calidad, donde dan cuenta de los conocimientos y competencias adquiridas durante el proceso de formación, garantizando el logro de los objetivos de formación en el programa.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- d) Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.**

El Programa de Arquitectura en su PEP y a través de los contenidos programáticos y guías de curso define las competencias que el estudiante debe desarrollar en cada semestre, garantizando el desarrollo de proyectos integrales en los que convergen los conocimientos desarrollados en todos los cursos. En síntesis, puede decirse que la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del programa conduce al logro de los objetivos de formación profesional, haciendo uso de estrategias constructivas como: situaciones problémicas, aprendizajes por proyecto, estudios de caso, visitas de obra, tutorías, asesorías, investigación formativa, entre otras, que apuntan al desarrollo de competencias del personal de la arquitectura.

- e) Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.**

La Universidad del Sinú a través del Programa de Arquitectura tiene un alto reconocimiento en concursos de convocatoria a nivel nacional e internacional, proyectos donde estudiantes y docentes exponen problemáticas arquitectónicas, urbanísticas, tecnológicas, ambientales e innovación y sus posibles soluciones.

- Habitáculo Hidro-colector Modular, Premio ODEBRECHT para el desarrollo sostenible (2015).
- Centro Cultural Zenú, Ganador de la convocatoria nacional y mención internacional. Concurso de Diseño en Acero para estudiantes. Premio convocatoria nacional y mención internacional ALACERO (2016)
- Implementación de pisos en mosaico prefabricados e in situ con materiales cerámicos reciclados en las viviendas del barrio El Níspero. (2018). Mención de Honor Premio Juan Manuel Méndez Bechara, Universidad del Sinú. Como parte del Proyecto Diagnóstico de las condiciones naturales, urbanas y sociales del barrio “El Níspero” en la ciudad de Montería, con miras al desarrollo urbano sostenible de esta comunidad.
- Desarrollo de concreto reciclable a partir de cilindros de pruebas triturados para la construcción de pisos en mosaico en las viviendas seleccionadas del barrio el Níspero en Montería (2018-2019). Encuentro de semilleros de investigación Redcolsi- Seccional Córdoba.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Desarrollo y crecimiento de la ciudad de Montería desde la cultura urbana y el manejo de la habitabilidad del espacio público. Docente Enver Hernán Ramírez. Tesis Meritoria Maestría en Gestión Urbana. Universidad Piloto de Colombia. (2017).
- Vivienda Social Urbana con Desarrollo Progresivo, premio participación institucional primera ronda en la Convocatoria Estudiantil CORONA (2017-2018).
- Espacios Comunitarios para pequeñas comunidades. Premio participación institucional primera ronda en la convocatoria Estudiantil CORONA (2019).
- Bloques prefabricados a base de papel, Fique y cemento para muros divisorios (2018). Red de Semilleros de Investigación. Redcolsi- Seccional Córdoba.
- Construcción a escala 1:1 del Prototipo de Vivienda Social, Sostenible e inclusivo HURU, Participante en el concurso internacional Solar Decathlon Latinoamérica y el Caribe 2019, Ganador de primer puesto en categoría de Innovación y Merecedor de Mención especial en la categoría Ingeniería y Construcción.

Fortalezas

- El programa incentiva y apoya a los estudiantes para desarrollar y participar en concursos externos con proyectos académicos donde son reconocidos por la calidad de los mismos.
- Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes áreas de conocimiento están directamente relacionados con los objetivos y competencias de aprendizaje plasmados en las guías de curso.
- La mayoría de los trabajos realizados durante la carrera son de carácter práctico, haciendo que los estudiantes adquieran las competencias requeridas para el ejercicio de la profesión.
- La calidad de los trabajos realizados por los estudiantes ha sido reconocida en ámbito académico tanto al interior de la institución como externamente a nivel nacional e internacional.

Oportunidades de Mejora

- Visibilizar en la comunidad académica los resultados producto de los trabajos realizados por los estudiantes en los diferentes niveles académicos.

Transformar vidas y cristalizar sueños

3.4.7. Característica 22. Evaluación y Autorregulación del Programa

Definición.

Existencia de una cultura de calidad que aplique criterios y procedimientos para la evaluación periódica de objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo e innovación con pertinencia y relevancia social a través de la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores.

Ponderación: 8%

La Universidad del Sinú cuenta con políticas, criterios y procedimientos para la evaluación de los programas con miras al aseguramiento de la calidad.

Calificación: 4.3

Se cumple en alto grado. Las políticas, estrategias y procedimientos se encuentran explícitas en el PEI y PEP. El programa realiza acciones periódicas con el fin de evaluar el logro de sus objetivos y su pertinencia social.

Análisis.

La Universidad del Sinú cuenta con un sistema de evaluación transparente, cuyos referentes básicos son el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo, conformado por propuestas integrales encaminadas al logro de metas a mediano y largo plazo y; por Planes Operativos Anuales con objetivos a corto plazo. Por tanto, la cultura de autoevaluación en la Universidad ha permitido la renovación curricular en función de una formación integral y flexible; desde esta perspectiva, el sistema de evaluación contempla lineamientos que garantizan la calidad.

Aspectos a Evaluar:

- a) Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.**

En el documento Sistemas Institucionales de la Universidad se referencian los antecedentes del Sistema de Calidad Universitaria, los cuales se remontan a marzo de 1996 cuando se crea el primer Comité de Autoevaluación orientado por Rectoría, gestionado por Dirección Académica y ejecutado por el Centro de Acreditación; generando un sistema enmarcado dentro de los lineamientos generales del contexto del desarrollo nacional. Hoy en día se cuenta con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, la cual vela por el desarrollo del sistema de evaluación institucional y la consolidación del proceso de autoevaluación y autorregulación de los programas en la Universidad del Sinú de forma sistemática.

Transformar vidas y cristalizar sueños

El sistema de evaluación en la Universidad es producto de la evaluación sistemática que se ha venido desarrollando en la institución desde 1996. En el año 1997, el proceso se orientó hacia el enfoque de evaluación por la “Excelencia Académica y Valores Humanos” con características de calidad necesarias para el logro de los objetivos educacionales propuestos. Posteriormente, en el año 2000, se creó la Oficina de Efectividad Institucional encargada de la gestión académico - administrativa, con el fin de controlar, verificar y reorientar continuamente los procesos garantizando el cumplimiento y ajustes requeridos para enfrentar oportunamente los imprevistos que puedan surgir en situaciones de contingencia. De allí que, los procesos de evaluación en la institución se encuentran íntimamente ligados a las acciones de planeación, ubicando los puntos críticos que permitan aplicar correctivos e impulsar acciones futuristas con la participación de la comunidad académica.

En coherencia con lo anterior, el PEP del programa desarrolla políticas de evaluación y autorregulación que se acogen al modelo de Calidad de Impacto que propone la Universidad en el PEI; por tanto, se centra en el aseguramiento de la calidad del programa garantizando el diseño de planes de mejoramiento continuo y de gestión de la innovación. En consecuencia, el programa adopta un Sistema de Aseguramiento de la Calidad regido por indicadores del Ministerio de Educación Nacional, para mantener sus procesos de registro calificado, exámenes de estado, observatorio de egresados, autoevaluación y acreditación de los programas académicos y acreditación Institucional. Para ello, el programa:

- Se acoge a los criterios y procedimientos para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros institucionales establecidos por la universidad, con miras a su mejoramiento continuo.
- Promueve la participación en los procesos de autoevaluación de profesores, estudiantes, egresados, empleadores y personal administrativo.
- Evalúa trimestralmente el cumplimiento del plan de acción anual que es parte integral del plan de desarrollo institucional.
- Evalúa semestralmente a los docentes de planta.
- Cuenta con mecanismos de autorregulación, como: Consejos de Facultad, Comités Curriculares, Comités de Jefaturas de Programas con la participación de los estamentos profesoral, estudiantil y de egresados.

b) Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.

Transformar vidas y cristalizar sueños

La autoevaluación hace parte del sistema de evaluación, es un proceso permanente y participativo que permite identificar las condiciones internas (fortalezas y debilidades) y externas (amenazas y oportunidades) de la Institución para definir los planes y acciones que han de ejecutarse con el fin de lograr sus objetivos, el cumplimiento de su misión y facilitar la toma de decisiones. Es un sistema que contiene estrategias de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, aplicadas en los diferentes tipos de evaluación y regidos por el sistema de autorregulación a cargo del Consejo Superior, Consejo Académico, Comité de Bienestar, Consejo de Facultad y Comité Curricular como entes autorreguladores de los programas académicos; cuyos resultados se evidencian en la actualización de los planes de estudios acordes con las tendencias nacionales e internacionales que garanticen una eficiente vinculación de los egresados a la fuerza laboral.

Igualmente, el programa se regula a través de las directrices del Consejo Académico conformado por el Rector quien lo preside, Director Académico, Secretario General, los Decanos, un Representante de los Jefes de Programa elegido entre ellos, Director Administrativo y Financiero y otros Directores que hayan sido nombrados para tales cargos, el Coordinador General y/o su Suplente, Director de Bienestar Universitario y los representantes de Egresados, Profesores y Estudiantes; quienes realizan reuniones periódicas establecidas en el cronograma académico.

c) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de este.

Tabla N°3.4.14. Opinión sobre Incidencia de los Sistemas de Evaluación y Autorregulación del Programa

Estudiantes		Profesores		Directivos	
%	Escala	%	Escala	%	Escala
89.06	Alta-Muy Alta	83.33	Alta-Muy Alta	100	Alta-Muy Alta

Los encuestados acerca del sistema de evaluación y autorregulación del programa, opinaron altamente favorable, expresando que el sistema es pertinente, cumple de manera satisfactoria con los procesos académicos y administrativos, lo que favorece el logro de los objetivos del programa con estándares de calidad.

d) Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.

El Programa de Arquitectura cuenta con la renovación de registro calificado según resolución de oficio 17735 del 12 de junio de 2013, lo que implicó un proceso de

Transformar vidas y cristalizar sueños

autoevaluación en el que se realizaron cambios importantes dentro de su estructura curricular orientándolo hacia un enfoque globalizado. Este mecanismo de autorregulación ha permitido la profundización en las electivas profesionales, incremento de los cursos de TICs, uso de simuladores y herramientas tecnológicas; todo ello, como parte del proceso de mejoramiento continuo, al interior del programa, los cuales han generado cambios significativos que condujeron al aumento de la planta docente y su dedicación, mejoras en la infraestructura física del programa, entre otros.

Fortalezas.

- Existencia de Políticas de Aseguramiento de la Calidad expresadas en el P.E.I. y desarrolladas en el P.E.P.
- Existencia de políticas de evaluación y autorregulación contenidas en el PEP.
- Actualización permanente de la estructura curricular a partir de procesos de autoevaluación y autorregulación al interior del programa.
- Participación de los estamentos profesoral, estudiantil y egresados en los procesos de autorregulación y autoevaluación.

Oportunidad de Mejora.

- Incrementar la participación de egresados y empleadores sobre la importancia del proceso de autoevaluación y autorregulación del programa.

3.4.8. Característica 23. Extensión o Proyección Social

Definición.

El programa ejerce una influencia positiva en su entorno, la cual se ha generado a partir del trabajo de campo y proyectos desarrollados acordes con las políticas establecidas en el PEP, su naturaleza curricular y situación específica; mecanismos que le permiten enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, sector productivo, Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, con el fin de incorporar en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

Ponderación: 8%

El programa cuenta con mecanismos que permiten al estudiante, profesor, investigador y egresados interactuar con el medio y proponer soluciones a problemas del entorno.

Calificación: 4.2

Esta característica se cumple en alto grado. El programa cuenta con políticas de

Transformar vidas y cristalizar sueños

extensión, que permiten la interacción de estudiante, profesor, investigador y egresado con el entorno contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional.

Análisis.

La oficina de Extensión y Postgrados es una unidad de educación continuada responsable de desarrollar programas que contribuyan con la actualización y cualificación constante de los profesionales de la región y del país en las distintas áreas disciplinares, con el respaldo los grupos de investigación.

Aspectos a Evaluar:

a) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.

La Universidad del Sinú desde los programas y servicios que ofrece, reconoce como función básica de ampliar el saber necesario para el desarrollo social. El estudiante, profesor, investigador y egresado deben valorar su capacidad de prestar servicio a la comunidad. En este orden de ideas, es la filosofía institucional la que guía el accionar dentro del contexto local, regional, nacional e internacional, para ello cuenta con una comunidad universitaria con identidad eminentemente social, que articula las acciones de docencia, investigación y extensión que se gestan en su interior, permeando todas las esferas de la sociedad bajo los criterios y políticas establecidas en el PEI.

Los mecanismos de extensión o proyección social se evidencian en las actividades realizadas para el seguimiento e impacto de los egresados, trabajo con las comunidades, asesorías y consultarías y divulgación del conocimiento; así como, el premio Juan Manuel Méndez Bechara como reconocimiento que fomenta la proyección social, destacando las mejores prácticas sociales de los programas. De allí que, la proyección social es una labor que Programa de Arquitectura realiza, con base en los lineamientos del PEP, para interactuar con su entorno con el fin de desarrollar y brindar soluciones a problemas de diverso tipo mediante asistencia, asesoría, consultoría técnica y especializada; fortaleciendo las relaciones Universidad – Sector Productivo – Sector Social.

b) Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.

El Programa de Arquitectura contempla estrategias que contribuyen a la formación y desarrollo del compromiso social responsable en el estudiante a través de los proyectos que favorecen la interacción con las realidades del entorno; para lo cual se cuentan con mecanismos organizados en el sistema de las prácticas

Transformar vidas y cristalizar sueños

empresariales con una amplia y diversa oferta. Por otra parte, el programa brinda a sus estudiantes educación continua a través de seminarios, foros y congresos con profesionales de altas calidades tanto regionales, como nacionales e internacionales; constituyéndose en un escenario propicio para los egresados al proporcionarles actualización permanente en el área de la arquitectura acorde con el contexto y los requerimientos del ejercicio de su profesión.

También, se realiza proyección social a través de procesos de investigación acorde al nivel de formación de los estudiantes, promoviendo y otorgando prioridad a proyectos interdisciplinarios, que aporten al conocimiento pertinente para la región y la sociedad; así como, apunten al desarrollo de programas que apoyen las prácticas extramuros que los docentes y estudiantes requieren para su formación con actividades de servicio a la comunidad, al sector empresarial donde se debatan temas afines a la naturaleza del programa con el objeto de hacer ajustes y mejoramientos tendientes a incrementar su calidad.

c) Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.

El Programa de Arquitectura ha implementado las siguientes modalidades de proyección social:

- Proyectos de aula, semilleros de investigación y opción de grado: se construyen propuestas por los estudiantes bajo la orientación docente, que trascienden del aula de clases a escenarios socio-comunitarios; los cuales enfatizan las líneas de investigación del programa.
- Consultorio Arquitectónico y Urbano Ambiental: apoya el desarrollo de las prácticas profesionales y se proyecta a través de las líneas y semilleros de investigación brindando asesoramiento a comunidades y empresas.
- Fundación Elías Bechara Zainúm: el Proyecto “Mi Barrio” prioriza la intervención en sectores de área de influencia de la Universidad de manera articulada con los demás programas de la Universidad, se caracteriza la población sujeta de intervención, se formulan proyectos integrales y ejecutan de manera interdisciplinaria.
- Actualización y Educación Continuada: organización de seminarios, conversatorios, congresos y desarrollo de diplomados dirigidos a estudiantes, docentes y egresados, en temáticas que fortalecen las competencias genéricas y específicas del perfil profesional. Las prácticas curriculares se desarrollan en un semestre en organizaciones de naturaleza pública, privada y no gubernamental enfocados en la ejecución, evaluación y

Transformar vidas y cristalizar sueños

sistematización del proyecto de intervención, articulados con las líneas de investigación aplicados en contextos comunitarios a partir de la configuración del campo problemático.

- Egresados: el programa se proyecta de manera permanente y articulada con las agremiaciones, oferta de educación postgradual; actualización de bases de datos para su vinculación al ejercicio profesional.
- Intercambios: el programa participa en la política de internacionalización con movilidad entrante y saliente de docentes, practicantes y estudiantes. En esfera nacional, cuenta con el programa “Muévete por la Costa”
- Participación en redes y gremios: miembro activo de la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura - ACFA, participación de los docentes en la Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA y de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia - ACAC, Red MGU Universidad Piloto, URBAN de la universidad EAFIT y Alianza Internacional de Investigadores – ALININ. Los estudiantes participan en RedColsi, organización de estudiantes de arquitectura en colectivo de estudiantes de la SCA regional Córdoba.

Tabla N°3.4.15. Proyectos de Extensión o Proyección Social Desarrollados por el Programa:

PROYECTOS	
Urbanismo Táctico en la Avenida Primera entre calles 31 y 32 2019 -2	Propuesta de Intervención urbana de bajo impacto en la ciudad de montería
Níspero eco-barrio	Implementación de pisos en mosaico prefabricados e in situ con materiales cerámicos reciclados en las viviendas seleccionadas del barrio el níspero
Caracterización - Barrios Policarpa	Caracterización de los negocios populares y tiendas de los Barrios Policarpa, Villa Luz y La Esperanza
Espacios de participación ciudadana	Espacios para la inclusión social del barrio el níspero montería "entrega de regalos para los niños en la semana navideña 2017"
Proyecto – EL Níspero eco-barrio	Concreto reciclable a partir de cilindros de pruebas triturados para construcción de pisos en las viviendas seleccionadas del barrio El Níspero en Montería
Prototipo de Vivienda Social, sostenible e inclusivo HURU	Diseño y Construcción a escala 1:1 de vivienda social, sostenible e inclusiva para el Concurso Solar Decathlon Latinoamérica y el Caribe 2019.

d) Participación del programa en la aplicación de las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

A través del grupo de investigación ARQUNIDOS se impulsa la innovación y el emprendimiento generando un incremento en el número de productos de desarrollo tecnológico e innovación avalados por COLCIENCIAS en la convocatoria de 2018, tanto docentes como estudiantes tiene un alto sentido de pertenecía en esta línea

Transformar vidas y cristalizar sueños

evidenciándose en productos de alto impacto en la región al servicio de la sociedad:

- Un Spin-Off, la empresa Induaceros MER S.A.S desarrolla productos paramétricos para laboratorios hospitalarios, mobiliarios industriales para el procesamiento de alimento.
- Signos distintivos, los posicionamientos de marcas de empresas que están iniciando en el sector productivo en el departamento de Córdoba.
- Capacitaciones a estudiantes en la formación empresarial desde la asignatura tecnología VII, aprendiendo habilidades en la formación y constitución de empresas en el sector constructivo.

La institución consiente de las dinámicas empresariales e innovación en la región y considerando a Córdoba el epicentro del proyecto Acrópolis que busca potencializar e industrializar todos procesos agropecuarios a nivel de exportación, el Programa de Arquitectura ha incorporado dentro de su plan de acción la formación del 60% del estudiantado en emprendimiento siguiendo las directrices del mercado regional. También, desarrolló el diseño y construcción de un prototipo de vivienda sostenible dentro del marco del concurso Solar Decathlon Latinoamérica y el Caribe 2019 en la ciudad de Cali, en el que obtuvo el premio de innovación, donde se calificaron temas como la sostenibilidad, eficiencia energética y diseño arquitectónico. Actualmente, se está estudiando la posibilidad de replicarlos en varias zonas del país.

Por otra parte, conviene reseñar la participación de docentes del programa en el estudio de factibilidad técnica y operativa del parque tecnológico del Sinú y San Jorge, contribuyendo con el desarrollo nacional, regional y local; este proyecto se abordó mediante convenio interinstitucional con la Gobernación de Córdoba, focalizando las potencialidades productivas de la región, con miras a lograr la transformación de los sectores productivo y empresarial de Córdoba y del Caribe colombiano mediante la aplicación rigurosa de la ciencia, tecnología e innovación en los procesos de diseño, producción y comercialización de los productos.

e) Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.

Los resultados del proceso de autoevaluación muestran en una escala alta - muy alta, que el 88,89% de los empleadores califican favorablemente los proyectos de capacitación; el 77,78% se ubica en una escala Alto – Muy Alto los proyectos de investigación; mientras que, el 88,89% consideran que las conferencias impactan en una escala alta - muy alta; resultados indicadores del impacto social del

Transformar vidas y cristalizar sueños

programa. Por su parte, las asesorías se califican con un 88,89% en escala – muy alta y la venta de servicios en un 77,77%, finalizando la apreciación con una percepción alta-muy alta. Estos resultados obedecen a la comunicación permanente del programa con el sector externo, dinámica que ha permitido identificar las necesidades del entorno, desarrollando productos de calidad para su bienestar.

Tabla N°3.4.16. Percepción de los Procesos de Extensión

ITEM	ESCALA	EMPLEADORES	EGRESADOS	
Proyectos de capacitación	ALTO	55,56%	88,89%	36,51%
	MUY ALTO	33,33%		44,44%
Proyectos de Investigación	ALTO	55,56%	77,78%	36,51%
	MUY ALTO	22,22%		36,51%
Conferencias	ALTO	55,56%	88,89%	41,27%
	MUY ALTO	33,33%		39,68%
Asesorías	ALTO	55,56%	88,89%	36,51%
	MUY ALTO	33,33%		47,62%
Ventas de servicios	ALTO	44,44%	77,77%	23,81%
	MUY ALTO	33,33%		41,27%

- f) Número y tipo de reconocimiento hecho en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional e internacional.**

El Programa de Arquitectura en su dinámica académica ha participado en actividades con entidades gubernamentales y no gubernamentales en las que se han obtenido reconocimientos a nivel nacional e internacional como son: premios Habitáculo Hidro-colector Modular, Premio **ODEBRECHT** Brasil 2015 (Premio categoría de innovación), Centro Cultural Zenú (Premio Corona Prohábitat - Espacios comunitarios para pequeñas poblaciones), Premio convocatoria nacional y mención internacional **ALACERO** (premio categoría de innovación), Prototipo de vivienda social, sostenible e inclusiva HURU – Concurso Solar Decathlon Latinoamérica y el caribe 2019 – (Premio categoría innovación).

- g) Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.**

La alianza con el sector empresarial se traduce a través de los encuentros periódicos en mesas de trabajo, directorios de programa y de facultad en el que se intercambian experiencias y socializan inquietudes y requerimientos del sector empresarial, nutriéndose la academia de una fuente segura y confiable para perfeccionar su quehacer e introducir mejoras en los planes de estudios

Transformar vidas y cristalizar sueños

armonizando la teoría y práctica en la formación del Arquitecto con un alto grado de sensibilidad y perspectiva de proyección social, mediante eventos, talleres, seminarios y los cursos de las humanidades como ejes transversales de la formación profesional.

- h) Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.**

En cuanto a proyección social se puede destacar que el programa ha liderado proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, tal como se evidencia en el proyecto aula del Barrio El Níspero ubicado en la margen izquierda de la ciudad de Montería, cuya propuesta se enfocó en mejorar las condiciones arquitectónica y urbanística del barrio, logrando su implementación hasta la etapa arquitectónica gracias al apoyo de algunas empresas de la región.

Por otra parte, la proyección social ha contado con la participación de los estudiantes mediante convenio con entidades gubernamentales de la región, como corresponde al proyecto urbano en la ciudad de Montería liderado por la Universidad del Sinú, Alcaldía y el **Banco Interamericano de Desarrollo BID**, en el cual se desarrolló una propuesta para el primer proyecto de Urbanismo Táctico del Caribe colombiano en la Avenida Primera entre calles 31 y 32. El diseño y ejecución de esta propuesta fue planteada por un grupo de estudiantes, bajo la supervisión de docentes del programa y miembros de (**BID**), estableciendo como objetivo principal estudiar el comportamiento ciudadano para lograr la participación ciudadana como uno de los actores requeridos al plantear un diseño urbanístico de bajo impacto.

Fortalezas.

- Existencia de criterios y políticas institucionales para extensión o proyección social.
- Existencia de estímulos para fomentar la extensión y proyección Social.
- Existencia y utilización de mecanismos para la participación de directivos, profesores y estudiantes en el estudio y solución de problemas del entorno.
- Trabajos de práctica con alto impacto y proyección social desarrollados por estudiantes del programa.
- Desarrollo de programas de extensión con alto impacto a nivel regional.
- Participación activa y voluntaria tanto de estudiantes como docentes en los proyectos de extensión con alto reconocimiento a nivel nacional.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Oportunidades de Mejora.

- Fortalecer la difusión de las actividades de proyección social a la comunidad en general

3.4.9. Característica 24. Recursos Bibliográficos

Definición.

El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, con el fin de promover el contacto del estudiante con los textos, materiales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

Ponderación: 8%

El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes que fundamenten los conocimientos necesarios para la generación de competencias en el estudiante.

Calificación: 4.5

Esta característica se cumple en alto grado. El programa cuenta con los recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los profesores y estudiantes; así como, a la comunidad en general.

Análisis.

El programa se encuentra dotado de recursos bibliográficos actualizados, adecuados y suficientes en cantidad y calidad, los cuales son accesibles a los miembros de la comunidad académica. También, fomenta la utilización de textos y materiales propios de la disciplina que dan cuenta de los avances más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa. Para garantizar el equipamiento del material bibliográfico y números de ejemplares requeridos por el programa, se hace un proceso de selección de las novedades bibliográficas existentes en el mercado y que son relevantes para la formación; se solicita semestralmente a la biblioteca de la universidad la actualización de la dotación existente y la adquisición de nuevas fuentes y/o publicaciones recientes en el mercado de acuerdo al número de estudiantes.

Aspectos a Evaluar:

- a) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.**

Transformar vidas y cristalizar sueños

Las estrategias y mecanismo para incentivar la consulta y uso del material bibliográfico en los estudiantes consisten en contar con un equipamiento actualizado del material bibliográfico sobre las nuevas tendencias de la arquitectura a diferente escala y la dotación de números de ejemplares suficientes para atender la demanda estudiantil. Por otra parte, es necesario realizar la selección de las novedades bibliográficas existentes en el mercado y que son relevantes para la formación de los arquitectos, tomando en cuenta las necesidades propuestas por los docentes. Así mismo, es apropiado tener una disposición organizada y adecuada de las colecciones de la siguiente manera:

- Colección General: Integrada por la mayoría de los libros que conforman el fondo bibliográfico en todas las áreas del conocimiento.
- Colección de Reserva: Conformada por los libros de textos recomendados por los profesores en las bibliografías para desarrollar la asignatura.
- Colección de Referencia: Compuesta por diccionarios, enciclopedias, directorios, manuales, guías, atlas entre otros.
- Colecciones Especiales: Tesis, trabajos de grado y materiales audiovisuales (películas en VHS y CD entre otros).
- Colección de Publicaciones Seriadas: Revistas, periódicos, boletines informativos.

Otro mecanismo que incentiva la consulta y uso del material bibliográfico está en la capacidad física que brinda la biblioteca al ofrecer espacios adecuados para consultar de manera confortable. Cuenta con una extensión de 1.540 m² dentro de la Universidad, dispone de 8 salas, 5 salas de estudios de las cuales 2 son cerradas y 3 abiertas, 2 para préstamos y una sala virtual con 70 computadores. La sala del bloque 3 está organizada con cubículos individuales y en grupos, también existe una hemeroteca de servicio abierto. Se tiene la red inalámbrica para la consulta en computadores portátiles por toda la biblioteca. En aras de garantizar la prestación de servicio se ha organizado la estructura física a través del servicio de estantería abierta, brindando libre acceso al usuario para tomar, comparar y seleccionar los contenidos de acuerdo a sus necesidades de información.

También, cuentan con un sitio Web a través de la herramienta EZPROXY convirtiéndolo en un portal de servicio mediante la creación de una interface dinámica que resalta la identidad de la biblioteca la cual ofrece acceso a los servicios generales del catálogo de biblioteca SIABUC, recursos electrónicos, bases de datos, revistas electrónicas, prensa electrónica, libros electrónicos, guía de recursos terminales de consulta en biblioteca, recursos Web académicos, obtención de documentos, publicaciones, catálogos de otras bibliotecas, noticias y nuevas

Transformar vidas y cristalizar sueños

adquisiciones. Además, tiene a disposición de los usuarios el acceso remoto a los recursos electrónicos disponibles para miembros de la comunidad UNISINUANA.

Adicionalmente, se realiza inducción a estudiantes y profesores nuevos, cursos de capacitación para los estudiantes de últimos semestres y capacitación a profesores e investigadores. Finalmente, la biblioteca ofrece servicio continuo, con un horario extensivo desde las 06:00 a.m. hasta las 09:00 p.m. de lunes a viernes y, de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. los sábados. A su vez se cuenta con un horario de 24 horas de los servicios ofrecidos a través del portal web de biblioteca para la consulta de material bibliográfico virtual.

Tabla N°3.4.17. Distribución de Títulos y Volúmenes con Relación al Área

ÁREAS	TÍTULOS	VOLUMENES
Ciclo de formación básica	3818	5197
Matemáticas	51	28
Economía	900 (programa)	1107 (programa)
ADMINISTRACION GENERAL	2820 (programa)	3843 (programa)
Historia de la Arquitectura	10	28
Geometría	39	72
Autocad	4	6
Ciclo de formación profesional	952	2208
Urbanismo	81	188
Diseño	52	93
Vivienda	61	99
Arquitectura sostenible	18	52
Centros hospitalarios	3	20
Edificios	31	78
Centros comerciales	5	33
Construcción	61	155
Ética	64	130
Dibujo	51	126
Geometría plana	3	10
Geometría descriptiva	7	21
Ciudad	54	113
Estructura	66	147
Concreto	44	104
Ley 100	18	51
Seguridad social	48	165
Constitución política	285	623
Humanidades	2241	2988

Transformar vidas y cristalizar sueños

ÁREAS	TÍTULOS	VOLUMENES
Valores	58	111
Literatura	1592	2053
Arte	33	68
Expresión oral	7	15
Medio ambiente	358	374
Cultura	193	367

Fuente: Informe Biblioteca

b) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.

La Biblioteca “Eugenio Giraldo Revueltas” de la Universidad del Sinú forma parte del Campus Universitario, es un ente adscrito a la Dirección Académica promueve en estrategias y mecanismos orientados a incentivar la consulta y el uso de material bibliográfico, regido por el Reglamento para su funcionamiento. En cuanto a la adquisición de material bibliográfico, la Dirección de Biblioteca, en cumplimiento con la política institucional debe mantener actualizado los recursos bibliográficos que requiere cada una de las unidades académicas, para lo cual, recopila las necesidades semestrales de los programas adscritos a cada Facultad y envía solicitud a Dirección Académica para su respectiva consolidación y priorización de la información; luego, remite a Rectoría quien otorga su visto bueno y finalmente, esta información es enviada a Dirección Administrativa para su adquisición.

El servicio de préstamo de libros se realiza de una manera tradicional donde el usuario realiza búsqueda indexada en una terminal donde selecciona por temas, títulos o autor, mediante un sistema de información (SIABUC) que registra las consultas y préstamos bibliográficos y genera las estadísticas requeridas por la administración de la Biblioteca (**Anexo 3.4.1.** Informe de Biblioteca). La dirección de la biblioteca lleva un control de consultas de los estudiantes y docentes por programas, en atención a los siguientes servicios.

- Préstamo Interno: consulta de material bibliográfico en las salas de lectura de la Biblioteca.
- Préstamo Externo: retiro de material bibliográfico de las instalaciones.
- Inducción a Usuarios: orientación y capacitación sobre los servicios y uso que ofrece la Biblioteca.
- Acceso a equipos de computación: disponibles en la sala virtual para consultar información electrónica o navegar por Internet con fines de investigación por una (1) hora, renovable de acuerdo con la disponibilidad.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Servicios en Línea: servicios ofrecidos vía Web.
- Fotocopiado: fotocopiadoras ubicadas dentro de sus instalaciones.
- Búsqueda en la Base de Datos Interna: buscar material bibliográfico que desee en la base de datos SIABUC.
- Cubículos de estudio: espacios reservados para estudiantes y profesores que deseen leer e investigar aisladamente (cupó máximo 4 personas).

Para la sistematización de la información se utiliza el software bibliográfico SIABUC. El catálogo consta de 45.000 referencias bibliográficas (de libros, artículos de revista, tesis y documentos, videos y Cds) y puede ser consultado en el campus universitario o a través de Internet. La Biblioteca tiene a disposición una página Web para divulgar información y servicios disponibles con el fin de mantener actualizados a los usuarios a través de bases de datos, catálogo en línea, tablas de contenido de libros y revistas, publicaciones electrónicas, links de interés, noticias, entre otros.

También ofrece múltiples medios para conseguir la información generadora del conocimiento, no sólo con sus propios recursos, sino también con los que se encuentran disponibles en otras bibliotecas mediante el préstamo interbibliotecario e intercambio de información a través de las siguientes asociaciones: La Asociación de Unidades de información de las Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica "ASOUNIESCA", convenio cooperativo interinstitucional que integra a cuarenta y cuatro (44) Unidades de Información del Caribe Colombiano; Convenio interbibliotecario UNIRECS integra las Unidades de Información de la Región Central en Ciencias de la salud 22 instituciones; Convenio interbibliotecario con la Biblioteca LUIS ANGEL ARANGO, y el Convenio con la Organización Panamericana de la Salud.

c) Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.

El programa cuenta con un total de 7.011 títulos y 10.393 volúmenes distribuidos en los diferentes componentes, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla N°3.4.18. Recursos Bibliográficos

AREAS	TITULOS	VOLUMEN
Básicas	3.818	5.197
Profesional	952	2.208
Humanidades	2.241	2.988
TOTAL	7.011	10.393

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.4.19. Colecciones y Bases de Datos Biblioteca.

INFORMACION GENERAL	TITULOS	VOLUMEN
Convenios: Biblioteca Luis ángel Arango, ops, asouniesca, unirec	3	3
Colección general en la biblioteca	30.025	51.737
Colección por áreas de Arquitectura	7.011	10.393
Tesis	116	116
Bases de datos suscritas	76	76
Revistas_	25	170

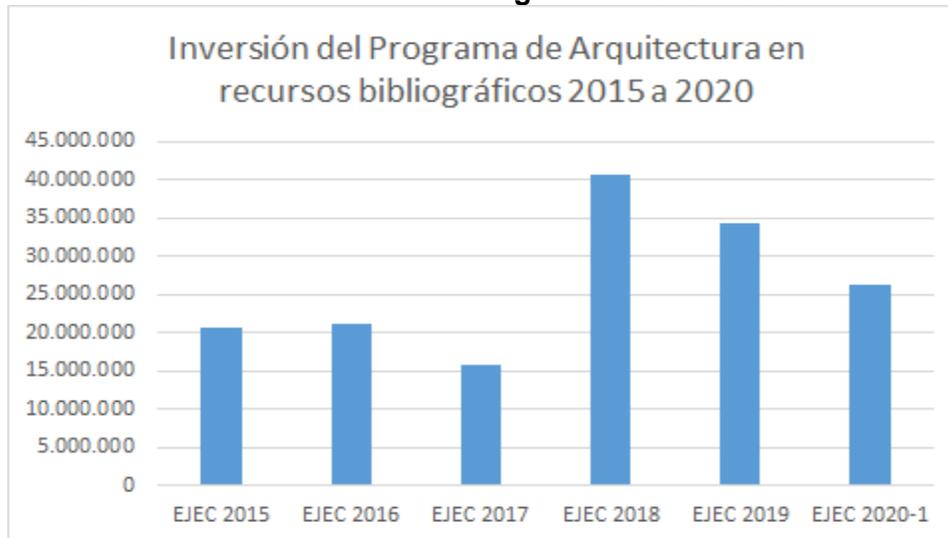
De las tablas anteriores, puede establecerse que existe una relación estudiante/libro de 1:18 en relación con el número de títulos y 1:27 de los volúmenes. Igualmente, la Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas, consta de 49.402 referencias bibliográficas, préstamo interbibliotecario e intercambio de información a través de las asociaciones ASOUNIESCA, Biblioteca LUIS ANGEL ARANGO y UNIRECS. Por otra parte, cuenta con más de 100 millones de referencias electrónicas contenidas en 75 bases de datos especializadas de gran reconocimiento nacional e internacional que contienen libros, revistas, informes, multimedia, ponencia, actas, notas de prensa, entre las que se destacan: ScienceDire, ArchitectureOpenLibriry, eLibro, Scopus, Knovel, SAGE, Multillegis, ProQuest, SpringerNat, Orxord, Clinicalkey, entre otras.

d) Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.

La siguiente figura muestra la inversión que se ha realizado en el Programa de Arquitectura en los últimos 5 años, cuyo incremento se aprecia en año 2018 cuando se adquirió nuevo material bibliográfico para el programa.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Figura N°3.4.5. Inversión en Recursos Bibliográficos 2015 - 2020



En la siguiente tabla también se relaciona el incremento de títulos y volúmenes en estos 5 años, ha sido del 29,44% y un 21,06% respectivamente, lo que da cuenta de la actualización que ha tenido el material bibliográfico.

Tabla N°3.4.20. Adquisiciones de Libros 2015 – 2020-1

AÑO	TÍTULO	VOLUMEN
2015	4.947	8.204
2020	7.011	10.393
ADQUISICION 2015 AL 2020	2.064	5.446

Títulos de **Publicaciones Periódicas** Impresas para el Programa Arquitectura, adquiridas desde el 2015- 1 al 2020-1

Tabla N°3.4.21. Publicaciones Impresas 2015-2020

AÑO	TÍTULO	VOLUMEN
2015	12	60
2020	25	170
ADQUISICION 2015 AL 2020	13	110

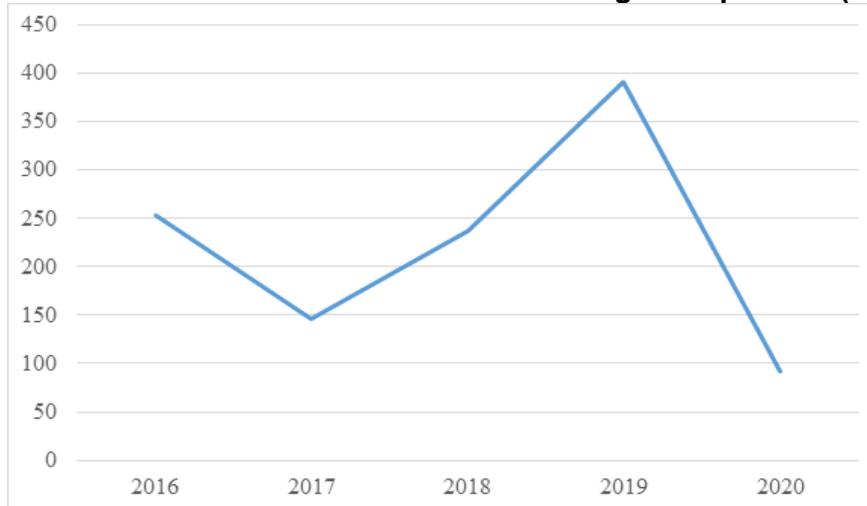
Se puede igualmente notar que el incremento en la adquisición de publicaciones periódicas ha sido más del 50% tanto en títulos como en volúmenes.

e) Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

Según información suministrada por la Biblioteca y representada en la figura 3.4.6, se puede observar el crecimiento de la consulta y préstamo bibliográfico de los estudiantes y docentes de Arquitectura.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Figura N°3.4.6. Numero de Préstamo de Material Bibliográfico por Año (2016 – 2020)



Fuente: Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas

Este incremento retratado se debe a dos factores, por un lado, la pertinencia y actualización del material bibliográfico; por el otro, el incentivo y promoción que hacen los docentes del programa. No obstante, en el primer periodo del 2020, se puede observar una caída, ya que la presencialidad académica fue interrumpida en el mes de marzo debido a las medidas de seguridad ante la pandemia (Covid-19).

Tabla N°3.4.22. Préstamos por Año (2016 – 2020)

AÑO	PRESTAMOS
2016	254
2017	146
2018	237
2019	391
2020	92

La Apreciación de Directivos, Profesores y Estudiantes del Programa sobre el material bibliográfico con que cuenta el programa es la siguiente:

Tabla N°3.4.23. Opinión sobre Recursos Bibliográficos del Programa.

Indicador de Evaluación	Escala de Evaluación	Directivos		Profesores		Estudiantes	
Pertinente	Muy Alto	60%	100%	50%	100%	46%	92%
	Alto	40%		50%		46%	
Actualizado	Muy Alto	60%	100%	67%	84%	50%	87%
	Alto	40%		18%		37%	
Suficiente	Muy Alto	60%	100%	50%	100%	48%	85%
	Alto	40%		50%		37%	

El 100% de los directivos y docentes afirma que el material bibliográfico al servicio

Transformar vidas y cristalizar sueños

del programa es pertinente, actualizado y suficiente; mientras que, los estudiantes opinan que es pertinente en un 92%, actualizado 87% y suficiente 85%.

Fortalezas.

- Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de adquisición de recursos bibliográficos.
- Existencia de la biblioteca “Eugenio Giraldo Revueltas”, dotada con material bibliográfico impreso y electrónico pertinente, suficiente y actualizado.
- Existencia de convenios interbibliotecarios que permiten la prestación de los servicios de Consulta Interbibliotecaria, Préstamo interbibliotecario y Conmutación bibliográfica.

Oportunidades de Mejora.

Acrecentar el uso de nuevas estrategias de actualización y adquisición de recursos bibliográficos físicos y virtuales, por parte de los estudiantes y docentes.

3.4.10. Característica 25. Recursos Informáticos y de Comunicación

Definición.

El programa cuenta con plataformas, equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software) actualizados y adecuados para el diseño y producción de contenidos, implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el apoyo y seguimiento continuo de las actividades académicas de los estudiantes.

Ponderación: 8%

Debido a las demandas del desarrollo tecnológico, en cuanto a la comunicación de los proyectos, el Programa de Arquitectura cuenta con los recursos informáticos y de comunicación, suficientes, adecuados y actualizados.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado. La comunidad académica compuesta por profesores, estudiantes, administrativos y directivos dispone de recursos informáticos y de comunicación para el desarrollo de las actividades propias del programa.

Análisis.

El programa cuenta con plataformas, equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y producción de contenidos; así como, para la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el respectivo apoyo y seguimiento de las

Transformar vidas y cristalizar sueños

actividades académicas de los estudiantes. Esto, debido a que la Universidad ha fortalecido la infraestructura tecnológica mejorando y ampliando los servidores que respaldan las aplicaciones web como el Sistema de Admisiones y Registro - ELYSA; mediante contrato con Oracle People Soft, cuyo sistema de información responde a los diferentes procesos académicos y administrativos de la Universidad. También, se implementó un directorio activo (LDAP) que contiene los usuarios de la plataforma Elysa y los integrar a otras: Office 365, Eval, Ezproxy, entre otros.

Aspectos a Evaluar:

a) Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

La Universidad ha dispuesto para uso de los diferentes programas, catorce (14) salas de informática, 10 fijas y 4 móviles, con un promedio de 20 computadores por sala, adicional a las salas de consulta virtual y apoyo a la investigación dispuestas en la Biblioteca (70), para un total de 320 computadores de última generación y alta tecnología, con las siguientes características: computadores marca Dell Optiplex 3020, Intel Core I7 - 4790, memoria de 16gb, disco duro de 1 Tb sata, LenovoS510, Intel Core I5 - 6400, memoria de 8gb, disco duro de 1 Tb sata, hp E1851w, Intel Core I5-2400, memoria de 8gb, disco duro de 500gb sata y hp pro 3130 microtower, Intel Core I3-550, memoria de 8gb, disco duro de 500gb sata.

La conectividad de internet en la actualidad consta de un canal de 120 Megas y acceso gratuito a internet WI-FI que cubre el 80% del campus. Demostrando una vez más su compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la universidad ha actualizado los servidores que respaldan las aplicaciones web institucionales, tal como se evidencia en el Sistema de Admisiones y Registro – ELYSA, mediante un contrato con Oracle People Soft; en el Sistema Eval, empleado para la gestión del proceso de autoevaluación de programas académicos e institucionales; Canvas un nuevo sistema de gestión de aprendizaje muy completo que sirve de apoyo a la docencia. También cuenta con Ezproxy y OTRS, el primero, es un software para el acceso remoto a las bases de datos de biblioteca, permite a estudiantes y docentes, acceder a las bases de datos virtual con su usuario y contraseña Elysa; el segundo, es una aplicación para la gestión y respuesta de solicitudes, quejas y reclamos de la comunidad académica, mediante la que podrá hacer solicitudes y obtener en menor tiempo respuesta a su requerimiento.

Continuando con las políticas de fortalecimiento académico y tecnológico, la Universidad planea la asignación de recursos para la dotación y mantenimiento de

Transformar vidas y cristalizar sueños

materiales y equipos informáticos en pro de garantizar el aprendizaje significativo mediante la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, en concordancia con la esencia y modalidad del Programa de Arquitectura. Así mismo, el programa cuenta con licencias de software como se indica en la siguiente tabla:

Tabla N°3.4.24. Software Especializados Disponibles.

Software Especializado Disponibles

SOFTWARE	OBJETIVO
RHINOCEROS	Dibujar en 3 dimensiones asistidos por computador
AUTOCAD	Dibujo asistido por computador en 2D
MS PROJECT	Asistente de Proyectos para la programación y control de obras.
CONTRUPLAN	Elaboración de presupuestos de obras y control de materiales de compra.
PHOTOSHOP	Programa para tratamiento de imágenes bits
ILLUSTRATOR	Programa para manejo de vectores

b) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes.

Dentro de las políticas institucionales se encuentra el uso de la base de datos virtual, la cual debe ser utilizada por docentes y estudiantes de la institución en los procesos académicos. Para ello, se ha promovido en la comunidad académica del programa, el uso de los recursos de gestión académica: correos institucionales, plataformas educativas, página web de la universidad, bases de datos de la biblioteca, tanto de recursos físicos como virtuales. Los docentes, a través del desarrollo de sus cursos incentivan a los estudiantes al uso de correos institucionales y a la consulta en la página web de la biblioteca virtual, promoviendo la consulta de artículos y libros de e-book, ProQuest ebrary.

c) Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza

La Universidad a través del centro de informática apoya la docencia, investigación y extensión, garantizando una alta eficiencia en los servicios y en el uso de las Salas de Informática. También trabaja en la implementación de sistemas de información

Transformar vidas y cristalizar sueños

para todas las áreas y estamentos de la institución, por lo que, en los últimos cinco años ha desarrollado mejoras en las redes y sistemas de información, iniciando en el 2015 con la implementación del LDAP, para integrar los sistemas de información; para el 2016 integra Ldap (Directorio Activo) a la plataforma académica Elysa, correo institucional OFFICE 365, Eval para la gestión de procesos de autoevaluación de programas académicos e institucionales y el acceso a la red Wifi. También, la dotación de recursos informáticos disponibles a la comunidad académica y la instalación del firewall Fortinet 800D para garantizar la seguridad de la información y conexión rápida mediante la contratación de un nuevo proveedor de internet COLOMBUS NETWORK, lo que permitió aumentar el canal de internet a 120 Mb y crear una nueva topología de red MPLS. En cuanto a la conexión Wifi se amplió la cobertura y se instalaron nuevos equipos Cisco Meraki de última tecnología para mayor cobertura.

Actualmente las salas de informática 1, 3 y 5 brindan apoyo a todos los programas académicos de la universidad, cuentan con 20 computadores HP 3130 Pro, la sala 2 con 20 computadores HP 8200 Elite y la sala 4 con 20 computadores Dell Optiplex 8020, la sala 7 con 20 computadores HP 8200 Elite, 3 aulas móviles con 20 Computadores Lenovo B4080 y 1 aula móvil con 20 computadores portátiles Asus X555l.

En el bloque 7, donde se ubica la sede del programa académico de Arquitectura, se realizó la interconexión por fibra Óptica subterránea entre el Data center y en el 2018 se adquirieron 5 Smart Access Point marca Cisco Meraki Mr-42 para la ampliación de la cobertura de red wifi en este bloque. También, se cuenta desde el 2017 con la plataforma E-learning CANVAS, para el desarrollo de las actividades académicas virtuales como apoyo a la docencia. En el 2019 se construye el laboratorio de Idiomas dotados con 31 computadores de última tecnología con el software de Smart media pro y conect2 de Mc graw Hill, para la interacción del docente con los estudiantes en el manejo de la segunda lengua. Más recientemente, en el 2020 se adquirieron 15 access point marca cisco meraki Mr-42 y Mr72 para la ampliación de la cobertura de la red wifi en las diferentes áreas de la universidad; todo ello, con el fin de apoyar los procesos académicos disponibles para docentes, estudiantes, directivos y administrativos.

d) Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.

El Centro de Informática es el encargado de mantener en buen funcionamiento la infraestructura tecnológica de la Universidad: mencionar, Hardware, Software,

Transformar vidas y cristalizar sueños

Redes de Comunicación, Servidores etc.; por tanto, se tiene la capacidad logística para prestar servicios internos, mediante las siguientes estrategias:

Mantenimiento Preventivo: consiste en limpiar las partes de la máquina con limpiador de contactos y limpiador espumoso; mantenimiento de Software y corrección de las computadoras cuando presenten problema de lentitud, ataque de virus, spyguard, entre otros.

Mantenimiento Correctivo: consiste en diagnosticar las partes afectadas o malas, cambiarlas para solucionar el problema, en caso de requerirse cambio del equipo, la solicitud se realiza al exceder el tiempo de vida útil según depreciación o por daño irreparable. El costo de este mantenimiento se mide en las partes afectadas y el servicio de mano de obra. El mantenimiento para los equipos informáticos se realiza de la siguiente manera:

Tabla N°3.4.25. Mantenimiento de Equipos

EQUIPOS	MANTENIMIENTO	
Computadores oficinas	Preventivo Correctivo	1 vez por semestre Por eventualidad
Computadores salas de computo	Preventivo o correctivo	1 vez por semana
Computadores aulas móviles	Preventivo o correctivo	2 veces por mes
Televisores	Revisión	3 veces por semana
Lectores biométricos	Preventivo	3 veces por semana
Impresoras	Preventivo o correctivo	1 vez al semestre
Cámaras de video	Preventivo Correctivo	Cada trimestre Por eventualidad

e) Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.

Desde el Centro de informática se brinda soporte técnico y actualización de la plataforma y equipos tecnológicos de la universidad. Por otra parte, los Indicadores de seguridad, almacenamiento y renovación de Hardware y Software, se establecen por medio de las estrategias señaladas a continuación:

- **Seguridad:** software licenciado, manejo de contraseñas locales y de sistemas de información, instalación y renovación de licencias de antivirus anual ESET Nod 32, firewall Barracuda NG 400, para seguridad en la red, entre otros dispositivos.
- **Almacenamiento:** capacidad de almacenamiento en los discos locales y servidores, además de sistema de BackUp de la información almacenada en los servidores de la Universidad.
- **Renovación:** anual de software académicos o compra semestral de nuevo

Transformar vidas y cristalizar sueños

software para las facultades.

f) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

La apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa es la siguiente:

Tabla N°3.4.26. Apreciación sobre Recursos Informáticos

Indicador de Evaluación	Escala de Evaluación	Directivos		Profesores		Estudiantes	
Pertinente	Muy Alto	80%	100%	67%	84%	49%	87%
	Alto	20%		17%		38%	
Actualizado	Muy Alto	40%	100%	50%	67%	45%	85%
	Alto	60%		17%		40%	
Suficiente	Muy Alto	40%	100%	50%	100%	44%	78%
	Alto	60%		50%		34%	

Los Directivos opinan que la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos en el Programa se ubica en una escala alta – muy alta con un 100%. En cuanto a la pertinencia el 84% de los docentes y el 78% de los estudiantes determina que está en escala alta y muy alta; mientras que, en actualización, los profesores se expresan con un 67% y estudiantes con 85%. La suficiencia de recursos informáticos alcanzó el 100% de apreciación alta - muy alta por parte de los docentes y el 78% en los estudiantes.

Fortalezas.

- Existencia de criterios y políticas institucionales en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación.
- Correspondencia entre la naturaleza y objetivos del Programa con la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que se cuenta.

Oportunidades de Mejora.

- Fortalecer la utilización de los recursos informáticos y de comunicación disponibles

3.4.11. Característica 26. Recursos de Apoyo Docente

Definición

El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres,

Transformar vidas y cristalizar sueños

laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, que resultan suficientes, actualizados y adecuados.

Ponderación: 8%

El programa, de acuerdo con su naturaleza y número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo suficientes, actualizados y adecuados para el desarrollo de las actividades curriculares: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en Alto Grado. El programa cuenta con recursos de apoyo docente, suficientes y actualizados que permiten complementar el desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de extensión.

Análisis

El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo suficientes, actualizados y adecuados para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros. Existe una plataforma tecnológica de Campus Virtual, basada en MOODLE, CANVAS, que permite a los docentes complementar las actividades presenciales de sus asignaturas y contar con recursos necesarios para el acompañamiento del desarrollo de las clases mediante interacción directa y permanente con el estudiante.

Aspectos a Evaluar:

a) Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.

Para llevar a cabo las actividades pedagógicas previstas en los planes curriculares y las guías docentes, se dispone salas dotadas con equipos y recursos administrados por el Centro de Informática adecuados para conferencias, talleres, simulaciones, etc. Además, el programa se apoya en la infraestructura de la Facultad y la Universidad, contando con auditorios, bibliotecas, salas de cómputo, infraestructura de comunicaciones, entre otros. También está la herramienta e-learning y recursos educativos digitales y objetos virtuales de aprendizaje elaborados en el marco del proyecto repositorios de objetos de aprendizaje avalado por el Observatorio del Caribe colombiano y la plataforma tecnológica de Campus Virtual, basada en MOODLE, CANVAS, que permite a los docentes desarrollar

Transformar vidas y cristalizar sueños

actividades virtuales y complementar las presenciales.

De acuerdo a la naturaleza y exigencia del programa, los docentes disponen de estudiantes monitores de pregrado para el apoyo de las labores académicas, quienes se vinculan a actividades docentes como parte de su formación y como futuros investigadores. Participan en actividades de docencia, investigación y extensión, ayudando con la preparación y elaboración del material de enseñanza, investigación o colaborando en el montaje de prácticas de laboratorio, entre otras.

b) Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.

El Programa de Arquitectura cuenta con una dotación de equipos y materiales adecuados a la esencia de las actividades que se desarrollan en los laboratorios, aulas, auditorios entre otros espacios, los cuales cumplen con las normas de seguridad para el uso por parte de docentes y estudiantes. Esta dotación está conformada por: 7 video beam, 34 computadores para diseño, 1 impresora 3D, 2 impresoras laser, 1 impresora tinta continua, 4 termohigrómetros, 1 teodolito, 2 cámaras termográficas, 2 discos duros externos.

c) Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.

Actualmente, el Programa de Arquitectura cuenta con espacios físicos dispuestos y adecuados a su naturaleza para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y proyección social, entre los que se destacan los laboratorios, aulas de proyecto y dibujo, sala de sistemas, auditorios, biblioteca, hemeroteca y espacios de práctica en espacios abiertos del campus. Ver Tabla del Factor 10, característica 38.

d) Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Convenios internacionales.

La Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño ha establecido convenios interinstitucionales propios del Programa de Arquitectura para desarrollar proyectos de investigación, entre los que se tienen:

Tabla N°3.4.27. Logros en Convenios con Instituciones Internacionales

CONVENIO	LOGRO
Convenio marco de cooperación y científica entre la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm y DAF-Desingaltem Foundation Miami-USA. Vigencia de tres (3) años a partir del 29 de abril de 2013.	2015-2 <ul style="list-style-type: none"> • 3 workshop de nuevas alternativas aplicadas al diseño arquitectónico • 2 conferencias internacionales con profesores de la FIU, Florida International University.
Convenio básico de colaboración universitaria internacional entre la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm – y la Universidad de Salamanca, Argentina. Vigencia de cinco (5) años renovables a partir del 8 de julio de 2005 hasta el año 2015, vigente.	2019 2 conferencias en el evento SEMINARIO INTERNACIONAL TRANSFORMANDO CIUDADES
Convenio de específico de participación entre la Universidad del Sinú– Elías Bechara Zainúm - UNISINU y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente – ITESO	2019: <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la participación en el concurso Solar Decathlon Latinoamérica y el Caribe 2019 con la construcción de un prototipo de vivienda a escala 1:1. 2020: <ul style="list-style-type: none"> • Participación con una ponencia en el evento de la “semana de la ingeniería y la arquitectura sustentable” • Invitación para un curso vacacional 2021-1 en México para 6 estudiantes y 2 profesores – DESARROLLO INMOBILIARIO SOSTENIBLE
Convenio entre la Universidad del Sinú y el instituto de patrimonio y cultura de Cartagena de Indias ipcc para el desarrollo de las prácticas de estudiantes del Programa de Arquitectura	2019: <ul style="list-style-type: none"> • Una (1) conferencia en el evento “El Sinú en el poblamiento de la provincia y la fundación de Cartagena de Indias” • Ruta pedagógica, con 25 estudiantes y 2 docentes del Programa de Arquitectura, “redescubriendo los hornos de la provincia de Cartagena de Indias”

Tabla N°3.4.28. Logros en Convenios con Instituciones Nacionales

CONVENIO	LOGRO
convenio marco (acuerdo de voluntades entre la MSP-MESA CEPTORIAL DEL PATRIMONIO SENA - Min Cultura a partir del mes de octubre 2009 hasta la fecha	se logró que el Programa de Arquitectura tuviera representación en la mesa CEPTORIAL DE PATRIMONIO DE CÓRDOBA DEPARTAMENTAL, en el 2017
Convenio marco de cooperación entre la fundación universitaria del norte - Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm - sede Montería (marco) vigencia de dos (2) años prorrogables automáticamente si ninguna de las dos partes notifica lo contrario	Capacitación docente de 30 profesores en el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje en el 2015, entre los que estaban 2 docentes de arquitectura.
convenio específico de cooperación académico N°UN-OJ-2006-03415, entre la fundación universidad del norte y la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm - sede Montería (marco), vigencia de cuatro años (4) prorrogables automáticamente si ninguna de las dos partes notifica lo contrario	Movilidad de docente, pero hasta la fecha no se ha realizado ninguna movilidad e
Acuerdo marco de colaboración entre la universidad de Medellín y la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm - sede Montería (marco) vigencia de dos (2) años, con prorroga con acuerdo tácito	Capacitación docente en investigación en la práctica, redacción de artículos de investigación, del Programa de Arquitectura se beneficiaron 3 docentes

Transformar vidas y cristalizar sueños

CONVENIO	LOGRO
convenio marco de cooperación académica entre la universidad EAN la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm - sede Montería (marco), vigencia indefinida a partir del 26 de julio de 2006	El Programa de Arquitectura no ha hecho uso de este convenio
convenio interinstitucional entre la corporación educativa mayor de desarrollo simón Bolívar y la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm - sede Montería (interinstitucional), Vigencia indefinida a partir del 31 de enero de 2003	No aplicó para el Programa de Arquitectura. Desde el 2012 no se realiza nada con este convenio
Convenio Marco de cooperación N° 70-017-0-09-2010, entre la gobernación de Sucre y la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm - sede Montería. Vigencia de un (1) año a partir del 24 de septiembre del 2010, prórroga automática	Entre los años 2014 - 2017, hicieron practicas 8 practicantes de arquitectura en la oficina de planeación departamental de la gobernación de sucre
Convenio de Cooperación técnica y apoyo interinstitucional entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA- regional Córdoba y la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm - sede Montería. Vigencia de dos (2) años a partir de 07-16-2009, Prórroga automática	entre los años 2017 y 2019, realizaron cuatro (4) estudiantes sus prácticas profesionales, también se utiliza para la capacitación docente de arquitectura donde en el 2019 se capacitaron 5 docentes de arquitectura.
Actividades de cooperación interinstitucional entre la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR, la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum - sede Montería	con este convenio se realizaron 2 movilidades de estudiantes de arquitectura, promovido por el programa muévete por la costa y la movilidad de 2 docente también de arquitectura de Unisinu y 2 docentes de CECAR ambos del Programa de Arquitectura en el 2019

f) Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.

La Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la dotación y utilización de laboratorios y ayudas audiovisuales, es la siguiente:

Tabla N°3.4.29. Apreciación de Capacidad, Dotación, Disponibilidad y Utilización de Auditorios, Laboratorios, Ayudas Audiovisuales, Escenarios de Práctica

Escala	Profesores %	Estudiantes %
Muy alta	58	37
Alta	28	45
Medio	14	13
Bajo	0	4
Muy bajo	0	1

La opinión expresada por estudiantes y profesores es 82% y 86 % respectivamente, ubicándose en una escala alta - muy alta, lo que indica que el programa cuenta con los recursos suficientes y necesarios para brindar apoyo a docentes y estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Fortalezas.

- La capacidad de recursos de apoyo docente es coherente y apropiada con los requerimientos de acuerdo con el número de estudiantes y labores académicas.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Existencia y puesta en funcionamiento del aula Virtual para el desarrollo del currículo.
- Existencia de convenios nacionales e internacionales con diferentes instituciones que facilitan y fortalecen el ejercicio académico permitiendo encuentros multiculturales y multidisciplinarios
- Constantemente el programa fortalece la dotación de recursos informáticos y de comunicación en sus espacios para el desarrollo de los procesos académicos vigentes.
- El campus universitario facilita los procesos prácticos por medio de la disposición de laboratorios y talleres de la facultad.

Oportunidades de Mejora.

- Incentivar la utilización de los laboratorios y ayudas audiovisuales disponibles para el ejercicio de sus proyectos fuera del aula de clase.

Análisis Global del Factor 4

La misión de la Universidad del Sinú contempla la formación integral del estudiante como objetivo estratégico, mediante la integralidad del currículo y un sistema de créditos que responde a los lineamientos del plan de estudios favoreciendo el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico en el educando. Por tanto, la universidad establece políticas institucionales basadas en el principio de flexibilidad curricular para ofrecer oportunidades de formación alterna, a través de cursos no contemplados dentro del plan de estudio que enriquecen la formación integral y complementaria del estudiante.

Para lograr esta misión, la universidad capacita permanentemente a la planta profesoral con miras a la actualización profesional y puesta en marcha de diversas estrategias para el desarrollo de las competencias cognitivas y desarrollo del pensamiento autónomo y crítico de los estudiantes. En este sentido, el Programa de Arquitectura utiliza de manera coherente la correlación de los métodos de enseñanza-aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, con la naturaleza de los saberes y con las necesidades y objetivos del propio programa.

Por otra parte, el Programa de Arquitectura propende por la actualización permanente del currículo, a partir de los procesos de autoevaluación y autorregulación expresados en el PEI y con base en la participación de la comunidad académica involucrada. También, crea espacios y actividades curriculares que estimulan la interdisciplinariedad, con el fin de abordar de manera eficiente las actividades de docencia, investigación y extensión lo que ha permitido

Transformar vidas y cristalizar sueños

participar en concursos externos con proyectos que han sido reconocidos a nivel nacional e internacional, influyendo positivamente sobre su entorno. Aunado a la anterior, el programa cuenta con un sólido sistema de evaluación de estudiantes que promueve el auto, co y heteroevaluación; brindando un acompañamiento al estudiante durante su proceso formativo. Finalmente, promueve la dotación de recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación adecuados y suficientes para afianzar los conocimientos y competencias en el estudiante.

Evaluación Global Del Factor 4

Tabla N°3.4.30. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°4

	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE	NIVEL DE ACREDITACIÓN
C16	Integración del currículo	4.4	88.00%	ACREDITABLE
C17	Flexibilidad del currículo	4.2	84.00%	ACREDITABLE
C18	Interdisciplinariedad	4.5	90.00%	ACREDITABLE
C19	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	4.5	89.33%	ACREDITABLE
C20	Sistemas de evaluación de estudiantes	4.5	89.33%	ACREDITABLE
C21	Trabajos de los estudiantes	4.8	96.00%	ACREDITABLE
C22	Evaluación y autorregulación del programa	4.3	85.00%	ACREDITABLE
C23	Extensión o proyección social	4.2	84.00%	ACREDITABLE
C24	Recursos bibliográficos	4.5	89.33%	ACREDITABLE
C25	Recursos informáticos y de comunicación	4.4	87.33%	ACREDITABLE
C26	Recursos de apoyo docente	4.3	86.00%	ACREDITABLE
	Valoración ponderación	4.38	87.60%	ACREDITABLE

En la tabla anterior podemos observar que el Factor 4 es **Acreditable en Alto Grado con un 87.6%**.

Figura N°3.4.7. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°4



En la figura se observar que el Factor N°4 alcanzó **una calificación global de**

Transformar vidas y cristalizar sueños

cuatro, treinta y ocho (4,38) puntos, lo que lo ubica en su cumplimiento como **Acreditable en Alto Grado**.

3.5. FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Definición.

Un programa de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales.

Análisis

Teniendo en cuenta las dinámicas institucionales con miras al mejoramiento de la calidad educativa, el programa se ha propuesto ampliar la participación de su comunidad en eventos externos, que aporten a la construcción del conocimiento. Por lo anterior, en los últimos periodos académicos la comunidad del programa (estudiantes, docentes y egresados) ha estado inmersa de manera significativa en actividades nacionales e internacionales que permiten la visibilidad y el proceso comparativo continuo del plan de estudios y estrategias de aprendizaje alternativas.

Ponderación del Factor: 11%

Calificación: 4.26

Se cumple en alto grado

3.5.1. Característica 27. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales

Definición

Para la organización y actualización del plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

Ponderación: 62%

La institución en sus procesos de mejoramiento continuo de la calidad académica ha desarrollado procesos que ha adoptado el programa para garantizar la coherencia de su currículo con lineamientos nacionales e internacionales.

Calificación: 4.3

Análisis

En los últimos periodos académicos el programa ha tenido un crecimiento notorio en la cantidad de estudiantes que se inscriben y permanecen en el mismo, por lo

Transformar vidas y cristalizar sueños

que se ha requerido presentar avances en materia de inserción en contextos académicos externos, particularmente a través del estudio comparativo con entidades nacionales e internacionales no solo en contextos académicos, sino también en las necesidades del mercado laboral con proyecciones a futuro.

Aspectos a evaluar:

a. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudios.

Para la realización y desarrollo del plan de estudios, acorde no solo a los lineamientos institucionales sino también al desarrollo y evolución de las disciplinas, según las necesidades contextualizadas a nivel nacional e internacional propias de su quehacer profesional, es imprescindible la interacción del programa con otras instituciones que permitan realizar un análisis objetivo frente a su accionar, armonizando procesos y ejecutando acciones para integrarse al ejercicio real de las actividades llevadas a cabo por el futuro profesional en arquitectura.

En ese orden de ideas, la Universidad del Sinú, ha definido un plan de internacionalización para sus programas académicos, de investigación y extensión, mediante políticas que permiten la revisión y actualización permanente del plan de estudios, cuyos lineamientos se encuentran consignados en el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Educativo del Programa de Arquitectura. Como ejemplo de ello, en el año 2019 la Universidad, impartió una capacitación para docentes teniendo en cuenta la necesidad de la constante vinculación y autoevaluación del programa comparativamente con ámbitos nacionales e internacionales (internacionalización del currículo). Esta actividad tuvo una duración de 11 horas, contó con la participación de un docente de cada programa y se trabajó en función de la evaluación de un microcurrículo modelo del programa.

Así mismo, la institución promueve anualmente la realización de eventos académicos que tengan vínculos con escenarios internacionales propios de la disciplina como estrategia de afianzamiento y actualización profesional, por lo tanto, se incluye en el plan anual de cada programa el desarrollo de actividades: congresos, seminarios, diplomados, cursos cortos, etc. Este tipo de estrategias apuntan al fortalecimiento y crecimiento del programa con perspectivas reales de los futuros profesionales hacia ámbitos nacionales e internacionales que les permita una inserción más rápida y ambiciosa en el mercado laboral.

Dentro de estas estrategias y/o políticas, el Programa de Arquitectura contempla su participación en eventos, concursos, becas, entre otros convocados por referentes

Transformar vidas y cristalizar sueños

académicos internos (locales, regionales y/o nacionales) y externos (internacionales); por lo que recientemente aplicó a la beca Fulbrigh U.S. Specialist en la convocatoria para cohorte 2019, resultando beneficiados para la realización de la visita en marzo de 2020, la cual por razones de fuerza mayor quedó pospuesta hasta que Fulbrigh tenga una nueva directriz para el año 2021. La relevancia de esta participación está dada en que la beca patrocina la visita de un especialista al programa, con fines académicos, en la metodología BIM estadounidense, por lo que el programa pretende:

- Capacitar a los docentes de planta en implementación BIM utilizando herramientas digitales (software) de AUTODESK, con el fin de hacer replicable dicho conocimiento en la comunidad estudiantil.
- Asesorar al programa en la estructuración y formulación de un programa de especialización de la metodología BIM para la construcción de edificaciones, con el fin de dar continuidad en los egresados y profesionales en general.
- Generar un vínculo entre instituciones (Universidad del Sinú – Institución norteamericana), que permita en la puesta en marcha de dicha especialización, generar cursos con capacitadores internacionales.

Estas estrategias de acción nacen a partir de las políticas de autoevaluación y análisis de comparabilidad del programa, mediante el cual visualiza las necesidades y solicitudes del mercado laboral en la actualidad que atiendan a los proceso de normalización de los proyectos de infraestructura con los protocolos de la metodología BIM, tal como ha sucedido en países como Inglaterra, Canadá, Estados Unidos y recientemente Chile; por lo que, precisa mirar estas oportunidades de convocatorias y concursos sobre nuevas tendencias en materia de la disciplina. Por otra parte, el programa por ser miembro activo y vigente de ACFA (Asociación de Colombiana de Facultades de Arquitectura), ha sido objeto de estudios de comparabilidad con otros programas a nivel nacional e internacional, lo cual ha sido verificado por medio de los documentos, eventos y publicaciones que realiza la Asociación constantemente.

Otra de las políticas institucionales para lograr la continua actualización del plan de estudios del programa, es la participación en redes y/o asociaciones, tal es el caso del director de programa y decano, quienes son miembros activos de los comités y encuentros realizados por ACFA, donde se exponen y realizan mesas de trabajo con las instituciones pares, presentando estrategias, metodologías y procesos destacados al interior de su organización que permiten la optimización de los procesos de calidad académica. Es así como en el 2019 esta asociación, analiza los resultados obtenidos en la última categorización de Colciencias, resaltando el

Transformar vidas y cristalizar sueños

avance significativo que tuvo el grupo de investigación del programa a nivel nacional, posicionándolo como uno de los mejores en los procesos de investigación para Arquitectura.

De igual modo, el programa pertenece a la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica UDEFAL, quienes promueven constantemente el encuentro a nivel de internacional de las facultades y Programas de Arquitectura latinoamericanos, generando por este medio la retroalimentación y análisis en torno a las competencias necesarias hoy en día y a futuro de la profesión.

b. Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.

Teniendo en cuenta la relación que debe existir entre el currículo y los escenarios académicos y profesionales nacionales e internacionales, el programa se ha preocupado por realizar ejercicios precisos sobre estudios de comparabilidad (Anexo 5. Estudio Comparativo). Estos resultados indican que el Programa de Arquitectura se ubica en estándares altos de calidad académica a escala local, regional, nacional e internacional que le permiten actualizar y fortalecer sus procesos académicos de manera continua; así como, interactuar e intercambiar experiencias con otras universidades.

Este análisis comparativo del programa se realizó con pares tanto a nivel latinoamericano como nacional en el primer semestre 2020, evidenciando que en ambos contextos el programa resulta semejante con otras universidades en relación al desarrollo del perfil profesional con altas competencias en el área de diseño arquitectónico y de tecnología aplicada al diseño. Al mismo tiempo, se considera pertinente continuar potenciando el perfil del arquitecto unisinuano por medio de laboratorios prácticos que permitan alcanzar un aprendizaje significativo en torno a proyectos arquitectónicos innovadores.

c. Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional

El programa, al igual que la institución, en su proceso constante de mejoramiento de calidad, han desarrollado diferentes convenios con instituciones a nivel nacional e internacional que permiten generar eventos y productos de interés mutuo en torno a la experiencia académica, investigativa y de proyección social. Estos convenios de colaboración interinstitucional mejoran la atención de los procesos de formación profesional, impulsando y favoreciendo la capacidad del programa para optimizar, diseñar, ejecutar, redignificar y elevar la calidad académica; así como también, promover estrategias viables e integrales que respondan a las prioridades de las

Transformar vidas y cristalizar sueños

comunidades, logrando un mayor impacto mediante el desarrollo de los proyectos arquitectónicos, urbanísticos y medio ambientales: lo que se traduce en resultados funcionales, efectivos y eficientes propios del Programa de Arquitectura

Por lo anterior, el programa ha realizado diferentes actividades conjuntas con algunas de esas instituciones de cooperación académica en los últimos años (Ver Cuadro maestro de convenios arquitectura.), dentro de las que se tiene:

Tabla N°3.5.1. Listado de Convenios Vigentes del Programa

Nombre del Convenio o Alianza estratégica	PAIS/CIUDAD	Tipo de vinculación		Tipo de Institución		AÑO DE ACTIVIDAD					Tipo de actividad	
		convenio	alianza	empresa	inst. académica	2015	2016	2017	2018	2019	Movilidad - Práctica	Actividad Académica
AIESEC	Internacional	x		x		x	x	x	X		X	
MEM ARQUITECTOS	México	x		x		x					X	
IAESTE	Internacional	x			x			x	X		x	
Universidad Federal de Ouro Petro	Brasil	x			x				X			X
Universidad de Guadalajara	México	x			x				X		x	
Universidad federal de Piauí	Brasil	x			x					x		X
Universidad Autónoma de Tamaulipas	México	x			x					x	x	
Universidad de Guadalajara - CuNorte	México	x			x				X		x	
BRACOL	Brasil	x			x		x		X	x		X
EMUAL	Internacional	x			x							X
Universidad Privada del Norte UPN	Perú	x			x					x		X
Universidad Nacional Autónoma de México UNAM	México		x		x				X			X
Universidad la Salle	México		x		x							X
Universidad de San Buenaventura	Medellín	x			x					x	x	
Muévete por la Costa	Varias ciudades	x			x					x	x	
Empresa de Servicios Operativos ESO	Montería	x		x						x	x	

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

En la anterior tabla se evidencian los procesos de conectividad y colaboración interinstitucionales del programa en los últimos periodos académicos, permitiendo, por un lado, una mayor visibilidad del programa; por el otro, la ampliación de las dinámicas disciplinares y académicas para enriquecer el quehacer en la profesión.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- d. Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.**

Teniendo en cuenta la interacción que se ha potencializado en los últimos periodos con Instituciones Pares con o sin convenio vigente, se han realizado actividades académicas, investigación y/o proyección social, que han permitido llevar el ámbito extracurricular proyectos que han otorgado visibilidad en la comunidad nacional e internacional, tal como se evidencia en la

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.5.2. Actividades Desarrolladas como Producto de Cooperación Académica y/o Profesional.

Un proyecto que muestra recientemente esta visibilidad e impacto es el de desarrollo técnico y tecnológico para la construcción de un prototipo a escala 1:1 de una vivienda sostenible e inclusiva, en el marco del concurso internacional Solar Decathlon Latin América & Caribbean 2019, el cual tuvo una duración de un año académico, con participación de estudiantes y docentes del programa, un estudiante internacional (procedente de Chile) y profesionales voluntarios. Esta participación finalizó con la premiación del primer lugar en la categoría de Innovación, luego de la calificación exhaustiva de jurados nacionales e internacionales con alto reconocimiento en el ámbito académico y profesional. Es importante destacar que el concurso es una iniciativa del Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE) en la que universidades de todo el mundo compiten con el diseño y la construcción de viviendas sostenibles que funcionan 100% con energía solar.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.5.2. Actividades Desarrolladas como Producto de Cooperación Académica y/o Profesional

Periodo	Actividad		Institución, entidad, profesional distinguido o programa con el que se realiza la actividad	Lugar donde se desarrolló la actividad		No. De Directivos en la actividad	No. de Docentes en la actividad	No. De Estudiantes en la actividad	Producto	Impacto para el Programa de dicha participación (texto breve)
	Proyecto de Investigación	Actividades académicas		País	Ciudad					
2019	x	x	Solar Decathlon Latinoamérica y el Caribe	Colombia	Cali	1	2	38	Construcción a escala real de prototipo de vivienda sostenible e inclusiva para el Concurso Solar Decathlon Latín América & Caribbean 2019	Posicionamiento del programa de nivel internacional en competencia con instituciones de alta calidad académica a nivel nacional e internacional, reconocimiento primer puesto en la categoría de innovación.
2019		x	Premio Corona Pro Hábitat	Colombia	Bogotá	0	3	40	Desarrollo de propuesta académica por parte de los estudiantes del taller corona para concurso (planchas explicativas). Propuesta de Taller: Espacio comunitario para el corregimiento de Laguneta, Córdoba. Publicación	Fue elegida en la primera ronda, una de las 5 mejores propuestas presentadas por todas las instituciones a nivel nacional
2017		x	Premio Corona Pro Hábitat	Colombia	Bogotá	0	2	110	Desarrollo de propuesta académica por parte de los estudiantes del taller corona para concurso (planchas explicativas). Propuesta de Taller: Vivienda Social Urbana con Desarrollo Progresivo	Fue elegida en la primera ronda, una de las 5 mejores propuestas presentadas por todas las instituciones a nivel nacional

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

e. Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.

Los profesores y estudiantes del Programa de Arquitectura en los últimos periodos han participado activamente en diferentes procesos y redes académicas y/o profesionales de orden nacional e internacional de los cuales se han generado productos de investigación que han permitido el desarrollo de estudiantes y docentes en busca del mejoramiento de la calidad académica, aspectos detallados en el factor N°6 (Investigación, Innovación y Creación artística y cultural), cuya

Transformar vidas y cristalizar sueños

participación se destaca a continuación:

Tabla N°3.5.3. Participación en Redes Nacionales e Internacionales

Años	Nombre del docente	Nombre de la red académica y/ profesional	Tipo de red		No estudiantes Programa
			Nacional	Internacional	
2019	Francisco Martínez Ochoa, Andrea del Pilar Lara Mateus	Red Académica S-10. Co-creando hábitats sostenibles para Colombia		x	32
2019	Andrea del Pilar Lara Mateus	1° Encuentro de la Red Internacional Universitaria para el Desarrollo de la Investigación y las Publicaciones Científicas-ERII 2019		x	0
2019	Meibi Mestra	Encuentro departamental de semilleros de investigación (nodo Córdoba) - REDCOLSI	x		2
2017	Enver Ramírez	Encuentro departamental de semilleros de investigación (nodo Córdoba) - REDCOLSI	x		5
2017	Jorge Mario Ensuncho	Encuentro departamental de semilleros de investigación (nodo Córdoba) - REDCOLSI	x		2
2015	José David Hernández Sandoval	Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación- Colciencias y la Gobernación de Córdoba (Regalías departamentales)	x		5

Fuente: Elaboración propia

Es importante resaltar que a partir de la participación de los miembros del programa en el concurso Solar Decathlon Latin América & Caribbean 2019, se derivó la creación de la Red Académica S-10, descrita en el cuadro anterior, cuyo objetivo se centra en el mejoramiento técnico y tecnológico de los prototipos realizados, para que en convenio con la Agencia para Reincorporación y la Normalización ARN, puedan ser replicados en diferentes zonas catalogadas de postconflicto, según lineamientos del gobierno nacional, dotando así a comunidades de viviendas sostenibles. Este proceso se encuentra actualmente detenido por efectos de la contingencia, será reanudado una vez lo determine dicha entidad.

f. Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.

La Universidad del Sinú anualmente destina recursos pertinentes para los procesos relacionados con visibilidad e interacción nacional e internacional, siendo consciente de la relevancia en el fortalecimiento académico, cultural y social de los miembros activos de los programas. De acuerdo con los datos suministrados por la vicerrectoría académica en los últimos cinco años la Universidad ha invertido la suma de \$56.932.827 para el programa en rubros destinados a internacionalización, tal y como se describe en la siguiente tabla:

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.5.4. Inversión Efectuada en los Últimos 5 años con Fines de Internacionalización

Gastos anuales de Internacionalización						
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	2020-1
MONTO	\$9,975,839	\$9,491,579	\$10,357,113	\$9,456,515	\$9,003,548	\$8,648,233
TOTAL	\$56,932,827					

Fuente: Reporte Oficina de Planeación

g. Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.

El programa y la institución siendo conscientes de la importancia que tiene para docentes, estudiantes y egresados la proyección académica de su disciplina a nivel nacional e internacional por medio de la certificación de estudios y actividades en instituciones de alto reconocimiento, han iniciado procesos de formulación y acercamientos con instituciones pares para lograr la doble titulación en arquitectura. Estas iniciativas consideran las perspectivas y visiones proyectadas por el programa en cuanto al desarrollo de la disciplina a futuro, razón por la cual se han generado vínculos interinstitucionales con entidades, como Fulbrighth U.S. Specialist que promueven un concurso de beca lo que conduce a estudiar la posibilidad de establecer convenios interinstitucionales para fortalecer la formación disciplinar en nuevas tendencias conducentes a doble titulación. El beneficio obtenido mediante el concurso se tiene previsto ejecutar para el año 2021, cuyos resultados están destinados a gestionar los procesos para la doble titulación en los estudiantes interesados.

h. Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.

El Programa de Arquitectura es miembro activo de la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura ACFA, ostentando en periodos anteriores la presidencia y cargos directivos por parte de la decanatura de la facultad; este mecanismo de interacción le ha permitido parte activa de las decisiones que atañen al gremio que agrupa a tan importante sector académico. Así mismo, el programa ha sido parte de diferentes estudios comparativos a nivel nacional e internacional en el ámbito curricular e investigativo; esta vinculación representa la posibilidad de participación de docentes y estudiantes en eventos académicos tales como encuentro de estudiantes de arquitectura, concursos de diseño arquitectónico, etc. En este sentido, el ser parte de la Asociación ha permitido visibilidad nacional al Programa de Arquitectura teniendo oportunidad de dar a conocer sus procesos, ampliar sus

Transformar vidas y cristalizar sueños

redes y vínculos académicos fortaleciendo alianzas y trabajando de la mano del resto de las universidades del país en pro del crecimiento de los Programas de arquitectura.

Por otra parte, se han realizado eventos en conjunto y con patrocinio de la Sociedad Colombiana de Arquitectura Regional Córdoba enfocados al desarrollo profesional de la disciplina en el contexto regional y nacional, los cuales han estado dirigidos a estudiantes y egresados. Es así como, el programa dentro de sus estrategias de fortalecimiento de la calidad desarrolla diferentes eventos, proyectos y capacitaciones para estudiantes y docentes con el patrocinio de CAMACOL seccional Sucre y Córdoba, entre los que se resalta por ejemplo la capacitación promovida por esta entidad mediante el SENA Montería para 3 docentes de planta en “REVIT BÁSICO”, desarrollada bajo la modalidad virtual durante los meses de mayo, junio y julio, con la intención de iniciar la actualización curricular en torno a las temáticas y procesos BIM.

Teniendo en cuenta la situación actual de contingencia ante la pandemia, se ha potencializado el intercambio y promoción de los procesos del programa con programas pares de instituciones nacionales e internacionales, por medio del desarrollo de seminarios, charlas, conversatorios, etc., los cuales están descritos en la Tabla , de manera virtual durante el periodo 2020-1 permitiendo la participación de estudiantes, docentes y egresados. Estas actualizaciones conducen a la constante reflexión del currículo y la disciplina al interior del programa, con la intención de introducir las nuevas perspectivas y/o tendencias que garantizan la calidad en los procesos académicos.

Las relaciones con externos para lograr la calidad del programa son valoradas por Directivos, Profesores y Estudiantes quienes establecen la importancia e incidencia de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales de manera significativa, como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla N°3.5.5. Apreciación Incidencia de las Relaciones con Externos en la Calidad del Programa

OPINIÓN	ESTUDIANTES		DOCENTES		DIRECTIVOS			EGRESADOS
	%	ESCALA	%	ESCALA	%	ESCALA	%	ESCALA
La incidencia de la interacción con Comunidades académicas nacionales e internacionales (Asociaciones, redes, congresos, etc.) en la calidad del programa	90.62%	Alta - Muy alta	100.00%	Alta - Muy alta	100.00%	Alta	77.78%	Alta - Muy alta

Fuente: Elaboración propia con base en Resultados Autoevaluación

Transformar vidas y cristalizar sueños

La evaluación de este aspecto por parte de la comunidad académica del programa, evidencia en altos porcentajes la incidencia de la relación e interacción con comunidades académicas y profesionales nacionales e internacionales, repercutiendo en la formación académica de manera importante y contundente, posicionando al programa como referente de formación.

i. Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.

El Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú siguiendo las tendencias nacionales e internacionales y como forma de articulación con el sector externo, ha desarrollado estrategias de inserción que permiten generar impacto social en las comunidades externas. En primer lugar, los convenios académicos y empresariales impulsan el desarrollo de las prácticas establecidas en la malla curricular, donde los estudiantes se desempeñan en diversas entidades públicas y privadas demostrando las competencias en el abordaje de proyectos arquitectónicos, urbanísticos y medio ambientales importantes para la región, generando un reconocimiento por parte de los empleadores de la zona y optar al título en Arquitectura. En segundo lugar y conexo a las prácticas, el Consultorio Arquitectónico del Programa, apoya el desarrollo de las prácticas disciplinares poniendo al servicio de la comunidad los conocimientos y habilidades adquiridas por el estudiante durante su formación académica.

En este sentido, la misma universidad constituye una alianza entre la Fundación Elías Bechara Zainúm y el Consultorio Arquitectónico, generando diferentes actividades y proyectos de proyección social que se convierten en obras tangibles para el mejoramiento y adecuación de las instalaciones de los espacios destinados a la atención de la comunidad cordobesa en general, entre las que se pueden señalar: la sede de la Fundación, la Escuela de Artes, el Colegio Liceo Universitario Juan Manuel Méndez Bechara, etc. La tercera evidencia refleja a nivel de los proyectos de investigación y proyección social, los cuales apuntan al mejoramiento y adecuación de espacios urbanos en la ciudad, los cuales se han abordados en conjunto con la dirección de la Alcaldía de Montería y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Otros proyectos ejecutados se centraron en mejorar con pocos recursos, la percepción de seguridad del espacio público y minimizar los conflictos de movilidad reiterativos en zonas como la intervenida (Av. Primera), su impacto se reconoce por ser la primera intervención en el Caribe colombiano que ha permitido proyectar a la ciudad de Montería a nivel nacional como una ciudad incluyente e innovadora urbanísticamente.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Continuando con la proyección social del programa, los estudiantes fueron líderes en el proceso del evento “Sembratón por el planeta”, desarrollado en julio de 2018 con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS). Otras investigaciones han permitido a estudiantes y docentes realizar actividades de proyección social con comunidades vulnerables en la región, mediante proyectos urbanísticos diseñados por los semilleros de investigación y con la participación de tres (03) estudiantes internacionales provenientes de Brasil (ver **Anexo 3.5.1. Planes de Trabajo de Estudiantes Internacionales**), para intervenir en el barrio El Níspero con el fin de lograr el mejoramiento y adecuación de viviendas, iniciando con la selección de vivienda, que requieren concreto para placa de contrapiso reemplazando el agregado grueso por concreto reciclado y triturado de cerámicas provenientes de demoliciones y sobrantes de construcción, generando un impacto significativo para el ambiente y la comunidad. Al mismo tiempo, el proyecto produce un impacto académico y científico al ser escogido para participar a nivel municipal y departamental en el “Encuentro de Semilleros de investigación” promovido por la Red Nacional de Semilleros de Investigación – Redcolsi, Seccional Córdoba, el cual tuvo como sede la ciudad de Valledupar.

El Programa de Arquitectura, también ha sido promotor de actividades de proyección social que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a partir de la apropiación del espacio comunitario, iniciativa que se materializó con apoyo de la junta de acción comunal del barrio El Níspero, cuya intervención abarca actividades académicas y de integración social por medio de la participación y organización de eventos festivos en este entorno urbano con motivo de la celebración del día de los niños (31 de octubre de 2019) en el parque principal del barrio.

En el marco del desarrollo de actividades de cooperación internacional, el programa ha sido reconocido por diferentes instituciones educativas gracias al trabajo visible desarrollado en los últimos periodos por estudiantes y docentes, entre los que se destaca el proyecto HURÚ, al alcanzar alto reconocimiento por su premiación del primer puesto que obtuvo en la categoría de innovación en el concurso Solar Decathlon Latin América & Caribbean 2019; evento que ha generado el encuentro con instituciones pares con y sin convenio, siendo referente en el trabajo académico y práctico para este tipo de proyectos, propiciando acciones en las que:

- El programa es parte de la Red Académica S-10. Co-creando hábitats sostenibles para Colombia, en donde participan las instituciones pertenecientes a los 9 equipos conformados para el concurso Solar

Transformar vidas y cristalizar sueños

Decathlon Latin America & Caribbean 2019. (Ver **Anexo 3.5.2.** Certificado de Premiación)

Se han generado vínculos por medio de videoconferencias para la presentación y exposición del proceso llevado a cabo con el proyecto HURÚ, con participación de estudiantes y docentes del programa, tales como: Universidad Privada del Norte – Sede Lima Perú, Universidad de la Salle – Ciudad de México y Universidad Técnica Federico Santa María – Valparaiso Chile. En líneas generales, el Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú se ha caracterizado por la obtención de diversos reconocimientos por la participación de sus estudiantes en concursos arquitectónicos nacionales e internacionales, que permiten visibilizar al programa y su calidad académica en espacios académicos de relevancia a nivel nacional e internacional. Todos estos procesos están más especificados en el Factor N°6.

Evaluación de la característica 27.

Con base en los resultados del proceso de autoevaluación se identifican las acciones para el fortalecimiento de la visibilidad del Programa de Arquitectura en comunidades nacionales e internacionales.

Fortalezas

- La existencia de políticas de internacionalización para el fortalecimiento de todos los programas académicos de la institución, entre ellos el Arquitectura.
- Participación motivada por los docentes en eventos y redes de carácter académico e investigativo, que han sido parte del plan estratégico anual del programa para su crecimiento disciplinar y cultural.
- El plan de estudio del programa está acorde con las tendencias académicas nacionales e internacionales y con el accionar al interior de la organización, favoreciendo la movilidad e interdisciplinariedad entre estudiantes y docentes en los distintos ámbitos.
- Alto impacto y posicionamiento del programa en la región a partir del trabajo de estudiantes y docentes en eventos y concursos de alto reconocimiento.
- Motivación por parte de estudiantes internacionales en hacer parte de los procesos académicos del programa.
- Generación de vínculos con entidades académicas y gubernamentales que han permitido el impacto con sentido social positivo del programa en la comunidad de la región.
- Los vínculos académicos y profesionales nacionales e internacionales desarrollados por medio de videoconferencias y eventos presenciales, propicia la interacción en doble vía.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Oportunidades de Mejora

- Generar nuevos vínculos académicos con comunidades internacionales que permitan mayor intercambio cultural en el programa y concretar procesos de doble titulación con institucionales a nivel internacional.

3.5.2. Característica 28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.

Definición

El programa promueve la interacción con otros programas académicos a nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes adscritos al programa. Estas interacciones son desplazamientos temporales en doble vía con propósitos académicos que resultan coherentes con los objetivos y necesidades propias del programa.

Ponderación: 38%

El programa se ha posicionado a nivel nacional e internacional en los procesos académicos por medio de sus relaciones externas, caracterizadas por ser procesos o trabajos de alta calidad e impacto académico y social.

Calificación 4.2

Se cumple en alto grado. Teniendo en cuenta los constantes procesos que se han dado de manera recurrente para activar la visibilidad e interacción del programa en escenarios académicos, investigativos y de proyección social a nivel nacional e internacional, incrementando la movilidad tanto de estudiantes como docentes en doble vía.

Análisis

El crecimiento del Programa de Arquitectura en los últimos periodos es producto de la gestión de sus actores para lograr el mejoramiento de la calidad académica, lo que ha propiciado e intensificado los procesos de relaciones externas de profesores y estudiantes a nivel nacional e internacional, promoviendo el intercambio continuo de experiencias enriquecedoras para el ejercicio de la profesión desde diferentes perspectivas según el contexto de interacción.

Aspectos a evaluar:

a. Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.

El Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú ha desarrollado diferentes convenios nacionales a internacionales con instituciones educativas de alto nivel académico, con el fin de potencializar por medio del intercambio de experiencias,

Transformar vidas y cristalizar sueños

los procesos al interior del currículo. A continuación, se presentan los convenios vigentes del programa (ver **Anexo 3.5.3. Convenios**):

Tabla N°3.5.6. Convenios Activos con Universidades Nacionales e Internacionales

INSTITUCIÓN	PAÍS	CONVENIO MARCO	CONVENIO ESPECÍFICO	PERIODOS CON ACTIVIDAD					
				2015	2016	2017	2018	2019	2020
BRACOL	Brasil	X	X		X		X	X	
Universidad Católica del Norte - CHI	Chile	X	X						
Universidad Rey Juan Carlos - ESP	España	X	X						
Universidad de Guadalajara - Centro Universitario del Norte - MEX	México	X					X		X
Universidad Autónoma de Tamaulipas - MEX	México	X						X	
Universidad Santa María La Antigua - PAN	Panamá	X	X						
Universidad Privada del Norte - PER	Perú	X	X						
EMUAL	Internacional	X							X
AIESec	Internacional	X		X	X	X	X		
IAESTE - Asociación Internacional para el Intercambio de Estudiantes para Experiencia Técnica	Internacional	X				X	X		
Universidad de San Buenaventura - Medellín	Medellín	X						X	
Muévete por la Costa	Varias ciudades	X						X	

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

La Oficina de Relaciones Internacionales – ORI - continuamente está brindando información a los estudiantes y profesores sobre los intercambios académicos que amparan a los distintos estamentos; es así como permanentemente se socializan diversas convocatorias en las cuales tienen cabidas los miembros de la comunidad del Programa de Arquitectura.

b. Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.

El Programa de Arquitectura, se encuentra constantemente en un proceso de socialización para mejorar la visibilidad del mismo a nivel internacional. Es por ello que se ha tenido participación de algunos estudiantes extranjeros en los últimos periodos, quienes han interactuado de manera intensiva en actividades propias de las diferentes áreas y procesos académicos durante su estancia.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.5.7. Movilidad entrante Estudiantes Internacionales

Año	Nombre estudiante	Número de identificación/Pa saporte	Universidad / Empresa	Tipo de Movilidad	Convenio	País / Ciudad
2016-2	Ingrid Rosaura Moura	-	Universidad Federal de Amapá	Semestre académico	BRACOL	Brasil
2017-2	Cassiano Silveira Costa	FT801672	Universidad de Tirandentes	Práctica	AISEEC	Brasil
2017-2	Eleonora Paoli	AA3125153		Práctica	IAESTE	Italia
2018-1	Cassiano Silveira Costa	FT801672	Universidad de Tirandentes	Práctica	AISEEC	Brasil
2018-1	Eleonora Paoli	AA3125153		Práctica	IAESTE	Italia
2018-2	Francisco Luciano Da Cruz Filho	FW490629	Universidad Potiguar	Práctica	AISEEC	Brasil
2020-1	Jorge Juárez Hernández	G36978772	Universidad del Valle de Puebla	Semestre académico	EMUAL	México

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

En la tabla anterior, no se incluyó al estudiante internacional José Painem proveniente de Chile, quien a pesar de haber sido miembro activo del equipo Hurú y trabajado en el desarrollo del prototipo construido en la ciudad de Cali para el concurso Solar Decathlon LA&C 2019, es estudiante de intercambio vinculado al Programa de Ingeniería Eléctrica.

c. Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.

Las homologaciones realizadas a los cursos vistos por los estudiantes del programa en universidades extranjeras y los cursados en la institución por estudiantes extranjeros se desarrollaron de manera satisfactoria. Esta homologación implica el estudio detallado de las posibles materias a cursarse previo a la materialización de la movilidad, por lo tanto, hay que elegir universidades con planes de estudios y temáticas afines que garanticen la efectividad del intercambio. Los estudiantes extranjeros tienen la posibilidad de vincularse a actividades de investigación y proyección social del programa, participar activamente dentro del semestre académico obteniendo calificaciones parciales, hasta obtener las notas finales con el fin de hacer el balance académico y emitir el certificado de notas con el que solicita la homologación en la universidad de origen.

En cuanto a los estudiantes del programa, una vez que se reintegran del exterior tras haber finalizado el semestre académico, se inicia el proceso de homologación, a partir del certificado de notas con los resultados obtenidos, se homologan las notas según la escala de calificación correspondiente, cuyos resultados son validados por el consejo de facultad, quien recomienda el ingreso de las notas al

Transformar vidas y cristalizar sueños

sistema Elysa por parte de la oficina de Admisiones, Registro y Control. (ver **Anexo 3.5.4.** Acta 009 Consejo de Facultad 28/06/19. Homologaciones estudiantes)

d. Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía)

El Programa de Arquitectura está consciente de la importancia que tiene para el proceso académico de alta calidad la conexión y experiencias de la comunidad académica con expertos externos en diferentes campos de la disciplina. Por ello, anualmente se elabora un calendario de eventos (seminarios, congresos, talleres, workshop, diplomados, etc.) que permiten la interacción presencial y virtual, enriqueciendo el desarrollo de los futuros profesionales con visiones globales del quehacer en la Arquitectura. A continuación, se presenta el listado de docentes y/o expertos nacionales e internacionales que han visitado el programa tanto de manera presencial como virtual:

Tabla N°3.5.8. Movilidad Entrante Docentes y/o Expertos Nacionales e Internacionales

Nombres de visitante	Año	Periodo		Institución de Origen	Ciudad/País	Tipo de visita		Duración de la visita (Fecha inicio y fin)	Nombre del Evento/Resultado de Visita
		I	II			Taller	Conferencia		Conferencia
DOCENTES O EXPERTOS INTERNACIONALES									
Antonio Ríos Ramírez	2015		x	Tecnológico de Monterrey	México		x	01 de Septiembre 2015	Conferencia: "Innovación y Emprendimiento"
Raúl Armando Rodríguez Bejarano	2017		x	Tecnológico de Monterrey	México		x	27 de octubre 2017	Celebración Día del Arquitecto
Sergio Padilla Galicia	2018		X	Universidad Nacional Autónoma de México UNAM	México		x	31 de Agosto 2018	Seminario Internacional "Transformando Ciudades"
Egger Tamara	2019		x	Laboratorio de Ciudades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Chile		x	Octubre de 2019	Celebración Día del Arquitecto
Pedro Arturo Martínez Osorio	2019		x	Universidad de Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho	Brasil		x	Julio 26 de 2019	Seminario de tecnologías alternativas en la construcción de prototipos de vivienda sostenible
Francisco Javier	2018		x	Empresario	México		x	23-25 de octubre 2018	1° Congreso Latinoamericano de

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombres de visitante	Año	Periodo		Institución de Origen	Ciudad/País	Tipo de visita		Duración de la visita (Fecha inicio y fin)	Nombre del Evento/Resultado de Visita
		I	II			Taller	Conferencia		Conferencia
Elías Carrillo									Arquitectura y Construcción Sostenible
Maribel Jaimes Torres	2019		x	Universidad Autónoma de México	México	x	x	23-25 de octubre 2019	1° Congreso Latinoamericano de Arquitectura y Construcción Sostenible
Johana Flores Quezada, Alberto Gutierrez Conrado	2020	x		Universidad Privada del Norte	Perú			24/04/2020	Video-conferencia - Proyecto Domus: Programa de construcción en bambú para poblaciones vulnerables de Perú
Yameli Segura Moreno, Franco Haymes López									
Vivian López Vallejo									
MARIBEL JAIMES TORRES	2020	x		Universidad de la Salle - México	México		x	6/05/2020	Video-conferencia - Conversatorio Experiencias en el desarrollo de prototipos para el concurso solar decatión
NINA HORMAZA BAL	2020	X		Universidad Técnica Federico Santamaría	Chile		x	6/05/2020	Video-conferencia - Conversatorio Experiencias en el desarrollo de prototipos para el concurso solar decatión
RAFAEL LOPEZ	2020	X		Universidad de Granada	España		x	23 de enero 2020	Conversatorio Historia y Teoría de la Arquitectura
GABRIEL GUTIERREZ	2020	X		Universidad de Guadalajara	México		x	17 de abril de 2020	Video-conferencia. Conversatorio "Ejercicio Profesional en Arquitectura frente al Covid 19"
Alexandra McNichols - Torroledo	2020	x		Fotógrafa Colombo-Estadounidense	Estados Unidos		x	02 de julio de 2020	Video-conferencia. "Adios al río Sinú / Do Wambura (lenguaje Embera)
MAURICIO CASTAÑO DIRALDO	2020	X		Empresa de construcción "BAHAREQUE"	México y Colombia		X	13 de mayo de 2020	Video-conferencia ARQUITECTURA DESDE LAS RAÍCES DEL PAISAJE; HECHOS CON IDENTIDAD
DOCENTES O EXPERTOS NACIONALES									

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombres de visitante	Año	Periodo		Institución de Origen	Ciudad/P aís	Tipo de visita		Duración de la visita (Fecha inicio y fin)	Nombre del Evento/Resultado de Visita
		I	II			Taller	Conferencia		Conferencia
Walter López Borbón	2016	x		Universidad Piloto	Bogotá - Colombia		x	20 de abril de 2016	Ciclo de conferencias Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño - Conversatorio: "Arquitectura moderna en el caribe Colombiano"
Carlos Bell Lemus	2016	x		Universidad del Norte	B/quilla - Colombia		x	21 de abril de 2016	Ciclo de conferencias Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño - Conversatorio: "Arquitectura moderna en el caribe Colombiano"
Eduardo Mazuera Nieto	2016	x		Universidad de los Andes	Bogotá - Colombia		x	04 de mayo de 2016	Ciclo de conferencias Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño - Conversatorio: "Patrimonio, Territorio y Cultura"
Olga Pallares Urzola	2016	x		Secretaría de Cultura Departamental - Córdoba	Córdoba - Colombia		x	5 de mayo de 2016	Ciclo de conferencias Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño - Conversatorio: "Patrimonio, Territorio y Cultura"
Jesús David Álvarez Andrade	2017		x	Arquitectura y Sinergia	Colombia		x	27 de octubre de 2017	Celebración Día del Arquitecto
Juan Pablo Ospina Zapata	2017		x	Universidad EAFIT	Medellín - Colombia		x	26-27 de octubre de 2017	Seminario Taller Internacional: Movilidad sostenible, Gestión pública y Ambiente Urbano.
Raúl Ramos	2017		x	Ciudad amable, Alcaldía Montería	Montería - Colombia		x	26-27 de octubre de 2017	Seminario Taller Internacional: Movilidad sostenible, Gestión pública y Ambiente Urbano.
Santiago Fonseca Malaver	2017		x	Experto Planificación Flexible enfocada a la movilidad	Colombia		x	26-27 de octubre de 2017	Seminario Taller Internacional: Movilidad sostenible, Gestión pública y Ambiente Urbano.
Rosana Garnica	2017		x	Universidad de Córdoba	Montería - Colombia		x	26-27 de octubre de 2017	Seminario Taller Internacional: Movilidad sostenible, Gestión pública y Ambiente Urbano.
Luis Fernando Figue Pinto	2018	x		Universidad Nacional de Colombia	Bogotá - Colombia		x	06 de abril de 2018	Vivienda Social Urbana con desarrollo progresivo.
Moisés Álvarez Marín	2018		x	Museo de Historia de Cartagena	Cartagena - Colombia		x	30 de Agosto de 2018	"El Sinú en el poblamiento de la provincia y en la formación de Cartagena de Indias"



Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombres de visitante	Año	Periodo		Institución de Origen	Ciudad/País	Tipo de visita		Duración de la visita (Fecha inicio y fin)	Nombre del Evento/Resultado de Visita
		I	II			Taller	Conferencia		Conferencia
Mauricio Betancourt García	2018		x	Universidad La Gran Colombia	Bogotá - Colombia		x	31 de agosto de 2018	Seminario Internacional "Transformando Ciudades"
Andrés Obregón	2018		x	Experto en diseño paramétrico y computacional.	Medellín - Colombia	x	x	10 - 12 de octubre de 2018	Introducción al Diseño Computacional en Arquitectura: Programación visual y Textual: Rhino, Grasshopper, Python.
JAIME HIGUERA REYES	2018		x	Empresario, experto en construcciones en tierra	B/manga - Colombia		x	23 DE OCTUBRE DE 2018	1° Congreso Latinoamericano de Arquitectura y Construcción Sostenible
Gerson Duplat	2018		x	Revista Exkema - Academia Colombiana de Arquitectura y Diseño	Bogotá - Colombia			23 DE OCTUBRE DE 2018	1° Congreso Latinoamericano de Arquitectura y Construcción Sostenible
Carlos Arciniegas Baracaldo	2018		x	NEYZER, Arquitectura de lujo- Universidad San Buenaventura de Cali	Cali - Colombia		x	23 DE OCTUBRE DE 2018	1° Congreso Latinoamericano de Arquitectura y Construcción Sostenible
Victoria Duque	2018		x	Gaira Energía Sostenible- SENA Cali	Cali - Colombia		x	23 DE OCTUBRE DE 2018	1° Congreso Latinoamericano de Arquitectura y Construcción Sostenible
Calos Rodríguez Marín	2018		x	Director fundación Solar Decathlon latin american & Caribbean 2019	Cali - Colombia		x	23 DE OCTUBRE DE 2018	1° Congreso Latinoamericano de Arquitectura y Construcción Sostenible
Jorge Correa Orozco	2018		x	CECAR	Sincelejo - Colombia		x	23 DE OCTUBRE DE 2018	1° Congreso Latinoamericano de Arquitectura y Construcción Sostenible
Lucía Garzón	2020	x		Experta en arquitectura	Villa de Leiva - Colombia		x	13 de mayo de 2020	Arquitectura desde las raíces del paisaje; hechos con identidad
Luis Alberto Rivera Martínez	2019	x		Experto en arquitectura ambiental	Cali - Colombia - UCEVA		x	12 de marzo de 2019	Bioclimática, educación ambiental y desarrollo sostenible
Liliana María Grandett Martínez	2019	x		Universidad de Córdoba	Montería - Colombia		x	01 de marzo de 2019	II Seminario – Taller. Ecosistemas Urbanos Sostenibles
Jairo Villegas	2019	x		Universidad Javeriana	Bogotá - Colombia	x	x	01 de marzo de 2019	II Seminario – Taller. Ecosistemas Urbanos Sostenibles

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombres de visitante	Año	Periodo		Institución de Origen	Ciudad/País	Tipo de visita		Duración de la visita (Fecha inicio y fin)	Nombre del Evento/Resultado de Visita
		I	II			Taller	Conferencia		Conferencia
Alfredo Reyes Rojas	2019		x	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Bogotá - Colombia		x	29 de Noviembre de 2019	Conversatorio "Ética y ejercicio profesional en la arquitectura"
Alfonso Cabrera Cruz	2019		x	Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias IPCC	Cartagena - Colombia		x	17 de septiembre de 2019	Conferencia sobre Patrimonio Cultural Colombiano "Ruta de los Hornos"
Eder Alfredo García	2019		x	CECAR	Sincelejo - Colombia		x	26 de julio de 2019	Seminario de tecnologías alternativas en la construcción de prototipos de vivienda sostenible
Alberto Saldarriaga Roa	2019		x	Fundación Corona	Bogotá - Colombia	x	x	30 de agosto de 2019	Taller Corona
Laura Sanabria	2020	x		Universidad de la Salle - Bogotá	Bogotá - Colombia		x	15 de julio de 2020	Video-conferencia "Casa Raíz: Enseñanzas y aprendizajes para una contingencia permanente"

Fuente: Elaboración propia

- e. Profesores y estudiantes adscritos al programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).**

El programa se ha mantenido activo en el desarrollo de diferentes actividades que permiten la interacción efectiva con comunidades académicas nacionales e internacionales; así mismo, propende por el mejoramiento continuo de la calidad académica del programa. En la siguiente tabla se muestran los estudiantes y docentes que han participado en eventos y procesos (congresos, seminarios, encuentros académicos, rutas académicas, semestre académico, estancia corta, etc.):



Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.5.9. Movilidad Saliente Docentes

MOVILIDAD DOCENTES SALIENTE						
PERIODO	NOMBRES	INSTITUCIÓN DE DESTINO O CONVENIO	CIUDAD / PAÍS	TIPO DE MOVILIDAD	FECHA (INICIO-FIN)	NOMBRE DEL EVENTO
2015	José David Hernández. Meibi maria mestra Manzur.	Universidad del Valle	Cali	Visita	Diciembre de 2015	Exposición Solar Decathlon Latin America & Caribbean 2015
2016	Emilio Flórez Ruiz	Florida International University - Miami	Estados Unidos	Profesor visitante	20 de febrero de 2016	Entrega de Trabajos finales de la Escuela de Arquitectura de Florida
2016	Rafael Pertuz Herrera	ALACERO	Estados Unidos	Concurso	Octubre de 2016	9° Concurso Alacero de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2016
2016	Emilio Flórez Ruiz	III FORO INTERNACIONAL PATRIMONIO CULTURAL	Popayán	Ponencia	12 de Agosto de 2016	Conferencia: Herencia Moderna "Caso de Intervención y Recuperación de Fachada del Antiguo Edificio Caja Agraria Montería - Colombia"
2019-1	Andrea Del Pilar Lara Mateus	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	Bogotá	Visita	01 - 04 de febrero de 2019	Visita al taller de tierras Programa de Arquitectura Universidad Gran Colombia
2019-1	Francisco Humberto Martínez Ochoa	Recorrido dirigido por la ciudad	Medellín	Ruta pedagógica	27 al 30 de marzo de 2019	Una mirada a la ciudad
2019-1	Meibi María Mestra Manzur	Recorrido dirigido por la ciudad	Medellín	Ruta pedagógica	27 al 30 de marzo de 2019	Una mirada a la ciudad
2019-1	Emilio Flórez Ruiz	ACFA	Medellín	Participación en Evento	26 al 28 de marzo de 2019	"Encuentro nacional de facultades de Arquitectura"
2019-1	Francisco Humberto Martínez Ochoa	Universidad del Valle	Cali	presentación	19-22 de febrero 2019	Socialización avances entregables 1 Solar Decathlon Latin American & Caribbean
2019-2	Enver Ramírez Lobo	Universidad Autónoma de Nariño	Cartagena	Ruta pedagógica	10 - 15 de octubre de 2019	Visitas empresariales, Universidad Autónoma de Nariño, Simposio Internacional de Fotografía
2019-2	Emilio Flórez Ruiz	Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias IPCC	Cartagena	Ruta pedagógica	10 - 15 de octubre de 2019	Ruta de los hornos; Práctica
2019-2	Francisco Humberto Martínez Ochoa	Solar Decathlon Latin American & Caribbean 2019, Universidad del Valle	Cali	presentación	18 - 22 de junio 2019	Socialización avances entregables 2 Solar Decathlon Latin American & Caribbean



Transformar vidas y cristalizar sueños

MOVILIDAD DOCENTES SALIENTE						
PERIODO	NOMBRES	INSTITUCIÓN DE DESTINO O CONVENIO	CIUDAD / PAÍS	TIPO DE MOVILIDAD	FECHA (INICIO-FIN)	NOMBRE DEL EVENTO
2019-2	Andrea Del Pilar Lara Mateus	Universidad Católica de Colombia	Bogotá	Ponencia virtual	12 de septiembre de 2019	1° Encuentro de la Red Internacional Universitaria para el Desarrollo de la Investigación y las Publicaciones Científicas-ERII 2019
2019-2	Andrea Del Pilar Lara Mateus	Universidad privada del Norte	Perú	Docente visitante	29 de julio - 17 Agosto 2019	Cursos Internacionales: "Laboratorio de Técnicas Sustentables en Arquitectura"
2019-2	José David Hernández	ACFA	Bogotá	Capacitación	27 y 28 de noviembre de 2019	Capacitación Saber Pro ACFA 2019
2019-2	Meibi María Mestra Manzur	Universidad Católica de Chile	Chile	Ponencia internacional	4 y 5 de septiembre de 2019	XI Seminario Internacional de investigación en Urbanismo: "Ecobarrio Integral como una estrategia de planificación urbana. Nuevas líneas, mismo paisaje y espacios habitables en el barrio El Níspero."
2019-2	Francisco Humberto Martínez Ochoa Andrea del Pilar Lara Mateus	Concurso Solar Decathlon - Universidad del Valle	CALI	CONCURSO INTERNACIONAL	18 DE NOVIEMBRE - 15 DE DICIEMBRE DE 2019	Construcción Prototipo de Vivienda Sostenible HURU
2020-1	Andrea del Pilar Lara Mateus Francisco Martínez Ochoa	Universidad privada del Norte	Perú	Video-Conferencia	15 de mayo de 2020	Conferencia "Prototipo de vivienda HURU - Solar Decathlon Latino américa y caribe 2019"
2020-1	Andrea del Pilar Lara Mateus	Universidad de la Salle - México	México	Video-Conferencia	06 de mayo de 2020	Conversatorio "Conversatorio Experiencias en el desarrollo de prototipos para el concurso solar decatón."
2020-1	Emilio Flórez Ruiz	Universidad de Guadalajara	México	Video-Conferencia	17 de abril de 2020	Video conferencia. Conversatorio "Ejercicio Profesional en Arquitectura frente al Covid 19"
2020-1	Emilio Flórez Ruiz	SENA CAUCA	Colombia	Video-Conferencia	23 de mayo de 2020	Retos y oportunidades del patrimonio cultural casos centros históricos
2020-1	Francisco Martínez /Jose David Hernández	Universidad de la Salle - México	México	Video-Conferencia	7 de mayo de 2020	Conversatorio "Conversatorio Experiencias en el desarrollo de prototipos para el concurso solar decatón."



Transformar vidas y cristalizar sueños

MOVILIDAD DOCENTES SALIENTE						
PERIODO	NOMBRES	INSTITUCIÓN DE DESTINO O CONVENIO	CIUDAD / PAÍS	TIPO DE MOVILIDAD	FECHA (INICIO-FIN)	NOMBRE DEL EVENTO
2018-2	Nataliya Alvarado Barbera	Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas	Venezuela	Conferencia	09 de julio 2018	Disertación tesis doctorales: 1. Interdisciplinariedad como espacio dialógico en la gestión de proyectos socio integradores en las Universidades Politécnicas- 2. Vivencias Gerenciales en las Universidades venezolanas: Una mirada desde la fenomenología biológica
2018-2	Nataliya Alvarado Barbera	Universidad de Guanajuato	México	Conferencia	31 de octubre al 09 de noviembre de 2018	Ponencia: Innovación y desarrollo sostenible: motores de la reingeniería empresarial- Participación Ciudadana: Emprendimiento y liderazgo resiliente: Hacia la clave del éxito - Taller: Emprendimiento y liderazgo resiliente
2019-2	Nataliya Alvarado Barbera	Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas	Venezuela	Conferencia	02 de julio de 2019	Disertación de tesis doctorales externas: 1. Gerencia financiera en las organizaciones gubernamentales desde la estrategia como perspectiva de acción - 2. Comportamiento complejo de la gerencia del servicio en los mercados masivos
2020-1	Nataliya Alvarado Barbera	Alianza Internacional de Investigadores	Colombia	Video-Conferencia	15 de julio de 2020	Conferencia Virtual: Racionalidad de la Investigación Cualitativa. Una visión hacia la Complementariedad
2020-1	Nataliya Alvarado Barbera	Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm	Colombia	Video-Conferencia	28 de julio de 2020	Organización y panelista de evento internacional: Webinar/Conferencia Mitos y Realidades de la Investigación Científica

Tabla N°3.5.10. Movilidad Estudiantil Saliente Nacional e Internacional

MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE						
PERIODO	NOMBRES	INSTITUCIÓN DE DESTINO O CONVENIO	CIUDAD / PAÍS	TIPO DE MOVILIDAD	FECHA (INICIO-FIN)	NOMBRE DEL EVENTO
2015-2	José Manuel Tabares Pinto	AIESEC	México	Practica	Agosto - Noviembre de 2015	N/A
2015-2	Jharold Salgado Damian	MEM ARQUITECTOS	México	Practica	Agosto - Noviembre de 2015	N/A

Transformar vidas y cristalizar sueños

MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE						
PERIODO	NOMBRES	INSTITUCIÓN DE DESTINO O CONVENIO	CIUDAD / PAIS	TIPO DE MOVILIDAD	FECHA (INICIO-FIN)	NOMBRE DEL EVENTO
2015-2	Oscar Davis Ely Caro	AIIESEC	México	Practica	Agosto - Noviembre de 2015	N/A
2016-2	Isabella De Santis Támara	AIIESEC	México	Practica	Agosto - Noviembre de 2016	N/A
2016-2	•José Manuel Tabares Pinto •Jharold Damian Salgado •Oscar David Ely Caro	ALACERO	Brasil	Concurso	octubre de 2016	9° Concurso Alacero de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2016
2017-2	Andrés Felipe Gutiérrez	IAESTE	Brasil	Práctica	Agosto a noviembre de 2017	N/A
2018-2	Luis Alberto Tovar Guerrero	Universidad Federal de Ouro Petro	Brasil	Semestre académico	Agosto a noviembre de 2018	N/A
2018-2	Carlos Andrés Ortega Madrid	Universidad de Guadalajara	México	Práctica	07 de agosto al 05 de diciembre de 2018	N/A
2018-2	Juan José Ballesteros Altamiranda	Universidad de Guadalajara	México	Práctica	8 de agosto al 05 de diciembre de 2018	N/A
2018-2	Rhony E Martínez Ramos	Universidad de Guadalajara	México	Práctica	9 de agosto al 05 de diciembre de 2018	N/A
2018-2	Roberth Danilo Rodríguez Pacheco	Universidad de Guadalajara	México	Práctica	10 de agosto al 05 de diciembre de 2018	N/A
2018-2	Carlos David Alvis Pastrana	Universidad de Guadalajara	México	Práctica	11 de agosto al 05 de diciembre de 2018	N/A
2019-1	María Camila Jaraba	Solar Decathlon	Cali	Conferencia	21 DE FEBRERO	Socialización avances entregables 1 Solar Decathlon Latin American & Caribbean
2019-1	Valentina Altamiranda Ramos Harol Altamiranda Ubaldo Oswaldo José Ariza Jesús Alberto Contreras Fuentes Linda Pamela Díaz Martínez Ángela María Domínguez Miranda Erika María García Díaz Jonathan David Machado Palacio Mauren Mendoza Narváez Sandra Carolina Negrete Agamez Andrés Felipe	CITY TOUR	Medellín	Ruta Académica	octubre de 2019	Una mirada a la ciudad



Transformar vidas y cristalizar sueños

MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE						
PERIODO	NOMBRES	INSTITUCIÓN DE DESTINO O CONVENIO	CIUDAD / PAIS	TIPO DE MOVILIDAD	FECHA (INICIO-FIN)	NOMBRE DEL EVENTO
	Paternina Galván Andrés Pérez Luna Steven Suarez Arrieta Lorraine Patricia Vergara Reyes Silvio Henrique Pereira Paola Brustolini Eliana Angulo Giraldo					
2019-2	Andrés Felipe Paternina Galván Cristian Doria Ensuncho Darío Andrés Díaz De La Ossa Marco Antonio Lora Reyes Dilfo David Mercado Soto Diego Andrés Gallo Fuentes Erik David Ortiz Esquivel Jorge Eduardo Silva Reyes	Ruta pedagógica en Medellín Colombia	Medellín	Ruta Académica	28 de marzo al 30 de marzo de 2019	reconociendo el paisaje urbano
2019-1	María Alejandra Cardona Murillo	Universidad federal de Piauí	Brasil	Semestre académico	03 de febrero al 19 de julio de 2019	N/A
2019-1	Olys Brigith Arcia Márquez	Universidad federal de Piauí	Brasil	Semestre académico	03 de febrero al 19 de julio de 2019	N/A
2019-2	José Rodolfo Negrete Fabra	Universidad Autónoma de Tamaulipas	México	Prácticas Profesionales	19 de agosto 13 al diciembre de 2019	N/A
2019-2	Valeria Camila Fernández Corcho	Universidad Autónoma de Tamaulipas	México	Prácticas Profesionales	19 de agosto 13 al diciembre de 2019	N/A
2019-2	Robinson Doria Herrera Beltrán Anderson Martínez	Solar Decathlon	Cali	Conferencia	18 al 22 de junio de 2019	Socialización avances entregables 2 Solar Decathlon Latin American & Caribbean
2019-2	William Rafael Martínez Lambertino Angela Dominguez Anderson Beltrán Martínez Andrés Pérez Luna Andrés Felipe Paternina Galván Andrés Felipe Sierra Molina Cristian Doria Ensuncho Darío Andrés Díaz De La Ossa Diego Andrés Gallo Fuentes	Concurso Solar Decathlon - Universidad Del Valle	Cali	Concurso	18 De Noviembre - 15 De Diciembre De 2019	Construcción Prototipo de Vivienda Sostenible HURU



Transformar vidas y cristalizar sueños

MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE						
PERIODO	NOMBRES	INSTITUCIÓN DE DESTINO O CONVENIO	CIUDAD / PAIS	TIPO DE MOVILIDAD	FECHA (INICIO-FIN)	NOMBRE DEL EVENTO
	Dilfo David Mercado Soto Erik David Ortiz Esquivel Jonathan David Machado Palacio Jorge Eduardo Silva Reyes Juan Miguel Fotalvo Muñoz Linda Pamela Díaz Martínez Lorraine Patricia Vergara Reyes Luis Guillermo Montiel Benítez Marco Antonio Lora Reyes Mateo Doria Castilla Pedro Luis López Izquierdo Rafael Iván Páez Pascasio Rafael Pastor Paternina Julio Raúl Andrés Guzmán Ortega Robinson Doria Herrera Steven Suárez Arrieta					
2019-2	Marcos Antonio Lora Reyes Jorge silva reyes Javier Sandoval cogollo Ismael ballesta Doria Juan Diego castillo Anaya Juan David Ruiz enamorado Miguel Ángel Flórez Flórez Jesús Gallo Tabares Cristian Doria Ensuncho	Instituto De Patrimonio Y Cultura De Cartagena De Indias IPCC	Cartagena	Visita Técnica	10 - 15 de octubre de 2019	Ruta De Hornos; Práctica
2020-1	Luis Alberto Tovar Guerrero	Universidad de Guadalajara - Centro Universitario del Norte	México	Práctica internacional	15 de Enero al 20 de Mayo 2020	N/A
2020-1	Miriam Elena Barona Hernández	Universidad de Guadalajara - Centro Universitario del Norte	México	Práctica internacional	15 de Enero al 20 de Mayo 2020	N/A
2020-1	Anderson Beltrán Martínez	Universidad privada del Norte	Perú	video-conferencia	15 de mayo de 2020	Conferencia "Prototipo de vivienda HURU - Solar Decathlon Latino américa y caribe 2019"

Transformar vidas y cristalizar sueños

MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE						
PERIODO	NOMBRES	INSTITUCIÓN DE DESTINO O CONVENIO	CIUDAD / PAIS	TIPO DE MOVILIDAD	FECHA (INICIO-FIN)	NOMBRE DEL EVENTO
2020-2	Ángela María Domínguez Miranda	Universidad privada del Norte	Perú	video-conferencia	16 de mayo de 2020	Conferencia "Prototipo de vivienda HURU - Solar Decathlon Latino américa y caribe 2019"

La apreciación de estudiantes, profesores, directivos y administrativos sobre las relaciones externas de los profesores y estudiantes del programa se muestra en la siguiente tabla, en la cual se evidencia la percepción positiva que tiene la comunidad académica del programa según las actividades y estrategias implementadas.

Tabla N°3.5.11. Apreciación sobre Movilidad Saliente

OPINIÓN	ESTUDIANTES		DOCENTES		DIRECTIVOS		ADMINISTRATIVOS	
	%	ESCALA	%	ESCALA	%	ESCALA	%	ESCALA
La movilidad estudiantil del programa es	89.07%	Alta - Muy Alta	83.34%	ALTA - MUY ALTA	80.00%	ALTA - MUY ALTA	83.34%	ALTA - MUY ALTA
La movilidad profesoral del programa es	86.72%	Alta - Muy Alta	83.33%	ALTA	60.00%	ALTA - MUY ALTA	83.33%	ALTA
La participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales, de reconocido prestigio en el campo del programa es	86.72%	Alta - Muy Alta	100.00%	ALTA - MUY ALTA	80.00%	ALTA	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de autoevaluación

f. Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al programa en actividades de cooperación académica.

Los trabajos, actividades y procesos de cooperación académica realizados por los miembros activos de la comunidad académica del programa, se ven reflejado en los procesos misionales y efectividad del mejoramiento continuo de la calidad. Los profesores encuestados resaltan la importancia de esta cooperación en una escala muy alta con una percepción del 83.33%, considerando los reconocimientos y premiaciones que se han generado a nivel nacional e internacional, permitiendo al programa posicionarse dentro de los más reconocidos en el área de la Arquitectura. Dichos reconocimientos se resumen en:

- Estudiantes y docentes que han sido ganadores de concursos de Arquitectura internacionales - Alacero

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Diseño de proyectos para participar en concurso Corona, reconocidos en 2 ocasiones como uno de los 5 mejores a nivel nacional.
 - Docente seleccionada por la Universidad Privada del Norte con sedes en Lima, Trujillo y Cajamarca para dictar los cursos internacionales.
 - Participación en la convocatoria nacional de Fulbrighth Specialist 2019 con patrocinio de la Fundación Fulbrighth de Estados Unidos, para la capacitación docente en metodología BIM, resultando ganador el proyecto presentado por el Programa. (Ver **Anexo 3.5.5.**)
 - Carta de aceptación Beca Fulbrighth)
 - El Proyecto HURÚ, considerado uno de los 13 mejores proyectos entre universidades de Latinoamérica, fue ideado y desarrollado por estudiantes y docentes del programa en conjunto con un estudiante internacional del programa de Ingeniería eléctrica, en el marco del concurso internacional SOLAR DECATHLON LATIN AMERICA & CARIBBEAN 2019.
 - Mención de Honor del proyecto HURÚ en la categoría de Ingeniería y Construcción, al ser construido por sus estudiantes sin apoyo de contratistas externos, ubicándose en uno de los 9 proyectos construidos.
 - Primer puesto en INNOVACIÓN del Proyecto HURÚ, premio importante por la participación de los semilleros de investigación en el desarrollo técnico y empleo de diferentes materiales y sistemas no convencionales que fueron puestos al servicio de la construcción del prototipo. (Ver Anexo 3.5.2. Certificaciones de Premiaciones Concurso Solar Decathlon 2019)
 - El prototipo HURÚ, por su carácter innovador y sostenible será objeto de réplica en los procesos enmarcados por la Red Académica S-10. Co-creando hábitats sostenibles para Colombia con el apoyo de la ARN para el financiamiento en la construcción en zonas de postconflicto en el país.
- g. Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.**

En otros factores y características se evidencian los vínculos y participación del programa en diferentes escenarios nacionales e internacionales, mediante redes académicas y agremiaciones donde interactúan miembros de la comunidad académica en aras del mejoramiento continuo de la calidad del programa, entre las que se destacan la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura ACFA, Red Colombiana de Semilleros de Investigación (REDCOLSI) nodo Córdoba, Alianza Internacional de Investigadores – ALININ, DAF Desingaltern Foundation

Transformar vidas y cristalizar sueños

USA, Red Académica S-10. Co-creando hábitat sostenibles para Colombia, Consejo Profesional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, Organización Colombiana de Estudiantes de Arquitectura OCEA, Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura ELEA, Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica UDEFAL, Iberoamérica - Arquitectura y Ciudad IAC, Red Internacional Universitaria para el Desarrollo de la Investigación y las Publicaciones Científicas-ERII, FIU Florida International University, S.O.S. Paisaje Urbano y Geoadaptive-Boston USA

Evaluación de la característica 28.

Con base en los resultados del proceso de autoevaluación se identifican las fortalezas y acciones para el mejoramiento de la relación de la comunidad académica en entornos nacionales e internacionales.

Fortalezas

- El currículo y plan de estudios permite y facilita los intercambios académicos nacionales e internacionales.
- La exigencia de prácticas profesionales dentro del plan de estudios ha favorecido la movilidad estudiantil a nivel internacional.
- La existencia de convenios académicos con redes internacionales ha facilitado el intercambio con estudiantes extranjeros con participación en actividades investigativas y académicas dentro del programa.
- Los docentes participan en actividades académicas y científicas que permite la visibilidad y comparabilidad a nivel nacional e internacional.
- El programa incentiva a estudiantes y profesores a presentar proyectos resultados de investigación y eventos académicos en escenarios externos, demostrando el mejoramiento continuo de calidad.

Oportunidades de Mejora

- Fortalecer los procesos de presentación de actividades académicas e investigativas en escenarios nacionales e internacionales.
- Activar por medio de movilidad en doble vía y/o trabajos investigativos, los convenios vigentes que aún no han tenido movimiento.

Análisis Global del Factor 5

El Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú, ajustado a las políticas de internacionalización, en los últimos años ha desarrollado diversas actividades académicas, investigación, extensión, etc., con participación de estudiantes, docentes y directivos permitiendo, por un lado, la visibilidad a escala nacional e

Transformar vidas y cristalizar sueños

internacional; por el otro, involucrar a la comunidad académica en proyectos de gran envergadura que garantizan la calidad del programa mediante estudios de comparabilidad y análisis con programas pares.

Es por ello que, estudiantes y docentes muestran cada vez más interés en participar en eventos de esta naturaleza, entre las que se cuentan: ponencias en eventos de semilleros de investigación e investigadores a nivel nacional e internacional, participación en actividades de proyección social a nivel municipal, concursos de arquitectura desarrollados a modo de taller en los cursos de Proyecto, movilidad de estudiantes y docentes salientes y entrantes. Dentro de las actividades que ha otorgado visibilidad al programa desarrolladas en el 2019, se tiene el diseño y construcción de un prototipo de vivienda sustentable e inclusiva en el marco del Concurso Solar Decathlon Latin America & Caribbean 2019, trascendiendo el campo académico y profesional, permitiendo crear una red académica con participación de instituciones reconocidas a nivel nacional, latinoamericano y europeo, cuyo proceso permitió:

- Evaluar la efectividad de los procesos y mecanismos del programa empleados para la participación en eventos reconocidos, teniendo como referente a las universidades pares participantes.
- Aplicar mecanismos efectivos de gestión del aprendizaje, por parte del docente, mediante la formación investigativa y la coordinación de equipos interdisciplinarios que conduzca a la generación de nuevo conocimiento aplicado a la arquitectura.
- Fomentar el trabajo en equipo interdisciplinario entre estudiantes nacionales e internacionales, para el diseño de prototipos, evaluados y ejecutados de manera holística a escala 1:1; demostrando los conocimientos adquiridos en el aula de clase y apropiarse de manera significativa del conocimiento disciplinar y transdisciplinar.
- Promover el intercambio cultural entre estudiantes, estrechando lazos académicos y profesionales que a futuro representarán oportunidades de desarrollo personal en el campo laboral.

Es así como administrativos, estudiantes y docentes, actualmente cuentan con una aceptación catalogada como alta y muy alta en torno a las acciones relacionadas con la internacionalización permitiendo posicionar al programa a nivel nacional e internacional y evidenciando la correspondencia del plan de estudios con las tendencias globales a partir de los vínculos, intercambios y convenios académicos y profesionales.

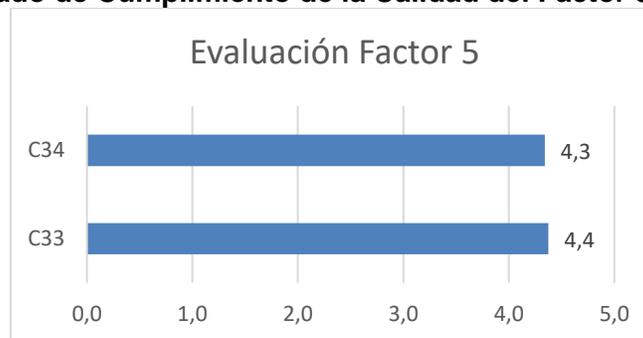
Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.5.12. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°5

CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE	NIVEL DE ACREDITACIÓN
C27 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	4.3	86.00%	ACREDITABLE
C28 Relaciones externas de profesores y estudiantes	4.2	84.00%	ACREDITABLE
Valoración ponderación	4.26	85.20%	ACREDITABLE

En la tabla anterior podemos observar que el **Factor 5 es Acreditable en Alto Grado con un 85.20% de Cumplimiento.**

Figura N°3.5.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor 5



En la figura se observar que el Factor N°5 alcanzó **una calificación global de cuatro, veintiséis (4,26) puntos**, lo que lo ubica en su cumplimiento como **Acreditable en Alto Grado.**

3.6. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Definición

Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación; así como, por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.

Análisis

Las políticas de investigación formativa en el programa se encuentran orientadas desde los procesos de autonomía y autoformación del aprendizaje con una aproximación crítica y permanente del estado del arte del área específica. El numeral 3.32 del Proyecto Educativo Institucional (PEI) establece que las dinámicas investigativas y la construcción del conocimiento sea el resultado de una acción de formación, innovación y desarrollo. En este sentido, el programa cuenta con estrategias que permiten estimular el interés de la comunidad académica para el

Transformar vidas y cristalizar sueños

desarrollo del componente investigativo acorde con los parámetros establecidos en el Reglamento de Investigación (Ver **Anexo 3.6.1**) de la Institución.

Ponderación del Factor: 12%

Calificación: 4.3

Se cumple en alto grado

3.6.1. Característica 29. Formación para la Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural

Definición

El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área del conocimiento del programa. De igual forma, pretende potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución a partir de la identificación de oportunidades.

Ponderación: 40%

Con el propósito de hacer viable la dinámica investigativa, en la Universidad se fomenta una estructura y una serie de políticas que le brindan al estudiante la oportunidad de adelantar proyectos de investigación con el acompañamiento del docente en un escenario de diálogo y negociación cultural en torno a problemas de investigación adecuados a su formación profesional.

Calificación: 4.3

Esta característica cuenta con un escenario favorable en el programa, producto del esfuerzo institucional que busca fortalecer la cultura investigativa y la creación artística mediante estrategias de autoformación que promueven la capacidad de asombro, indagación y pensamiento crítico en los estudiantes.

Análisis

Las políticas de investigación formativa en el programa se encuentran orientadas desde los procesos de autonomía y autoformación del aprendizaje con una aproximación crítica y permanente del estado del arte del área específica. El numeral 3.3.2 del Proyecto Educativo Institucional (PEI) establece que las dinámicas investigativas y la construcción del conocimiento sea el resultado de una acción de formación, innovación y desarrollo. En este sentido, el programa cuenta con estrategias que permiten estimular el interés de la comunidad académica para el desarrollo del componente investigativo.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Aspectos a Evaluar

- a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.**

La Universidad del Sinú asume la investigación como una estrategia pedagógica para el desarrollo de pensamiento científico y reflexivo, permitiendo la construcción permanente de saberes durante los procesos formativos. Desde esta perspectiva, el Programa de Arquitectura cuenta con estrategias que favorecen el espíritu investigativo, creativo e innovador de los estudiantes, tales como: proyectos de aulas, aprendizaje basado en problemas, seminario de investigación, prácticas profesionales, seminarios de actualización, ejecución de proyectos colaborativos con otros programas y participación en concursos a nivel nacional e internacional.

- b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para motivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.**

Los procesos de investigación formativa en el Programa de Arquitectura vinculan metodologías activas que promueven el rol protagónico de los estudiantes en la construcción de su aprendizaje, en un contexto de mediación cognitiva a partir de los pre-saberes del estudiante, la formación específica del docente y la identificación de los problemas del entorno. Por consiguiente, los docentes emplean mecanismos que apuntan a la generación de ideas y a la aplicación del conocimiento en su entorno profesional, tales como: concursos de convocatorias externas a nivel nacional e internacional, trabajos de campo, prácticas de impacto social, foros de investigación, congresos, proyectos de aula, estudios de caso, seminario de actualización, vinculación a los semilleros de investigación, entre otras actividades enfocadas al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

- c) Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.**

El Programa de Arquitectura tiene un alto sentido de responsabilidad social frente a las problemáticas arquitectónicas, urbanas, ambientales y sociales, propiciando así una sinergia entre la academia y la sociedad para la transformación del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, se vincula a la “Estrategia de Regionalización” establecida por Colciencias, la cual integra el ámbito de Ciencia y Tecnología a la sociedad civil por medio del aprendizaje participativo y descentralizado establecido en la Constitución de 1991.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Con el propósito de generar vínculos con la comunidad académica nacional, el Programa de Arquitectura como eje generador del conocimiento se articula al *Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología* desde diferentes campos de acción contemplados en su plan de estudios. Se reconoce la importancia de la investigación formativa en el ejercicio profesional como un proceso sistemático que permite conocer la realidad social para transformarla por medio de la intervención social ajustada a las problemáticas del entorno. Este proceso se convierte en el componente fundamental de la estructura curricular del programa y fortalece la producción intelectual del grupo de investigación *ARQUINIDOS* en las líneas Hábitat Espacio y Territorio, Hábitat y tecnología, Hábitat Sociedad y Cultura; por medio de proyectos que se desarrollan durante cada periodo académico en los cursos de Proyecto (Ver tabla 3.6.1) y la participación de los estudiantes de pregrado en los 3 semilleros de investigación que se encuentran activos actualmente (Ver tabla 3.6.2).

Tabla N°3.6.1. Proyectos de Aula del Programa Académico de Arquitectura y Número de Integrantes que se Desarrollan Cíclicamente a través de cada Período Académico

NOMBRE DEL PROYECTO DE AULA	NUMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES									
	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1
Composiciones Arquitectónicas	23	33	30	30	34	35	33	33	31	72
Vivienda Concepto	22	25	23	22	23	24	23	24	21	30
Complejo Vacacional	27	25	25	27	30	29	28	27	23	33
Vivienda en Altura	41	45	48	45	44	46	43	47	40	39
Equipamiento Urbano	24	22	25	33	31	30	29	28	25	33
Centro Cultural "proyecto concurso corona"	37	35	33	28	39	40	37	36	38	33
Intervenciones Urbanas	27	26	28	32	28	30	28	27	25	39
Estudio de caso problemática de ciudades intermedias									32	

Fuente: Elaboración propia

Tabla N°3.6.2. Semilleros de Investigación del Programa Académico de Arquitectura y Número de Integrantes

N°	NOMBRE DEL SEMILLERO	LÍDER	INTEGRANTES
1	Semillero tendencia Digital	Eligio Fuentes	10
2	Arquitectura investigativa	Leandro Villadiego	5
3	Semillero Arqrecicla	Loraine Vergara Reyes	20

Fuente: Elaboración propia, Actas de semilleros (2019).

Transformar vidas y cristalizar sueños

d) Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.

Las iniciativas de investigación de los grupos y semilleros del Programa de Arquitectura se vinculan a la línea de investigación institucional de la Universidad “*Desarrollo humano regional sostenible*”, la cual se nutre a partir del trabajo de 11 líneas de investigación distribuidas entre las 5 facultades con un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario. En este sentido, la línea de investigación *Proyectiva de los asentamientos humanos* de la *Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño* en la que se encuentra adscrito el programa, genera producción científica en torno al desarrollo urbano sostenible como un desafío para la gestión urbana a nivel regional, nacional e internacional.

Cabe destacar la participación activa de los semilleros de investigación en los encuentros semestrales de investigación organizados por el programa con la participación de ponentes nacionales e internacionales y en el encuentro departamental de Semillero de Investigación EDESI 2019 con el proyecto “Paper Block Bloques en papel reciclado” y el proyecto “*Concreto reciclado a partir de cilindros de pruebas triturados para construcción de pisos en viviendas seleccionadas del barrio el Nispero en Montería*” que clasificó al encuentro nacional de semilleros de investigación – ENISI 2019 realizado en la ciudad de Valledupar, alcanzando una puntuación de 98,50 con la participación de los estudiantes Loraine Vergara Reyes, Carmen Espitia y María Camila Jaraba Macea. También se participó en el Encuentro Nacional de Investigación, Creación e Innovación - ACFA Septiembre 15 de 2017 con el semillero arquitectura investigativa presentando el proyecto pedagogía digital, diseño y fabricación de espacios efímeros en la arquitectura que contó con la participación de los docentes Enver Hernán Ramírez lobo y Mauricio David García Vargas y los estudiantes Jheison Javier Cordero Padilla, Robert Rodríguez Pacheco, Carlos Ortega Madrid.

e) Actividades académicas – cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años.

La Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño abarca los Programas de Arquitectura y Comunicación Social; así como, el Departamento del Currículo Común – CCU, con quienes conforma un equipo de trabajo para la construcción de conocimiento en el ámbito social, urbanístico, ambiental, tecnológico y comunicativo desde un enfoque interdisciplinario, regido por 6 líneas de investigación que se complementan y organizan de la siguiente manera:

Programa de Arquitectura: se priorizan las líneas de hábitat sociedad y cultura, hábitat y tecnología, y hábitat, espacio, territorio y ciudad;

Transformar vidas y cristalizar sueños

Programa de Comunicación Social: contiene las líneas de nuevas tecnologías de la información, comunicación, cultura y región, y didáctica y comunicación del aprendizaje.

En relación con las líneas de investigación propias del Programa de Arquitectura, conviene destacar las actividades académicas ejecutadas en cada una de ellas:

- **Hábitat, Espacio, Territorio y Ciudad.**

Esta sublínea pretende comprender el hábitat como problemática y campo de conocimiento de las diferentes interrelaciones socioculturales con el medio físico, enmarcado dentro de las políticas internacionales, nacionales y locales; visionando el hábitat desde su teorización y avanzando en un sustrato epistemológico, que tribute mediante las herramientas territoriales al desarrollo de los proyectos de investigación. A continuación, se relaciona toda la producción vinculada a esta línea de investigación:

Tabla N°3.6.3. Producción Vinculada a la Línea de Investigación Hábitat, Espacio, Territorio y Ciudad

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	TIPO	PROFESOR	AÑO	ESTUDIANTES
1	Tercer foro 67 hacia una nueva visión de desarrollo para el departamento de Córdoba.	Foro	Arney Vega Efraín Hernández	2019	44
2	Ruta pedagógica una mirada a la ciudad 2019-1 (Laguneta – Córdoba)	Estrategia Pedagógica	Meibi Mestra Manzur	2019	27
3	Proyectos con visión al mejoramiento de la calidad de vida en la población cordobesa	Conferencia	Arney Vega	2019	200
4	I Congreso Latinoamericano de Construcción Sostenible y Tecnologías Limpias	Seminario	Francisco Martínez Ochoa	2018	150
5	Concreto reciclable a partir de cilindros de pruebas triturados para construcción de pisos en las viviendas seleccionadas del barrio El Nispero en Montería	Estrategia Pedagógica	Meibi Mestra Manzur	2018	20
6	Construcción del rol de los estudiantes de arquitectura y comunicación social a partir de la interacción con la ciudad de montería: caso avenida primera y barrio El Nispero	Estrategia Pedagógica	Meibi Mestra Manzur	2018	20
7	Ruta pedagógica ¿una mirada a la ciudad? 2018-2 (Medellín)	Estrategia Pedagógica	Meibi Mestra Manzur	2018	32
8	Conversatorio: Pensar la Ciudad "Una Mirada a las dinámicas Urbanas"	Conversatorio	Emilio Flórez	2018	80
9	El Sinú en el poblamiento de la provincia y en la formación de Cartagena de Indias	Conferencia	Emilio Flórez Ruiz Enver Hernán Ramírez	2018	55
10	Seminario Internacional ¿Transformando Ciudades?	Seminario	Emilio Flórez Ruiz Enver Hernán Ramírez	2018	83
11	XXI semana de ciencia, tecnología e innovación "ciudades y comunidades sostenibles"	Seminario	Francisco Martínez Juan Smith Emilio Flórez Enver Ramírez	2018	200
12	Pedagogía Digital, Diseño y fabricación de espacios efímeros en la arquitectura	Estrategia Pedagógica	Mauricio García Enver Hernán Ramírez	2017	5

Transformar vidas y cristalizar sueños

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	TIPO	PROFESOR	AÑO	ESTUDIANTES
13	Foro: El Río Sinú como epicentro de desarrollo.	Foro	Meibi Mestra Manzur Francisco Martínez	2017	44
14	II Seminario - taller Ecosistemas Urbanos Sostenibles	Seminario	Meibi Mestra Manzur	2017	120
15	Premio CORONA 2017- Vivienda Social Urbana con Desarrollo Progresivo	Conferencia	Enver Hernán Ramírez	2017	110
16	Cátedra internacional del territorio y el espacio público	Cátedra	Emilio Flórez Enver Hernán Ramírez	2016	100
17	Ecología Urbana	Conferencia	Meibi Mestra Manzur	2016	40
18	Ecosistemas Urbanos Sostenibles	Seminario	Meibi Mestra Manzur	2016	45
19	Ruta pedagógica una mirada a la ciudad 2015-2 (Medellín)	Estrategia Pedagógica	Meibi Mestra Manzur	2015	30
20	Debate académico el desarrollo urbano de la ciudad de Montería	Debate	Emilio Flórez Ruiz	2014	70
21	Conversatorio "Impacto de la Vivienda de Interés Social en la Ciudad de Montería"	Conversatorio	Emilio Flórez	2014	120
22	Coloquio de investigación: proyecto y arquitectura, una mirada desde el caribe	Coloquio	Emilio Flórez	2013	100

Fuente: Elaboración propia

- **Hábitat y Tecnología.**

La tecnología expresa la realidad política, económica y social de cualquier contexto, es decir, plasma las voluntades políticas, la comprensión de los problemas y del “saber hacer” aplicado soluciones concretas. Cada civilización está marcada por tres rasgos definitorios: tecnología, energía y organización social, por lo que la sublínea va tras la búsqueda de soluciones tecnológicas alternativas que permitan el abordaje de la innovación en los procesos constructivos a partir de propuestas ecológicamente sustentables, aplicadas en función de la organización barrial; posibilitando la participación en la concepción del diseño y las formas organizativas. En la tabla siguiente se relacionan los productos generados en esta línea de investigación y reconocidos por COLCIENCIAS:

Tabla N°3.6.4. Producción Vinculada a la Línea de Investigación Hábitat y Tecnología

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	TIPO	LÍDER	AÑO	ESTUDIANTES
1	Concurso Solar dechatlon Latin american & caribbean 2019	Taller	Francisco Martínez Andrea Lara José Hernández Sandoval Mauricio García Enver Hernán Ramírez	2019	45
2	Concreto reciclable a partir de cilindros de pruebas triturados para construcción de pisos en las viviendas seleccionadas del barrio El Nispero en Montería	Estrategia Pedagógica	Meibi Mestra Manzur Mauricio García	2018	20
3	Charla Técnica Beneficio de la Luz en Fachadas y Cubiertas	Charla	Francisco Martínez	2018	52
4	Charla técnica y taller práctico instalaciones - Curso Tecnología VI	Charla	Francisco Martínez Andrea Lara	2018	47

Transformar vidas y cristalizar sueños

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	TIPO	LÍDER	AÑO	ESTUDIANTES
5	Primer congreso Latino americano de Arquitectura y construcción sostenible y las tecnologías limpias	Congreso	Enver Hernán Ramírez	2018	250
			José Hernández Sandoval		
			Mauricio García		
			Francisco Martínez		
6	Taller Nuevas Tecnologías en Energías Renovables	Taller	José Hernández Sandoval	2018	143
			Mauricio García		
			Francisco Martínez		
7	Taller sobre construcción de elementos dinámicos y prefabricados en las fachadas	Taller	José Hernández Sandoval	2018	66
			Mauricio García		
			Francisco Martínez		
8	Taller: Introducción al diseño computacional en Arquitectura: programación visual, textual Rhino, Grasshopper, Phynoton	Taller	Mauricio García	2018	20
9	XXI semana de ciencia, tecnología e innovación "ciudades y comunidades sostenibles"	Seminario	Francisco Martínez	2018	200
			Juan Smith		
			Emilio Flórez		
			Enver Ramírez		
10	Premio CORONA 2017- Vivienda Social Urbana con Desarrollo Progresivo	Conferencia	Enver Hernán Ramírez	2017	110
			José Hernández Sandoval		
			Mauricio García		

Fuente: Elaboración propia

- **Hábitat, Sociedad y Cultura.**

El comportamiento de los seres humanos es determinado por las regiones en que habitamos y las diferentes manifestaciones del pensamiento complejo del individuo son premisas al momento de construir una idea acerca del espacio. Por tanto, esta sublínea pretende crear conciencia que teja los hilos de nuestra identidad cultural y valorativa del patrimonio moderno basado en la etnohistoria y el apunte epistemológico del pensamiento humano en la cultura Zenú aplicado al territorio a escala local, regional y nacional. La siguiente tabla muestra la producción generada:

Tabla N°3.6.5. Producción Línea de Investigación Hábitat, Sociedad y Cultura

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	TIPO	PROFESOR	AÑO	ESTUDIANTES
1	Concurso Solar dechlaton Latin american y caribbean	Taller	Enver Hernán Ramírez	2019	45
			José Hernández Sandoval		
			Mauricio García		
			Francisco Martínez		
			Andrea Lara		
2	Premio CORONA 2019- Espacios comunitarios para pequeñas poblaciones	Conferencia	Julio Pérez Méndez	2019	31
			Meibi Mestra Manzur		
			Francisco Martínez		
3	Configuración territorial del hábitat en el asentamiento informal Alfonso López de la ciudad de Montería-Colombia	Artículo	Arney Vega Martínez	2019	4
			Efraín Hernández Buelvas		
			Nataliya Barbera Alvarado		
4	Conferencia: La Extraordinaria historia del Río Sinú	Conferencia	Oscar Carmona	2019	32
			Carlos Soto		
5	Conversatorio: Los Nuevos valores de la Participación Ciudadana	Conversatorio	Arney Vega	2018	31

Transformar vidas y cristalizar sueños

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	TIPO	PROFESOR	AÑO	ESTUDIANTES
6	Seminario Internacional ¿Transformando Ciudades?	Seminario	Emilio Flórez Ruiz	2018	91
			Enver Ramírez		
7	Premio CORONA 2017- Vivienda Social Urbana con Desarrollo Progresivo	Conferencia	Enver Hernán Ramírez	2017	110
			José Hernández Sandoval		
			Mauricio García		

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, es pertinente resaltar la producción derivada del trabajo interdisciplinario con participación de docentes del Programa de Comunicación Social y del Departamento CCU en el evento convocado por ACFA, con un Proyecto titulado: *“Pedagogía digital, Diseño y Fabricación de Espacio Efímeros en la Arquitectura, ¿Cómo los estudiantes del Programa de Arquitectura pueden aprovechar las herramientas digitales para planificar, optimizar y visualizar los proyectos arquitectónicos?”*.

- f) Actividades académicas, pasantías, talleres, actividades conjuntas – relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres como una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.**

Las visitas empresariales con fines académicos, se desarrollan en los primeros semestres en la materia de tecnología, donde se establece un vínculo con el sector externo (empresas de construcción y diseño) para conocer los procesos constructivos, administrativos y de diseño de estas organizaciones por parte de estudiantes. En el octavo semestre los estudiantes incursionan obligatoriamente en el mundo laboral y empresarial mediante el curso de prácticas. El Programa de Arquitectura promueve la participación e interacción con empresas reconocidas en eventos, conversatorios, seminarios y compartir sus experiencias significativas del entorno laboral y empresarial con estudiantes y docentes.

- g) Existencia dentro del plan de estudio de espacios académicos donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, sus objetos de indagación, sus problemas y sus resultados.**

En el plan de estudios del programa los componentes investigativos están conformados por 6 cursos ubicados en el área de formación profesional como componente específico que favorecen el desarrollo de competencias en investigación científica, técnica y tecnológica en estudiantes de pregrado. Por ello, el componente de investigación formativa corresponde al 13.09%, equivalente a 19 créditos distribuidos en 6 asignaturas ubicadas entre los semestres VII y X dentro del plan de estudios (Ver tabla 3.6.6.).

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.6.6. Componente Investigativo en el Área de Formación Profesional

Área de Formación Profesional	Componente Específico Profesional	Curso	Sem.	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico		
					Horas de Trabajo Directo	Hora de Trabajo Independiente	Hora de Trabajo Totales
		Seminario Investigativo II	VII	2	32	64	96
		Hábitat, Espacio y territorio	IX	2	32	64	96
		Hábitat, Sociedad y Cultura	IX	2	32	64	96
		Hábitat y Tecnología	IX	2	32	64	96
		Proyecto de Grado I	IX	5	80	160	320
		Proyecto de grado II	X	6	144	288	576
		Total de Créditos		19	352	704	1280

En este sentido, es desde estos espacios académicos contenidos en el plan de estudios que es posible identificar las necesidades del contexto social, cultural y ambiental determinado para la aplicabilidad de la fase proyectual en los diferentes semestres de a carrera.

h) Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores

Anualmente la Universidad del Sinú celebra la Semana de Ciencia y Tecnología, en la que el Programa de Arquitectura participa con proyectos que se desarrollan desde los semilleros de investigación, entre ellos: diseño y fabricación de espacios efímeros en la arquitectura adscrito al semillero de investigación fabricación digital, liderado por los estudiantes Luis Montiel y Leandro Villadiego con el acompañamiento del docente Enver Ramírez. También, el proyecto Paper Block, bloques en papel reciclado expuesto por el estudiante Anderson Beltrán y el dirigido por el docente Juan Smith.

i) Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el exterior

El Programa de Arquitectura, en los últimos años, ha promovido activamente la participación de sus estudiantes en escenarios a nivel nacional e internacional que los acerque al quehacer del ejercicio profesional; realizando convenios de vinculación de estudiantes a prácticas y semestres académicos en diferentes entidades. En la siguiente tabla se evidencia dicha participación.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.6.7. Prácticas Empresariales Estudiantiles

PRÁCTICAS EMPRESARIALES ESTUDIANTES					
PERIODO	NOMBRES	INSTITUCIÓN DE DESTINO O CONVENIO	CIUDAD/PAIS	PRACTICAS EMPRESARIALES NACIONAL/INTER NACIONAL	FECHA (INICIO-FIN)
2015-2	José Manuel Tabares Pinto	AISEEC	México	Practica	Agosto - Noviembre de 2015
2015-2	Jharold Damian Salgado	MEM ARQUITECTOS	México	practica	Agosto - Noviembre de 2015
2015-2	Oscar Davis Ely Caro	AISEEC	México	Practica	Agosto - Noviembre de 2015
2016-2	Isabella De Santis Támara	AISEEC	México	Practica	Octubre de 2016
2017-2	Andrés Felipe Gutiérrez	IAESTE	Brasil	Práctica	Octubre de 2017
2018-2	Luis Alberto Tovar Guerrero	Universidad Federal de Ouro Petro	Brasil	Práctica	octubre de 2018
2018-2	Carlos Andrés Ortega Madrid	Universidad de Guadalajara	México	Práctica	07 de agosto al 05 de diciembre de 2018
2018-2	Juan José Ballesteros Altamiranda	Universidad de Guadalajara	México	Práctica	8 de agosto al 05 de diciembre de 2018
2018-2	Rhony E Martínez Ramos	Universidad de Guadalajara	México	Práctica	9 de agosto al 05 de diciembre de 2018
2018-2	Robert Danilo Rodríguez Pacheco	Universidad de Guadalajara	México	Práctica	10 de agosto al 05 de diciembre de 2018
2018-2	Carlos David Alvis Pastrana	Universidad de Guadalajara	México	Práctica	11 de agosto al 05 de diciembre de 2018
2019-1	María Alejandra Cardona Murillo	Universidad federal de Piauí	Brasil	Semestre académico	03 de febrero al 19 de julio de 2019
2019-1	Olys Brighith Arcia Márquez	Universidad federal de Piauí	Brasil	Semestre académico	03 de febrero al 19 de julio de 2019
2019-2	José Rodolfo Negrete Fabra	Universidad Autónoma de Tamaulipas	México	Prácticas Profesionales	19 de agosto 13 al diciembre de 2019
2019-2	Valeria Camila Fernández Corcho	Universidad Autónoma de Tamaulipas	México	Prácticas Profesionales	19 de agosto 13 al diciembre de 2019
2019-2	Marcos Antonio Lora Reyes Jorge Silva Reyes Javier Sandoval Cogollo Ismael Ballesta Doria Juan Diego Castillo Anaya Juan David Ruiz Enamorado Miguel Ángel Flórez Flórez Jesús Gallo Tabares Cristian Doria Ensuncho	Instituto De Patrimonio Y Cultura De Cartagena De Indias IPCC	Cartagena	Visita Técnica	10 - 15 de octubre de 2019
2020-1	Luis Alberto Tovar Guerrero	Universidad de Guadalajara - Centro Universitario del Norte	México	Práctica internacional	15 DE ENERO AL 20 DE MAYO 2020
2020-1	Miriam Elena Barona Hernández	Universidad de Guadalajara - Centro Universitario del Norte	México	Práctica internacional	15 DE ENERO AL 20 DE MAYO 2020

Fuente: Elaboración propia

j) Participación de los estudiantes en proyectos universidad – empresa – estado que adelante la institución

Transformar vidas y cristalizar sueños

Los estudiantes del programa tienen una destacada participación en el “Proyecto Diagnósticos de las condiciones naturales, urbanas y sociales del barrio El Níspero en la ciudad de Montería”, con miras al desarrollo urbano sostenible de esta comunidad (2016 -2018) y el proyecto urbanismo táctico (2019-2020), los cuales fueron liderados por la Universidad del Sinú y la Alcaldía municipal de Montería.

k) Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.

Los estudiantes participan en programas de innovación, emprendimiento y creatividad a través de eventos académicos nacionales, institucionales y propios del programa orientados a la generación de conocimiento e innovación social, como se relaciona a continuación:

- Diagnósticos de las condiciones naturales, urbanas y sociales del barrio El Níspero en la ciudad de Montería con miras al desarrollo urbano sostenible de esta comunidad (2016 -2018).
- I Congreso Latinoamericano de Construcción Sostenible y Tecnologías Limpias (2018)
- Vivienda Social Urbana con Desarrollo Progresivo, premio participación institucional primera ronda en la Convocatoria Estudiantil CORONA 2017-2018.
- Habitáculo Hidro-colector Modular, Premio ODEBRECHT 2015.
- Centro Cultural Zenú, Premio convocatoria nacional y mención internacional ALACERO 2016
- Vivienda Tejida, Premio Mariano Ospina Pérez 2013.
- Proyecto nuevas herramientas digitales para prototipos de diseño a escala real.
- Arquitectura Efímera (Pedagogía Dialogante) ACFA.
- Taller de modelado 3D Rinoceros.
- Participación del concurso internacional Solar Decathlon y ganadores del premio innovación 2018-2019
- Espacios comunitarios para pequeñas poblaciones, premio participación institucional primera ronda en la Convocatoria Estudiantil CORONA 2018-2019.

Esta participación del Programa de Arquitectura en la formación para la investigación, innovación, creación artística y cultural fue valorada por la comunidad académica de manera significativa, representando un 86% en la escala Muy alto-Alto para estudiantes, el 100% Muy alto- Alto Profesores y administrativos; mientras

Transformar vidas y cristalizar sueños

que Directivos se ubicaron en 80% Alto (Ver Tabla 3.6.8).

Tabla N°3.6.8. Resultados de la Autoevaluación en el Componente Investigativo

Opinión	Estudiantes		Profesores		Directivos		Administrativos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Utilización de mecanismos y actividades que los profesores del programa desarrollan para incentivar la generación de ideas y problemas de investigación	86,7	Muy alto-alto	100	Muy alto-alto	80	Alto	N/A	N/A
La participación de los estudiantes en programas de innovación (emprendimiento, creatividad y transferencia del conocimiento)	86	Muy alto-alto	100	Muy alto-Alto	80	Alto	100	Muy alto-Alto
La participación de los estudiantes en los grupos de investigación y semilleros	88,2	Muy alto-alto	83,3	Muy alto-Alto	80	Alto	83,3	Alto

Fuente: Resultados de autoevaluación.

Fortalezas.

- Existencia en el PEI y PEP de políticas, criterios, estrategias y actividades de investigación, innovación, creación artística y cultural, orientadas a promover el desarrollo de la Investigación, nuevas tecnologías y transferencia de conocimiento.
- Articulación de semilleros con los grupos de investigación integrados por docentes alrededor de líneas de investigación del programa.
- El programa cuenta con un diseño curricular que propicia el desarrollo del componente investigativo transversalmente.
- El programa propicia el desarrollo del pensamiento crítico y autónomo de los estudiantes y cumplimiento de los lineamientos trazados en el PEI y PEP.

Oportunidades de Mejoras.

- Acrecentar el trabajo conjunto de investigación entre profesores y estudiantes en temas interdisciplinarios de investigación.

3.6.2. Característica 30. Compromiso con la Investigación y la creación artística y cultural

Definición

De acuerdo con lo definido en el Proyecto Institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el Programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente a través de la Facultad o Departamento respectivo, al quien se le garantiza tiempo significativo dedicado a la investigación, innovación y creación artística y cultural relacionadas con el programa

Ponderación: 60%

El programa cuenta con un núcleo de profesores investigadores que articulan su actividad de investigación y sus resultados con el desarrollo de las funciones

Transformar vidas y cristalizar sueños

sustantivas.

Calificación: 4,3

Esta característica se cumple en alto grado. El programa cuenta con un núcleo de profesores investigadores, los cuales dedican tiempo significativo a la investigación.

Análisis

En el PEI están establecidos los criterios, estrategias y políticas institucionales referentes a la investigación.

Aspectos a Evaluar

- a) Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.**

A través de su historia, la Universidad del Sinú ha desarrollado planes estratégicos de investigación que promueven la formación de grupos, creación de líneas de investigación, desarrollo de programas y proyectos; estos planes son: Plan Estratégico de Investigación 1998-2003, Plan Estratégico de Investigación 2003-2008, Plan Estratégico de Investigación 2009-2014 y el Plan Estratégico de Investigación 2016-2020; los cuales están articulados con los planes de cada facultad, programa, grupo de investigación y trabajo de investigadores orientados a “Fortalecer el sistema de investigación como generador de impactos de innovación y transferencia de conocimiento”. Adicionalmente, la institución cuenta con un conjunto de documentos que afinan el ejercicio investigativo:

- Acuerdo 004 de mayo 7 de 1998, emanado del Consejo Superior, que aprueba las líneas, grupos, programas y proyectos de investigación.
- El Reglamento de Investigación aprobado según Resolución No. 243 de diciembre de 2006, en los artículos 16, 17, 18 y 19 establece los lineamientos relacionados con la conformación de grupos de investigación.
- Conceptualización de la línea de investigación institucional: “Desarrollo Humano regional sostenible”, cuyo propósito “pretende conocer y explicitar la cualificación de los procesos comunicacionales a nivel intrapersonal, interpersonal y grupal, que siendo fruto de aprendizajes previos son sujetos de un aprendizaje propositivo que evoca lo específicamente humano”.

Para responder a este propósito institucional, la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño plantea una serie de líneas articuladas con los objetivos del grupo de

Transformar vidas y cristalizar sueños

Investigación de la Facultad ARQUNIDOS. Por otra parte, la Dirección de Investigaciones en coordinación con la Dirección Académica, vela, orienta, asiste y promueve el cumplimiento de las políticas institucionales y la operacionalización de estas a través de los Grupos de Investigación y los Semilleros.

b) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionada con la naturaleza del programa.

Para cumplir con los objetivos planteados en las actividades investigativas, el Programa de Arquitectura cuenta con una planta profesoral para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión. La producción investigativa en el programa se aborda al interior del grupo de investigación, apoyándose en los semilleros dirigidos por docentes y con participación de los estudiantes.

Así mismo, existe compromiso del programa para participar en concursos arquitectónicos y urbanísticos nacionales e internacionales con componentes de cultura y sostenibilidad, considerados por COLCIENCIAS Obras o Productos que dan cuenta de la producción y alto nivel del personal docente, al obtener: Primer puesto Habitación Hidro-colector Modular, Primer puesto Premio ODEBRECHT (2015). Centro Cultural Zenú, Premio convocatoria nacional y mención internacional ALACERO (2016), Finalista en el concurso nacional Vivienda Social Urbana con Desarrollo Progresivo, Premio participación institucional primera ronda en la Convocatoria Estudiantil CORONA (2017-2018) y Finalista en el concurso internacional Solar Decathlon Latin American & Caribbean 2019.

La correspondencia que abarca las actividades del docente se muestra en la Tabla del factor 3 característica 10, donde el número de docentes del Programa de Arquitectura es cónsono con la dedicación, formación académica, cargo y asignación horaria. Los resultados de investigación, innovación y creación artística que desarrollan los docentes de planta es un reflejo del compromiso con la investigación, reflejándose en el acompañamiento permanente a los estudiantes de Semillero, participación en concursos, eventos científicos y de desarrollo tecnológico, publicaciones en revistas y capítulos de libros, libros resultados de investigación; sumado a ello, el significativo nivel de formación de los docentes del programa en maestría y/o doctorado alcanzando el 67 % para el 2020.

c) Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.

El modelo organizativo de la investigación de la universidad es centralizado, los

Transformar vidas y cristalizar sueños

recursos logísticos, financieros y humanos son administrados por la dirección de investigaciones; órgano que depende directamente de la rectoría sede Montería. El Programa de Arquitectura ha participado en convocatorias internas de la Universidad del Sinú, otorgando financiamiento para los proyectos: Diagnóstico de las condiciones naturales del Barrio El Níspero e Inventario y valoración de las edificaciones de interés patrimonial del sector histórico de la ciudad de Montería de la calle 27 a la calle 21; Estudio de caso Edificación Antigua Sagrada Familia y su entorno. Así como también, participó en convocatorias externas con proyectos de Diseño y construcción de un (1) prototipo a escala 1:1 de vivienda sostenible HURU para la competencia del Solar Decathlon Latinoamérica & Caribe 2019, Centro Cultural Zenú, Premio convocatoria nacional y mención internacional ALACERO. Lo anterior está reflejado en la Tabla 3.6.12.

Para el año 2020 el Programa de Arquitectura cuenta con cuatro docentes investigadores de planta, dos de ellos categorizados como asociados, uno junior y otro en formación. Así mismo cuenta con el laboratorio Arquitectónico Urbano y Ambiental, una sala de sistema que cuenta con software especializados en la disciplina y una impresora para la creación de prototipos, instalaciones físicas que se describen en el factor 4. A continuación, se especifican los rubros invertidos en investigación propia del programa en los últimos 5 años.

Tabla N°3.6.9. Recursos Destinados a Investigación, Innovación y Creación Artística

INGRESOS	EJEC 2015	EJEC 2016	EJEC 2017	EJEC 2018	EJEC 2019	EJEC 2020
Investigación	72.255.309	91.101.333	95.937.642	108.691.131	117.070.460	126.924.345

Fuente: Elaboración propia

d) Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por Colciencias o por otro organismo:

ARQUNIDOS

El grupo de investigación ARQUNIDOS categorizado en A por MINCIENCIAS, pertenece a la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm. Se conformó en enero del año 2004, desde sus inicios lo han conformado 63 investigadores, de los cuales 25 están activos.

Tabla N°3.6.10. Profesores y Estudiantes Reconocidos por Colciencias

Profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por Colciencias				
1	Nataliya Barbera	Doctor	Asociado	Docente de planta
2	Enver Ramírez	Magíster	Asociado	Docente de planta
3	Francisco Martínez	Magíster	Junior	Docente de planta
4	Efraín Hernández Buelvas	Magíster	Junior	Docente de planta

Transformar vidas y cristalizar sueños

Profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por Colciencias				
5	Benjamín Castillo	Doctor	Asociado	Docente de planta
6	Leandro Villadiego	Estudiante	Joven Investigador	Estudiante
7	Jharol Salgado	Master	Joven Investigador	Egresado

Fuente: Elaboración propia

Es pertinente destacar que en la convocatoria de COLCIENCIAS – 2018, ARQUNIDOS clasificó 3 investigadores asociados y 3 junior. Esta medición se basó en la producción científica generada por los miembros del Programa de Arquitectura, Comunicación Social y Del Departamento del CCU hasta 2019, en la que avalaron 682 productos distribuidos en la siguiente clasificación: Generación de Nuevo Conocimiento con 54; Desarrollo tecnológico e Innovación 13; Apropiación Social del Conocimiento 428 y Formación de recurso humano para CTI 187. De esta medición general corresponden al Programa de Arquitectura 281 productos avalados de acuerdo a la clasificación otorgada a 12 productos resultado de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento, 11 de Desarrollo tecnológico e Innovación, 150 de Apropiación Social del Conocimiento y 108 productos de actividades de formación de recurso humano para CTI. Resultados que se derivan de los procesos académicos, de investigación y extensión que desarrollan docentes y estudiantes en pro de desarrollar las competencias integrales del profesional de la arquitectura.

e) Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.

El impacto de la investigación, innovación y creación artística y cultural del programa se deriva del trabajo desarrollado desde los proyectos de aula, semilleros de investigación y opción de grado como escenarios en los que se construyen propuestas en las diferentes áreas de la arquitectura por estudiantes y docentes, que trascienden del aula de clases a contextos socio-comunitarios. De allí que, las actividades de proyección social de la investigación se abordan por medio de:

- **Consultorio Arquitectónico y Urbano Ambiental:** apoya el desarrollo de las prácticas profesionales y proyecta el Programa de Arquitectura, a través de asesorías de proyectos y gestión interinstitucional, presta servicios de formulación de proyectos, capacitación y control de calidad en las obras que se desarrollan en la región, garantizando la ejecución con criterios de calidad y durabilidad en la construcción territorial de las comunidades.
- **Fundación Elías Bechara Zainúm:** mediante el Proyecto “Mi Barrio”, se prioriza la intervención en el área donde participan, de manera articulada e interdisciplinaria, diversos programas de la Universidad con el propósito de

Transformar vidas y cristalizar sueños

caracterizar la población a intervenir, formular y ejecutar proyectos integrales.

- **Actualización y Educación Continuada:** a través de seminarios, conversatorios, congresos y diplomados dirigidos a estudiantes, docentes y egresados, en temáticas que fortalecen las competencias genéricas y específicas del perfil profesional.
 - **Prácticas profesionales curriculares:** se desarrollan en un semestre y se llevan a cabo con organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales. En las prácticas se ejecutan, evalúan y sistematizan proyectos de intervención en contextos comunitarios, que se articulan con las líneas de investigación del programa para plantear solución urbana, tecnológica o arquitectónica de acuerdo a las necesidades identificadas.
 - **Egresados:** el programa se proyecta a sus egresados de manera permanente y articulada con las agremiaciones, brindando una constante actualización de bases de datos para facilitar los vínculos con el ejercicio profesional mediante su aporte a los proyectos de investigación en los que se encuentran vinculados.
 - **Intercambios:** el programa participa en la política de internacionalización de la universidad, con movilidad entrante y saliente de docentes, practicantes y estudiantes. A nivel nacional se ha integrado al programa “Muévete por la Costa”; por otra parte a nivel Internacional se han generado interacciones que han fortalecido los procesos de investigación e impactado al contexto sociocomunitario por medio de su vinculación en proyectos de investigación, diseño y arte, tal como resultó en la reciente participación con el Proyecto HURÚ, (ver Tabla , Tabla y Tabla del factor 5).
 - **Participación en redes y gremios:** el programa es miembro activo de la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura–ACFA. Los docentes están afiliados a la Sociedad Colombiana de Arquitectos-SCA y la mayoría a la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia-ACAC. Asimismo, participan en redes como Red MGU Universidad Piloto, URBAN de la universidad EAFIT, ALININ y los estudiantes en RedColsi, a escala regional y nacional, Organización Colombiana de Estudiantes de Arquitectura y en el colectivo de estudiantes de la SCA regional Córdoba, (ver **Anexo 3.6.2.** Certificados de Afiliación Asociaciones y Gremios).
- f) **Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de**

Transformar vidas y cristalizar sueños

grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.

La producción científica del Programa de Arquitectura ha tenido un impacto significativo en la convocatoria de COLCIENCIAS, donde se avalaron 281 productos, los cuales se detallan en la tabla siguiente:

Tabla N°3.6.11. Investigación Docentes Arquitectura 2014-2019. Avalada por Colciencias

Productos resultados de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento			
Denominación	Número de productos	Categorización docente	Rango de fecha
Obras o productos de investigación creación en Artes, Arquitectura y Diseño	12	Docente Investigador	2015-2019
		Docente de planta	
		Docente catedrático	
Productos resultado de actividades de Desarrollo tecnológico e Innovación			
Denominación	Número de productos	Categorización docente	Rango de fecha
Signo distintivo	3	Docente Investigador	2017-2019
Secreto empresarial	2	Docente Investigador	2018-2019
Empresas de base tecnológica	2	Docente Investigador	2018-2019
Empresas creativas y culturales	3	Docente Investigador	2014-2018
		Docente de planta	
		Docente catedrático	
Innovaciones generadas en la gestión empresarial	1	Docente Investigador	2018-2019
Innovaciones en procesos o procedimientos	2	Docente Investigador	2017-2018
Productos resultado de actividades de Apropiación Social del Conocimiento			
Denominación	Número de productos	Categorización docente	Rango de fecha
Participación ciudadana en proyectos de CTI	1	Docente de planta	2017-2018
Espacios de participación ciudadana	15	Docente Investigador	2016-2018
		Docente de planta	
Estrategia pedagógica para el fomento a la CTI	24	Docente Investigador	2016-2018
		Docente de planta	
Estrategia de comunicación del conocimiento	1	Docente Investigador	2017-2018
Generación de contenido impreso	14	Docente Investigador	2015-2018

Transformar vidas y cristalizar sueños

Productos resultados de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento			
Denominación	Número de productos	Categorización docente	Rango de fecha
		Docente de planta	
		Docente de cátedra	
Generación de contenido virtual	5	Docente de planta	2017-2018
Generación de contenido multimedia	3	Docente de planta	2015-2018
Eventos científicos	54	Docente Investigador	2014-2018
		Docente de planta	
		Docente catedrático	
Red de conocimiento especializado	4	Docente Investigador	2014-2018
		Docente de planta	
Talleres de Creación	2	Docente Investigador	2016
		Docente de planta	
Eventos Artísticos	4	Docente Investigador	2016 – 2018
		Docente de planta	
Documento de trabajo	4	Docente Investigador	2016
		Docente de planta	
Informe de investigación	1	Docente Investigador	2017
Consultorías científico-tecnológicas	17	Docente Investigador	2014 – 2018
		Docente de planta	
Productos de actividades relacionadas con la formación de recurso humano para CTI			
Denominación	Número de productos	Categorización docente	Rango de fecha
Tesis de maestría	2	Docente de planta	2016
Tesis de pregrado	42	Docente Investigador	2014-2018
		Docente de planta	
		Docente catedrático	
Proyecto de investigación-Creación	5	Docente Investigador	2014-2017
		Docente de planta	
Proyecto de investigación, desarrollo e innovación	5	Docente Investigador	2015-2018
		Docente de planta	
Proyecto de extensión y responsabilidad social	1	Docente de planta	2014

Fuente: Elaboración propia

- g) En el caso de las artes, el reconocimiento en libros de artes y revistas especializadas, la presentación, exposición o ejecución en instituciones de reconocido prestigio, la participación en eventos organizados por comunidades artísticas y académicas. En el caso de la literatura, la publicación por editoriales reconocidas en el ámbito literario e incluidas en antologías, entre otras.**

El Programa de Arquitectura en alianza con el Instituto de Patrimonio y Cultural de Cartagena participó en la organización del evento “Conferencia: El Patrimonio

Transformar vidas y cristalizar sueños

Cultural Colombiana - Ruta de los hornos”, el cual ha sido reconocido a nivel nacional e internacional en las temáticas de Patrimonio y Cultura. Así mismo, se organizó el evento “El Sinú en el Poblamiento de la Provincia y la Transformación de Cartagena de Indias”, el cual se desarrolló en cooperación entre el Programa de Arquitectura y el Museo Histórico de Cartagena.

- h) Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.**

La Universidad ha institucionalizado estrategias tendientes a estimular la investigación como la bolsa de viajes, convocatorias periódicas para la presentación de proyectos de investigación, fondo rotatorio que apoya el desarrollo de proyectos de investigación, reconocimiento a docentes investigadores destacados, entre otras. En estos términos, el Programa de Arquitectura ha recibido en los últimos cuatro años apoyo económico institucional para el desarrollo de proyectos de investigación y asistencia a eventos académicos y científicos con miras a presentar ponencias orales y en modalidad poster por parte de docentes y estudiantes, tal como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla N°3.6.12. Financiación a la Investigación del Programa de Arquitectura

N°	INVESTIGACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	PERSONAL ASIGNADO	ACTIVIDADES
3	Plan Maestro de Infraestructura física 50 años	Estudiantes - Universidad del Sinú	\$ 2,000,000	Programa de Arquitectura	Prof. Emilio F. Flórez Ruiz	Levantamiento del Campus y propuesta del Master Plan 50 años.
5	Mercado Público de Montería, Estudio de Investigación histórica de la Obra de Hernán de Guevara 1940.	Universidad del Sinú	\$ 8,000,000	Programa de Arquitectura	Prof. Fredy Rodríguez Moreno / Emilio F. Flórez Ruiz	Consecución de cartografía histórica, trabajo de campo de inventario del Bien Inmueble, procesamiento y análisis de información, Muestra documental.
6	Estudio de factibilidad Parque Tecnológico del Sinú y Alto San Jorge	SGR-Fondo de CIT / Universidad del Sinú	\$2.700,000,000	Programa de Arquitectura	Prof. Miguel Cifuentes / Emilio F. Flórez Ruiz	Elaboración del proyecto del Parque en etapa de pre-diseño.

Transformar vidas y cristalizar sueños

N°	INVESTIGACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN	DEPENDENCIA	PERSONAL ASIGNADO	ACTIVIDADES
7	Concurso fundación corona diseño de una vivienda social con desarrollo progresivo	Fundación corona	\$ 2.000.000	Programa de Arquitectura	Profesores: José Hernández Mauricio García Enver Ramírez	Elaboración del proyecto de corona diseño de una vivienda social con desarrollo progresivo
8	Centro Cultural Zenú, Premio convocatoria nacional y mención internacional ALACERO	ALACERO	\$ 1.000.000	Programa de Arquitectura	José Hernández Mauricio García Enver Ramírez	Elaboración del proyecto Centro Cultural Zenú,
9	Diagnóstico de las condiciones naturales,	Universidad del Sinú	\$ 12.000.000	Programa de Arquitectura	Docente de tiempo completo Meibi Mestra Manzur	Alternativas de planificación urbana a nivel barrial
10	Diseño y construir un (1) prototipo de vivienda sostenible para la competencia del solar Decathlon América & Caribe 2019	Fundación de la competencia del solar decathlon América & Caribe 201	\$ 235.000.000	Programa de Arquitectura Unisinú / ITESO	Francisco Martínez Ochoa José Hernández	Construcción un (1) prototipo de vivienda sostenible

Fuente: Elaboración propia

Para incentivar la generación de ingresos diversificados por investigación y venta de servicios, la Universidad institucionalizó mediante la Resolución Rectoral No RG -099 de diciembre 12 de 2018 los incentivos económicos para docentes que desarrollan actividades de extensión, proyección social e investigación que generen ingresos adicionales al programa al cual están adscritos.

De otra parte, el premio Juan Manuel Méndez Bechara busca fomentar la proyección social, destacando las mejores prácticas sociales de los distintos programas. El Programa de Arquitectura ha participado con el proyecto implementación de pisos en mosaico prefabricados e in situ con materiales cerámicos reciclados en las viviendas seleccionadas del barrio El Níspero, Diagnósticos de las condiciones naturales, urbanas y sociales del barrio "Níspero en la ciudad de Montería con miras al desarrollo urbano sostenible de esta comunidad (2016 -2018), Vivienda Social Urbana con Desarrollo Progresivo, premio participación institucional primera ronda en la Convocatoria Estudiantil CORONA 2017-2018.

Fortalezas

- La Institución destina recursos propios para el financiamiento de convocatoria interna anual de investigación, innovación, creación artística y cultural para grupos y semilleros de investigación.
- Se fortalece al estudiante en la formación de la innovación social como

Transformar vidas y cristalizar sueños

respuesta a las necesidades locales a través de la arquitectura, la planificación y gestión del territorio, urbanismo y medios tecnológicos

- Perfil ocupacional del profesional del Arquitecto es de visión integral, lo que indica que tiene las competencias para hacer intervención social en pro de la solución de las problemáticas de las comunidades.
- Participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación de convocatoria interna y proyectos y concursos de convocatorias externas de alto reconocimiento nacional e internacional.
- Existencia de incentivos y reconocimiento como estímulos para la investigación y la participación de estudiantes y profesores en proyectos de investigación, arte y desarrollo tecnológico.

Oportunidades de Mejora

- Fortalecer la participación de los docentes del programa adscritos a grupos de la Facultad en el desarrollo de productos de desarrollo tecnológico e innovación y productos de arte y creación.

Análisis Global del Factor 6

En correspondencia con el modelo pedagógico institucional, la investigación constituye el eje fundamental de la formación profesional cuyo proceso de enseñanza se basa en el aprendizaje basado en problemas a fin de responder desde la academia con soluciones concretas al entorno circundantes. En este sentido, se evidencia que las políticas de investigación del programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú constituyen iniciativas eficientes para el quehacer académico e investigativo de estudiantes y docentes en la generación de productos de alto impacto tales como: desarrollo tecnológico e innovación, signos distintivos, spin off e innovación en la gestión empresarial. Por otra parte, la institución mediante convocatorias internas destina al programa recursos para el financiamiento de los productos de nuevo conocimiento entre los que se tienen: artículos, capítulos de libros, obras de arte y diseño forman parte de los resultados investigativos del programa, complementados con la apropiación social del conocimiento a través de estrategias pedagógicas, participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación, circulación del conocimiento especializado.

Estos productos permitieron el fortalecimiento y consolidación del grupo ARQUNIDOS al alcanzar el alto reconocimiento categorizándose (A) en la medición de grupos de investigación en COLCIENCIAS 2018. También obtuvo un excelente desempeño en la medición de apropiación social del conocimiento publicada en el

Transformar vidas y cristalizar sueños

Sapiens Research de 2018 ubicándose en el puesto 49 en circulación de conocimiento especializado, el puesto 23 en comunicación social de conocimiento, el puesto 12 en estrategias pedagógicas y el 11 en participación ciudadana en ciencia tecnología e innovación. Desempeño que, indiscutiblemente revelan la conexión y compromiso del Programa de Arquitectura con la ciudadanía haciéndola partícipe de los procesos académicos e investigativos.

Así mismo, las actividades de formación para la investigación, innovación y creación artística y cultural implican un trabajo articulado entre docentes y semilleros, quienes desde la arquitectura abordan proyectos que responden a las necesidades locales favoreciendo la formación de la innovación social en los estudiantes. Desde esta óptica investigativa, el programa cuenta con un diseño curricular que asume el componente de investigación transversalmente, contribuyendo a desarrollar la visión integral del arquitecto para su desempeño profesional en los procesos de intervención social.

Finalmente, conviene destacar que la institución y el programa académico de Arquitectura no solo poseen políticas para incentivar la formación investigativa y la innovación, sino que están comprometidos con la materialización de dichas políticas mediante proyectos de investigación con un alto impacto en la sociedad, reflejándose en la participación de docentes y estudiantes en los semilleros de investigación, concursos nacionales e internacionales, desarrollo de productos de ciencia, tecnología e innovación, obras de creación artística, producción de nuevo conocimiento, formación en ciencia tecnología e innovación y proyectos del alto impacto social.

Oportunidad de Mejora:

- Incrementar la participación de estudiantes y docentes en actividades de formación, capacitación y actualización en el área de investigación, innovación y creación artística y cultural.

Tabla N°3.6.13. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°6

	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE	NIVEL DE ACREDITACIÓN
C29	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	4.3	86.00%	ACREDITABLE
C30	Compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	4.3	86.00%	ACREDITABLE
	Valoración ponderación	4.3	86.00%	ACREDITABLE

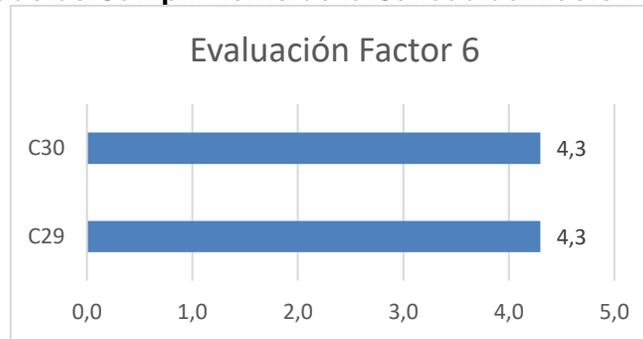
Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior podemos observar que el Factor 6 **es Acreditable en Alto**

Transformar vidas y cristalizar sueños

Grado con un 86% de cumplimiento.

Figura N°3.6.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°6



En la figura se observar que el Factor N°6 alcanzó **una calificación global de cuatro, tres (4,3) puntos**, lo que lo ubica en su cumplimiento como **Acreditable en Alto Grado**.

3.7. FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Definición

Un programa de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano.

Análisis

El Programa de Arquitectura se adhiere a las políticas institucionales de bienestar institucional, con el fin de desarrollar profesionales íntegros, con habilidades y competencias disciplinares que le permitan su crecimiento y desarrollo personal y profesional durante su carrera universitaria. En este sentido, el programa promueve la conexión entre la profesión y las áreas artísticas y humanas mediante participaciones extracurriculares que fundamenten el desarrollo del ser. También, desde el 2015 al 2020 se ha aumentado la incorporación de estudiantes en la utilización del servicio de Bienestar en actividades de integración y adaptabilidad dentro del ámbito académico, personal y profesional; así como, en los escenarios culturales, recreativos y deportivos; en este último escenario los estudiantes se inclinan hacia la práctica de Fútbol tanto masculino como femenino, baloncesto y voleibol; en cuanto a la danza el interés se centra en la conformación de grupos folclóricos de baile y; en la música forman parte de pitos y tambores, vallenato y canto.

Ponderación del Factor: 8%

Calificación: 4.39

Transformar vidas y cristalizar sueños

3.7.1. Característica 31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario.

Definición

Los servicios de Bienestar Universitario son suficientes, adecuados y accesibles a profesores, estudiantes y personal administrativo del programa, los cuales responden a la política integral de Bienestar Universitario definida por la institución.

Ponderación: 58%

La Universidad cuenta con las políticas, programas y servicios de Bienestar Institucional.

Calificación: 4,3

Esta característica se cumple en alto grado. La Universidad del Sinú, ha implementado políticas, programas y servicios de Bienestar Institucional, las cuales son ejecutadas por la Dirección de Bienestar Universitario.

Análisis de la característica

Esta característica pretende fortalecer a docentes y estudiantes mediante la participación en programas y servicios que están asociados al bienestar universitario, mediante la incorporación de nuevos escenarios de integración social universitaria, contribuyendo con la formación integral del estudiante de Arquitectura en los diversos escenarios académicos, recreativos, culturales y deportivos.

Aspectos a Evaluar:

- a) Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.**

La universidad del Sinú cuenta con un reglamento de bienestar institucional, creado en Consejo Superior N°0229 de abril 28 de 2017, en el cual se encuentran suscritas las políticas como parte fundamental del espíritu del fundador, desde su filosofía, principios y valores corporativos. El bienestar se ha constituido como un área de vital importancia para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de nuestra institución; Es por ello, que los artículos 19 y 20 del Reglamento de Bienestar Universitario (**Anexo 3.7.1**), hacen énfasis en prestar un buen servicio a la comunidad académica en las áreas de cultura, deporte y recreación, salud, promoción socioeconómica y desarrollo humano, las cuales son promulgadas bajo diferentes medios de comunicación y actividades propias del campus universitario como eventos culturales y jornadas de pedagogía sobre los temas de bienestar.

Transformar vidas y cristalizar sueños

b) Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.

En el plan de acción de la Dirección de Bienestar Universitario se evidencia el cumplimiento de las políticas que comprenden cinco áreas: Salud, Recreación y Deportes, Desarrollo Humano, Cultura, Promoción Socioeconómica; desde las cuales se propician espacios y condiciones para que la comunidad académica mejore su calidad de vida, por medio de programas que coadyuven al desarrollo y valoración de la diversidad cultural, de la siguiente manera:

- El respeto sobre las personas: máximo baluarte para el hombre como individuo y ser profesional que se desenvuelve en sociedad.
- Formación integral de la comunidad universitaria: permite el desarrollo de hombres integrales, con criterio propios y generador de su propio futuro, de la sociedad y su familia.
- Igualdad: de oportunidades de desarrollo y progreso para todos, con el fin de eliminar conflictos sociales, guerras y enfrentamiento entre los hombres.
- Armonización entre el proyecto personal de cada integrante de la institución y la misión: lo cual permite canalizar las estrategias que proyecta la institución con los objetivos de las personas que la integran.
- Transversalidad de los procesos del bienestar: mejorar la calidad de vida del estudiante a través de estrategias y programas de desarrollo humano.
- Atención a necesidades académicas básicas, culturales y de convivencia

c) Programas, servicios y actividades de Bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa

Bienestar Universitario es un eje transversal del Proyecto Educativo Institucional que contribuye con la formación integral y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, desarrolla programas que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de las competencias intelectuales en ambientes interdisciplinarios y multidisciplinarios. Los programas, proyectos y procesos de Bienestar están encaminados a favorecer el clima institucional y el desarrollo humano integral con base en el respeto a la diversidad social y cultural. Además, planea y ejecuta estrategias y actividades de promoción y prevención de la salud, cultura, deportes y recreación con el fin de favorecer la calidad de vida y el clima organizacional de los colaboradores en la institución a través del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, plan de emergencia, **COPASST** y comité de convivencia.

La Universidad del Sinú ha implementado desde el 2016 el proyecto Excelencia y

Transformar vidas y cristalizar sueños

Bienestar, mediante el cual mide el bienestar integral y las fortalezas personales de los diferentes miembros de la comunidad educativa a través de la herramienta Explórate, lo que permite crear el propio perfil de bienestar y fortalezas y hacer seguimiento de él en el tiempo. Por otra parte, el Plan de Acción de la Dirección de Bienestar Universitario a los programas y servicios abarca las siguientes áreas:

Área: Desarrollo Humano promueve el descubrimiento de potenciales individuales en la comunidad académica que permitan la expresión de la personalidad, mediante la comprensión y aceptación de sí mismo, generando conductas de autodeterminación en las diferentes dimensiones del ser como ente físico, intelectual y espiritual, por medio de programas que han beneficiado a estudiantes en los últimos cinco años (05) como se indica a continuación:

- Adaptación a la vida universitaria: se han beneficiado 9.917 estudiantes, correspondiendo 339 al Programa de Arquitectura.
- Convivencias: se han beneficiado 6.735, en el Programa de Arquitectura 340.
- Consejería integral: 7.170 estudiantes han recibido este servicio. En el Programa de Arquitectura 197.
- Seguimiento académico: brinda acompañamiento a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, principalmente los estudiantes con bajo rendimiento académico, se han beneficiado 10.178, de los cuales 346 corresponden al Programa de Arquitectura.
- Técnicas de estudio: se ofrecen talleres para mejorar los hábitos y técnicas de estudios favoreciendo a 9.917 y del Programa de Arquitectura a 404.
- Crecimiento personal: Se brindan charlas y talleres de interés para el estudiante beneficiando a 11.199; de ellos 4408 son de Arquitectura 408.
- Orientación a la Vida Laboral: 2986 estudiantes de último semestre, correspondiendo 53 al Programa de Arquitectura.
- Proyecto de vida: 473 estudiantes del Programa de Arquitectura han participado en este proyecto y busca crear conciencia sobre las acciones en los estudiantes desde el ámbito profesional y social.

En lo que concierne al **Área Recreación, Deportes y Cultura**, el Programa de Arquitectura ha participado en la ejecución de los programas deportivos, recreativos, competitivos y formativos de Bienestar Universitario con 204 estudiantes (Ver Tabla 3.7.1.), los cuales han invertido de forma sana su tiempo libre en estas actividades contribuyendo a fortalecer la identidad unisinuana y estimulando la sensibilidad de las personas en las diferentes expresiones del arte y la cultura.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.7.1. Participación de Estudiantes en Programas Bienestar

Año	Programa de deporte estudiantes	Programa Recreativo y culturales estudiantes	Total, Estudiantes
2015	14	24	38
2016	15	17	27
2017	25	24	49
2018	20	18	38
2019	32	20	52
Total			204

Fuente: Elaboración propia

Área Salud Integral: en las acciones asociadas con la salud integral están las jornadas de prevención y promoción de la salud, semana de la salud Unisinuana, el servicio amigable de educación en salud sexual y reproductiva, talleres educativos sobre prevención en salud, jornadas de prevención a la droga y al alcohol, campañas de vacunación, donación de sangre las cuales se desarrollan con el apoyo permanente del programa de enfermería. Además, se cuenta con el seguro estudiantil contra accidente y el servicio de Ayuda médica a través de la aseguradora Liberty.

Área Promoción Socioeconómica: se planean y ejecutan programas tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad, con el fin de contribuir al desarrollo socio - económico del ser humano, Estimulación a la excelencia y logros académicos, investigativos, culturales y deportivos de los miembros de la comunidad académica, mediante becas, subsidios, descuentos en la matrícula y reconocimientos en ceremonia especiales, 420 estudiantes del Programa de Arquitectura se han beneficiado en la promoción socioeconómica.

d) Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.

La participación del personal directivo, profesores, estudiantes y administrativo en los últimos cinco (05) años, queda expresada en la siguiente tabla:

Tabla N°3.7.2. Participación de Comunidad Académica en Programas de Bienestar

Estudiantes			
Fecha	Programa de deporte estudiantes	Programa Recreativo y cultural estudiantes	Total Estudiantes
2015	14	24	38
2016	15	17	27
2017	25	24	49
2018	20	18	38
2019	32	20	52
		Total	204
Profesores y administrativos			

Transformar vidas y cristalizar sueños

Estudiantes			
Fecha	Programa de deporte estudiantes	Programa Recreativo y cultural estudiantes	Total Estudiantes
Fecha	Programa de deporte profesores y administrativos	Programa Recreativo y cultural profesores y administrativos	Total
2015	4	2	6
2016	4	2	6
2017	4	4	8
2018	8	6	14
2019	8	5	13
		Total	47

Fuente: Elaboración propia

e) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.

La calidad y pertinencia de los servicios que brinda Bienestar a la formación y desarrollo del personal adscrito al programa se ubica en una escala de satisfacción alta- muy alta con una apreciación que supera el 80% por parte de Directivos, Profesores y Administrativos. En cuanto al conocimiento de los procesos se alcanzó una escala alto - muy alto (Ver Tabla 3.7.3.), lo que indica el alto compromiso de la institución y el programa con las actividades extracurriculares y complementarias para la recreación, cultura y deporte.

Tabla N°3.7.3. Apreciación sobre Participación en Programas de Bienestar

Autoevaluación Arquitectura - 2020				
CARACTERÍSTICA	DIRECTIVOS	PROFESORES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVOS
Su conocimiento de las políticas de Bienestar Universitario	100% Alto-muy alto	83,34% Alto-muy alto	68,75% Alto-muy alto	100% Alto-muy alto
La contribución que los programas de Bienestar han hecho a su desarrollo personal	80% Alto-muy alto	83,3% Alto-muy alto	79,69% Alto-muy alto	83,3% Alto-muy alto

Fuente: Elaboración propia

f) Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia

Desde la Dirección de Bienestar Universitario se abordan programas y estrategias orientadas al desarrollo integral de la persona, el fomento del pensamiento autónomo, respeto y tolerancia a la diferencia mediante talleres de convivencia y crecimiento personal; actividades en las que el Programa de Arquitectura, durante el período 2015-2019, ha participado en convivencias con 340 estudiantes y 408 en

Transformar vidas y cristalizar sueños

talleres de crecimiento personal, fortaleciendo su formación humana.

g) Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.

El Programa de Arquitectura tiene un alto compromiso con las comunidades y su entorno; por ello, ha realizado proyectos de implementación de pisos en mosaico prefabricados e in situ con materiales cerámicos reciclados en las viviendas seleccionadas del barrio El Níspero abordado por estudiantes, docentes y personas de las comunidades más vulnerables del referido barrio. Igualmente, en este mismo sector se desarrolló el proyecto “Diagnóstico de las condiciones naturales, urbanas y sociales del barrio El Níspero, ciudad de Montería Córdoba”, con el fin de lograr el desarrollo urbano sostenible en esta comunidad, donde la investigación es una herramienta válida para atender la problemática social de las comunidades con proyectos arquitectónicos, urbanísticos y medio ambientales.

h) Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.

Las estrategias implementadas para generar redes de apoyo a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad en el ámbito psicosocial, económico y de salud, parte por el acompañamiento psicológico a aquellos estudiantes que, a menudo se encuentran en situaciones adversas producto de depresión, violencia, adicción, bullying y actuaciones que afecten su rendimiento académico, personal y social. En este sentido, el Programa de Arquitectura cuenta con un psicólogo encargado de hacer seguimiento a los casos identificados con el fin de lograr la adaptabilidad a su quehacer diario y el éxito estudiantil. Otro mecanismo orientado a atender estas condiciones de vulnerabilidad son los talleres de formación y actualización académica que han brindado a 408 estudiantes por parte del psicólogo, docentes e invitados especiales; así como también, talleres de adaptabilidad a la vida universitaria con participación de 399 estudiantes.

Fortalezas

- Existencia de políticas sobre bienestar institucional claramente definidas en el PEI.
- Oferta de programas y servicios de bienestar diversificada y suficiente para atender la comunidad académica del Programa de Arquitectura.
- El servicio de transporte gratuito en ruta alimentadora de transporte urbano para estudiantes.
- Las políticas de Beneficios económicos como becas, descuentos y subsidios en la matrícula.
- El programa de acompañamiento y seguimiento académico.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Proyección de grupos culturales del programa en el medio interno y externo.

Oportunidades de Mejorar:

- Consolidación de la infraestructura física para el desarrollo de las actividades de Bienestar

3.7.2. Característica 32. Permanencia y Retención Estudiantil.

Definición

El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención mediante mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucional.

Ponderación: 42%

El programa cuenta con las estrategias pedagógicas que permiten una permanencia de los estudiantes de acuerdo a lo programado.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado. En la institución existen mecanismos orientados a la retención de los estudiantes, aunado a ello, el carácter flexible del Programa de Arquitectura contribuye a evitar la deserción estudiantil.

Aspectos a Evaluar:

- Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–**

Tabla N°3.7.4. Tasa de Deserción Estudiantil

	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Desertores	7	13	7	15	14	13	16	12	26
Matriculados	160	209	219	254	266	282	285	0	0

- Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.**

La oficina de Bienestar Universitario, semestralmente aplica la encuesta de “Caracterización para estudiantes de primer semestre” en donde se obtienen datos estadísticos del nivel y condiciones socio-demográficas de la población estudiantil que ingresa al programa por primera vez, siendo partícipes 199 estudiantes entre los periodos 2015-2 y 2020-1.

Así como también se presta una asistencia y acompañamiento psicológico para

Transformar vidas y cristalizar sueños

personas con dificultades para la adaptación en el ambiente académico y social universitarios entre los cuales se encuentran bajo rendimiento académico, problemas de alcoholismo y drogadicción, estrés académico y diversidad.

c) Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.

Dentro del área de desarrollo Humano se realiza el proyecto “PASA con calidad” (Programa de Acompañamiento y Seguimiento Académico), cuyo objeto es disminuir la deserción y aumentar la retención de estudiantes; lo que ha permitido ubicar a la universidad a nivel nacional entre las que ha implementado estrategias exitosas para disminuir la deserción. Este programa proporciona a los estudiantes apoyo y acompañamiento académico desde el primer semestre con los talleres de adaptación a la vida universitaria, en los que se tratan temas como clarificación vocacional, paso del colegio a la universidad, motivación, valor de sí mismo, relaciones interpersonales y comunicación grupal; así como, asesorías individuales con personal especializado en el área de la psicología.

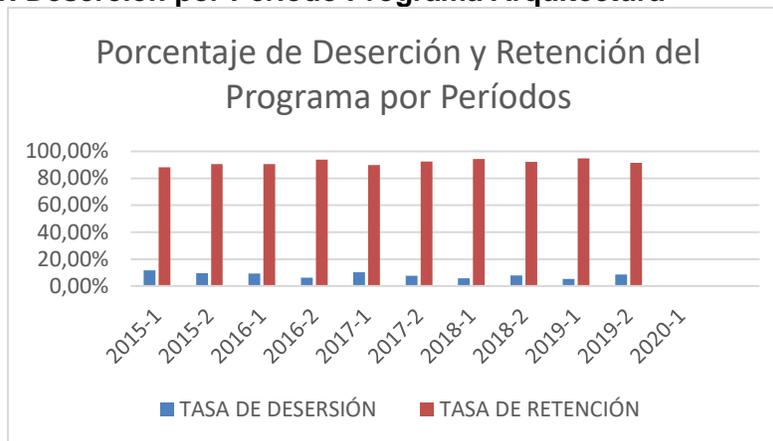
Se desarrollan **talleres de técnicas y métodos de estudio**, para proporcionar herramientas básicas al estudiante que le permitan aprovechar sus capacidades reflejándose en el logro de un aprendizaje significativo, resultando beneficiados 438 estudiantes del programa en los últimos 5 años. También, 350 estudiantes de Arquitectura han participado en el curso de **Metodología del Aprendizaje** durante su período de Prueba Académica, como estrategia extracurricular orientada a superar su condición mediante el seguimiento y acompañamiento académico y psicológico obteniendo resultados favorables para los estudiantes al lograr que aproximadamente 60 y 80% de los estudiantes superen la prueba académica.

Otra actividad extracurricular que se ha implementado desde el 2017 es al programa **Motívate a Motivar** para los primeros semestres, teniendo en cuenta que la motivación es un factor fundamental para el éxito académico de los estudiantes. También, se elaboró el módulo **Aprendiendo con Bienestar** donde se reúnen las estrategias de acompañamiento estudiantil. Seguidamente, en el año 2018 se creó el proyecto en convenio con Fodesep sobre **Redes de Apoyo Motivacional a Estudiantes con bajo Rendimiento Académico**. En cuanto a las estrategias financieras, la Universidad del Sinú teniendo en cuenta que el factor económico influye en la deserción de los estudiantes ha desarrollado una serie de mecanismos para brindar apoyo económico, que están contenidas en la Resolución Rectoral N°RG-099 de 12 diciembre 2018 (Anexo 3.1.2). En líneas generales, puede decirse

Transformar vidas y cristalizar sueños

que todas estas estrategias conducen a disminuir la tasa de deserción en un 10% (Ver figura 3.7.1); comportamiento favorable para la retención y graduación del estudiante, debido al trabajo conjunto e integrado entre Bienestar Universitario a través de sus áreas y dimensiones de desarrollo humano, deporte y cultura y el Programa de Arquitectura.

Figura N°3.7.1. Deserción por Periodo Programa Arquitectura



Fuente: SPADIES

Fortalezas

- La Universidad del Sinú, cuenta con sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención por medio de mecanismos de control.
- La Universidad garantiza la calidad académica del programa al aplicar estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención de estudiantes.
- El departamento de Bienestar Universitario de la Universidad ha identificado e intervenido en las causas de mayor incidencia en la deserción estudiantil y bajo rendimiento académico.

Oportunidades de Mejora

- Incrementar las estrategias financieras para atender el alto porcentaje de estudiantes en estratos 1, 2, y 3 con el fin de que no se aumente la deserción asociada al factor económico.

Análisis General del Factor 7.

La Universidad del Sinú orienta sus políticas hacia el desarrollo del ser humano mediante la gestión del Bienestar Universitario, por medio de un plan que comprende cinco áreas: desarrollo humano, recreación y deportes, promoción socioeconómica, cultura y salud; por tanto, se tiene una oferta diversificada que permite atender la demanda de la comunidad académica del programa a través de becas, descuentos, subsidios de matrícula, servicio de transporte gratuito, entre

Transformar vidas y cristalizar sueños

otros. Aunado a ello, resulta relevante destacar el desarrollo de programas de acompañamiento y seguimiento académico a los estudiantes de Arquitectura que ha realizado el equipo de psicólogos de Bienestar como mecanismo de control, con el fin de evitar la deserción y garantizar la permanencia y éxito estudiantil durante su proceso formativo.

En este sentido, las características de este factor han sido calificadas con 4.3 y 4.4, lo que evidencia el grado de compromiso institucional en cuanto a las políticas, programas y servicio que presta Bienestar Universitario implementando estrategias reales que conducen a la permanencia y graduación de los estudiantes en la institución sin bajar los niveles de calidad. Para ello, aplica estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares mediante cursos, talleres, seminarios, entre otros, orientados a intervenir en las causas de mayor incidencia en la deserción estudiantil y bajo rendimiento académico a fin de optimizar la tasa de retención.

Finalmente, el Programa de Arquitectura viene afianzando estrategias para la retención estudiantil específicamente en los estratos del 1 al 3 teniendo en cuenta que un alto porcentaje de la población estudiantil pertenece a este rango.

Oportunidades de Mejora

- Incrementar el número de participación en los programas deportivos, académicos, recreativos y culturales extracurriculares para estudiantes de Arquitectura y especialmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

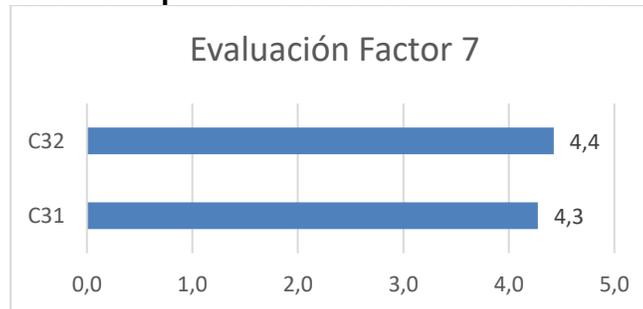
Tabla N°3.7.5. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°7

CARACTERÍSTICA		CALIFICACIÓN	PORCENTAJE	NIVEL DE ACREDITACIÓN
C31	Políticas, programas y servicio de bienestar universitario	4.3	85.50%	ACREDITABLE
C32	Permanencia y retención estudiantil	4.4	88.50%	ACREDITABLE
Valoración ponderación		4.34	86.80%	ACREDITABLE

En la tabla se observar que el Factor N°7 **es Acreditable en Alto Grado con un 86.80% de cumplimiento.**

Transformar vidas y cristalizar sueños

Figura N°3.7.2. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°7



En la figura se observar que el Factor N°7 alcanzó **una calificación global de cuatro, treinta y cuatro (4,34) puntos**, lo que lo ubica en su cumplimiento como **Acreditable en Alto Grado**.

3.8. FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Definición.

Un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del mismo. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y proyecto educativo.

Análisis

El Programa de Arquitectura siendo parte de la Facultad de Ciencias Humanas Arte y Diseño, cuenta con un cuerpo administrativo y profesoral suficiente y cualificado para atender las necesidades académicas y administrativas derivadas de las tres funciones sustantivas y de la internacionalización en cumplimiento con los objetivos misionales.

Ponderación del Factor: 8%

Calificación: 4.39

La organización, administración y gestión del programa es el soporte para la ejecución de los aspectos misionales de la institución a menor escala por los tanto éste genera un andamiaje para los procesos académicos, de docencia, investigación y extensión. También determina la orientación de la gestión administrativa estructural del programa, involucrando a todos los actores de éste de manera sinérgica. Logrando así elaborar ejercicios de comparación y revisión interna y externa, que alinean las prácticas del ejercicio profesión con los medios locales y globales que le permiten al programa actuar de manera coherente, e idónea con el contexto.

Transformar vidas y cristalizar sueños

3.8.1. Característica 33. Organización, Administración y Gestión del Programa

Definición:

La organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo y articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y asumen su vocación de servicio al desarrollo de los objetivos misionales del programa.

Ponderación: 37%

El Programa de Arquitectura siendo parte de la Facultad de Ciencias Humanas Arte y Diseño, cuenta con un cuerpo administrativo y profesoral suficiente y cualificado para atender las necesidades académicas y administrativas derivadas de las tres funciones sustantivas y de la internacionalización, de cara al cumplimiento de los objetivos misionales

Calificación: 4.4

Es importante para el logro de los objetivos institucionales y del programa, que exista una correlación entre el número de docentes y los funcionarios encargados de la organización, administración y gestión del programa. Así mismo, para que la comunidad académica conformada por estudiantes, egresado y docentes conozcan y comparta el sentido del proyecto educativo del programa

Aspectos a Evaluar:

- a) Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, los fines de la docencia, investigación, innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.**

Análisis

El Programa de Arquitectura está adscrito a la Facultad de Ciencias Humana, Arte y Diseño junto con el programa de Comunicación Social y el Departamento del CCU. Cada uno de los miembros del equipo de trabajo del Programa de Arquitectura se enfoca en la planeación, promoción, divulgación y atención del programa y de las funciones propias del cargo, quienes dedican tiempo completo a sus labores y están calificados para desempeñar dicho cargo. Compete a la administración académica del programa las actividades de planeación, ejecución y revisión del plan de estudios; selección de docentes, distribución de la carga académica, seguimiento y apoyo a los estudiantes; así como, la planeación, dirección y evaluación del ejercicio

Transformar vidas y cristalizar sueños

de la docencia, investigación y proyección social de acuerdo con los lineamientos institucionales y de mejora continua de la universidad.

El Programa de Arquitectura cuenta con una estructura de gestión administrativa y académica que favorece la articulación de la docencia con la investigación, creación artística, cultural, la extensión y cooperación nacional e internacional en correspondencia con los lineamientos misionales institucionales orientado a la formación de un pensamiento integral en todas sus dimensiones (físicas, sociales, culturales, tecnológicas y ambientales, entre otras), a partir del análisis crítico de las variables de afectación dentro del contexto local y global bajo principios éticos y humanísticos en aras del desarrollo y mejoramiento continuo de la calidad de vida de la sociedad. Esta correspondencia se ubica en una escala de valoración alta – muy alta correspondiendo el 84% para los estudiantes, el 90% profesores, el 100% directivos y el 100% administrativos.

b) Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.

La Universidad cuenta con un mapa de procesos y un sistema interno de gestión de la calidad, para consolidar la eficacia y eficiencia de la organización en el logro de los resultados previstos, todo soportado en la Plataforma People Soft que integran los procesos; la finalización de este proyecto está previsto con la Certificación en Sistemas Integrados de Gestión, ISO 9001. El personal responsable de estos mecanismos se encuentra en formación de SIG bajo la orientación de ICONTEC, quienes serán los responsables de replicar el proceso con la comunidad académica.

c) Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.

La Universidad del Sinú en el marco del componente teleológico, contempla unos criterios para la vinculación y asignación de cargos relacionados con la organización, administración y gestión de los programas académicos previamente definidos y asociados con la solvencia moral y social, idoneidad profesional y producción intelectual. Adicionalmente, cuenta con un Manual de Procesos y Procedimientos que define los cargos, competencias y responsabilidades que deben cumplir las personas vinculadas en los diferentes programas académicos; es decir, decanos, directores de programa, jefes de área, jefes de centros y departamentos, secretaria académica y docentes.

Es así, como la Dirección Académica, atendiendo a los lineamientos trazados en el Reglamento del Profesor (Anexo 3.3.3.) y en el Manual de procesos y procedimientos, vela por el cumplimiento de los procesos de selección y asignación

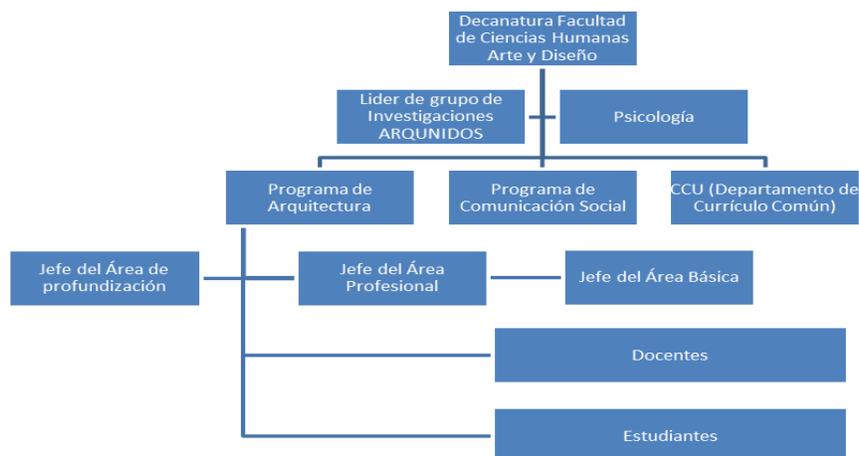
Transformar vidas y cristalizar sueños

de cargos de acuerdo a sus funciones y responsabilidades. (Ver Factor de Profesores).

d) Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.

Para lograr la sincronía entre la misión de la Universidad del Sinú y la misión del Programa de Arquitectura, se cuenta con la estructura organizacional conformada por: decano de la facultad, un (1) jefe de programa y tres (3) jefes de áreas discriminada en las áreas: básica, profesional y profundización. También se cuenta en el programa con un (1) líder del grupo de Investigación de la facultad ARQUNIDOS. (Ver figura 3.8.1.). En cuanto a los docentes de tiempo y dedicación al programa se encuentran detallada en la característica 10 del Factor N°3: Profesores. El personal asignado al programa es suficiente en cantidad y calidad para cubrir sus necesidades.

Figura N°3.8.1. Estructura Organizacional del Programa



Fuente: Elaboración propia

e) Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa

La administración y gestión del Programa de Arquitectura está orientada por los cargos que se muestran a continuación en la siguiente tabla:

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.8.1. Funcionarios del Programa de Arquitectura

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año	Categoría según Escalafón Institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Tipo de contrato	Cargo	Años de Experiencia		
						Profesional	Docencia	En la institución
Flórez Ruiz Emilio	Especialista/	Docente admón.	TC	TI	Decano		20	20
José David Hernández Sandoval	Magister/ Arquitectura/ 2012	Docente admón.	TC	TF a 12 meses	Jefe de Programa	15	6	6
Andrea del Pilar Lara Mateus	Arquitecta - 2009 /Magister en construcción - 2013	Escala Salarial	TC	TF a 12 meses	Jefe de área básica	11	9	2
Francisco Humberto Martínez Ochoa	Arquitecto - 2005/ Especialista en gerencia ambiental - 2006/ magister en diseño del paisaje - 2013	Escala Salarial	TC	TF a 12 meses	Jefe de área profesional	14	12	2
Mauricio David García Vargas	Arquitecto - 2008/ Master en diseño interior de espacios comerciales -2016	Instructor I	TC	TF a 12 meses	Jefe de Área de profundización	12	4	4
Enver Ramírez Lobo	Arquitecto -2004 / magister en gestión urbana – 2017	Instructor I	TC	TF a 12 meses	Líder grupo de investigación	12	12	4
María Fernanda Arango Díaz	Psicóloga - 2010 /Especialización Responsabilidad Social Empresarial, 2016	Docente admón.	TC	TF a 12 meses	Psicóloga de Bienestar Universitario	10	1	7
Paulina Esperanza Rocha Otero	Derecho (en curso)	NA	TC	TI	Secretaria de Programa	0	0	25

Fuente: Elaboración propia

- **Decano:** Proyecta la Facultad hacia el servicio de la sociedad, orienta el manejo de los diferentes programas adscritos a la misma y toma decisiones en los diferentes consejos y comités.
- **Jefe de Programa:** Garantiza el buen funcionamiento de las actividades administrativas y académicas del programa, realiza seguimiento y control a los docentes y brinda atención a los estudiantes.
- **Jefes de Áreas:** realizan estudios de comparatividad de las asignaturas del Programa con otras instituciones y la reestructuración de los contenidos programáticos.
- **Líder del Grupo de Investigación:** Coordinar los procesos de investigación de la Facultad y administrar los productos que alimentan al grupoplac.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- **Secretaría:** participa en la recolección, manejo y presentación de documentos elaborados en la Facultad, atiende a docentes y estudiantes.
- **Psicóloga:** encargada de la orientación personal de los estudiantes, haciendo seguimiento a los que presentan inasistencia y bajo rendimiento. Es una nueva figura administrativa que se incorpora como estrategia para la disminución de la deserción y la mortalidad académica.

f) Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.

La apreciación del personal administrativo del Programa de Arquitectura en cuanto a la claridad de las funciones encomendadas y la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del mismo, se encontró que el 60% valora la claridad y articulación en una escala Alta y el 40% en muy Alta.

g) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.

En la consulta realizada a estudiantes y profesores sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos para alcanzar los objetivos misionales se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N°3.8.2. Apreciación sobre Procesos Administrativos del Programa.

Opinión	Estudiantes		Profesores	
	%	Escala	%	Escala
La eficiencia de los procesos administrativos en el programa es	80%	Alta	100%	Muy alta
La eficacia y orientación de los procesos administrativos en el programa es:	90%	Alta – Muy Alta	90%	Alta – Muy Alta

Fuente: Resultados de Autoevaluación

Fortalezas:

- Equipo de trabajo cualificado y suficiente para garantizar una eficiente gestión en las funciones sustantivas del Programa
- Alta apreciación del personal administrativo sobre la claridad de las funciones encomendadas y la articulación de las tareas con las necesidades y objetivos del Programa.
- Existe un alto grado de correspondencia entre la organización, administración y gestión del Programa y los fines de las funciones sustantivas en el mismo.
- La Universidad ha avanzado significativamente hacia la Certificación en Sistemas Integrados de Gestión, ISO 9001.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- La Universidad cuenta con criterios y procedimientos administrativos claros y adecuados para la asignación de cargos y responsabilidades en los diferentes programas académicos de la Institución.

Oportunidades de Mejora.

- Fomentar en los estudiantes el conocimiento de los procesos administrativos del programa.

3.8.2. Característica 34. Sistemas de Comunicación e Información

Definición.

El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles.

Ponderación: 26%

El Programa de Arquitectura en la actualidad cuenta con mecanismos eficaces de comunicación interna y un sistema de información accesible a todos los miembros de la comunidad académica.

Calificación: 4.3

Esta característica se cumple en alto grado. El programa se articula con el eje estratégico del plan de desarrollo tecnológico de la Universidad, el cual permite la interacción de la comunidad académica mediante redes de apoyo y actividades propias del programa.

Aspectos a Evaluar:

a) Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa del programa.

La Universidad cuenta con una estructura funcional que ha consolidado las actividades de interacción con la comunidad académica impulsando la actualización de la imagen corporativa, canales de comunicación interno –página web, redes sociales, emisora online, correo institucional; así como, la implementación del sistema PQRS a cargo de la Oficina de Auditoría Interna que se gestiona desde la página web institucional. También cuenta con una infraestructura tecnológica de interconexión y comunicación soportada por un servicio de intranet corporativo. La unidad de Admisiones, Registro y Control Académico posee un sistema de información con tecnología web (ELYSA), que permite a los estudiantes la consulta de notas y a los docentes el registro de notas y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes; ofrece preinscripción en línea a través de la web, módulo administrativo que comprende inscripción y matrícula donde se registra la

Transformar vidas y cristalizar sueños

hoja de vida académica del estudiante hasta su graduación.

Los estudiantes reciben el servicio de correo electrónico y actualmente se implementa la plataforma CANVAS, con el objetivo de optimizar los procesos académicos e investigativos mediante una interacción estudiante/profesor de manera virtual. Específicamente, el Programa de Arquitectura ha incorporado las redes sociales (Instagram, Facebook, correo de programa) como canales de comunicación directa con la comunidad estudiantil; mecanismo eficiente y efectivo para dar a conocer las novedades, noticias y eventos que organiza el programa.

b) Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.

La Universidad del Sinú cuenta con su página web www.unisinu.edu.co a la que se puede acceder a información de aspectos institucionales como Misión, Filosofía, Visión, estructura administrativa, reseña histórica y noticias de interés para toda la comunidad. También tiene a disposición la información sobre las diferentes Facultades y sus programas de pregrado y postgrado, apoyo financiero, investigación, admisiones que apoya a los estudiantes nuevos con información sobre los procesos de inscripción en línea y matrícula. Es por medio de la página web que la universidad permite el acceso a la plataforma Elysa a la comunidad académica. Finalmente, la página web proporciona información y acceso remoto a los diferentes Centros y Departamentos de la Institución y al acceso a las redes sociales que permiten una mayor interacción entre los miembros de la comunidad educativa (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube)

c) La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.

La Universidad del Sinú presenta en su página web la información detallada y actualizada de los planes curriculares de cada programa académico y los perfiles profesionales y académicos de los docentes adscritos al programa. Particularmente, Arquitectura se visibiliza en la siguiente dirección: <https://www.unisinu.edu.co/arquitectura/>

d) Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y profesores adscritos al programa.

El programa se articula con la plataforma tecnológica -Elysa -People Soft- que soporta el sistema para consulta, matrícula, registro y archivo de la información sistematizada de estudiantes y profesores, lo que permite abordar los procesos de

Transformar vidas y cristalizar sueños

la actividad académica del programa en línea. En este sentido, los profesores tienen acceso a lista de clases, calendario de evaluaciones, registro de notas, consejería académica, entre otros por medio de la comunidad del campus y el autoservicio; de igual forma, los estudiantes de pregrado y postgrado pueden consultar en la plataforma su historial académico y financiero, inscripción de asignaturas, retiros y adiciones de las mismas.

e) Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

Para la gestión documental de los registros y archivos de las actividades académicas y administrativas la Universidad cuenta con dos (2) oficinas encargadas de garantizar la actualización y seguridad de la información relacionada con estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo. Por un lado, está la Dirección de Admisiones, Registro y Control que maneja y custodia la información de procesos académicos de estudiantes y egresados; por el otro, la Oficina de Talento Humano, registra la información y archivos referentes a profesores, directivos y administrativos. Aunado a ello, se tienen una serie de mecanismos informáticos que garantizan la sistematización y seguridad de los documentos generados en los procesos académico-administrativos.

f) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.

De los resultados obtenidos sobre la eficacia de los sistemas de información académica y mecanismos de comunicación del programa mediante encuesta se pudo conocer que el 84% de los estudiantes y el 92% de los docentes tienen una apreciación alta de los mecanismos de información académica y comunicación aplicados por el programa; mientras que, directivos y administrativos opinan que es muy alta con una valoración del 100%.

g) Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.

- La Plataforma People Soft es el soporte de funcionamiento del sistema de registro académico Elysa, el cual permite obtener los datos relacionados con el acceso de estudiantes para realizar inscripciones, matrículas y consultas de notas. Igualmente, los profesores pueden registrar notas y, los administrativos tienen acceso para articular la carga académica de cada

Transformar vidas y cristalizar sueños

programa, sus planes de estudio, pre-matrículas, matrículas, horarios y retiros de materias. Diariamente se genera un back up con dicha información.

- La plataforma CANVAS, es una herramienta de apoyo empleada para articular la comunicación sincrónica y asincrónica entre docentes y estudiantes, articulada con la plataforma ELYSA y el correo institucional.
- Centro de Informática: puede confirmar mediante registros estadísticos el acceso discriminado de estudiantes, profesores y administrativos por programa y cursos.
- Bases de datos virtuales; contiene los registros estadísticos de consulta que reposan en los servidores de los respectivos proveedores y se obtienen mediante solicitud expresa a la Dirección de la Biblioteca.

Después de analizar las encuestas, se evidenció que estudiantes, profesores y administrativos perciben la calidad del acceso de los sistemas de comunicación informática mediados por las TICs en una escala alta – muy alta con el 86.72%, 83.34% y 100% respectivamente.

h) Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que este es ofrecido.

La oferta de programas académicos de pregrado y postgrado de la Universidad del Sinú en su totalidad funciona en la modalidad presencial. Sin embargo, garantiza la conectividad de los miembros de la comunidad académica, por medio de una plataforma tecnológica que soporta los mecanismos informáticos de comunicación, entre ellos, el correo electrónico institucional, acceso a wifi al 100% en el campus, biblioteca virtual con bases de datos a las cuales accede a través de ez-proxy, el campus virtual como estrategia de evaluación en ambientes virtuales, sistema de registro de las actividades académicas “Elysa”, sistema de evaluación de procesos académicos EVAL, la página web y redes sociales

i) Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.

Los mecanismos usados para la difusión de información Institucional son:

- El PBX, portal Web
- www.unisinu.edu.co, correo electrónico Institucional, carteleras ubicadas en cada piso de los diferentes pabellones, donde se informa a la comunidad educativa las actividades de dirección y se utiliza como medio de divulgación de las campañas que realiza Bienestar Universitario. Prensa Unisinú con publicaciones semestrales de artículos de opinión. Televisión, con el

Transformar vidas y cristalizar sueños

programa Visión Unisinú transmitido por el canal regional Telecaribe y Canal Local SatelCaribe, Zoom; prensa local, regional y nacional. Revista Anual, Boletín Unisinuano (Balance Social), habladores distribuidos al interior de la Universidad, la plataforma supersign que permite la transmisión de información o publicidad interna y la emisora virtual Radio Unisinú.

- Revista Institucional con información general de cada uno de los programas de la Universidad del Sinú. Circula al inicio de cada semestre con el fin de brindar a estudiantes nueva información sobre los programas y la filosofía de la Institución.
- Reglamento estudiantil: dirigido a estudiantes y docentes. Su objetivo es informar las normas que rigen la vida estudiantil dentro de la Universidad.
- La Prensa Unisinú: dirigida a la comunidad interna y externa. Su publicación periódica permite divulgar la información de interés sobre la comunidad estudiantil, actividades institucionales y propias de cada programa. También, procura informar a los estudiantes sobre los aspectos académicos, culturales, científicos y deportivos. Se publican artículos de profesores y estudiantes.
- Folletos descriptivos de las carreras: dirigido a los estudiantes de bachillerato de los grados 10 y 11, para informar sobre los programas académicos que ofrece la Universidad del Sinú.
- Guía Unisinú para estudiantes nuevos: dirigida a los aspirantes a ingresar a los programas que ofrece la Universidad. Contiene información general de los procedimientos de admisión, matrícula y servicios que presta la Universidad a los estudiantes.

Para facilitar la ubicación y acceso a las diferentes dependencias o sitios de interés del campus universitario, la Universidad del Sinú tiene un sistema de señalización de sus instalaciones. En el Ágora del Fundador se encuentra ubicado el mapa general de la distribución de bloques, aulas y unidades; estas a su vez se identifican con una nomenclatura que obedece a los respectivos bloques. Además, se tiene una imagen que sirve para darle uniformidad corporativa y establecer los criterios de diseño de las publicaciones y comunicaciones. Los símbolos institucionales son: el logo (espiga de trigo), bandera (rojo y blanco) y la mascota (Babilla), la Filosofía del Fundador, el escudo, Lema ***“Que Esta Llama No Se Extinga”*** y el himno Unisinú.

Fortalezas:

- Existencia de estrategias que garantizan la conectividad y el acceso a las TICs, por parte de la comunidad académica.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Sistemas de gestión documental, consulta, registro, archivo y seguridad de la información académica de directivos, administrativos, profesores y estudiantes.
- Sistemas integrados de información para la comunicación interna y externa.
- Existencia de una página web institucional actualizada, con información relevante y accesible a la comunidad académica y externa a la Universidad.

Oportunidades de Mejora.

- Aumentar el conocimiento de algunos estudiantes y docentes de reciente ingreso sobre el acceso a las plataformas tecnológicas.

3.8.3. Característica 35. Dirección del Programa

Definición.

Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de dirección están claramente definidos y conocidos por la comunidad académica.

Ponderación: 37%

La dirección del programa tiene políticas, lineamientos, criterios, directrices e instrumentos de orden institucional que garantizan su efectividad y eficacia en el ámbito de la calidad.

Calificación: 4.5

Esta característica se cumple en alto grado, el programa cuenta con un (1) decano, un (1) jefe de programa y tres (3) jefes de áreas correspondientes a las áreas: básica, profesional y de profundización, quienes se ciñen a lo establecido en los reglamentos institucionales y se encargan de liderar, orientan y gestionar los procesos académicos y administrativos del programa de manera eficaz, contribuyendo con la efectividad en la gestión y dirección del programa.

Análisis

La dirección del programa actúa en correspondencia con los lineamientos institucionales, los cuales son de amplio conocimiento por la comunidad académica, es decir, existe un direccionamiento claro que determina la efectividad de gestionar el funcionamiento del programa. Como carta de navegación el Programa de Arquitectura cuenta con un Proyecto Educativo del Programa - PEP, en él se consagran los lineamientos que orientan su gestión académica y administrativa, de manera articulada con los valores misionales de la universidad y los propios del programa. También, contempla espacios que promueven la discusión, análisis y toma de decisiones relacionadas con los diferentes procesos y procedimientos de gestión del programa, a través de los cuales se propicia la participación de la comunidad académica de manera eficiente; estos espacios son: Comité curricular,

Transformar vidas y cristalizar sueños

Comité, Comité de Jefatura de Programa, Comité de Prácticas, Comité de Investigaciones, entre otros, y a su vez hacen parte de instancias superiores como el Consejo de Facultad y Consejo Académico.

Aspectos a Evaluar:

a) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.

Al consultar a estudiantes y profesores acerca de la orientación académica que imparten los directivos y su liderazgo dentro del programa, se percibe lo siguiente:

Tabla N°3.8.3. Percepción sobre la Gestión Académica y Liderazgo de los Directivos del Programa

OPINIÓN	ESTUDIANTES		PROFESORES			
	%	ESCALA	%	ESCALA	%	ESCALA
Orientación académica que imparten los directivos del programa	88	Alta – Muy alta	33	Alta	67	Muy alta
Liderazgo que ejercen los directivos del programa	87	Alta - muy alta	33	Alta	67	Muy alta

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior se puede observar que la percepción en relación con la gestión académica y liderazgo que ejercen los Directivos del Programa para orientar los procesos académicos, se ubica en una escala Alta – Muy Alta de acuerdo con la opinión de los estudiantes y, en Muy – Alta según la valoración de los docentes.

b) Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.

El Programa de Arquitectura cuenta con un Proyecto Educativo – PEP, en el que están definidos los lineamientos y políticas que direccionan la gestión del mismo, tanto en el ámbito académico como administrativo. En él se muestra la articulación de los valores propios del arquitecto unisinuano con las funciones y objetivos misionales de la universidad; lineamientos ampliamente socializados y conocidos por el personal administrativo y académico a través de los procesos de inducción y capacitación. Por consiguiente, el PEP es un documento de consulta pública cuya información y divulgación está disponible en la página web de la universidad en el link de arquitectura (<https://www.unisinu.edu.co/arquitectura/>).

Al evaluar la pertinencia, calidad y veracidad de los lineamientos y políticas que orientan la gestión del Programa de Arquitectura, profesores, estudiantes, directivos, administrativos, egresados y empleadores reconocen y valoran esta pertinencia en escala alta – muy alta, como se puede observar en la siguiente tabla:

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.8.4. Apreciación sobre Gestión del Programa en cuanto Pertinencia, Calidad y Veracidad.

Opinión	Profesores		Administrativos		Empleadores		Egresados		Estudiantes		Directivos	
	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala	%	Escala
Califique los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa en cuanto a pertinencia	88	Alta Muy alta	100	Alta Muy alta	89	Alta Muy alta	81	Alta Muy alta	88	Alta Muy alta	100	Alta Muy alta
Califique los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa en cuanto a Calidad	91	Alta Muy alta	100	Alta Muy alta	89	Alta Muy alta	82	Alta Muy alta	91	Alta – muy alta	100	Alta Muy alta
Califique los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa en cuanto a Veracidad	87	Alta Muy alta	100	Alta Muy alta	89	Alta Muy alta	78	Alta Muy alta	87	Alta Muy alta	100	Alta Muy alta

Fuente: Elaboración propia

c) Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.

Las directrices para realizar los procedimientos internos de cada programa académico de la Universidad están contempladas en: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Educativo del Programa (PEP), Manual de procesos y procedimientos y en los diferentes reglamentos institucionales.

d) Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.

El programa emplea mecanismos de discusión y participación de la comunidad académica en espacios que permiten el análisis y toma de decisiones en relación con los procesos y procedimientos de gestión del programa, a través de los diversos escenarios como el Comité Operativo, Comité de Prácticas, Comité de Jefatura de Programa, Comité de Investigaciones, Comité curricular, entre otros; así como, las instancias superiores como el Consejo de Facultad y Consejo Académico.

Fortalezas:

- Existencia del PEI y el PEP, los cuales contemplan lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa.
- Existencia de organismos y comités que autorregulan y asesoran al programa.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Existe una dirección y liderazgo transparente en la gestión del programa.

Oportunidades de Mejora.

- Fortalecer los mecanismos de divulgación de las políticas que orientan la gestión administrativa y académica del programa.

Análisis Global del Factor 8

La organización, administración y gestión del Programa de Arquitectura se encuentra sincronizada con las políticas institucionales, permitiendo que las funciones sustantivas lideradas por sus directivos estén regidas por los lineamientos institucionales en relación con la sistematización de los procesos académicos y administrativos, permitiendo garantizar una gestión eficiente con base en un equipo de trabajo cualificado, cuyas funciones están articuladas con las tareas y objetivos del programa. En este sentido, la organización, administración y gestión del programa, está direccionada y liderada de manera coherente y transparente por la jefatura del mismo en coordinación conjunta con los comités autorreguladores y asesores.

Por otra parte, se cuenta con políticas, programas y estrategias de promoción y divulgación acordes con los lineamientos de calidad y transparencia en su oferta educativa, otorgando visibilidad y posicionamiento a escala local, regional y nacional. También, establece contacto permanente con los colegios mediante las múltiples estrategias y actividades en las que participa el programa. Por último, la institución y el programa publican su oferta educativa con transparencia y veracidad, en cumplimiento con las normas legales establecidas para tal fin; además emplea mecanismos de divulgación y promoción del programa, apoyado por la oficina de prensa UNISINÚ, Mercadeo e Imagen Corporativa. De allí que, se posee un sistema de información y comunicación sólido constituido por medios adecuados y pertinentes para la divulgación de información; así como, un sistema de gestión documental, consulta, registro, archivo y seguridad de la información académica.

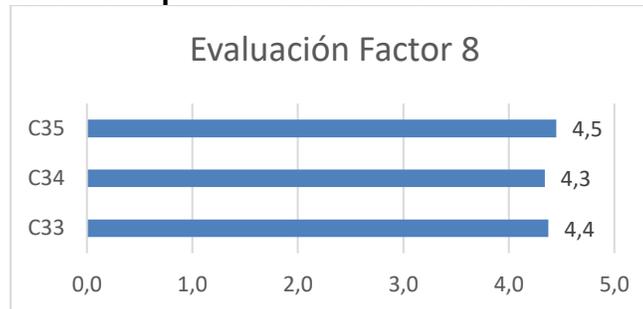
Tabla N°3.8.5. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°8

	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE	NIVEL DE ACREDITACIÓN
C33	Organización, administración y gestión del programa	4.4	87.50%	ACREDITABLE
C34	Sistemas de comunicación e información	4.3	86.80%	ACREDITABLE
C35	Dirección del programa	4.5	89.00%	ACREDITABLE
	Valoración ponderación	4.39	87.80%	ACREDITABLE

En la tabla anterior podemos observar que el **Factor 8 es Acreditable en Alto Grado con un 87.80% de Cumplimiento.**

Transformar vidas y cristalizar sueños

Figura N°3.8.2. Grado de Cumplimiento de Calidad Factor N°8



En la figura se observar que el Factor N°8 alcanzó **una calificación global de cuatro, treinta y nueve (4,39) puntos**, lo que lo ubica en su cumplimiento como **Acreditable en Alto Grado**.

3.9. FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

Definición

Un programa de alta calidad se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que estos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.

Análisis

Los egresados de la Universidad del Sinú constituyen una de sus más destacadas fortalezas, por ser la expresión auténtica del cumplimiento misional inspirado por nuestro Rector Fundador, de entregar hombres libres, con capacidades, habilidades y destrezas que conduzcan a elevar las condiciones y calidad de vida de ellos y de su familia, aportándole a la sociedad conocimientos como contribución permanente al crecimiento de los procesos de desarrollo y bienestar general.

Ponderación del factor: 9%

Calificación: 4.46

El factor tiene un **Alto Grado de Cumplimento**

3.9.1. Característica 36. Seguimiento de los Egresados

Definición

El programa hace seguimiento de la ubicación y actividades que desarrollan los egresados para el logro de los fines de la institución y del programa.

Ponderación: 44%

El programa debe conocer la ubicación y actividades desarrolladas por sus egresados en correspondencia con la naturaleza del programa.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Calificación: 4.4

Esta característica alcanzó un cumplimiento de alto grado. Es un indicador de que el Programa de Arquitectura cuenta con un registro actualizado sobre la ocupación y ubicación profesional de sus egresados.

Análisis

Es un indicador de que el Programa de Arquitectura cuenta con un registro actualizado sobre la ocupación y ubicación profesional de sus egresados, siendo consciente de la necesidad de mantener vínculos con los mismos con miras al mejoramiento de la calidad del programa.

Aspectos a Evaluar

a. Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.

El Centro de Egresados trabaja en conjunto con el Observatorio Laboral para la Educación, mantiene información sobre sus condiciones laborales y tipo de profesionales requerido en el mercado, identificando la tendencia de la demanda en el sector empresarial. Así mismo, el Programa de Arquitectura se apoya en las redes sociales: Facebook (Arquitectura-Unisinú), Instagram (@arquitectura_unisinu) y un canal de comunicación vía chat por WhatsApp como mecanismos de comunicación y asesoría académica permanente con los egresados.

La Oficina de Egresados, valiéndose de bases de datos virtuales recopila información personal y profesional de todos los egresados del programa, remitiéndoles información sobre eventos, postgrados y ofertas laborales. Esta base de datos consta de los siguientes datos: código, nombres, apellidos, lugar de trabajo, fecha de egreso, dirección, teléfono fijo y/o celular, correo electrónico, empresa donde labora y acta de grado; la cual se actualiza periódicamente para realizar los encuentros de egresados y graduaciones. El Programa de Arquitectura cuenta con un total de **539** egresados y en los últimos cinco años han egresados **120** distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N°3.9.1. Egresados 2015-2020

2015-1	2015-2	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1
8	7	4	23	4	5	6	18	11	20	14

Fuente: Elaboración propia

b. Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.

Existe coherencia entre las actividades de los egresados y el perfil de formación del Programa de Arquitectura. Para determinar esta coherencia, se aplicaron

Transformar vidas y cristalizar sueños

instrumentos a egresados y empresarios, quienes afirman, en un 76.19 % que las funciones que desempeñan en su trabajo son propias y coherentes con el ejercicio de su profesión, desempeñándose en diversas áreas como gerente, coordinador, asesor, jefe de sección, diseñador/planeador, auxiliar y supervisor, en correspondencia con el perfil de formación del programa.

c. Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.

Al ser encuestados sobre la calidad de la formación profesional recibida en el programa, egresados y empleadores consideraron en un 80.95% y 78 % respectivamente, que la formación es de alta – muy alta calidad.

d. Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.

El impacto del programa debido a la calidad de la formación para el desempeño laboral y desarrollo del proyecto de vida de sus egresados es altamente significativo, el 84.13% de los encuestados opina favorablemente.

e. Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.

Analizados los aspectos sobre las estrategias de seguimiento que la Institución y el programa emplean para contar con registros actualizados, sobre la ocupación y ubicación profesional, expectativas del proyecto de vida, necesidades del entorno e ingreso del egresado al mundo laboral; así como, el reporte del Observatorio Laboral para la Educación, se concluye que la institución mantiene una base de datos actualizada sobre sus egresados, garantizando contacto permanente con el fin de diseñar estrategias orientadas a la consolidación y pertinencia del programa a partir de las demandas del entorno.

f. Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.

El Plan de Desarrollo de la Universidad del Sinú contempla entre sus estrategias, la consolidación de la relación con sus egresados en una fórmula de doble vía, soportada en la confianza, colaboración y apoyo recíproco. De la misma manera, el programa hace seguimiento a la ubicación y actividad profesional que desarrollan sus egresados y verifica si esas actividades corresponden con los fines y contenido ofrecido en el plan de estudios a través de la actualización de su base de datos, estudios de impactos de egresados y encuentros de egresados cada dos años.

g. Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Los mecanismos y estrategias para obtener información del sector externo que favorecen la actualización del currículo del programa son los procesos de autoevaluación con pares, empleadores y egresados, complementadas con las apreciaciones recogidas en las actas de las reuniones departamentales, lo cual favorece la adquisición y desarrollo de competencias laborales del Arquitecto.

h. Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.

Las estrategias que facilitan el paso de estudiantes al mundo laboral se abordan en coordinación con la Oficina de Egresados, con el fin de brindar apoyo a los graduados y estudiantes de últimos semestres, proporcionando al futuro Arquitecto información sobre las oportunidades de empleo u oferta de servicios profesionales. Aunado a ello, el programa, fortalece las relaciones con sus egresados por medio de actividades como: encuentro anual de egresados, estudio de impacto de los egresados, reuniones periódicas con los estudiantes que les corresponde iniciar prácticas profesionales, actualización base de datos interna, entre otras. También cuenta con mecanismos de comunicación constante con los egresados a través de redes sociales y página web institucional como vía para transmitir información actualizada de eventos, ofertas laborales, académicas y demás temas de interés.

Fortalezas:

- Existencia de una Oficina de Egresados que aplica las políticas de seguimiento a egresados
- Existencia de una base de datos actualizada de egresados del programa.
- El 76.19 % de los egresados afirman que las funciones que desempeñan en sus trabajos son propias y coherentes con la profesión.
- Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.
- Opinión favorable de los empleadores y de los egresados sobre la calidad de la formación brindada en el programa.

Oportunidades de Mejora

- Fortalecer el sistema de comunicación entre el Centro de Egresados, el programa y los egresados para consolidar una base informativa más sólida y confiable.

3.9.2. Característica 37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico

Definición:

Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida

Transformar vidas y cristalizar sueños

y se destacan por su desempeño profesional u ocupación acorde con los conocimientos de la disciplina.

Ponderación: 56%

Los egresados del programa han desarrollado un vínculo con el sector externo que reconoce en su formación disciplinar a un profesional íntegro y con altos estándares de calidad académica en el ejercicio de la profesión, logrando su posicionamiento en el mercado laboral.

Calificación: 4.6

Esta característica se cumple en alto grado. El programa garantiza una formación integral y de calidad a través de su plan de estudios reflejada en el ejercicio profesional y desempeño laboral de sus egresados.

Análisis:

Los egresados del programa tienen gran aceptación en los diferentes sectores, dada su formación integral y calidad de la educación recibida en la Universidad del Sinú, lo que conlleva al reconocimiento dentro de su centro de trabajo, al transmitir excelente imagen en el medio laboral y profesional demostrando el alto grado de satisfacción.

Aspectos a evaluar:

a) Índice de empleo entre los egresados del programa.

Cabe resaltar que, en la actualidad los egresados del Programa de Arquitectura ocupan cargos importantes en entidades de la región; de ellos, el 76.19% se encuentran trabajando en oficio propio de su profesión, correspondiendo el mayor porcentaje (33.33%) con un ingreso mensual entre 2 y 3 SMMLV (\$1.755.606- \$ 2.633.409). Por otra parte, el 73% de los egresados empleados, están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N°3.9.2. Tipo de Empresa/Institución donde Laboran

SECTOR	PORCENTAJE
Privada	44.44%
Gubernamental	15.87%
No gubernamental	1.59%
Independiente	3.16%
Otra	7.94%

Fuente: Autoevaluación dirigida a egresados

b) Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas,

Transformar vidas y cristalizar sueños

técnicas o artísticas y del sector productivo y financiero en el ámbito nacional o internacional.

De acuerdo con la información obtenida mediante encuesta realizada a egresados en ejercicio de la profesión, el 30.16 % forma parte de Asociaciones Profesionales; el 20.63 % está entre asociaciones de carácter científico, académico, tecnológico y artístico.

c) Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

El 47.62% de los egresados del programa han recibido reconocimiento y distinciones por su disciplina e impecable labor, dentro de ellos tenemos:

- ✓ Arq. Danis Castaño Márquez: director y fundador de la empresa AREAS S.A.S. – Diseño, construcciones y consultorías en las áreas de arquitectura y urbanas, reconocido a nivel gremial y empresarial.
- ✓ Arq. Andrey Montes: gerente de una empresa bioclimática reconocida en la ciudad, que brinda soluciones a edificaciones que optimizan el ahorro energético mediante sistemas pasivos.
- ✓ Arq. Jaiber Luis Petro Guzmán: ex secretario de planeación del municipio de Cotorra, aspirante a la alcaldía del municipio Cotorra 2020-2023, con amplia trayectoria en sector público y privado.
- ✓ Arq. César Mauricio Argel: fundador y director de la empresa Maski, consultor de la Cámara de Comercio Montería, reconocido Arquitecto en el sector inmobiliario.
- ✓ Arq. Marcos Javier Burgos Caret: consultor y contratista del Gobierno Guatemalteco y de Honduras, durante sus estudios fue destacado y becado.
- ✓ Arq. Sandy Diaz Solano: consultora del sector público y privado en las áreas de arquitectura y urbanismo; destacan sus proyectos en el sector educativo: Plan Maestro de la Universidad de Córdoba y en el fondo de adaptación.
- ✓ Arq. Jharol Damian Salgado: ganador concurso de becas de másters y postgrados 2017/2018 del Instituto Europeo di Design sede Barcelona, Let's Design the Future.
- ✓ Arq. Enver Hernán Ramírez Lobo: reconocimiento de Tesis de Maestría Laureada 2017, Valoración de las características inherentes a las condiciones de habitabilidad del espacio público por parte de los habitantes de la ciudad de Montería, Córdoba.

Otro aspecto a resaltar del desempeño de los egresados es que, de los 20 docentes del Programa de Arquitectura, seis (6) profesores, equivalentes al 30% de la planta

Transformar vidas y cristalizar sueños

profesoral son egresados, lo cual indica el sentido de pertinencia y excelencia de la educación del programa.

d) Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.

La apreciación de los empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño del programa es alta - muy alta; el 78% de los empleadores manifiestan un concepto favorable a la calidad, afirmando que las funciones que desempeñan los egresados son propias y coherentes con su profesión.

Fortalezas

- Opinión favorable de los empleadores acerca de la contribución del programa a la formación de sus egresados.
- Un significativo porcentaje de egresado se destacan a nivel regional, nacional e internacional gracias a reconocimientos y distinciones por su disciplina e impecable labor.
- El programa cuenta con un Directorio de Facultad, el cual permite realizar un análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio, en correspondencia con la misión institucional de mejorar y extender la educación en Córdoba y la región.

Oportunidades de Mejora

- ✓ Incentivar la participación de los egresados en comunidades académicas o asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas y artísticas.

Análisis Global del Factor 9

La Universidad del Sinú como institución de educación superior fundada en 1974, desde sus orígenes ha tenido como principio y mandato el servicio de la educación, con el fin de contribuir con el desarrollo y progreso de la nación y región del Caribe, por lo que forma profesionales integrales capaces de aportar soluciones efectivas a los problemas del entorno; por tanto, constituyen una de sus más destacadas fortalezas, al ser el egresado la expresión auténtica del cumplimiento misional inspirado por el Rector Fundador, de entregar hombres libres, con habilidades y destrezas que permiten elevar las condiciones y calidad de vida, aportándole a la sociedad sus mejores conocimientos como contribución permanente al crecimiento de sus procesos de desarrollo y bienestar general. Por ello, existe una Oficina de Egresados que aplica las políticas en materia de seguimiento y actualización permanente de la base de datos con información de los egresados.

El Programa de Arquitectura acorde con las exigencias del campo de acción, influye positivamente en el entorno, preparando profesionales integrales que contribuyen

Transformar vidas y cristalizar sueños

con el desarrollo humano, social y sostenible de la región y el país. En este sentido, las políticas Institucionales y acciones del programa evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales, en los que se promueven y ejecutan proyectos de impacto social sostenible.

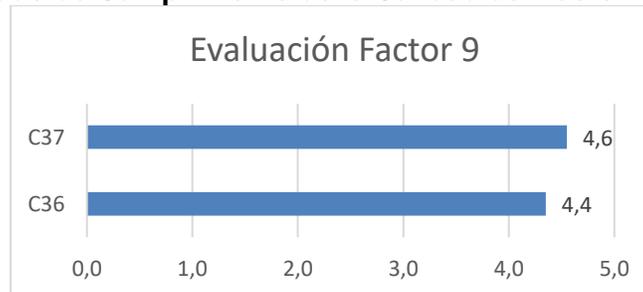
Con base en lo expuesto anteriormente, se evidencia un desempeño significativo de egresados destacados y reconocidos a nivel local, regional, nacional e internacional por su disciplina e impecable labor, demostrando coherencia entre la formación profesional recibida y el ejercicio de sus funciones como arquitecto. Por otra parte, los empleadores se muestran favorables con la calidad de la formación de los egresados cuyos resultados han impactado positivamente en el trabajo que desarrollan.

Tabla N°3.9.3. Porcentaje de Cumplimiento del Factor N°9

CARACTERÍSTICA		CALIFICACIÓN	PORCENTAJE	NIVEL DE ACREDITACIÓN
C36	Seguimiento de los egresados	4.4	87.00%	ACREDITABLE
C37	Impacto de los egresados en el medio social y académico	4.6	91.00%	ACREDITABLE
Valoración ponderación		4.46	89.20%	ACREDITABLE

En la tabla anterior podemos observar que el Factor 9 **es Acreditable en Alto Grado con un 89.20% de cumplimiento.**

Figura N°3.9.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor N°9



En la figura se observar que el Factor N°9 alcanzó **una calificación global de cuatro, cuarenta y seis (4,46) puntos**, lo que lo ubica en su cumplimiento como **Acreditable en Alto Grado.**

3.10. FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Definición.

Un programa de alta calidad se reconoce porque garantiza los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo mediante una ejecución y manejo efectivo y transparente de sus recursos físicos y financieros.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Análisis

En lo concerniente al aspecto financiero, el Programa de Arquitectura, siguiendo los lineamientos trazados por las políticas institucionales y lo definido en el reglamento de presupuesto, aplica estrategias orientadas a optimizar el uso de los recursos y a maximizar sus resultados, mediante la ejecución y manejo efectivo y transparente de sus recursos financieros.

Ponderación del Factor: 8%.

Calificación 4.33

3.10.1. Característica 38. Recursos Físicos

Definición.

El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Ponderación: 37%

El programa dispone de espacios adecuados y suficientes que garantizan el buen desarrollo de las actividades académicas, investigativas, recreativas, deportivas, culturales y de proyección social; así como, zonas sociales y de circulación destinadas al sano esparcimiento de sus educandos.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado. El proyecto educativo institucional expresa las políticas institucionales en materia de uso de la planta física adecuada y suficiente, en relación con las necesidades del programa.

Análisis

El proyecto educativo institucional expresa las políticas institucionales en materia de uso de la planta física adecuada y suficiente, en relación con las necesidades del programa, siendo coherente con el crecimiento constante y sostenido del número de matriculados anualmente al programa.

Aspectos a evaluar

a) Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.

La Universidad del Sinú dispone de un campus universitario para el cumplimiento y realización de las funciones sustantivas para cada programa y espacios institucionales dedicadas al bienestar universitario, descritas a continuación.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.10.1. Espacios Utilizados por la Comunidad Académica del Programa.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
DOCENCIA	El programa cuenta con 5 aulas ubicadas en el bloque 7, las cuales están distribuidas entre el piso 4 (01 aula) y en el piso 5 (04 aulas). Cada Aula tiene 15 mesas de trabajo (Mesas de Dibujo)
	Las prácticas del programa se desarrollan en los laboratorios de la Universidad adscritos al programa de Ingeniería Civil que se complementan con las visitas de obras y salidas de campo.
	El programa dispone de una sala de cómputo con capacidad para 20 estudiantes (20 computadores y 1 videobeam), la cual dispone de los softwares especializados en la disciplina para su ejercicio.
	La biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas está dotada con una diversidad de libros y publicaciones referentes al programa y 40 computadores, por lo que ofrece servicio a la comunidad académica, para ello, cuenta con un espacio de 581 m ² , destinado a salas de estudio y lectura. La biblioteca dispone de 8 salas: 5 salas de estudios (2 cerradas y 3 abiertas, con 8 cubículos), 2 para préstamos y 1 virtual con 70 computadores. Se cuenta con una hemeroteca abierta con una sala de consulta y 1 sala de inclusión social con computadores, diademas y software especializados para la consulta de información por parte de usuarios invidentes.
EXTENSIÓN	Se cuenta con 01 auditorio propio de la Facultad de Ciencias Humanas, Arte y Diseño con una capacidad para 50 personas. Por otra parte, el programa dispone de 03 auditorios para la realización de conferencias y ceremonias: El auditorio Elías Bechara Zainúm con capacidad para 400 personas; el Auditorio Zenú con capacidad para 180 personas y el auditorio Los Fundadores, ubicado en el edificio Juan Manuel Méndez Bechara, con capacidad para 300 personas aproximadamente
INVESTIGACIÓN	El programa de Arquitectura cuenta con el Consultorio Arquitectónico Urbano – Ambiental ubicado en un cubículo del Bloque 7 piso 5, el cual brinda asesorías y consultorías de enfoques arquitectónicos, urbanísticos y ambiental a la comunidad. Por otra parte, tiene a su disposición el laboratorio de diseño (Bloque 7, piso 4), donde se realizan los preparativos para participar en los concursos de convocatoria local, regional, nacional e internacional. Finalmente, cuenta con 24 laboratorios de prácticas interdisciplinarias al servicio de la universidad a disposición del Programa de Arquitectura para estudiantes, docentes y proyectos de impacto social.
ADMINISTRACIÓN	El desarrollo de las labores administrativas e investigativas del programa se hace en el quinto piso del bloque 7, donde se encuentra además oficina de la Decanatura de la Facultad, Departamento del CCU, oficinas de la Jefatura del Programa de Comunicación Social y salas de Docentes
BIENESTAR INSTITUCIONAL	La comunidad académica del programa cuenta con escenarios disponibles dentro del campus universitario para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas que son compartidos con toda la institución. Tales como 1 cancha deportiva de Fútbol, 1 cancha deportiva múltiple, 1 gimnasio, cafeterías, espacios de uso libre, zonas verdes y parqueaderos.

- b) Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas**

Transformar vidas y cristalizar sueños

administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.

El Programa de Arquitectura funciona dentro de las instalaciones ubicadas en el campus de la Universidad del Sinú, dispone de espacios de uso exclusivo para el funcionamiento del programa, como son: 6 aulas polivalentes dotadas de videobeam y sistema de audio; 1 sala de juntas, espacios para las oficinas administrativas, Decanatura, Jefatura de Programa, una sala de profesores, laboratorios y un auditorio dotado con elementos acústicos de vanguardia. Actualmente, está gestionando la compra de la maquinaria Router CNC para la construcción del laboratorio FAB-LAB. También dispone de espacios para la práctica deportiva, cultural y recreacional contribuyendo al bienestar general de la comunidad académica; auditorios para el desarrollo de eventos extracurriculares, amplias zonas verdes que invitan al contacto con la naturaleza, entre otros.

c) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física del programa de acuerdo con las normas técnicas respectivas.

La Universidad cuenta con el Comité de Desarrollo y Mantenimiento de la planta física, liderado por el Programa de Arquitectura y adscrito a la Oficina de Planeación, el cual tiene a su cargo la gestión y procedimientos para la realización de obras de construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física y uso de aulas y laboratorios. Semestralmente, el programa presenta informes a la administración central sobre los requerimientos de mantenimiento, mejoras y expansión de la planta física para garantizar la calidad en los servicios que presta tanto a su comunidad académica como al sector externo. Las necesidades presentadas en este informe son incorporadas a los planes de acción y al plan de desarrollo institucional. (Ver **Anexo 3.10.1**. Informe de Planta Física).

d) Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.

Al consultar a directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, ventilación, seguridad e higiene, se pudo conocer que la valoración se ubicó en un rango Alto – Muy Alto con un resultado entre el 85.73% y el 100%, reflejando las buenas condiciones de la planta física traducido en garantía y soporte para la calidad de los procesos académicos. Ver Tabla ,

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°3.10.2. Apreciación de las Condiciones de la Planta Física

Item	Docentes	Estudiantes	Directivos	Administrativos
Accesibilidad	100,00%	89,60%	100,00%	100,00%
Diseño	83,33%	85,93%	100,00%	83,33%
Capacidad	100,00%	83,60%	100,00%	83,33%
Ventilación	83,33%	86,72%	100,00%	83,33%
Seguridad e Higiene	83,33%	82,81%	100,00%	100%
Promedio	90,00%	85,73%	100,00%	87,50%

e) Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.

La Universidad dispone de 14 salas de informática, a las cuales tienen acceso los estudiantes del Programa de Arquitectura, dotadas con equipos de cómputo, videobeam, sistema de audio y de software actualizados para atender de manera satisfactoria las necesidades académicas de los estudiantes. Cuenta con laboratorios para el desarrollo de las prácticas, oficinas administrativas, aulas de clases, auditorios, consultorio arquitectónico urbano ambiental, canchas y espacios para el desarrollo de actividades culturales y recreativas. También, se dispone de la red wifi que abarca una cobertura del 80%, estudiantes y docentes se conectan a ella usando su usuario y contraseña de Elysa; por otra parte, la Universidad sigue apuntando a los servicios en la nube, por lo que las plataformas ELYSA y PERSEO. Todo este equipamiento físico y tecnológico permite atender los procesos académicos, administrativos y de investigación acordes con la modalidad que ofrece el Programa de Arquitectura.

Fortalezas.

- Las condiciones de la planta física contribuyen a fomentar el interés de los estudiantes para desarrollar sus actividades académicas.
- Disponibilidad de espacios físicos con la capacidad y adecuaciones requeridas para contribuir eficazmente con el buen funcionamiento de los procesos académicos.
- Los recursos bibliográficos son actualizados y pertinentes con la disciplina, aunado a ello, los servicios que brinda la biblioteca son eficientes y satisfacen las necesidades de sus usuarios.
- Disponibilidad de escenarios de prácticas adecuados y suficientes, lo que garantizar la eficacia y calidad de los procesos académicos.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Oportunidades de Mejora.

- Ampliar la infraestructura destinada a diversificar las actividades culturales y deportivas.

3.10.2. Característica 39. Presupuesto del Programa

Definición.

El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para su funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

Ponderación: 26%

El programa dispone de presupuesto suficiente para garantizar su buen funcionamiento y sostenibilidad de acuerdo con su tamaño, naturaleza y objetivos.

Calificación: 4.1

Esta característica se cumple en alto grado, debido a que existe un presupuesto asignado por el Consejo Superior que garantiza el desarrollo de las actividades del programa.

Análisis

Existe un presupuesto asignado por el Consejo Superior que garantiza el desarrollo de las actividades del programa, acorde no solo con las necesidades actuales para el mejoramiento de la calidad del programa, sino también con las proyecciones y proyectos a mediano y largo plazo que garanticen la sostenibilidad del programa con altos estándares de calidad.

Aspectos a evaluar

a) Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.

El Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú, por pertenecer a una institución privada sin ánimo de lucro, no recibe financiación o fondos directos del Estado; se financia principalmente de sus ingresos académicos. El porcentaje de participación de los ingresos académicos (matriculas, inscripciones, derechos de grado) en el año 2020-1 fue del 95.84% (Tabla 3.10.3). Otros ingresos representaron el 4.16%.

Tabla N°3.10.3. Fuente de Ingresos del Programa

EJECUCIÓN PROGRAMA DE ARQUITECTURA 2015-2020						
INGRESOS	EJEC 2015	EJEC 2016	EJEC 2017	EJEC 2018	EJEC 2019	EJEC 2020-1
Matriculas	1.107.834.800	1.521.612.400	1.854.773.850	2.070.736.757	2.369.194.454	1.360.978.420

Transformar vidas y cristalizar sueños

EJECUCIÓN PROGRAMA DE ARQUITECTURA 2015-2020						
INGRESOS	EJEC 2015	EJEC 2016	EJEC 2017	EJEC 2018	EJEC 2019	EJEC 2020-1
Inscripciones	12.891.000	13.309.500	11.358.000	14.898.500	18.539.100	3.092.600
Derechos de Grado	3.925.600	19.969.900	7.808.400	20.385.460	26.665.310	11.418.180
Otros Ingresos	62.775.657	110.335.999	123.191.748	106.177.475	118.562.844	59.735.844
TOTAL INGRESOS	1.187.427.057	1.665.227.799	1.997.131.998	2.212.198.192	2.532.961.708	1.435.225.044
Estudiantes año	378	519	593	626	691	378

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección financiera, UNISINU, junio 2020

b) Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.

El seguimiento del presupuesto es un proceso donde se compara lo programado con lo ejecutado, para determinar el grado de cumplimiento del mismo, identificar las debilidades y buscar los posibles correctivos. El control se hace considerando los planes de acción, mejoramiento y desarrollo sobre los aspectos financieros y programáticos para vigilar la viabilidad presupuestal de unos y el cumplimiento de los otros. La responsabilidad del control presupuestal corresponde a la Vicerrectoría de Soporte y Rectoría.

c) Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejen en el programa.

Los recursos asignados al programa son suficientes y adecuados a su requerimiento, lo que permite optimizar su funcionamiento y proveer los gastos de inversión necesarios que orientan su labor hacia el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. Tal como se especifica en la Tabla 3.10.4:

Tabla N°3.10.4. Uso de los Recursos 2015 – 2020 (Cifras en Miles de pesos)

EGRESOS	EJEC 2015	EJEC 2016	EJEC 2017	EJEC 2018	EJEC 2019	EJEC 2020-1
1. Gastos de Personal						
1.1 Personal Administrativo	77.397.277	110.518.398	131.327.372	144.181.067	165.518.022	94.165.622
1.2 Docentes de Planta	328.502.868	515.989.362	613.142.504	673.153.956	878.150.158	499.836.984
1.3 Docentes Horas Catedra	68.049.200	97.169.937	115.465.595	126.766.814	145.526.683	82.792.257
Total Gasto de Personal	473.949.345	723.677.697	859.935.471	944.101.837	1.189.194.863	676.794.863
2. Gastos generales	116.855.232	161.733.461	223.039.733	230.891.791	283.731.739	160.345.676
3. Investigación	72.255.309	91.101.333	95.937.642	81.691.131	67.070.460	56.924.345
4. Extensión	40.088.330	34.932.124	36.438.133	37.974.434	35.308.200	30.184.925

Transformar vidas y cristalizar sueños

5. Bienestar	193.513.427	312.736.326	305.455.349	212.286.948	219.690.460	104.658.529
6. Biblioteca	20.728.665	21.191.743	15.896.176	40.599.535	34.374.500	26.224.223
7. Internacionalización	9.975.839	9.491.579	10.357.113	9.456.515	9.003.548	8.648.233
8. Muebles y Enseres y Maquinarias	-	56.402.795	71.131.072	15.947.190	-	-
9. Equipos de Cómputo y licencias	75.000	106.585.800	2.699.035	16.343.840	50.871.866	28.380.000
10. Inversión Planta Física	23.981.350	9.234.004	6.537.599	-	22.128.819	5.005.290
TOTAL EGRESOS	951.422.497	1.527.086.862	1.627.427.323	1.589.293.221	1.911.374.455	1.097.166.084
EXCEDENTES DEL PERIODO	236.004.560	138.140.937	369.704.675	622.904.971	621.587.254	338.058.960

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Dirección financiera, UNISINU, junio 2020.

d) Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.

La institución anualmente designa un presupuesto específico para el funcionamiento y desarrollo de las actividades académicas, investigación y extensión del programa, el cual es coherente con las necesidades del mismo y contribuyendo a su sostenibilidad en el tiempo designado siendo coherente con las necesidades de crecimiento y proyecciones de mejora continua que establece el mismo programa.

e) Capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.

Los ingresos del Programa de Arquitectura son crecientes y reflejan su pertinencia y posicionamiento en el entorno mediante asesorías, consultorías, diseños, entre otros servicios que promueven acuerdos de participación como por ejemplo el proyecto HURÜ orientado a la construcción de un prototipo de vivienda, permitiendo disponer de una demanda adecuada para generar ingresos suficientes y responder a las condiciones de calidad en cumplimiento de las funciones misionales.

f) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa en relación a la suficiencia de los recursos presupuestales dispuestos en el mismo y su ejecución.

La apreciación sobre la suficiencia de recursos presupuestales y su ejecución fue valorada en un escalafón muy alta – alta con un 100% por directivos y 83.34% los profesores, esto denota la capacidad financiera del programa para atender las necesidades de expansión garantizando su sostenibilidad.

g) Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.

Transformar vidas y cristalizar sueños

La proyección financiera del programa se puede observar en la Tabla 3.10.4, la cual presenta el nivel de ingresos y egresos para el período 2020 – 2025, reflejando condiciones favorables que garantizan responder satisfactoriamente a las demandas derivadas de los servicios educativos de alta calidad. A esta proyección se ha incorporado las inversiones correspondientes al plan de mejoramiento.

Tabla N°3.10.5. Proyección Financiera 2020 – 2025 (Cifras en miles de pesos)

Base proyección 4%						
INGRESOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Matriculas	2.601.678.000	2.783.163.000	2.979.030.000	3.131.685.000	3.313.557.000	3.559.309.000
Inscripciones	19.504.000	20.865.000	22.333.000	23.477.000	24.840.000	26.682.000
Derechos de Grado	28.053.000	30.010.000	32.122.000	33.768.000	35.729.000	38.379.000
Otros Ingresos	124.733.000	133.434.000	142.824.000	150.143.000	158.863.000	170.645.000
TOTAL INGRESOS	2.773.968.000	2.967.472.000	3.176.309.000	3.339.073.000	3.532.989.000	3.795.015.000
Estudiantes año	699	719	740	748	761	786
EGRESOS						
1.Gastos de Personal						
1.1 Personal Administrativo	185.000.000	192.400.000	200.096.000	208.100.000	216.424.000	225.081.000
1.2 Docentes de Planta	909.539.000	972.986.000	1.041.460.000	1.094.828.000	1.158.410.000	1.244.324.000
1.3 Docentes Horas Catedra	155.792.000	166.660.000	178.389.000	187.530.000	198.421.000	213.137.000
Total Gasto de Personal	1.250.331.000	1.332.046.000	1.419.945.000	1.490.458.000	1.573.255.000	1.682.542.000
2. Gastos generales	248.548.000	258.490.000	268.830.000	279.583.000	290.766.000	302.397.000
3. Investigación	240.739.000	250.369.000	260.384.000	270.799.000	281.631.000	292.896.000
4. Extensión	56.296.000	58.548.000	60.890.000	63.326.000	65.859.000	68.493.000
5. Bienestar	208.529.000	216.870.000	225.545.000	234.567.000	243.950.000	253.708.000
6. Biblioteca	84.443.000	87.821.000	91.334.000	94.987.000	98.786.000	102.737.000
7. Internacionalización	56.296.000	58.548.000	60.890.000	63.326.000	65.859.000	68.493.000
8. Muebles y Enseres y Maquinarias	10.000.000	40.400.000	10.400.000	10.816.000	45.249.000	11.246.000
9. Equipos de Cómputo y licencias	30.000.000	31.200.000	52.448.000	34.546.000	65.928.000	38.565.000
10. Inversión Planta Física	10.000.000	10.000.000	25.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000
11. Plan de Mejoramiento		95.500.000	76.500.000	74.000.000	116.000.000	52.000.000
TOTAL EGRESOS	2.195.182.000	2.439.792.000	2.552.166.000	2.626.408.000	2.857.283.000	2.903.077.000
EXCEDENTES DEL PERIODO	578.786.000	527.680.000	624.143.000	712.665.000	675.706.000	891.938.000

h) Los planes de mejoramiento del programa se soportan en un presupuesto de apropiación programada.

El Programa de Arquitectura, para el año 2019 registró una población de 691 estudiantes en su matrícula anual, por lo cual la estabilidad de la población

Transformar vidas y cristalizar sueños

estudiantil le ha dado solidez financiera al programa, permitiéndole proyectar mediante planes de mejoramiento su desarrollo que garantizan su sostenibilidad y crecimiento.

Así mismo, se plantea dentro del presupuesto anual los rubros destinados a procesos de mejora continua de la calidad del programa por medio de la asignación para el plan de mejoramiento derivado de los resultados obtenidos de la autoevaluación.

Fortalezas.

- Estabilidad y solidez de los ingresos del programa
- Eficiencia y austeridad en el manejo de los recursos
- Eficacia en mecanismos de control en el manejo del presupuesto

Oportunidades de Mejora.

- Diversificar y fortalecer las fuentes de ingresos externas

3.10.3. Característica 40. Administración de Recursos

Definición.

La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.

Ponderación: 37%

Los recursos físicos y financieros del programa son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y de acuerdo con las normas vigentes.

Calificación: 4.4

Esta característica se cumple en alto grado. Los recursos asignados al programa se perciben en el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas y son administrados de acuerdo a las normas legales establecidas.

Aspectos a evaluar

a) Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, planes de mejoramiento y tamaño y complejidad de la institución y del programa.

El presupuesto del programa se elabora dentro del marco de las disposiciones legales, políticas y estrategias financieras de la Institución; se maneja de acuerdo al contenido de las partidas lo que permite garantizar el adecuado funcionamiento de sus unidades académico-administrativas y el cumplimiento de sus planes de mejoramiento y de desarrollo institucional.

Transformar vidas y cristalizar sueños

b) Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y asignación de recursos físicos y financieros del programa.

El proceso de elaboración, ejecución, evaluación y control del presupuesto se realiza en conjunto con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Auditoría Interna, entes encargados de determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas de carácter institucional por medio de la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos.

c) Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.

El control y evaluación del presupuesto se realiza con base en:

- La información proporcionada por instancias institucionales, encargadas de relacionar el gasto de las acciones previstas en correspondencia con las disposiciones reglamentarias.
- Los resultados de la contabilidad son elaborados de acuerdo a los sistemas implantados.
- La información adicional estimada relevante en cada situación.
- Las conclusiones y recomendaciones de las autoridades pertinentes.

d) Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros del programa

La apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros fue alta - muy alta, alcanzando un 100% para directivos y 83.33% profesores, confirmando la existencia de criterios de equidad en la construcción y ejecución del presupuesto.

Fortalezas:

- Existe un presupuesto elaborado y evaluado dentro del marco de las disposiciones legales, políticas y estrategias financieras de la institución, donde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en conjunto con Auditoría interna articulan su ejecución en correspondencia con la disposición presupuestal del programa.
- La asignación de los recursos financieros se prioriza de acuerdo a las directrices institucionales.
- Existen órganos e instancias internas que garantizan el control y manejo del presupuesto.

Oportunidades de mejoras:

- Incrementar la asignación presupuestal para las prácticas, pasantías y los

Transformar vidas y cristalizar sueños

laboratorios del Programa de Arquitectura.

Análisis Global del Factor 10

Al evaluar la información reportada y considerando los parámetros para la autoevaluación, dentro de los lineamientos de acreditación del programa y del “sistema interno de aseguramiento de la calidad”, se puede constatar que la Universidad del Sinú, dispone de adecuados y suficientes recursos destinados a apoyar la actividad académica, permitiendo al programa ofrecer servicios de calidad académica, administrativa y de investigación mediante una planta física que reúne óptimas condiciones de diseño, espacialidad, seguridad, acceso, iluminación, ventilación, mantenimiento y aseo, favoreciendo el desarrollo eficiente y efectivo de los procesos de formación a los usuario del Programa de Arquitectura.

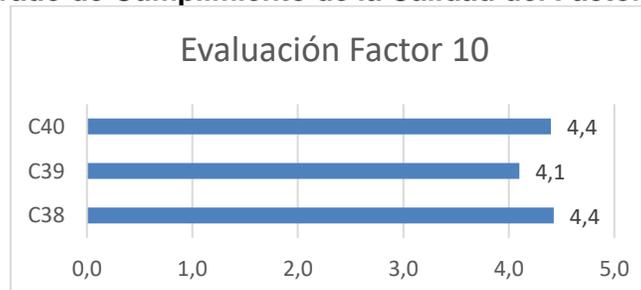
Por otra parte, se tienen espacios adecuados para el desarrollo de las prácticas garantizando la calidad de la formación integral del arquitecto; evidenciando una sólida fuente de ingresos al programa y eficiencia en el manejo de los recursos. Finalmente, la evaluación del Factor se realizó por medio de encuestas virtuales a los diversos estamentos universitarios (directivos, administrativos, profesores y estudiantes), cuyo resultado da cuenta de la percepción favorable a los niveles de calidad de los componentes de este factor, así lo muestra la siguiente tabla:

Tabla N°3.10.6. Porcentaje de Cumplimiento del Factor 10

	CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN	PORCENTAJE	NIVEL DE ACREDITACIÓN
C38	Recursos físicos	4.4	88.50%	ACREDITABLE
C39	Presupuesto del programa	4.1	82.00%	ACREDITABLE
C40	Administración de recursos	4.4	88.00%	ACREDITABLE
	Valoración ponderación	4.33	86.60%	ACREDITABLE

En la tabla anterior podemos observar que el **Factor 10 es Acreditable en Alto Grado con un 86.6% de cumplimiento.**

Figura N°3.10.1. Grado de Cumplimiento de la Calidad del Factor 10



En la figura se observar que el Factor N°10 alcanzó **una calificación global de cuatro, treinta y tres (4,33) puntos**, lo que lo ubica en su cumplimiento como **Acreditable en Alto Grado.**

Transformar vidas y cristalizar sueños

4. ANÁLISIS GLOBAL DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA.

El Programa de Arquitectura en sintonía con la Misión y Visión, responde claramente a las necesidades de un contexto local, regional, nacional e internacional, formando profesionales altamente preparados, capaces de plantear soluciones creativas e innovadoras en beneficio de la comunidad. De esta manera, se muestra la concordancia no solo con la filosofía y metodologías institucionales, sino también, con la evolución de la disciplina en correspondencia con los entornos circundantes a partir de la autoevaluación con pares de otras universidades y la retroalimentación continua con empleadores y egresados.

Así mismo, el Proyecto Educativo del Programa PEP está estructurado con base en las directrices establecidas en el Proyecto Educativo Institucional, siendo este de dominio público para su consulta y estando en constante revisión por parte de la comunidad académica. Por otra parte, la Universidad del Sinú, cuenta con un reglamento estudiantil vigente que define sus derechos y deberes, mecanismos de ingreso, admisión de estudiantes, régimen disciplinario, régimen de participación en los organismos de dirección; así como, las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, entre otros. Este proceso estudiantil es efectuado mediante el Sistema de Admisiones y registros (ELYSA), por medio del cual se procesa la información de los estudiantes desde su ingreso hasta su graduación.

También, la institución y el programa cuentan con la capacidad y recursos académicos, administrativos y físicos necesarios que garanticen a los estudiantes las condiciones apropiadas para la ejecución de su proyecto académico. De allí que, se implementen mecanismos institucionales a través de Bienestar Universitario en coordinación con Dirección Académica y Jefatura del Programa, orientados a disminuir la tasa de deserción, favorecer la permanencia estudiantil y disminuir los índices de mortalidad académica mediante tutorías y asesorías psicopedagógicas para estudiantes de primer semestre y bajo rendimiento. Aunado a ello, la formación integral está contemplada en las políticas institucionales, que favorecen la aplicación de estrategias conducentes a este logro a través de Bienestar Universitario, Departamento Currículo Común Unisinú - CCU, Centro de Idiomas, Centro de Informática, Escuela de Artes y el Centro de Innovación y Emprendimiento, generando espacios de participación estudiantil en actividades investigativas, artísticas, culturales, deportivas y demás eventos de formación complementaria fundamentada en valores y principios institucionales.

En cuanto a la función sustantiva de docencia, los profesores vinculados a la

Transformar vidas y cristalizar sueños

Universidad del Sinú cuentan con el Estatuto Profesoral, el cual define sus deberes, derechos, políticas, mecanismos de participación, selección, vinculación, remuneración, formación docente y programas de incentivos. En consonancia con el referido estatuto los docentes del Programa de Arquitectura está acorde y adecuada para atender las necesidades de los estudiantes matriculados en cada semestre; son reconocidos por su calidad académica y profesional, producto de los resultados derivados de la constante cualificación disciplinar y pedagógica realizada semestralmente mediante mecanismos de co-evaluación, hetero-evaluación y autoevaluación, permitiendo garantizar la calidad y efectividad de las actividades académico-administrativas.

El Programa de Arquitectura en concordancia con las estrategias institucionales, traza como objetivo la integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad del currículo, con el fin de lograr la formación de alta calidad de sus estudiantes por medio del aprendizaje multidimensional que forje las competencias del profesional de la Arquitectura con un alto desempeño dentro del campo laboral acorde a las exigencias del contexto en el que se encuentra. De allí que, el programa propicia espacios de reflexión curricular en torno al ejercicio de la disciplina desde una visión humanista que le permita entender y abarcar la dimensionalidad de su profesión, en concordancia con los hechos sociales y culturales de la región.

Así mismo, el programa siendo consciente de la necesidad de desarrollar su currículo y orientación laboral de sus estudiantes a partir de las tendencias regionales, nacionales y globales, ha generado y reforzado diferentes estrategias que permiten las conexiones con entornos académicos y profesionales dentro y fuera del país, propiciando la comparatividad constante con sus pares, contribuyendo con la visibilidad y posicionamiento del Programa de Arquitectura. Estas estrategias han conducido a intercambios culturales para estudiantes y docentes, cualificación docente con pares internacionales, conferencias, ponencias y talleres con expertos nacionales e internacionales en diferentes áreas del conocimiento; así como, la participación activa en concursos académicos en diversas escalas, entre otros.

Por lo anterior, el Programa de Arquitectura de la Universidad del Sinú, en los últimos periodos ha sido ampliamente visible por sus resultados en diferentes encuentros, entrando en contacto con universidades reconocidas a nivel nacional e internacional y por su arraigo cultural en la región. De lo anterior, la investigación constituye el eje central para la conexión con las realidades y necesidades del sector externo a diversa escala, promoviendo y fortaleciendo el posicionamiento del programa a través de las actividades de generación de conocimiento, desarrollo

Transformar vidas y cristalizar sueños

tecnológico, innovación, apropiación del conocimiento, entre otras que han sido reconocidas por MINCIENCIAS por alcanzar altos estándares de calificación nacional permitiendo categorizar a ARQUNIDOS en A, como grupo de investigación de la Facultad y la categorización de 4 docentes en asociados (02) y junior (02).

En consecuencia, la investigación en la Institución y específicamente en el programa está direccionada a la promoción y desarrollo del profesional por medio de la creación no solo a nivel científico sino artístico y cultural, estando en concordancia con la naturaleza misma del programa. Para ello, dentro de las políticas se prevé el reconocimiento mediante incentivos, financiación y recursos físico apropiados para el constante desarrollo académico en esta área; por otra parte, el carácter social de la investigación se refleja por medio de la apropiación del conocimiento y la proyección social, entendiendo que la arquitectura es de y para la sociedad siendo el camino que otorga visibilidad y sensibilidad a docentes y estudiantes sobre las realidades sociales que involucran la creación del hábitat en función del contexto.

La Universidad del Sinú orienta sus políticas hacia el desarrollo del ser humano y hacia la gestión del Bienestar Universitario. Para el primero de ellos, cuenta con un plan que comprende cinco áreas: desarrollo humano, recreación y deportes, promoción socioeconómica, cultura y salud. Para el segundo sector, las políticas están orientadas a la ejecución, evaluación de los planes y programas con los que cuenta; todo esto respondiendo a una política de formación integral definida por la institución, conduciendo a la permanencia de los estudiantes durante todo su proceso formativo sin bajar los estándares de calidad del programa.

La organización, administración y gestión del programa se llevan a cabo en coherencia con las políticas institucionales, favoreciendo el desarrollo de las funciones sustantivas contempladas en el PEI y el PEP, a través de las actividades académicas y administrativas, contando con personal idóneo para la gestión del programa, regido por lineamientos y políticas divulgadas y apropiadas por la comunidad académica; así como, los documentos institucionales que definen los procesos y procedimientos de gestión. En síntesis, el programa cuenta con mecanismos de divulgación y promoción con apoyo de la oficina de prensa UNISINÚ, Mercadeo e Imagen Corporativa

Los egresados del Programa de Arquitectura de la Universidad constituyen la expresión auténtica del cumplimiento misional inspirado por nuestro Rector Fundador, de entregar hombres libres, con capacidades, habilidades y destrezas para elevar las condiciones y la calidad de vida de ellos y de su familia; aportándole a la sociedad sus mejores conocimientos disciplinares como contribución permanente al crecimiento de sus procesos de desarrollo y bienestar general. En

Transformar vidas y cristalizar sueños

este orden de ideas se cuenta con la Oficina de Egresados encargada de aplicar las políticas en materia de seguimiento y actualización permanente de la base de datos donde se procesa la información relacionada con los egresados del Programa.

La Universidad del Sinú dispone de adecuados y suficientes recursos para apoyar la actividad académica que le permiten al programa ofrecer servicios de calidad, los cuales se desarrollan dentro de una planta física que reúne óptimas condiciones de diseño, capacidad, seguridad, acceso, iluminación, ventilación, mantenimiento y aseo, garantizando la formación integral del profesional de la arquitectura.

Por otra parte, teniendo en cuenta de las reflexiones realizadas a partir del ejercicio de autoevaluación, se plantean oportunidades de mejora consideradas clave y relevantes para el mejoramiento continuo del programa, así como su posicionamiento en el medio, las cuales se reflejan por medio del plan de mejoramiento proyectado y que se describen a continuación:

- Incentivar la participación de los estudiantes en los espacios, eventos y actividades de formación integral ofrecidos por el programa.
- Apoyar la formación posgradual a nivel de doctorado y maestría de los docentes de planta del programa en diferentes áreas disciplinares.
- Promover la cualificación continua de los docentes de planta y de estudiantes en el manejo y dominio de una segunda lengua.
- Incrementar la participación docente en las convocatorias de estímulos y reconocimiento de los méritos profesionales y académicos.
- Promover el reconocimiento y utilización del material de apoyo generado por los docentes por medio de un repositorio interno del programa para su archivo y clasificación a fin de ser referentes de consultas en los cursos y soportes de los proyectos.
- Incentivar la mayor participación de docentes y estudiantes en espacios y actividades interdisciplinarias propias del programa, mediante proyectos arquitectónicos, urbanos, medioambientales, entre otros, apoyados en el consultorio urbano arquitectónico y ambiental.
- Dotar y fortalecer de nuevos recursos informáticos y de comunicación disponibles en torno al ejercicio de la disciplina.
- Aumentar la dotación de nuevos equipos y recursos audiovisuales adecuados a los laboratorios del programa, para estimular el desarrollo de las actividades docentes en cumplimiento con sus funciones sustantivas.
- Generar nuevos vínculos académicos con comunidades internacionales para propiciar el intercambio académico y de investigación en el programa, con el

Transformar vidas y cristalizar sueños

fin de consolidar los procesos de doble titulación con institucionales a nivel internacional.

- Incrementar la participación de movilidad tanto docente como estudiantil, en doble vía con actividades académicas, proyectos y/o trabajos investigativos, que favorezca la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes del programa.
- Incrementar el número de participación de estudiantes y docentes en actividades de formación, capacitación y actualización en el área de investigación, innovación y creación artística
- Incrementar la participación de los docentes del programa adscritos al grupo de investigación ARQUNIDO, por medio del aporte de productos de generación de conocimiento, desarrollo tecnológico y de apropiación social para fortalecer y consolidar el reconocimiento del referido grupo
- Fortalecer la interacción de los egresados del programa mediante la participación en las actividades y eventos científicos, profesionales, tecnológicos, técnicos y artísticos; así como, mecanismos de vinculación a proyectos, contraprestación por servicios prestados, entre otros
- Diversificar y fortalecer las fuentes de ingresos a través de la consolidación del Consultorio Arquitectónico y Urbano Ambiental del programa como mecanismo de prestación y venta de servicios a la comunidad

A continuación, se presenta la valoración global de todos los factores resultado del proceso de Autoevaluación.

Figura N°4.1. Grado de Cumplimiento de los Factores Programa de Arquitectura



Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°4.1. Consolidado de Valoración de Características

Característica		Ponderación	Calificación Ponderada	Valor (%)	Nivel de Acreditación
Factor 1	Misión, Proyecto Institucional y de Programa	9%	4.44	88.70%	Se cumple en alto grado
Factor 2	Estudiantes	11%	4.35	86.97%	Se cumple en alto grado
Factor 3	Profesores	18%	4.33	86.65%	Se cumple en alto grado
Factor 4	Procesos Académicos	12%	4.38	87.69%	Se cumple en alto grado
Factor 5	Visibilidad Nacional e Internacional	8%	4.26	85.25%	Se cumple en alto grado
Factor 6	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno	10%	4.30	86.00%	Se cumple en alto grado
Factor 7	Bienestar Institucional	7%	4.34	86.79%	Se cumple en alto grado
Factor 8	Organización, Administración y Gestión	8%	4.39	87.89%	Se cumple en alto grado
Factor 9	Impacto de los egresados en el medio	9%	4.46	89.22%	Se cumple en alto grado
Factor 10	Recursos de apoyo académico y Planta física	8%	4.33	86.69%	Se cumple en alto grado
Evaluación global			4.36	87.16%	Acreditable – Cumple en alto grado

Teniendo en cuenta la gráfica y tabla anterior, se evidencia que el programa en todos los factores evaluados tiene un cumplimiento de **ALTO GRADO** siendo éste **Acreditable**.

Transformar vidas y cristalizar sueños

LISTADO DE ANEXOS

- **Anexo 1.** Plan de Mejoramiento del Programa de Arquitectura.
- **Anexo 2.** Proyecto Educativo del Programa. PEP.
- **Anexo 3.** Proyecto Educativo Institucional. PEI.
- **Anexo 4.** Modelo Pedagógico Institucional.
- **Anexo 5.** Estudio Comparativo del Programa de Arquitectura.
- **Anexo 3.1.1.** Acuerdo N°002 de febrero 22 de 1993.
- **Anexo 3.1.2.** Resolución N°RG-099 de diciembre 12 de 2018.
- **Anexo 3.1.3.** Reglamento de Estudiantes.
- **Anexo 3.1.4.** Contrato Consultoría MAZZANTI.
- **Anexo 3.1.5.** Informe de Coyuntura Económica Regional.
- **Anexo 3.2.1.** Informe Consolidado de Actividades de Desarrollo Humano Bienestar Universitario 2015 - 2020 Programa de Arquitectura.
- **Anexo 3.2.2.** Reglamento de Opción de Grado.
- **Anexo 3.2.3.** Atención Psicología 2015-2020.
- **Anexo 3.2.4.** Resolución Rectoral RG 357 de diciembre 21 de 2020.
- **Anexo 3.3.1.** Reglamento del Escalafón Docente.
- **Anexo 3.3.2.** Resolución No. 0001 octubre 08 de 2018.
- **Anexo 3.3.3.** Reglamento del Profesor.
- **Anexo 3.3.4.** Diplomas de Reconocimiento a Docentes.
- **Anexo 3.3.5.** Reglamento de Propiedad Intelectual.
- **Anexo 3.3.6.** Informe Producción de Materiales de Apoyo Docente.
- **Anexo 3.3.7.** Actas del Comité de Investigaciones.
- **Anexo 3.3.8.** Evaluación Docente 2016-2020.
- **Anexo 3.4.1.** Informe de Biblioteca.
- **Anexo 3.5.1.** Planes de Trabajo de Estudiantes Internacionales.
- **Anexo 3.5.2.** Certificado de Premiación concurso Solar Decathlon Latin America & Caribbean 2019.
- **Anexo 3.5.3.** Convenios

Transformar vidas y cristalizar sueños

- **Anexo 3.5.4.** Acta 009 de junio 28 de 2018, Consejo de Facultad
- **Anexo 3.5.5.** Participación en la Convocatoria Nacional de Fulbrighth Specialist 2019.
- **Anexo 3.6.1.** Reglamento de Investigación.
- **Anexo 3.6.2.** Certificado de Afiliación Asociaciones y Gremios.
- **Anexo 3.7.1.** Reglamento de Bienestar Universitario.
- **Anexo 3.10.1.** Informe de Planta Física